

**Boletín oficial del obispado**

**2019**

# **Iglesia de Albacete**

**BOLETÍN  
OFICIAL  
DEL  
OBISPADO**



**ALBACETE**

Enero-Febrero-Marzo-  
Abril-Mayo-Junio-Julio-  
Agosto-Septiembre-  
Octubre-Noviembre-  
Diciembre  
2019

**SUMARIO**

**IGLESIA DIOCESANA**

**SR. OBISPO**

|   |    |
|---|----|
| - Elección de Arciprestes .....   | 5  |
| - Ejercicios Espirituales Sacerdotes .....  | 6  |
| - Delegado Diocesano para el Clero .....  | 7  |
| - Oración por la Unidad de los Cristianos .....   | 9  |
| - Manos Unidas .....  | 11 |
| - Rezo del Santo Rosario.....   | 13 |
| - Ministerio de Acolitado y Rito de Admisión..  | 14 |
| - Miércoles de Ceniza .....   | 18 |
| - Solemnidad de San José .....  | 20 |
| - Convocatoria Misa Crismal .....   | 23 |
| - Suplicas al Señor por la lluvia .....   | 25 |
| - A D. Juan Pablo López .....   | 26 |
| - Domingo de Ramos .....  | 27 |
| - Homilía. Misa Crismal.....  | 29 |
| - Jueves Santo .....  | 34 |
| - Sábado Santo .....  | 37 |
| - Domingo de Resurrección .....   | 39 |
| - San Juan de Ávila .....   | 42 |
| - Misa aniversario de la coronación canónica<br>de la imagen de la Virgen de los Llanos ..... | 46 |
| - Misa de acción de gracias en la clausura de<br>la Misión Diocesana.....                     | 49 |
| - Solemnidad del Corpus Christi .....   | 54 |
| - Solemnidad de San Juan Bautista .....   | 57 |
| - Homilía en la Ordenación como Diácono de<br>D. Álvaro Picazo Córcoles.....                  | 60 |
| - Jubileo Sacerdotal San Juan de Ávila .....  | 64 |
| - Nuestra Señora de los Llanos .....  | 69 |
| - Convocatoria Rito Diocesano de Envío .....  | 72 |
| - II Congreso Nacional de la Divina Misericordia.   | 74 |
| - Clausura mes misionero extraordinario .....   | 78 |
| - Homilía. Ordenación Sacerdotal de Álvaro<br>Picazo Córcoles .....                           | 82 |
| - Homilía. Toma de posesión nuevos canónigos.   | 86 |
| - Encuentro Diocesano de Jóvenes.....   | 89 |
| - Convivencia Sacerdotal de Navidad .....   | 93 |
| - Actividades .....   | 97 |

|   |     |
|---|-----|
| VICARÍA GENERAL .....   | 117 |
| DELEGACIÓN DIOCESANA<br>PARA EL CLERO .....   | 135 |
| SECRETARÍA GENERAL .....  | 149 |
| VICARÍA JUDICIAL .....  | 209 |
| ACTIVIDADES DIOCESANAS.....   | 219 |
| PROPUESTA DEL PERSONAL ENCARGADO<br>DE LA ENSEÑANZA DE RELIGIÓN CATÓLICA<br>EN CENTROS PÚBLICOS. Curso 2019-2020 .. | 255 |
| INFORMACIÓN ECONÓMICA .....   | 267 |

## **IGLESIA EN ESPAÑA**

|   |     |
|---|-----|
| - Nota de Prensa Final de la 113 Asamblea Plena-<br>ria de la Conferencia Episcopal Española .... | 333 |
| - Mensaje de la Comisión Episcopal para la<br>Vida Consagrada.....                                | 338 |
| - Orientaciones Doctrinales sobre la Oración<br>Cristiana.....                                    | 341 |
| - Nota de Prensa Final de la Asamblea Plenaria<br>de la Conferencia Episcopal Española .....      | 360 |

## **SANTA SEDE**

|   |     |
|---|-----|
| - Mensaje del Santo Padre para la celebración<br>de la 52 Jornada Mundial de la Paz .....   | 375 |
| - Santa Misa para la Jornada Mundial de la Ju-<br>ventud. Homilía del Santo Padre.....  | 379 |
| - Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jor-<br>nada Mundial de Oración por las Vocaciones. 384   |     |
| - Carta Apostólica en forma de «Motu Proprio»<br>del Sumo Pontífice Francisco Communis Vita<br>con la que se modifican algunas normas del<br>Código de Derecho Canónico .....             | 389 |
| - Carta del Santo Padre a los sacerdotes en el<br>160° aniversario de la muerte del Cura de Ars   | 392 |
| - Congregación para el Culto Divino y la Disci-<br>plina de los Sacramentos. Decreto de Inscrip-<br>ción de la Celebración de San Pablo VI, Papa,<br>en el Calendario Romano General..... | 406 |

IGLESIA DIOCESANA  
*Obispo*

## **A LOS SACERDOTES**

### **Elección de Arciprestes**

Albacete, 10 de enero, 2019

Queridos sacerdotes:

Como estaba previsto, el pasado día 8 he celebrado la reunión con los miembros del Colegio de Arciprestes. Quiero reiterarles mi agradecimiento, el de la Diócesis y, muy especialmente, del presbiterio diocesano por el buen servicio prestado. Les agradezco también la información que me han ofrecido sobre la marcha y funcionamiento de los arciprestazgos.

Como sabéis, cuando llegó la noticia de la aceptación de la jubilación de D. Ciriaco y mi nombramiento como nuevo Obispo vuestro, se estaba ya preparando la nueva elección de arciprestes al haberse cumplido el plazo establecido, según los estatutos. Se trata ahora de retomar el tema y normalizar la situación. En consecuencia se ha acordado que cada arciprestazgo, realice la elección según las normas que se os adjuntan. Una vez hecha la elección os ruego que enviéis antes del 31 de enero al Canciller-Secretario General el acta con los resultados correspondiente a la votación. Una vez recopilados los datos, procederé al nombramiento de los nuevos arciprestes.

Es bueno para la buena marcha de la Diócesis que pongáis mucho interés en potenciar la figura del arcipreste y del arciprestazgo como espacio natural para la comunión y la corresponsabilidad entre todos los que lo componéis (sacerdotes, diáconos, religiosos/as y laicos), para la programación en común, para ayudarnos a vivir la espiritualidad sacerdotal y consagrada, la oración, el fomento de las vocaciones y la formación permanente, para incrementar la amistad y la ayuda mutua. Aunque ha de ser tarea y pasión de todos, es función especial del arcipreste el promoverlo, encauzarlo y animarlo. Cuando a las instituciones se les infunde alma y corazón, son cauces privilegiados a través de los cuales discurre la acción del Espíritu.

Con mi bendición y afecto en el Señor.

✠ Ángel Fernández Collado. OBISPO DE ALBACETE

## **A LOS SACERDOTES Y DIÁCONOS**

Albacete, 16 de enero. 2019

Querido hermano:

Con esta carta deseo invitarte a participar en los próximos Ejercicios Espirituales que en nuestra Diócesis, con la coordinación de la recientemente creada Delegación para el Clero, se han preparado. Tendrán lugar (D.m.) en nuestra Casa Diocesana de Ejercicios del 4 al 8 de febrero del año en curso, comenzando el lunes día 4 a las 10'30 h. y finalizando con la comida del viernes día 8. Te pido que procures estar un poco antes para empezar puntualmente. Este año estarán dirigidos por el Excmo. y Rvdmo. Mons. Francisco Cerro Chaves, Obispo de Coria-Cáceres. Estoy seguro de que serán unos días inolvidables llenos de paz y cercanía con aquel que nos ha llamado a ser sus ministros, Jesucristo. Comunica tu asistencia a la secretaria de la Vicaría General (Amparo) cuanto antes.

Ninguna otra obligación pastoral, salvo causas mayores, debe anteponerse a ésta de cuidar nuestra identidad sacerdotal y espiritual. Lo urgente no debe impedirnos cuidar lo fundamental. Prescindir de un alimento tan necesario y, consentir que esto se haga crónico, repercute en nuestro ministerio y celo pastoral. Sin un anclaje serio en la contemplación y el amor al Señor y a María no tendremos consistencia, ni haremos cristianos maduros.

Aprovecho esta carta para avisar, a los sacerdotes, que al igual que estamos en ese proceso de renovación del Colegio de Arciprestes, espero que ya estéis en ello, también debemos renovar el Consejo Presbiteral Diocesano, por lo que pido que también penséis, en cada arciprestazgo, en el sacerdote que formara parte de este Consejo Presbiteral.

Encomendemos ya desde ahora, en nuestras comunidades parroquiales, el fruto espiritual de los Ejercicios. El Señor nos invita en medio de nuestras faenas, como a los discípulos de la primera hora, a un sitio tranquilo y apartado, para retornar luego, con la alegría fresca y el corazón renovado, al arado pastoral. Y si no pudieras ahora hacer los Ejercicios, no dejes de buscar espacio para hacerlos durante este curso.

Con mi afecto y oración,

✠ Ángel Fernández Collado. OBISPO DE ALBACETE

## **A LOS SACERDOTES Y DIÁCONOS**

Albacete, 23 de enero, 2019

Queridos hermanos:

Por propia experiencia sacerdotal, valoro la importancia y necesidad, dentro del Presbiterio Diocesano, de la figura y tarea de un Delegado Diocesano para el Clero. Con gozo, al recibir el apoyo prácticamente unánime de aquellos a quienes he consultado (Vicario General, Vicarios Episcopales y Colegio de Arciprestes), os comunico que he creado en esta fecha, mediante un Decreto, modificando el Estatuto vigente de la Curia (Título V, artículo 6 bis), la Delegación Diocesana para el Clero y he nombrado como Delegado Diocesano al sacerdote Rvdo. D. Francisco José Sevilla Calixto.

¿Cuáles son las tareas que se le encomiendan y asume el Delegado Diocesano? Con el Obispo, en su nombre y por su encargo, asume la a los sacerdotes diocesanos o residentes en la Diócesis y diáconos permanentes, con un seguimiento especial a los sacerdotes más jóvenes y a los mayores o enfermos, estando muy atento a sus problemas materiales, personales, de enfermedad o espirituales.

Organizará, siguiendo las orientaciones del Obispo y en coordinación con el Vicario General y con las diferentes Vicarías y Arciprestazgos, la formación permanente del clero diocesano, procurando la actualización de su formación humana y espiritual, intelectual y pastoral, con el fin de capacitarlo de forma más madura y eficaz para la acción evangelizadora; organizará los ejercicios y retiros espirituales para el clero (directores, lugares, fechas etc.), mantendrá un servicio de información y orientación sobre retiros, ejercicios espirituales, conferencias y cursos formativos celebrados en nuestra Diócesis o en otras Diócesis de España; coordinará con el Instituto Teológico Diocesano y pondrá al servicio de la formación del clero aquellas iniciativas teológicas y pastorales que el Instituto pueda ofrecer para promover el estudio de las disciplinas eclesíásticas y la formación sacerdotal inicial y permanente.

Organizará encuentros periódicos entre los miembros del clero, especialmente con el más joven, como medio de convivencia y de complemento formativo necesario de la instrucción inicial recibida; y procurará una comunicación continua con los sacerdotes misioneros, en actuación coordinada con el Secretariado Diocesano de Misiones, y mantendrá especial relación y colaboración con el Secretariado de Pastoral Vocacional y con los Secretariados de Pastoral de Juventud y Universitaria.

Con mi afecto y oración,

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE



## **A SACERDOTES, VIDA CONSAGRADA Y FIELES**

Albacete, 25 de enero, 2019

Queridos sacerdotes, vida consagrada y fieles

Cada año, del 18 al 25 de enero, fiesta de la Conversión de San Pablo, la Iglesia dedica ocho días a rezar especialmente para que todos aquellos que creen en Jesucristo lleguen a formar parte de la única Iglesia fundada por Él. Por ello, al acercarse estos días, somos convocados a celebrar una “Semana de Oración por la Unidad de todos los Cristianos”. Al realizarlo con esta intención, expresamos que nos mantenemos unidos en la oración con el Papa, con los Obispos, con los católicos de todo el mundo y con nuestros hermanos separados para alcanzar el gran regalo divino de la unidad de todos los cristianos. Muchos de los que llamamos con afecto hermanos separados, aunque no tienen aún la plenitud de fe, de sacramentos o de régimen que tenemos en la Iglesia Católica, tienden deseosos a ella, impulsados por el mismo Cristo, que quiere todos los cristianos “seamos uno” (ut omnes unum sint), y lleguemos a la unidad en una sola Iglesia, la que Cristo fundó, aquella que permanecerá en el mundo hasta el fin de los tiempos.

La unidad es una de las notas características de la Iglesia Católica y forma parte de su misterio. El Señor no fundó muchas iglesias, sino una sola Iglesia, a la que nos referimos en el Credo que profesamos como una, santa, católica y apostólica. Una Iglesia que nuestro Salvador Jesucristo, después de su Resurrección, encomendó a Pedro para que la sostuviera, guiara e impulsara (Jn 21, 17), confiándole a él y a los demás Apóstoles su desarrollo y gobierno (Mt 28, 18 ss.), y la erigió perpetuamente en columna y fundamento de la verdad (1 Tim 3, 15).

Jesús manifestó claramente su deseo de fundar una sola Iglesia al hablarnos en el Evangelio de un solo rebaño y un solo pastor. La solicitud constante de Jesucristo por la unidad de la Iglesia quedó muy patente en su oración al Padre durante la celebración de la Última Cena, que es, a la vez, como el testamento que nos deja a los discípulos: “Padre santo, guarda en tu nombre a los que me has dado, para que sean uno, como nosotros... No

solo ruego por ellos, sino también por los que creerán en Mí por las palabras de ellos, para que todos sean uno, como Tú, Padre, en Mí y Yo en Ti, que ellos también sean uno en nosotros para que el mundo crea que Tú me has enviado (Jn 17, 11, 20-21). La división existente actualmente, contradice la voluntad de Cristo, es un escándalo para el mundo y daña la predicación del Evangelio a todos los hombres. La separación del tronco común de algunas confesiones cristianas es un gran mal que Dios quiere que desaparezca.

Por ello, la unión con Cristo es causa y condición de la unidad de los cristianos entre sí. Esta unidad es uno de los mayores bienes que puede recibir la Iglesia Católica y toda la humanidad, pues, siendo la Iglesia una y única, aparecerá como signo salvador ante las naciones, invitando a creer en Jesucristo como Salvador único de todos los hombres; la Iglesia continúa en el mundo con la misión evangelizadora y salvadora de Jesús.

Recemos pues y ofrezcamos sacrificios para que se superen las dificultades existentes y alcancemos la ansiada unión de una sola Iglesia bajo la guía de un solo Pastor, Jesucristo.

✠ Ángel Fernández Collado  
Obispo de Albacete

## **MANOS UNIDAS**

### **Campaña contra el hambre**

Albacete, 10 de febrero, 2019

Queridos sacerdotes, miembros de la vida consagrada y fieles:

Manos Unidas nos presenta en estos días, con el empeño y la ilusión de siempre, su campaña anual contra el hambre, que os invita a secundar con toda generosidad.

La fe cristiana aporta una perspectiva que refuerza nuestro compromiso en la construcción de un mundo más justo, iluminado por el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia, manifiesta abiertamente que la pobreza y el hambre son contrarias a la dignidad humana.

Después de tantos años de esfuerzo y de los importantes logros conseguidos, según datos de la FAO, las personas en situación de hambre han aumentado. Sabemos que los efectos del cambio climático y de los conflictos bélicos, principales causas apuntadas, tienen siempre un impacto especial entre los más empobrecidos.

Manos Unidas no se cansa de repetirnos que el hambre no es una fatalidad, sino la consecuencia de estructuras, relaciones y comportamientos que generan desigualdad y exclusión. Hay que reconocer que si hay situaciones a las que parece fácil dar solución, pero no se solucionan y, por ello, somos moralmente culpables.

Seguimos plantándole cara al hambre, con el lema: “Creemos en la igualdad y en la dignidad de las personas”, Manos Unidas, dando un paso más, quiere compartir, desde la racionalidad, propuestas alternativas y experiencias concretas de cambio, que aunque sean muy modestas, acreditan, que es posible una realidad distinta.

Por eso, Manos Unidas, al promover cada año esta Campaña, no se olvida de invitarnos a la oración y al ayuno voluntario. Ese es uno de los

secretos de su eficacia. El ayuno voluntario nos hace solidarios con el pobre; la oración, si es verdadera, nos cambia el corazón. El día señalado para el ayuno voluntario es el 8 de febrero, el viernes anterior a la Jornada.

Invito a los sacerdotes, vida consagrada, catequistas, profesores, niños, jóvenes e instituciones diocesanas, a poner el mejor empeño para lograr la eficacia y buen resultado de la Campaña de Manos Unidas. Las colectas que se realicen el domingo 10 de febrero, en todas las parroquias, iglesias y capillas de la Diócesis serán destinadas para esta campaña contra el hambre.

Secundando la llamada de las voluntarias y voluntarios de Manos Unidas, cuya generosidad y empeño agradecemos, unamos nuestras manos y nuestros corazones en esta Campaña 2019.

Con mi afecto y oración,

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

**A LOS SACERDOTES, RELIGIOSOS, PÁRROCOS Y RECTORES  
DE SANTUARIOS Y ERMITAS DEDICADOS/AS A ALGUNA  
ADVOCACIÓN MARIANA EN LA DIÓCESIS**

Albacete, 1 de marzo, 2019

Muy estimado hermano:

Desde la Conferencia Episcopal Española nos envían esta documentación que os adjunto, referente a la iniciativa de la Asociación “Mater Fátima”, para que el día 4 de abril de 2019, desde todos los Santuarios y Ermitas marianas de la Diócesis que lo deseen, nos unamos con el rezo de Santo Rosario a la misma hora en que lo rezarán en la iglesia parroquial de Fátima (Portugal), de 21’00 a 22’00 horas (o a la hora que en cada lugar parezca más oportuna).

La muerte, hace ahora cien años, de los niños San Francisco Marto (4 de abril 2017) y de Santa Jacinta Marto (22 de febrero 2020) hacen presente la petición de la Virgen María de Fátima en sus apariciones: «...rezar el Rosario para pedir por la paz del mundo, la conversión de los pecadores, la reparación de las ofensas, sacrilegios e indiferencias contra la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía y contra la Santísima Virgen Inmaculada, y por la salvación de las benditas almas del Purgatorio...»

Como estructura se propone:

1. Exposición del Santísimo Sacramento.
2. Rezo del Santo Rosario.
3. Consagración al Inmaculado Corazón de María.

La oración, que mueve los corazones hacia Dios, “mueve montañas”, “realiza milagros”. Os animo a secundar esta piadosa iniciativa que redundará en bien de la Iglesia, del mundo en que vivimos y de nuestra Iglesia en Albacete.

Con mi afecto y bendición a todos.

✠ Ángel Fernández Collado. OBISPO DE ALBACETE

## **HOMILIA EN LA MISA DE INSTITUCIÓN DEL MINISTERIO DE ACOLITADO Y RITO DE ADMISIÓN A LAS ÓRDENES SAGRADAS**

Santa Iglesia Catedral de Albacete, 2 de marzo, 2019

La Eucaristía que celebramos esta tarde en la Catedral en la cual dos seminaristas de nuestra Diócesis de Albacete, Saúl y Alejandro, van a ser admitidos a las Órdenes Sagradas, y otros dos seminaristas, Álvaro y Juan Ángel, van a recibir en ministerio del Acolitado, con el objetivo de ir dando pasos para alcanzar, si Dios quiere, el Diaconado y el Orden Sacerdotal, son un motivo de inmensa alegría para mí como Obispo de esta Diócesis, para el Seminario, que existe unido al de Alicante, igual que los seminaristas, aunque ahora no sean muchos; alegría para estos jóvenes, para sus familias y paisanos, para los Seminarios de Albacete y Alicante, al que agradezco en la persona del Rector y de los formadores su extraordinaria ayuda y desvelo en la buena formación humana y espiritual de estos jóvenes; alegría de su Rector albaceteño, D. Pedro Ortuño; alegría en los sacerdotes y diáconos albaceteños que refuerzan su esperanza de que recibirán muy pronto nuevos diáconos y sacerdotes que les ayuden en su importantísima tarea evangelizadora; alegría en muchas familias y entre los miembros del apostolado seglar asociado que tendrán más sacerdotes que les acompañen en su vida y misión apostólica; alegría entre los miembros de la vida consagrada, especialmente entre las religiosas de clausura pues entienden que sus sacrificios y oraciones son importantes ante el Señor; y alegría en todos los presentes en esta nuestra querida Catedral (gracias Sr. Deán y Cabildo, Sr. Cura Párroco, Vicario Parroquial, Diácono, Sacerdotes y Laicos colaboradores en la misma), porque el Señor y la Santísima Virgen de los Llanos nos bendicen con el paso adelante de estos jóvenes, con la existencia del Seminario y con la seguridad de que seguirán bendiciéndonos, si les somos fieles y se lo pedimos con fe, con nuevos seminaristas, candidatos al sacerdocio, dispuestos a entregarse al Señor y al servicio de los fieles en su Iglesia.

Toda vocación, toda llamada y encargo de una misión en la Iglesia tiene su origen en la mirada compasiva, misericordiosa y llena de amor de Jesús hacia algunas personas. Dice Jesús: “La mies es mucha y los obreros

pocos, rogad pues al dueño de la mies que envíe obreros a su mies”. Es el Señor el que llama a trabajar en su viña, a subirse a su barca, la Iglesia, a remar mar adentro. Y nos dice también el Señor: “No sois vosotros los que me habéis elegido, sino que he sido Yo quién os he elegido y llamado, y os he enviado para que deis mucho fruto y vuestro fruto permanezca eternamente”. Si miráis en vuestro interior, en vuestro corazón, tomaréis conciencia de vuestra pequeñez en el orden humano y la inmensidad del amor misericordioso del Señor para fijarse en vosotros y llamaros a ser sacerdotes un día no muy lejano, a ser pescadores de hombres, pastores de su rebaño con Él, el Buen Pastor. Entrega total, generosa, y vocación, maduración cristiana, santidad y servicio, son como las dos caras de una misma moneda, las cuales se implican mutuamente a lo largo de la vida del discípulo y del apóstol.

La llamada de Dios se realiza por medio de la mediación humana y comunitaria (familia, parroquia, sacerdotes, formadores, profesores, grupos apostólicos,...). Dios nos llama a pertenecer a la Iglesia y, después de madurar en su seno, nos concede una vocación específica: a la vida matrimonial, a la vida consagrada, a la vida misionera y apostólica, y a la vida sacerdotal. El camino vocacional se hace al lado de otros hermanos y hermanas que el Señor nos regala. La comunidad cristiana está siempre presente en el surgir, en la formación y perseverancia de las vocaciones. Por ello, todos estamos implicados en el nacimiento, discernimiento y maduración de las vocaciones.

La vocación nace en la Iglesia. Y, desde el nacimiento de una vocación, es necesario un adecuado “sentido” de Iglesia. Nadie es llamado exclusivamente para un lugar concreto, ni para un grupo o movimiento eclesial, sino al servicio de la Iglesia y del mundo. La vocación crece en la Iglesia. Por ello es muy conveniente realizar experiencias apostólicas junto a otros miembros de la comunidad. Y la vocación es sostenida por la Iglesia. Después del compromiso definitivo, el camino vocacional en la Iglesia no termina, continúa en la disponibilidad para el servicio, en la perseverancia y en la formación permanente. Quién ha consagrado su vida al Señor está dispuesto a servir a la Iglesia donde ésta lo necesite.

Queridos Saúl y Alejandro, vais a ser admitidos a las Órdenes Sagradas. Con un breve rito, pero expresivo gesto por vuestra parte, al

solicitarlo al Obispo y al recibirlo, manifestáis que aspiráis a alcanzar un día, si Dios quiere, el diaconado y el presbiterado expresando públicamente vuestra voluntad de ofrecer a Dios y a la Iglesia para ejercer este ministerio. La Iglesia, por su parte, a través del Obispo, os elige y os llama para que os preparéis a recibir un día, si Dios quiere, las Órdenes Sagradas.

Queridos Álvaro y Juan Ángel, esta tarde vais a recibir el ministerio de Acólitos. “A vosotros la Iglesia os confía la misión de ayudar a los presbíteros y diáconos en su ministerio, y de distribuir como ministros extraordinarios la Sagrada Comunión a los fieles en la Eucaristía, y también de llevarla a los enfermos. Por vuestra dedicación especial al ministerio eucarístico, debéis vivir más intensamente del sacrificio del Señor, y procurar identificaros más plenamente con El. Procurad, pues, ir captando el sentido íntimo y espiritual de las acciones que realizáis, de manera que cada día os ofrezcáis vosotros mismos al Señor como sacrificio espiritual que Dios acepta por Jesucristo”.

Recordad queridos seminaristas que Dios es el principal agente de vuestra llamada puesto que es quién puede modelar el corazón de las personas. Y, si Dios ha querido hacerse el encontradizo con vosotros, dando el primer paso, a este hecho debe corresponder una respuesta libre, gratuita y agradecida por vuestra parte. Por ello, respondiendo positivamente a la llamada del Señor, seréis también protagonistas en el proceso vocacional, puesto que se trata de una llamada personal, con nombre y apellidos, hacia un camino de felicidad plena en la entrega a Él y a los hermanos.

La responsabilidad principal en cada Iglesia local en el ámbito vocacional corresponde al Obispo diocesano, ciertamente, pero también a sus más cercanos colaboradores, los sacerdotes presentes en nuestras parroquias y en otros muchos lugares de servicio en la Diócesis. Ellos, si son conscientes de su vocación y felices en el ejercicio de su ministerio, si viven con gozo y entrega su sacerdocio, serán modelos cercanos a imitar por muchos jóvenes que pueden recibir la llamada del Señor a ser sacerdotes. Y los mismos sacerdotes, sin temor ni reparo alguno, estarán gozosos de hacer presente esta posible llamada del Señor para que seáis sacerdotes y de acompañaros en vuestro discernimiento, maduración y compromiso positivo.



El ejemplo expresado en el trabajo pastoral cotidiano, así como la animación y el acompañamiento previo al ingreso al seminario corresponde al sacerdote insertado en el presbiterio. Todos tenemos la experiencia de haber conocido excelentes presbíteros que han servido de referencia e instrumento en manos de Dios para hacer visible nuestro propio destino o vocación. La alegría, el tesón, la oración, la esperanza y la fidelidad a Cristo de los propios sacerdotes son detonantes luminosos en niños y jóvenes de un camino de entrega y de servicio a Dios y a sus hijos para toda la vida.

De vital importancia para la configuración de una vocación sacerdotal es la propia familia. Un hogar abierto a la vida y a la generosidad, donde se ha aprendido a conocer y amar a Dios, donde se transmiten virtudes y valores profundamente humanos y cristianos, es un soporte seguro para nuevas vocaciones sacerdotales.

De igual modo las parroquias de origen, así como los movimientos apostólicos y juveniles cristianos, son elementos de aliento y empuje necesario al compromiso cristiano, favoreciendo así la llamada concreta que Dios hace al sacerdocio. Todo este conjunto de agentes implicados lleva consigo una importante colaboración y coordinación a nivel diocesano, de tal manera que naveguemos juntos en la misma dirección y establezcamos los cauces necesarios para que la llamada de Dios al sacerdocio sea escuchada y encuentre respuesta generosa y agradecida.

Ayudadme pues en esta tarea queridos sacerdotes, familias, miembros de la vida consagrada y fieles de la Diócesis. Nuestra Iglesia necesita sacerdotes y personas consagradas, nosotros los necesitamos. El testimonio personal y comunitario, el ejemplo de entrega generosa de cada uno de nosotros, la oración, el sacrificio, la intercesión de los santos y beatos de nuestras tierras y la intercesión de Santa María de Los Llanos lo harán posible, pues Dios lo quiere y su “viña” en Albacete los necesita.

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

## **MIÉRCOLES DE CENIZA**

Santa Iglesia Catedral de Albacete, 6 de marzo, 2019

Hoy es miércoles de ceniza y comenzamos la Cuaresma con este signo externo que nos habla de conversión, de llegar a ser nada, polvo, de cambio de rumbo en nuestra vida. Si nos detenemos a mirar nuestras personas, podemos descubrir que también en nuestras vidas puede haber “cenizas”, no tanto físicas, cuanto interiores, restos de algo que nos ha “quemado” por dentro. Encontramos personas desanimadas y desesperadas en nuestro entorno, personas a las que las circunstancias adversas las han dejado “reducidas a cenizas”. La ceniza, hoy, nos recuerda nuestro pecado, nuestra insolidaridad, nuestro egoísmo e individualismo. Necesitamos la conversión, necesitamos cambiar, no volver a cometer los mismos errores. Necesitamos “renacer de nuestras propias cenizas” y llenarnos de la gracia de Dios.

Esa es precisamente la llamada que Dios nos hace en este tiempo de Cuaresma. Un tiempo que se repite todos los años como signo de purificación, de limpieza, de recuperación. Un tiempo en el que Dios nos ofrece salidas para sacar nuestras vidas de las “cenizas”. Sólo Él puede hacerlo, sólo si confiamos en Él, sólo si estamos dispuestos a hacer ese esfuerzo de conversión que nos pide este tiempo, y la misma vida que estamos viviendo.

Hoy al recibir la ceniza nos van a decir: “conviértete y cree en el Evangelio”. Conviértete al amor y cree en esa doctrina de amor que Jesús nos enseñó y el Padre refrenda. En consecuencia, y con la ayuda de Dios, vamos a situarnos en un camino de conversión, de cambios en algunos aspectos de nuestra vida. Vamos a encauzar nuestras vidas por el camino de la austeridad. Vamos a recortar nuestro tiempo para tener más tiempo para los demás. Vamos a dar y darnos: dar cariño, alegría, oídos, compasión, compañía, ayuda económica al que la necesite. Esta es la expresión de nuestro ayuno, que según Isaías, quiere Dios de nosotros. Y así nuestra Cuaresma será feliz, porque es más feliz el que da que el que recibe.

La Palabra de Dios, que siempre es guía para nuestro caminar creyente, nos dice que la conversión es algo que nace del corazón y que

perdemos el tiempo si nos quedamos en gestos y cosas externas que no arrancan de nuestro interior, del corazón. “Rasgad los corazones, no las vestiduras”, dice el profeta Joel en la primera lectura. Por mucho que hagamos en este tiempo de Cuaresma, si no cambiamos interiormente, si no limpiamos las “cenizas” interiores de nuestra vida, no servirá para nada.

No echemos en “saco roto” nada de esto, nos dice San Pablo. Tenemos una gran oportunidad para cambiar nuestros corazones y apostar por el amor y la fraternidad. La ceniza de este día se verá limpiada con el agua bautismal en la Vigilia Pascual. Con la Cuaresma reiniciamos el camino de conversión cristiana.

El Evangelio nos habla de ayuno, de oración y de limosna como expresiones de un proceso de cambio, de conversión. Según nos indica Jesús, para llegar a hacer nuestro el espíritu cuaresmal, nuestras vidas tienen que quedar marcadas por estas palabras, expresadas en acciones: conversión, arrepentimiento y humildad.

Y es el mismo Jesús quién nos indica en el Evangelio (Mt. 6, 1-6.16-18) los medios especiales para ser humildes, para arrepentirnos y para convertirnos. Estos son la oración, la penitencia y el ayuno, y la limosna. Por ello, durante estos cuarenta días que nos preparan para la Semana Santa, intensifiquemos nuestra oración, en tiempo y profundidad. Intensifiquemos el ayuno personal, prescindiendo de algunas cosas y limitando el disfrute de otras. Practiquemos la limosna. Cuando ésta se realiza con recta intención, es decir, con el sincero deseo de agradar a Dios y de ayudar a los demás, es fuente de muchas gracias. “Todo aquél que os dé un vaso de agua, por ser vosotros discípulos de Cristo, os digo -dice el Señor-, que no quedará sin recompensa” (Mc. 9, 41). Y todo ello, realizado siempre con humildad, como expresamente nos pide Jesús en el Evangelio. La oración, la penitencia y las obras de caridad son los medios para regresar a Dios, para acercarnos más a Él y, eficazmente, a los demás. Este es el objetivo del rito de la imposición de la Ceniza, este es el objetivo de la Cuaresma que hoy iniciamos: regresar a Dios, acercarnos más a él y parecernos más a él y, desde El, a los demás.

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

## **SOLEMNIDAD DE SAN JOSÉ ESPOSO DE LA VIRGEN MARÍA DÍA DEL SEMINARIO**

Albacete, 17 – 19 de marzo, 2019

Queridos hermanos en Cristo:

La fiesta litúrgica de San José esposo de la Virgen María, centra hoy nuestra atención en el Seminario, lugar de formación y convivencia de los seminaristas en orden a su Ordenación Presbiteral, de aquellos que, llamados por Dios y confirmados en su vocación por la Iglesia y en nombre de Ella la aceptación del Obispo, serán los sacerdotes de la Iglesia con la tarea de evangelizar a todas las gentes dando a conocer su mensaje evangélico, de administrar sus Sacramentos y de enseñar a descubrir y amar a Jesucristo, el Hijo de Dios, nuestro Señor y Redentor.

Hablar del Seminario es hablar de vocación, de llamada divina a ser sacerdote de Jesucristo. La vocación al ministerio sacerdotal es un regalo de Dios a su Iglesia, que requiere la participación activa de todos los cristianos como miembros del Cuerpo de Cristo. Esta firme convicción es la que subyace en el lema de la campaña vocacional de este año: «El Seminario, misión de todos».

El 8 de diciembre de 2016 el Papa Francisco aprobaba el texto de una nueva «Ratio fundamentalis institutionis sacerdotales», conocida bajo el título de «El don de la vocación presbiteral». Este nuevo documento es ahora guía y modelo para la formación integral de los candidatos al sacerdocio. El seminarista y futuro sacerdote debe entender su vida como una donación total al Señor, siguiendo sus huellas muy de cerca, y como un servicio al Pueblo de Dios que la Iglesia le encomiende.

Dios es el principal agente de la llamada puesto que es quién puede modelar el corazón de cada persona. Y, si Dios ha querido hacerse el encontradizo con una persona, niño, joven o adulto, dando el primer paso, a este hecho debe corresponder una respuesta libre, gratuita y agradecida por parte del que es llamado. Por ello, esta persona, según su edad y circunstancias, respondiendo positivamente a la llamada del Señor, será

también protagonista en su proceso vocacional, puesto que se trata de una llamada personal, con nombre y apellidos, hacia un camino de felicidad plena en la entrega a Dios y a los hermanos.

La responsabilidad principal en cada Iglesia local en el ámbito vocacional corresponde al Obispo diocesano. Sus directrices y guía deberán encaminar sabiamente la acción pastoral de toda la Diócesis para establecer los medios de formación y los elementos más adecuados que favorezcan en los seminaristas el encuentro personal con Cristo y su crecimiento como cristianos elegidos y llamados, de manera que desde ahí puedan responder, en y para la comunidad, a la vocación y misión pensada por Dios para ellos al servicio de su Iglesia.

En el inicio de este proceso, conocimiento de la llamada, acompañamiento y respuesta generosa, tienen un papel importantísimo los sacerdotes presentes en nuestras parroquias y en otros muchos lugares de servicio en la Diócesis, quienes, si son conscientes de su vocación y felices en el ejercicio de su ministerio, si viven con gozo y entrega su sacerdocio, serán modelos cercanos a imitar por muchos jóvenes que pueden recibir la llamada del Señor a ser sacerdotes. Y los mismos sacerdotes, sin temor ni reparo alguno, estarán gozosos de hacer presente esta posible llamada del Señor para que sean sacerdotes y de acompañarlos en su discernimiento, maduración y compromiso positivo.

El ejemplo expresado en el trabajo pastoral cotidiano, así como la animación y el acompañamiento previo al ingreso al seminario corresponde al sacerdote insertado en el presbiterio. Todos tenemos la experiencia de haber conocido notables presbíteros que han servido de referencia e instrumento en manos de Dios para hacer visible nuestro propio destino. La alegría, el tesón, la oración, la esperanza y la fidelidad a Cristo de los propios sacerdotes son detonantes en niños y jóvenes de un camino de entrega y servicio para toda la vida.

De vital importancia para la configuración de una vocación sacerdotal es la propia familia que acompaña los primeros pasos en la fe de los bautizados. Un hogar abierto a la vida y a la generosidad, donde se transmitan virtudes y valores profundamente humanos y cristianos, es un soporte seguro para nuevas vocaciones sacerdotales.

De igual modo las parroquias de origen, así como los movimientos apostólicos y juveniles cristianos, son elementos de aliento y empuje necesario al compromiso cristiano, favoreciendo así la llamada concreta que Dios hace al sacerdocio. Todo este conjunto de agentes implicados lleva consigo una importante colaboración y coordinación a nivel diocesano, de tal manera que naveguemos juntos en la misma dirección y establezcamos los cauces necesarios para que la llamada de Dios al sacerdocio sea escuchada y encuentre respuesta generosa y agradecida.

Ayudadme pues en esta tarea queridos sacerdotes, familias, miembros de la vida consagrada y fieles de la Diócesis. Nuestra Iglesia los necesita, nosotros los necesitamos. El testimonio personal y comunitario, el ejemplo de entrega generosa de cada uno, la oración, el sacrificio, la intercesión de los santos y beatos de nuestras tierras y la intercesión de la Virgen María, en su advocación de Los Llanos, lo harán posible, pues Dios lo quiere y su “viña” en Albacete los necesita.

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

## **A LOS PREBÍEROS, DIÁCONOS Y RELIGIOSOS**

Albacete, 1 de abril, 2019

Queridos hermanos:

Os escribo esta carta fraterna para invitaros a participar y concelebrar en la Misa Crismal que tendrá lugar el próximo día 17 de abril, Miércoles Santo, a las 12'00 h. en la S. I. Catedral. Me alegra que unidos fraternalmente todo el presbiterio; obispo, sacerdotes, religiosos y diáconos podamos celebrar la Eucaristía entorno al mismo Altar y unidos al Pastor diocesano. Después, igualmente unidos, tendremos la tradicional comida en la Casa Sacerdotal. Por favor avisar al delegado para el clero (Francisco Sevilla) o al director de la Casa Sacerdotal (Antonio Cuesta) con suficiente antelación para que haya comida para todos aquellos que deseéis asistir.

La celebración y participación de la Misa Crismal tiene un significado muy especial para toda la familia diocesana. La bendición de los Óleos y, sobre todo la consagración del Santo Crisma, que luego se distribuyen por toda la Diócesis, nos hace reconocernos a todos los cristianos como un pueblo sacerdotal, unidos por el mismo Espíritu. Sería bueno que os acompañara algún laico de vuestras parroquias, especialmente los que recibirán los Sacramentos de Iniciación Cristiana en este año y alguna religiosa de las trabajan o están dentro del territorio de las parroquias sobre todo las que están en la ciudad de Albacete.

También es una celebración muy especial para nosotros los presbíteros, religiosos y diáconos, pues esta Misa Crisma está próxima a la Celebración de la Cena del Señor en la tarde del Jueves Santo, donde recordamos la Institución de la Eucaristía y del Ministerio Sacerdotal. La Misa Crisma! es una ocasión singular para que, quienes participamos del Sacramento del Orden, expresemos ante todo el Pueblo de Dios la comunión con el Obispo y entre todos los hermanos en el Presbiterio, así como para renovar con gozo y alegría nuestras promesas sacerdotales.

Aprovecho para pedir que pongáis interés en la colecta del Viernes Santo, destinada a los Santos Lugares. Nos lo pide con insistencia la

Santa Sede y la Custodia Franciscana de Tierra Santa. Nuestra ayuda a la Iglesia Madre de Jerusalén y en definitiva a nuestros hermanos cristianos de allá es imprescindible en estos momentos pues como todos sabemos están amenazados por ambos constados. La violencia es una amenaza real para la supervivencia en estos lugares Santos, para mantener viva la presencia cristiana en los mismos.

Espero que podáis vivir cristianamente un Santo Triduo Pascual y con gozo os felicito con antelación la Pascua de Resurrección, que de verdad sea una luz nueva que ilumine nuestro caminar en comunión fraterna para que todos vayamos por un mismo camino hacia una misma meta y un mismo Evangelio.

Con mi agradecimiento y oración.

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE



## A LOS SACERDOTES, VIDA CONSAGRADA Y DIÁCONOS

Albacete, 1 de abril, 2019

Queridos hermanos y hermanas:

Ante la petición del gremio de agricultores y ganaderos, de algunas personas particulares y viendo la gran necesidad, os invito a elevar súplicas al Señor rogándole que, ante la falta de lluvia nos envíe este don tan necesario para nuestros campos y vidas. Para tal fin podéis utilizar el formulario de Misas y Oraciones por diversas necesidades número 35 (para pedir la lluvia) con el que puede usarse convenientemente la Plegaria Eucarística D4-iv (Jesús, pasó haciendo el bien).

Sería conveniente además introducir esta petición en la Oración de los Fieles o en las invocaciones de Laudes e intercesiones de Vísperas: *Concede, Señor, a nuestros campos el agua necesaria, para que haya abundantes cosechas, salud en nuestras vidas y todos te reconozcan como Creador y Redentor. Roguemos al Señor.*

Recibid todos un afectuoso saludo acompañado de mi oración y bendición.

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

A: D. Juan Pablo López Torrillas  
Calderón de la Barca, 11, 2º-O  
02002 Albacete

Albacete, 11 de abril, 2019

Muy estimado D. Juan Pablo:

Gustosamente respondo de forma positiva a su petición, en nombre de un grupo de cristianos que se reúnen habitualmente para la celebración de algunos actos litúrgicos, para asistir a la celebración de la Misa según la Forma Extraordinaria del Rito Latino.

Por mi parte, y siempre que exista una comunidad estable de fieles y que, según el Motu Proprio “Summorum Pontificum” lo soliciten oficialmente, como acaban de hacerlo, les concedo el permiso solicitado y les indico que la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, en Albacete, será el lugar para esta celebración.

Es importante que se pongan en comunicación con los dos sacerdotes de esta parroquia: D. Antonio Abellán Navarro, párroco, y D. José Fernando Cerro Játiva, vicario parroquial, para acordar la hora de un domingo al mes en que se celebrará la Eucaristía presidida por uno de ellos.

Téngase en cuenta, como indica el Motu Proprio, que el bien de las personas que forman esta comunidad y que solicitan esta celebración eucarística, se pueda armonizar con la atención pastoral ordinaria a los fieles de esta parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, evitando la discordia y favoreciendo la unidad de toda la Iglesia.

Con mi bendición y afecto,

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

## **DOMINGO DE RAMOS**

Santa Iglesia Catedral de Albacete, 14 de abril, 2019

Con la celebración hoy del Domingo de Ramos en la Pasión del Señor nos adentramos en el período más intenso y significativo de todo el año litúrgico: la Semana Santa. Con el canto del “Hosanna al Hijo de David; bendito el que viene en nombre del Señor”, y con gesto de agitar en nuestras manos las palmas y los ramos de olivo, hemos revivido anticipadamente en la procesión el triunfo de Jesucristo, su Resurrección. Pero estas aclamaciones de alegría durarán poco tiempo, como hemos escuchado en la lectura del Evangelio con la Pasión del Señor, pues inmediatamente resonarán los gritos hostiles contra Jesús, quién, a pesar de ser inocente, fue condenado a la muerte en la Cruz. Muchos de los que hoy gritaban “Hosanna al hijo de David, bendito el que viene en nombre del Señor”, el próximo viernes gritarán “crucificalo, crucificalo”, y lo llevarán hasta la Cruz.

Jesús es el Rey aclamado por el pueblo, el Mesías esperado de los tiempos, pero su actitud, montado sobre un borriquillo, manifiesta que llega en son de paz. La momentánea alegría del pueblo judío contrasta con las lágrimas de Jesús al llegar a Jerusalén y comprobar la obstinación de su corazón, cerrado al amor y a la misericordia divina.

El relato de la Pasión, su escucha y los sentimientos que suscita, nos sitúan muy cerca de Jesucristo y de sus sufrimientos, puesto que será traicionado, escarnecido, flagelado y crucificado. Su ejemplo de obediencia y docilidad al querer de Dios, de amor efectivo y de cumplimiento de la voluntad divina, es la más esclarecedora expresión y el gesto más profundo y auténtico del amor divino, que llega hasta derramar la última gota de sangre para salvarnos a todos. Nos amó y se entregó por nosotros, para salvarnos.

En la lectura de la Pasión hemos recordado la entrega total de Cristo por nuestra salvación. Ese es su deseo y el motivo de que acepte el sufrimiento: su amor al Padre y su amor por cada uno de nosotros. La lectura que hemos escuchado nos prepara para todo lo que vamos a vivir

durante toda la semana. En ella podremos profundizar con todo detalle en lo que Jesús ha hecho por cada uno de nosotros.

Entre los muchos personajes que aparecen en la narración, la mayoría gente común del pueblo, algunos quedan afectados por lo que estaba sucediendo: Simón de Cirene es obligado a ayudar a llevar la cruz con Jesús; las mujeres de Jerusalén se lamentan al ver el sufrimiento de Jesús; el buen ladrón, que comprendió su inocencia y que le pidió que se acordara de él cuando entrara en su reino; el centurión, que confesó al verle morir que era un hombre justo; las mujeres que lo seguían desde Galilea y lloraban a verlo pasar cargado con la cruz; José de Arimatea que se preocupó del cuerpo de Jesús y de enterrarlo, ... ¿Que siento y quiero hacer yo ante la Pasión de Jesucristo que entrega su vida por mí como expresión del amor que Dios me tiene?

La liturgia de estos días de Semana Santa es muy rica en signos. Aprovechemos para profundizar y vivir con ellos estos momentos tan sublimes de nuestra salvación. A partir de ellos podremos gozarnos con la participación o asistencia al ejercicio piadoso y bello de los pasos y otros elementos de las procesiones.

Pidamos a la Virgen María, tan íntimamente ligada a la pasión de su Hijo, que nos ayude a vivir este misterio tan grande de amor de Dios por nosotros. Intentemos adentrarnos en el corazón de quien, por nosotros, ha sufrido la pasión y la muerte en la cruz.

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

## **MISA CRISMAL**

Santa Iglesia Catedral de Albacete, 17 de abril, 2019

Con el pensamiento agradecido al Señor y el corazón lleno de gratos sentimientos, situados mentalmente en la tarde del Jueves Santo, en la Última Cena de Jesús, en la primera Eucaristía, en la llamada a ser servidores humildes a través del gesto del Lavatorio de los pies y a vivir el Mandamiento Nuevo, e inmersos en esta bella y significativa liturgia de la Misa Crismal y de nuestra renovación en ella de las promesas sacerdotales que realizamos el día de nuestra Ordenación Sacerdotal, quiero queridos sacerdotes, diáconos y seminaristas, hermanas y hermanos todos en el Señor, centrar estas palabras mías, en esta primera Semana Santa que estoy entre vosotros, en recordar y recordarme quienes somos nosotros como sacerdotes en la Iglesia de Jesucristo, cual es nuestra tarea o misión en ella, y cuáles deben ser nuestras actitudes como consagrados, de manera que nos ayuden a vivir como tales en fidelidad, santidad, entrega, servicio, humildad y gozo interior por el gesto delicado que ha tenido Dios con nosotros, por su amor y predilección.

Todos los bautizados nos podemos aplicar las palabras del apóstol San Pablo en la carta a los cristianos de Éfeso (Ef 1,3-14): “Él nos eligió en Cristo, antes de la creación del mundo para que fuéramos santos e intachables ante él por el amor”. Gracias al Bautismo y a la Confirmación, todos los fieles cristianos somos “un linaje elegido, un sacerdocio real, una nación santa, un pueblo adquirido por Dios” (1 Pedro 2,9), “destinados a ofrecer víctimas espirituales que sean agradables a Dios por Jesucristo” (LG, 10). Por ello, la participación en el sacerdocio de Cristo, los fieles cristianos toman parte activa en la celebración del Sacrificio del Altar y, a través de sus tareas seculares, santifican el mundo, participando de la misión única de la Iglesia: evangelizar, anunciar el Evangelio, y realizándola por medio de la peculiar vocación recibida de Dios.

A la vez, por voluntad divina, de entre los fieles que poseen el sacerdocio común, algunos son llamados, mediante el sacramento del Orden, a ejercer el sacerdocio ministerial. Este sacerdocio presupone el anterior, pero se diferencia esencialmente de él. Por la consagración

recibida en el sacramento del Orden, el sacerdote se convierte en instrumento de Jesucristo, al que presta todo su ser para llevar a todos la gracia de la Redención: “escogido de entre los hombres, está puesto para representar a los hombres en el culto a Dios: para ofrecer dones y sacrificios por los pecados” (Hebr 5,1).

Cada sacerdote es (somos) un inmenso regalo de Dios al mundo. Es otro Jesús, que, como El, pasa haciendo el bien, curando enfermedades, dando paz y alegría a las personas; es “el instrumento vivo de Cristo en el mundo” (Vat. II, LG, 12). El presta a Cristo su voz, sus manos, todo su ser. En la Misa renueva –in persona Christi– el mismo Sacrificio redentor del Calvario y hace presente y eficaz en el tiempo la Redención obrada por el Señor.

A través de la persona y el ministerio del sacerdote, es Jesucristo quien actúa. En la Misa es Jesucristo quien cambia la sustancia del pan y del vino en su Cuerpo y en su Sangre; es el propio Jesucristo quien, en el sacramento de la Penitencia, pronuncia a través del sacerdote la palabra autorizada y paterna: “Yo te absuelvo de tus pecados en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”; es Jesucristo quien habla cuando el sacerdote, ejerciendo su ministerio en su Nombre y en el espíritu de la Iglesia, anuncia la Palabra de Dios. Y es el propio Jesucristo, cuando les envuelve el amor y la solicitud pastoral de sus sacerdotes, quien cuida a los enfermos, a los niños, a los ancianos y a los pecadores. Su identidad esencial: actuar in persona Christi, se tiene que manifestar imitando a Jesús en una vida sencilla, austera y santa; y en una entrega sin límites a los demás. Hermosa y gozosa responsabilidad la nuestra.

Dios toma posesión del que ha llamado al sacerdocio, lo consagra para el servicio de los demás hombres, sus hermanos, y le confiere una nueva personalidad. Y este hombre elegido y consagrado al servicio de Dios y de los demás, no lo es solo en determinadas ocasiones, como cuando está realizando una función litúrgica, sino que lo es siempre y en todos los momentos; lo mismo al ejercer el oficio más alto y sublime, como en el acto más vulgar y humilde de la vida cotidiana. Qué gran responsabilidad la nuestra y qué gozo al vivirlo.

Los sacerdotes son (y somos) como una prolongación de la Humanidad Santa de Cristo, pues a través de nosotros se siguen produciendo en las personas los mismos milagros que realizó el Señor a su paso por la tierra: los ciegos ven, las personas sin fe comienzan a creer, quienes apenas podían andar por sus fallos y circunstancias de su vida, recuperan sus fuerzas y comienzan a dar pasos firmes en el seguimiento de Jesucristo; los que estaban adormecidos en la vida espiritual recuperan la vida de la gracia en el sacramento del Perdón.

La vocación al presbiterado arraiga y encuentra su razón de ser en Dios, en su designio amoroso de comunicarse y salvar a todos los hombres. Como recuerda el Concilio Vaticano II, esta llamada sólo se comprende dentro de la Iglesia, Pueblo de Dios, pues los presbíteros han de vivir toda su vida como una respuesta a esta misión de servicio a la voluntad salvífica de Dios (LG, 17).

Y es en la realidad sacramental de la Iglesia, misterio de comunión para la misión, donde se manifiesta con claridad la identidad específica del sacerdote y de su ministerio. Así nos los recuerda san Juan Pablo II en su Exhortación Apostólica “Pastores dabo vobis”: «El presbítero, en virtud de la consagración que recibe con el sacramento del Orden, es enviado por el Padre, por medio de Jesucristo, con el cual, como Cabeza y Pastor de su pueblo, se configura de un modo especial para vivir y actuar con la fuerza del Espíritu Santo al servicio de la Iglesia y por la salvación del mundo» (PDV, 12).

Y los presbíteros están vinculados sacramentalmente al ministerio de los obispos sucesores de los Apóstoles y, a través de ellos, al de Cristo: «El ministerio de los presbíteros, por estar unido al Orden episcopal, participa de la autoridad con que Cristo mismo forma, santifica y rige su Cuerpo. Por lo cual, el sacerdocio de los presbíteros supone, ciertamente, los sacramentos de la iniciación cristiana, pero se confiere por un sacramento peculiar por el que los presbíteros, por la unción del Espíritu Santo, quedan marcados con un carácter especial que los configura con Cristo Sacerdote, de tal forma, que pueden obrar en nombre de Cristo Cabeza» (PO, 2c).

Los sacerdotes, por el sacramento del Orden, son enviados para estar al servicio de la Iglesia en su misión de ser instrumento de salvación para todo el mundo. Por ello, los sacerdotes no son unos delegados de la comunidad, pues su sacerdocio ministerial conlleva una especial configuración con Cristo. Por la ordenación sacerdotal los presbíteros reciben una nueva efusión del Espíritu Santo quien los sella con un carácter sacramental propio, los conforma y anima con la caridad del Buen Pastor, y los consagra para disponerlos totalmente y para siempre al servicio de la misión de Jesucristo.

Nos sigue recordando la Exhortación papal que los presbíteros son “llamados” por Dios en una comunidad eclesial. Son elegidos, llamados, pero no separados de sus hermanos. Acogen la llamada como un don, en un diálogo de gracia entre Dios y el hombre, que continuará ininterrumpidamente a lo largo de toda la vida. Al recibir la vocación sacerdotal, como don de Dios para la comunidad cristiana y para ellos mismos, servirán en el ministerio con gratuidad, pues gratis lo recibieron, y procurarán crecer en su vocación día a día. La vocación al sacerdocio genera en el llamado la «conciencia agradecida y gozosa de una gracia singular recibida de Jesucristo: la gracia de haber sido escogido gratuitamente por el Señor como instrumento vivo de la obra de salvación» (PDV, 25), como signo del amor de Cristo al sacerdote. Un amor libre y precedente de Jesús que reclama la respuesta agradecida del ministro en forma de amor y servicio a Dios en Cristo y a su Iglesia.

Los presbíteros son “consagrados” por la unción del Espíritu Santo para representar a Cristo ante la comunidad, quedan constituidos en instrumentos vivos de Cristo y participan de su autoridad (Mt 10,1; 28,18; Mc 3,15; Lc 9,1) como un servicio para la edificación de la Iglesia (PO 2; 12; CIC 1008; PDV 16; 22). Así pueden actuar en el nombre y en la persona de Cristo Cabeza ante la Iglesia y en nombre de toda la Iglesia ante Dios (PO 2,c; LG 10; PDV 16; 22).

Los presbíteros son “enviados” por Cristo a todos los hombres para anunciar el Evangelio; confían en Dios Padre en el ejercicio de su misión; creen en Jesús viviendo lo que anuncian, y se dejan conducir por el Espíritu Santo, para testimoniar a todos los valores del Reino de Dios.



Con la llamada de Dios para la misión y el ministerio presbiteral, el sacerdote recibe, por el sacramento del Orden, una vocación específica a la santidad de vida que “queda caracterizada, plasmada y definida por aquellas actitudes y comportamientos que son propios de Jesucristo, Cabeza y Pastor de la Iglesia, y que se compendian en su caridad pastoral” (PVD 20,b). La sacramentalidad del ministro ordenado le capacita para acoger y ejercitar la vida según el Espíritu de una manera específica que se fundamenta en la identidad recibida en la ordenación. Los presbíteros están llamados a «prolongar la presencia de Cristo, único y supremo Pastor, siguiendo su estilo de vida y siendo como una transparencia suya en medio del rebaño que les ha sido confiado» (PDV 15).

Por ello, en la vocación, la consagración y la misión del sacerdote se fundamenta la espiritualidad de los presbíteros diocesanos, por el influjo del Espíritu Santo. Como vocación específica a la santidad contiene una nueva consagración por la que los presbíteros son configurados con Cristo Cabeza y Pastor de la Iglesia. Los sacerdotes se santifican de manera propia a través del ejercicio de su ministerio, vinculados al obispo, al presbiterio y a la comunidad cristiana. Los presbíteros reviven la caridad pastoral de Jesucristo que es, a la vez, fuente de su entrega. El Espíritu Santo es fuente de santidad en la vida espiritual de los sacerdotes, porque anima y vivifica su ministerio con los dones y virtudes que se compendian en la caridad pastoral, y fortalece sus virtualidades en el proceso de identificación con Cristo Pastor. Esta presencia vivificadora del Espíritu Santo se actualiza cada día en la oración, para evitar de esa forma los riesgos de la mediocridad y la rutina. De esta forma, «la santidad misma de los presbíteros contribuye en gran manera al ejercicio fructuoso de su ministerio» (PO 12,c).

Que el Señor que nos ha llamado a ser “otros Cristos”, con la intercesión y ayuda de nuestra madre del cielo, Nuestra Señora de los Llanos, nos conceda esta gracia y el regalo de muchos y santos seminaristas, futuros

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

## **JUEVES SANTO. MISA DE LA CENA DEL SEÑOR**

Santa Iglesia Catedral de Albacete, 18 de abril, 2019

Hoy celebramos una Eucaristía muy especial, la de la Solemnidad del Jueves Santo y el Día del Amor Fraterno. Caritas se hace presente en esta celebración para recordarnos las necesidades de nuestros hermanos más necesitados. Jesucristo hoy instituye la Eucaristía, el Sacerdocio y, a la vez, nos ofrece un signo de amor fraterno: lavar los pies a los discípulos, un trabajo propio de los siervos, no del amo. Todos estos gestos del Jueves Santo están íntimamente unidos. Tanto es así que terminan con una misma recomendación por parte de Jesús: “Haced esto en memoria mía” (Lc 22,19). “Os he dado ejemplo para que lo que yo he hecho con vosotros, también vosotros lo hagáis con los demás” (Jn 13,15).

El Lavatorio de los pies, según nos ha narrado en evangelista San Juan, se produce durante la cena de Pascua, y fue durante esta celebración cuando Jesús nos dejó otra prueba de su amor, el regalo sublime de su presencia real y total en el Pan y en el Vino Consagrados: el sacramento de la Eucaristía. Ésta fue la primera Misa de la historia y su relato uno de los textos más antiguos de los Evangelios.

Mientras celebraba la Última Cena, Jesús se levanta de la mesa, se ciñe una toalla y empieza a lavar los pies de sus discípulos. En el pueblo judío solo los esclavos lavaban los pies al resto de las personas. Era un trabajo propio de los siervos. Y Jesús los dignifica con su gesto. Cuando Jesús, anudándose una toalla a la cintura, decide lavar los pies a sus discípulos sabe lo que hace: se convierte en siervo, en servidor de sus apóstoles y de todos nosotros. Por eso Pedro se escandaliza de momento. Comprende perfectamente el gesto y con su habitual sinceridad se opone a que Jesús, su Maestro, le lave los pies a él. Jesús, entonces, le explica que es una condición necesaria e imprescindible para formar parte de sus amigos, para ser su discípulo. Pedro, finalmente acepta que Jesús le lave los pies. Y Jesús acaba explicándoles su gesto a todos con una gran catequesis sobre el servicio, como una actitud fundamental de sus seguidores. Jesús nos muestra el camino para que sus discípulos hagamos lo mismo con las personas que nos encontramos en la vida o se encuentran entre nosotros.

En el servicio a los demás, especialmente a los más pobres, enfermos, ancianos y necesitados, podemos encontrarnos con Jesús y descubrir ese camino de felicidad que nos propone en su Evangelio. “Lo que hacéis a uno de estos, mis hermanos más necesitados, a Mí me lo hacéis” (Mt 25,31-46). Lavar los pies, servir humildemente a los demás, es una actitud fundamental del seguidor de Jesús, es hacer de la vida un servicio de amor a los hermanos. “Yo estoy entre vosotros como el que sirve” (Lc 22,27), dirá Jesús. Haced vosotros lo mismo. Con el gesto del lavatorio de los pies, Jesús muestra a sus discípulos que ha venido a servir y no a ser servido, que está dispuesto a dar la vida por todos.

La celebración de la Santa Misa, de la Eucaristía, tiene un claro mensaje de amor y de servicio. El amor construye la fraternidad. Donde hay amor hay fraternidad, hay servicio. El pan de la eucaristía es un pan partido y compartido. La fracción del pan tiene significado sacramental y eucarístico en cuanto que tiene como expresión externa compartir el sacrificio de Cristo, la entrega de Cristo por amor en la Cruz, con todos los que formamos su Cuerpo. Es un pan partido y compartido, es el pan del cuerpo entregado de Cristo, del que todos los cristianos, en la Iglesia, formamos parte.

La eucaristía es memorial de Cristo crucificado, recordándonos que hemos sido redimidos por la entrega de la vida de una persona, Jesús de Nazaret, el Hijo de Dios, que aceptó morir en la cruz para llevar a cabo la misión que el Padre Dios le había encomendado. A la vez, y junto a Cristo crucificado, en la Eucaristía celebramos la memoria de un Cristo vivo, resucitado. La plegaria central de la eucaristía es una plegaria de acción de gracias y de alabanza al Padre por el gran don de su Hijo Jesús.

San Agustín llama a la Eucaristía: sacramento de amor, símbolo de unidad, vínculo de caridad. Ante la Eucaristía, el cristiano, el seguidor de Jesucristo, por medio de la fe, puede adentrarse poco a poco en el misterio de la profundidad e intensidad del amor de Cristo, puesto que ese amor es responsable de la Encarnación, de la Cruz, de la Iglesia y de los Sacramentos. “Sabido Jesús que había llegado la hora de pasar de este mundo al Padre, habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el extremo” (Jn 13,1).

El relato de la institución de la Eucaristía y del Lavatorio de los pies acaban con una exhortación, con el mandato de Jesús a los Apóstoles de repetir los hechos y gestos que acababa de realizar: “Os he dado ejemplo para que lo que yo he hecho con vosotros, vosotros también lo hagáis” (Jn 13,15). Y añade, refiriéndose a la Eucaristía, al Lavatorio de los pies, al amor de caridad y al servicio humilde a los demás: “Haced esto en memoria mía” (Lc 22,19). Por eso la caridad y el amor al prójimo no es algo añadido a la Eucaristía. Es más bien algo que está en la esencia misma de ella.

Para el evangelista San Juan la “Eucaristía” (cuya institución da por suficientemente conocida al escribir su Evangelio) y “el Lavatorio de los pies” son dos gestos que tienen un manantial, un fuego, una luz común, pues quieren expresar una misma realidad, son complementarios e, incluso intercambiables: amor de Dios y caridad hacia el prójimo. “La entrega de la vida”, tanto en Jesucristo como en nosotros los cristianos, se expresa por la Eucaristía y por el Lavatorio de los pies.

¿Queremos ser discípulos de Jesús? Pues hagamos lo que Él nos ha dicho. Celebremos la Eucaristía en su memoria. Recibamos su cuerpo y su sangre como alimento y luego vivamos la caridad, el servicio a los más necesitados, lavémonos los pies los unos a los otros, amándonos como Dios nos ha amado.

Que el alimento del Pan eucarístico nos haga fuertes para ponernos al servicio de todos como lo estuvo Jesús. Gracias Señor por los regalos de la Eucaristía, el Sacerdocio y el Mandamiento nuevo del amor: Amor a Dios y de Dios y caridad hacia el prójimo.

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

## **SÁBADO SANTO. VIGILIA PASCUAL**

Santa Iglesia Catedral de Albacete, 20 de abril 2019

La noche de Pascua, en el atardecer del Sábado Santo, es la celebración más importante del año cristiano. En ella nos adentramos en la historia de la salvación y en su momento más culminante: la Resurrección de Jesucristo, su victoria sobre la muerte y el pecado. Y con El celebramos nuestra futura victoria, como miembros de su cuerpo.

En la noche Santa todos los elementos que aparecen en la liturgia son símbolos que nos hablan de Cristo Resucitado: el fuego, símbolo de Cristo, que, como él, alumbra, da calor, da vida, purifica impurezas, destruye adherencias, modela, congrega, hace comunidad, crea amistad. La luz, el cirio pascual, símbolo de Cristo, que, como él, ilumina, da calor, destruye las tinieblas, ayuda a ver y a caminar, se desgasta alumbrando, dándose, congrega, hace comunidad, contagia, y se difunde, se fortalece al unirse con otros. El agua, liturgia bautismal, símbolo de Cristo, de su gracia salvadora, que, como El, limpia, purifica, alimenta, refresca, da vida, produce alegría, relaja, descansa.

Cristo ha resucitado. Dios lo resucitó. Aleluya. Esta es la gran noticia de la Pascua, es nuestra gran noticia. En su resurrección está la nuestra, en su victoria está la nuestra. “Si hemos muerto con Cristo, viviremos con él”. La resurrección de Jesucristo da sentido a la historia. Es la clave para interpretar el misterio de Dios hecho hombre. Cristo no se deja encerrar en nuestros esquemas humanos. La vida no podía morir, no podía permanecer encerrada en el sepulcro, tenía que vivir y ahora de una forma nueva. Cristo ya no está en la tumba, en el lugar de los muertos. Cristo ha resucitado es la gran noticia que congrega y alegra a todos, que se grita con júbilo, que fundamenta nuestras vidas y les da sentido cristiano. Cristo ha resucitado y vive glorioso por los siglos de los siglos.

Con la Resurrección de Jesucristo llegó también la Pascua para sus discípulos, el paso de una actitud de temor a una sensación de fortaleza, de seguridad y de sentirse impulsados a anunciar a Jesucristo y su evangelio. Es decir, la hora del testimonio y la evangelización, la hora de la Iglesia

que será guiada e impulsada por el Espíritu Santo, el espíritu del Padre y del Hijo. A partir de la vivencia de Cristo resucitado las vidas de los apóstoles y de los discípulos cambiaron radicalmente, entendieron sus palabras, su mensaje, su pasión y su muerte. Comenzaron a sentirle como su Dios y Señor, como el fundamento de sus vidas. La fuerza del Espíritu Santo inundó su alma. Cambiaron su forma de vida, su actitud. Su tristeza se transformó en alegría; su miedo en fuerza misionera. Se transformaron en apóstoles, en testigos, en misioneros.

La vida vence a la muerte, la paz derrota a la violencia, el perdón supera a la venganza, la alegría se impone sobre la tristeza, la solidaridad prevalece sobre el egoísmo y la injusticia. No hay Cristo sin cruz, como tampoco cruz sin Resurrección. No podíamos dejar a Jesús olvidado en el sepulcro. Dios Padre lo devolvió a la vida y por ello celebramos este gran prodigio de amor y de vida que es la Resurrección de Jesús.

Bendita sea esta noche en la que se proclama que, entre todas las criaturas, es el ser humano redimido por Cristo lo más importante. Bendita sea esta noche en la que, en medio de este desierto que es el vivir, se nos recuerda que existe un final feliz, una ciudad con un nombre: el cielo. Bendita sea esta noche en que, la luz, el fuego, el agua, Cristo resucitado, nos hacen pensar y soñar en un cielo nuevo. No cesarán los llantos pero, más allá del sollozo, Dios saldrá a nuestro encuentro. Bendita esta noche en que se nos recuerda que sólo la misericordia de Dios es capaz de darnos vida abundante y con nosotros ofrecerla luego a los demás.

Como cristianos, como partícipes de la resurrección de Jesucristo, seamos sembradores de vida divina, de vida eterna, personas resucitadas, alegres, esperanzadas, llenas del Espíritu de Jesús. Acompañemos a Jesús junto a la Cruz, pero también, y sobre todo, en la alegría de su Resurrección. ¡Feliz Pascua de Resurrección!

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

## **DOMINGO DE RESURRECCIÓN. MISA DE PASCUA**

Santa Iglesia Catedral de Albacete, 21 de abril, 2019

¡Feliz Pascua de Resurrección, hermanos!, la fiesta más importante de todo el calendario cristiano. “Este es el día en que actuó el Señor, sea nuestra alegría y nuestro gozo”, proclamamos en el Salmo 117. El evangelista San Juan nos narra que “El primer día de la semana, María Magdalena fue al sepulcro al amanecer... y vio la losa quitada del sepulcro”. Ella, al principio, llena de amor y de dolor, entiende en seguida lo que ha sucedido y corre a dar la buena noticia a los apóstoles: el Señor ya no está entre los muertos, el Señor Jesús ha Resucitado, Dios lo resucitó. Hoy celebramos la Pascua de Resurrección, el misterio más importante de nuestra fe cristiana y de nuestra salvación, pues si Cristo no hubiera resucitado, vana sería nuestra fe... y también nuestra esperanza. Y esto es así, porque Jesucristo no sólo ha resucitado El, sino que prometió que nos resucitará también a nosotros.

Así pues, la Resurrección de Cristo nos anuncia nuestra salvación; es decir, que hemos sido salvados y santificados por El para poder llegar al cielo. Y además nos anuncia nuestra propia resurrección, pues Cristo nos dice que: “el que cree en Mí tendrá vida eterna: y yo lo resucitaré en el último día” (Jn. 6,40). Cristo ha resucitado, ha vencido a la muerte, ha sometido al Príncipe de este mundo, a Satanás, y con él a la muerte y el pecado. Este es, sin duda, el acontecimiento más importante de cuantos han ocurrido. Por eso, este día es el más glorioso para los cristianos. Hoy cantamos y expresamos el núcleo central y esencial de nuestra fe católica: que Cristo ha resucitado. Jesucristo ha bajado a la oscuridad de la muerte pero, al despertar de ella, nos ha traído a todos la vida eterna. “Este es el día en que actuó el Señor, sea nuestra alegría y nuestro gozo”.

Los ángeles nos anuncian, como a los apóstoles, una noticia que se convierte en el acontecimiento central de nuestra fe cristiana: “Jesús no está ya en el sepulcro, ha resucitado”. Cuando parecía todo perdido, llegó el amanecer y surgió una nueva claridad. Es la Pascua, es el triunfo de la vida, es el triunfo de Dios. No podemos vivir sin la presencia de Cristo Resucitado. No podemos vivir, aun estando bautizados, como si Dios no

fuera el referente más importante de nuestra vida. La Pascua de Cristo nos invita a renovar, recuperar, consolidar y reafirmar las verdades más fundamentales de nuestra piedad cristiana.

El mensaje gozoso que nos reúne esta mañana de fiesta es la suprema felicidad y seguridad, avalada por la fe, de saber que Jesús de Nazaret ha resucitado. Su victoria sobre la muerte es una promesa de esperanza total para todos nosotros, hombres y mujeres de este tiempo, o de cualquier otro. Porque un día seremos como él y la muerte ya no tendrá fuerza contra nosotros. Por eso nuestra alegría debe ser desbordante. A la muerte física, inevitable, le seguirá una vida eterna de indudable hondura y realidad. Porque la resurrección con nuestros cuerpos glorificados nos da un sitio, un lugar en el mundo futuro, en la vida eterna. Y nosotros -si Dios lo quiere- un día nos incorporaremos en El a la vida eterna en el cielo.

Cristo ha resucitado para que nosotros tengamos vida eterna. Con su salida del sepulcro se iniciaba la nueva era de glorificación del género humano. Por eso, junto a la alegría por la desaparición de las tinieblas que trajeron la dolorosa tarde del Viernes Santo, debe brotar una profunda acción de gracias personal y comunitaria por la nueva vida que se nos dará.

Ahora hermanos, hay que compartir esta Buena Noticia. La lectura de los Hechos de los Apóstoles que se ha proclamado como primera lectura nos anima a difundir y dar testimonio de esta verdad que anunciamos con gozo y que nos salva: “Nosotros somos testigos de todo lo que Jesús hizo en Judea y en Jerusalén. Lo mataron colgándolo de un madero. Pero Dios lo resucitó al tercer día y nos lo hizo ver, no a todo el pueblo, sino a los testigos que él había designado: a nosotros que hemos comido y bebido con él después de su resurrección. Nos encargó predicar al pueblo, dando solemne testimonio de que Dios lo ha nombrado juez de vivos y muertos”.

En la medida en que anunciemos y compartamos esta Buena Noticia, descubriremos a ese Jesús vivo y resucitado a nuestro lado, acompañando nuestras vidas. Dice Jesús a sus discípulos: “No tengáis miedo, he resucitado: id a comunicarlo a mis hermanos, que vayan a Galilea; allí me verán”. María Magdalena, Pedro y Juan, después de ver



con sus propios ojos el sepulcro vacío y aceptar desde la fe la verdad de la resurrección de Jesucristo, comunican rápidamente esta gran noticia a todos los discípulos. Y se pone en marcha la Iglesia, la gran comunidad de testigos de Jesús resucitado. Esta es nuestra Iglesia, esta es nuestra fe, estos somos nosotros, testigos de la resurrección, enviados al mundo entero, y a nuestra “Galilea” particular (en la vida de cada día, en el trabajo, en el descanso, en la familia, en el ocio, con los amigos y vecinos, y con cuantos se hacen presentes en nuestras vidas de una manera o de otra. Es preciso anunciar y decir a todos que nuestro Dios es un Dios de vivos, que está vivo y acompaña nuestra vida, “que la muerte ha sido derrotada”, y que hay que vivir y ver a Dios en la vida. ¡Feliz Pascua de Resurrección a todos!

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

## **CELEBRACIÓN DE SAN JUAN DE ÁVILA**

10 de mayo, 2019

Queridos hermanos sacerdotes, diáconos y seminaristas:

Quisiera comenzar esta homilía haciendo presente mi felicitación a los sacerdotes del Presbiterio Diocesano que este año celebran sus Bodas Sacerdotales de Platino, Oro y Plata. Muchas felicidades y “Ad multos annos”.

Platino:

D. Antonio Pascual de Teresa

Oro:

D. Alonso del Olmo Ros

D. Pío Paterna Callado

Plata:

D. Alberto García Ruíz

D. Damián Picornell Gallar

D. Francisco de Asís Prados Garrido

D. Francisco José Sevilla Calixto

D. Francisco Javier Valero Picazo

Nuestra memoria se sitúa en el Doctor de la Iglesia, patrón del clero español San Juan de Ávila. En él renovamos cada año el deseo de encauzar nuestra vida sacerdotal por caminos de santidad. La Palabra de Dios nos ha hecho mirar hacia nuestra vida con dos preguntas muy oportunas para estos tiempos en los que nos ha tocado vivir nuestro sacerdocio. La primera es si por nuestra parte hacemos todo lo que está en nuestra mano para que la gente “sólo” vea en nosotros servidores de Cristo y administradores de los misterios de Dios. Y como consecuencia de esta, una segunda pregunta nos lleva a plantearnos si nuestra vida sacerdotal ha transcurrido como un discipulado permanente, que se ha alimentado de la presencia del Señor junto a nosotros y nos ha convertido en itinerantes misioneros del Evangelio. El Evangelio, en efecto, no ha invitado a decir: “Es tiempo de salir, de cambiar nuestra rutina, de comenzar un nuevo caminar”.

Estas dos preguntas, aunque al responderlas nos sitúan en nuestra fragilidad, siempre son un estímulo para reconocernos como realmente somos: servidores del Señor, pero también servidores siempre en camino sin engaños ni doble vida, hacia nuestros hermanos. La misión que tenemos encomendada impide toda instalación en nosotros mismos. La fidelidad consiste en dejar que sea Jesucristo y sea la misión que Jesucristo nos encomienda en su Iglesia quien conforme nuestra vida. Los misterios de Dios que administramos, aunque pasan por nosotros, tienen un destino al que necesariamente han de llegar: el corazón de los seres humanos, en concreto el de aquellos que nos han sido encomendados. Pero, para que ese itinerario sea completo, han de pasar primero por nuestra vida. Es verdad que nosotros no le damos ni un solo gramo de eficacia a los misterios, pero nuestro testimonio facilita el tránsito hacia la vida de aquellos a los que servimos.

En la fiesta de San Juan de Ávila, reformador del ministerio sacerdotal, os animo de todo corazón, y me animo también a mí mismo, a ser ejemplares. De un modo especial os lo pido para que se cumpla entre nosotros lo que no hace mucho decía el Papa Francisco: “No hay crisis de vocaciones cuando se da un buen ejemplo”. Pongamos nuestra vida al descubierto, para que nuestra ejemplaridad sea una llamada a las vocaciones sacerdotales. Nuestra Diócesis, como sabéis muy bien, las necesita en este momento para poder garantizar un futuro de servicio estable al Pueblo de Dios. Sintámonos todos responsables de la animación vocacional, especialmente siendo testigos del valor del sacerdocio.

Es verdad que nuestros tiempos no son fáciles para nadie y tampoco para nosotros los sacerdotes, al contrario, son recios, tan recios que muchas veces nos hacen tambalearnos, ponen en peligro nuestra estabilidad. Esto nos puede suceder, sobre todo, cuando “coqueteamos con la mundanidad”. Si consentimos ese coqueteo, podemos perder el eje de nuestra vida, su centro unificador.

Pues bien, cuando el miedo, la duda o el desencanto arrecien, busquemos la fortaleza en el Señor. “En tiempos recios, amigos fuertes de Dios”, como dice Santa Teresa.

Si como bien sabéis, y así he comenzado esta homilía, celebramos las Bodas Sacerdotales de ocho hermanos sacerdotes de este nuestro presbiterio diocesano. Ellos son reflejo de fidelidad al Señor en el sacerdocio, porque en el camino ministerial han buscado la fortaleza de su vida en la de Cristo. Han llegado hasta donde están ahora, hasta este momento de su vida en fidelidad, porque han convertido el ejercicio del ministerio en fuente de santificación. Sólo una vida unificada en Cristo puede llegar a ser fiel. Encontrar a Jesucristo en todo lo que hacemos ministerialmente, tanto en la intimidad como en la relación pastoral, es apuntalar la vida en su verdadera fortaleza. Sólo Cristo le da consistencia, fecundidad y continuidad a todo lo que vamos haciendo en el transcurrir de nuestros días a lo largo de los años que el Señor nos va concediendo.

Por vuestra fidelidad, de la que os felicitamos y nos felicitamos, le pedimos al Señor consistencia y fortaleza para nuestro presbiterio diocesano. Lo hacemos por la intercesión de San Juan de Ávila. La alianza y fraternidad de este santo, nuestro patrón, que en su tiempo complejo y fecundo ha de ser también para nosotros un acicate para sentir y vivir la fraternidad sacerdotal. ¡Qué bueno y necesario es que en un presbiterio la única alianza posible sea la de la fraternidad en Cristo! Pidámosle al Señor que nos haga hermanos, verdaderamente hermanos, en Él.

Porque no lo olvidéis, queridos hermanos sacerdotes, diáconos, la Iglesia nos contempla con predilección, nos mira con un afecto especial en el Señor. Por eso no podemos defraudar las expectativas que hoy el pueblo de Dios pone en nosotros. Cuando digo esto no hablo de memoria. Es verdad, en el cielo y en la tierra nos quieren santos, nos quieren fieles, nos quieren amigos fuertes de Dios, nos quieren servidores, verdaderamente servidores de nuestros hermanos.

Estamos celebrando la Eucaristía en honor de San Juan de Ávila. Él hizo de su vida una ofrenda eucarística, un signo de la caridad de Cristo que se entrega, siempre en comunión con la Iglesia y atento a sus urgencias y necesidades. Su afán evangelizador, sus sermones inflamados de fuego apostólico, sus muchas horas de confesionario, el tiempo dedicado al estudio, su preocupación por la vida espiritual y la formación

de los sacerdotes, los memoriales enviados al Concilio de Trento, la fundación y mantenimiento de colegios, sus iniciativas catequéticas, la dirección espiritual, su abundante correspondencia... todo ello es signo de una entrega que duró hasta el final de su vida, una vida gastada por la Iglesia y por las almas.

Hoy más que nunca necesitamos seguir su ejemplo. En un mundo como el nuestro alérgico a los compromisos fuertes, estables y definitivos, en una cultura como la nuestra tan proclive a la fragmentación, hemos de vivir nuestro sacerdocio con una dimensión de totalidad, como una vocación de entrega absoluta y a tiempo pleno, que debe estar siempre impregnada por nuestra configuración con Jesucristo, Buen Pastor, lejos de cualquier concepción funcional del ministerio. Hoy más que nunca, aunque debamos remar contra corriente, debemos apostar por la paradoja evangélica: el que se reserva su vida la pierde; sólo la gana el que la entrega por Cristo y por el Evangelio.

Termino ya. Nuestras madres y nuestros maestros y formadores nos enseñaron desde niños a poner nuestras vidas en manos de María. “Después de Jesucristo no ha habido otra pastora, ni hay quien así guarde las ovejas de Jesucristo... La Virgen sin mancha es nuestra pastora después de Dios” (Sermón 15). Es “pastora, no jornalera que buscase su propio interés, pues amaba tanto a las ovejas que, después de haber dado por la vida de ellas la vida de su amantísimo Hijo, diera de muy buena gana su propia vida, si necesidad de ella tuvieran” (Sermón 70). Quien así habla es San Juan de Ávila. Sus palabras confirman nuestra certeza de que María está cerca de los sacerdotes de su Hijo. Ellas ratifican nuestra esperanza de que ella guarda y renueva cada día nuestra amistad con Jesús y nuestra caridad pastoral.

Sigamos gozando juntos de este “Encuentro sacerdotal en la Fiesta de San Juan de Ávila” y así lo haremos después de la Misa.

Que así sea.

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

## **MISA ANIVERSARIO DE LA CORONACIÓN CANÓNICA DE LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE LOS LLANOS**

Santa Iglesia Catedral de Albacete, 26 de mayo, 2019

La Santísima Virgen María, Nuestra Señora de Los Llanos, nos reúne en esta mañana dominical del mes de mayo, el mes dedicado a honrar a María. Por ello, queremos expresar nuestro cariño, nuestra devoción y nuestro agradecimiento por su ayuda y protección maternal.

Unos y otros, todos, le agradecemos, como hijos suyos, sus ayudas, gracias y bendiciones, las cuales nos acercan más a Dios y a los demás, especialmente a los más desfavorecidos en esta vida, sintiéndoles como hermanos, hijos de Dios e hijos de María.

Hoy, la Madre, la Virgen de los Llanos nos reúne a los que nos sentimos sus hijos, y a todos los que, en este día, nos emocionamos al contemplarla como madre acogedora, feliz, llena de toda virtud, amada por el mismo Dios e intercediendo ante El por todo aquello que nos preocupa y necesitamos. Nos impresiona siempre ver su imagen en su Capilla de la Catedral o cuando es sacada en procesión por nuestras calles y plazas.

Necesitamos a María en el día a día. Gracias, María por ser nuestra Madre. Eres como una luz que nunca se apaga y que ilumina las noches oscuras de nuestro vivir, eres nuestro apoyo maternal para seguir hacia adelante en el deseo de seguir e imitar a Jesucristo, de ser santos, buenos cristianos; eres quien mantiene nuestra esperanza de lograr amar de verdad a Dios y a nuestro prójimo; eres quien nos invita a seguir caminando como hijos de la luz sin renunciar a lo más bello y noble que hay en nuestro corazón.

Las lecturas de la Palabra de Dios que han sido proclamadas en este 6º Domingo de Pascua, iluminan nuestro caminar cristiano en la imitación y seguimiento de Cristo con la ayuda y protección de Nuestra Señora de Los Llanos.

El Espíritu de Jesús, el Espíritu Santo, sigue presente en la Iglesia enseñándonos y recordándonos lo que Él dijo e hizo: sus palabras y sus acciones. Y su vida y su enseñanza se expresan en el “amor”. Un amor que nos hace vencer nuestras propias convicciones y que nos hace abrirnos con comprensión a las ideas y circunstancias de la vida de los demás. El espíritu nos hace comprender que no nos salva “la ley”, las costumbres, sino la fe en una persona, en Jesucristo, el Hijo de Dios.

Una de las frases más consoladoras que Jesús dirige a sus discípulos antes de subir a los cielos es esta que hemos escuchado hoy en el Evangelio: “El que me ama, guardará mi palabra, y mi Padre lo amará, y vendremos a él y haremos morada en él”. El amor a Cristo nos pone en comunión directa con el Padre Dios. Una persona que ama a Dios es un verdadero templo de Dios, un sagrario donde vive y mora el verdadero Dios. Y amar a Dios tiene su expresión en el amor al prójimo, en nuestras palabras, comportamiento y buenas obras, realizadas desde el amor, hecho caridad hacia los demás.

“El que me ama guardará mi palabra”. Cristo no habla de un amor exclusivamente afectivo y sentimental, que hoy aparece y mañana se va sin haber dejado huella fija y perenne. Cristo habla de un amor que es servicio humilde, samaritano y de entrega incondicional; de un amor que ama con el mismo amor con el que Cristo nos amó, es decir, hasta estar dispuesto a morir, a dar la vida por aquellos a quienes amamos, como hizo el Señor Jesús.

El verdadero amor nos conduce y nos arrastra, nos lleva hacia la persona amada. El amado (pensamos en Jesucristo) vive y mora en nosotros y todo lo que hacemos lo hacemos pensando en él y para él. Cuando decimos que amamos a una persona y no estamos dispuestos a sufrir y hasta darlo todo por esa persona, si fuera necesario hasta la vida propia, no estamos hablando del amor con el que Cristo nos amó. Un amor sin obras, como una fe sin obras, es un amor muerto, un amor que no nos hace vivir en comunión con Dios. Amar a Dios supone e implica una voluntad firme y decidida de cumplir la Palabra de Dios, el Evangelio y de amar a los demás. No bastan las palabras, aunque sean muy bonitas; lo que importa son las obras, el testimonio de nuestra vida cristiana, nuestro

comportamiento día a día. El amor expresado en obras es lo que permanece y tiene valor, el resto, las palabras normalmente se las lleva el viento.

“La paz os dejo, mi paz os doy; no os la doy yo como la da el mundo”, son también palabras de Jesús en el Evangelio. La presencia de Dios en nuestras vidas, su cercanía y amor, produce en nosotros de una forma permanente alegría y paz. El amor que recibimos de Dios y nuestro amor hacia Él nos produce paz y alegría, nos hace personas equilibradas y optimistas. Esta paz y alegría en nosotros nos fortalece de tal manera que, en la práctica, no permitimos que nuestro corazón tiemble, ni se acobarde ante las innumerables e inevitables dificultades que la vida nos presenta. Una persona en la que vive Dios, que está muy cerca de Dios, que está siempre en comunión con El, sabe que lleva encerrada, en el frágil vaso de su cuerpo, la fortaleza de Dios. Evidentemente podrá sentir a veces temor, debilidad y hasta imperfección espiritual, pero sabrá que la fortaleza del Dios que mora y vive dentro de él le va a proporcionar la fortaleza necesaria para resistir los achaques del cuerpo y las debilidades de su espíritu. “Que no tiemble vuestro corazón ni se acobarde”, nos dice también Jesús.

Que María nuestra Madre, en su querida advocación de la Virgen de Los Llanos, nos bendiga, nos proteja y prepare nuestros corazones para acoger y mantener en nuestras vidas la inmensidad del amor de Dios.

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE



## **MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS EN LA CLAUSURA DE LA MISIÓN DIOCESANA**

Albacete, 15 de junio, 2019

Un saludo muy cordial a todos los aquí presentes, sacerdotes, diáconos, seminaristas, miembros de la vida consagrada, laicos, y cristianos de la Diócesis de Albacete.

Mis palabras quieren ser especialmente la expresión de un enorme agradecimiento a todos los que habéis vivido, aprendido y gozado con la Misión Diocesana a lo largo de estos tres cursos pastorales. muchísimas gracias a todos y felicidades por todo lo bueno que en la Misión ha nacido, se ha desarrollado y perdura en el tiempo.

Acción de gracias a Dios por todos los participantes en la Misión Diocesana en tareas muy diferentes pero útiles y generosas y por sus impulsores y acompañantes. Gracias a los sacerdotes y diáconos, a los religiosos y religiosas, a los miembros de vida consagrada en sus diversas expresiones, que han apoyado esta Misión viviendo así su carisma.

Gracias a los integrantes y motores de la Comisión de la Misión Diocesana (que prefieren permanecer en el anonimato), que el Señor bendiga sus personas y ministerio; así como, de una manera muy especial, a la Delegación Diocesana de Apostolado Seglar; a la Delegación Diocesana de Medios de Comunicación; al Instituto Teológico Diocesano con la Escuela de Evangelización y formación de animadores de la Lectivo Divina; y a la Casa de la Biblia con sus buenos materiales sobre la Lectivo Divina.

La Misión Diocesana ha intentado ser una acción misionera, formativa y evangelizadora, una empresa colectiva, un compromiso solidario y responsable, y una expresión de sinodalidad en la Iglesia. Parroquias y movimientos laicales, en unión a la fértil entrega de la vida religiosa y contemplativa, hemos caminado juntos en esta apasionante “Misión” que el Señor había puesto en nuestras manos.

Todo es don de Dios, si estamos atentos a él y sabemos apreciarlo desde la fe. Estar en sintonía con Dios supone acoger sus favores con el ánimo agradecido de quien es consciente del don del que es objeto. “Si conocieras el don de Dios y quién es el que te dice “dame de beber”, tú le pedirías a Él, y Él te daría a ti agua viva, aclaraba Jesús a la mujer samaritana, que estaba a punto de cerrarse a la gracia.

La Santa Misa es la más perfecta acción de gracias que puede ofrecerse a Dios. Por eso celebramos con gozo, agradecimiento y esperanza esta Eucaristía. La vida entera de Cristo fue una continuada acción de gracias al Padre.

A nuestro agradecimiento a Dios por tantos y tantos dones, que no podemos pagar, se ha de unir el de la acción de gracias de Cristo en la Santa Misa. Quien es agradecido ve las cosas buenas con buenos ojos, y su disposición interior se identifica con el amor. “¿Cómo pagaré al Señor todo el bien que me ha hecho?”, decimos con el salmista. ¿Cómo agradecer al Señor todo el bien que ha hecho la Misión Diocesana a lo largo de estos tres cursos pastorales?”. Nosotros no hallaremos una forma mejor para hacerlo que participar cada día con más hondura en la Santa Misa, ofreciendo al Padre el sacrificio de su Hijo Jesucristo, al que –a pesar de nuestra pequeñez– unimos nuestra personal acción de gracias.

Aunque toda la Misa es acción de gracias, es en el Prefacio de la misma donde, en un clima de alegría, reconocemos y proclamamos que “es justo y necesario, es nuestro deber y salvación darte gracias siempre y en todo lugar, Señor, Padre santo, Dios todopoderoso y eterno, por Cristo nuestro Señor”.

“Dar gracias siempre y en todo lugar...”. Esta debe ser nuestra actitud ante Dios: ser agradecidos en todo momento, en cualquier circunstancia. También cuando nos cueste entender algún acontecimiento, circunstancia, cambio en el devenir de nuestra vida personal, parroquial o diocesana. Todo es una continua llamada para que permanezcamos siempre en una continua acción de gracias.

La Sagrada Escritura nos invita constantemente a dar gracias al

Señor: los himnos, los salmos, las palabras de todos los hombres justos están penetradas de alabanza y de agradecimiento a Dios. ¡Bendice, alma mía al Señor y no olvides ninguno de sus favores! (Sal 102,2). El agradecimiento es una forma extraordinariamente bella de relacionarnos con Dios y con los hombres. Es un modo de oración muy grato al Señor, que anticipa de alguna manera la alabanza que le daremos por siempre en la eternidad, y una forma de hacer más grata la convivencia diaria.

Gracias a Dios y a todos vosotros que habéis hecho posible la Misión Diocesana.

La cercanía, en unas horas, a la Solemnidad litúrgica de la Santísima Trinidad: Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, la Clausura de la Misión Diocesana en nuestra Diócesis de Albacete, y las lecturas que hoy han sido proclamadas nos sirven de reflexión y de luz en nuestro caminar cristiano. Es el misterio de un solo Dios en Tres Personas. Un Dios Uno y Trino. Un solo Dios en Tres personas distintas pero mostrándose como una familia. La Santísima Trinidad es un misterio central de nuestra fe, fuente de dones y gracias; el misterio inefable de la vida íntima de Dios. La liturgia de la Misa nos invita a tratar con intimidad a cada una de las Tres Divinas Personas: al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo. Hoy podemos repetir muchas veces, despacio y a la luz de la Misión Diocesana: Gracias, Gloria al Padre, y al Hijo, y al Espíritu Santo.

En toda celebración cristiana celebramos siempre al Padre por el Hijo en la unidad del Espíritu Santo. Esta solemnidad litúrgica nos hace tomar conciencia de que toda celebración cristiana es celebración de la Santísima Trinidad. Por eso siempre empezamos nuestros encuentros y celebraciones: En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Y terminamos siendo bendecidos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Jesucristo es quien nos revela la intimidad del misterio trinitario y la llamada a participar en él. Nadie conoce al Padre sino el Hijo y aquel a quien el Hijo se lo quiera revelar (Mt 11, 27). Jesucristo es quién nos reveló también la existencia del Espíritu Santo junto con el Padre y lo envió a la Iglesia para que la santificara hasta el fin de los tiempos; y nos

reveló la perfectísima Unidad de vida entre las divinas Personas (Jn 16, 12-15). Así crecemos en el sentido de nuestra filiación divina. Esto nos hace ser templos vivos de la Santísima Trinidad.

La Trinidad Santa habita en nuestra alma como en un templo. Y San Pablo nos hace saber que el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones con el Espíritu Santo que se nos ha dado (Rom 5, 5). Y ahí, en la intimidad del alma, nos hemos de acostumbrar a tratar a Dios Padre, a Dios Hijo y a Dios Espíritu Santo.

Es un misterio donde se expresa el amor salvador de Dios a los hombres, no una fiesta de verdades abstractas, incomprensibles. No es un misterio de oscuridad sino de hondura de amor y de vida. Dirá San Pablo: “En él nos movemos, vivimos y existimos”.

Es un misterio de fe y adoración. Y este misterio, sencilla y humildemente, se cree, se adora y se vive.

Es un misterio de vida y comunión. Un misterio de amor aceptado por la fe. Dios es vida compartida, es amor comunitario, es comunión de personas

Dios en el Padre nos manifiesta su Amor; Jesucristo es el mediador de la gracia, de la santidad salvadora; y el Espíritu Santo es la misma fuerza de Dios que, en Cristo, nos da la vida y nos mantiene en comunión.

En el Evangelio que hemos escuchado hoy (Jn. 16, 12-15) Jesús nos habla de sí mismo, y también del Padre y del Espíritu Santo. Habla del Espíritu como el “Espíritu de la Verdad”. Y nos dice: “Él os guiará hasta la verdad plena;... recibirá de Mí lo que os irá comunicando. Todo lo que tiene el Padre es mío. Por eso, tomará de lo mío y os lo anunciará”. Se percibe así con claridad la perfecta unión entre las Tres Personas, cuya Sabiduría y Conocimiento se nos comunican.

San Atanasio expresaba esta realidad con estas palabras: “El Padre da a todos por el Hijo lo que el Espíritu Santo distribuye a cada uno”. Es decir: todo nos viene del Padre, por la gracia del Hijo, y todo es repartido

por el Espíritu Santo. En esta realidad (2Cor. 13, 14) se apoyan las palabras de San Pablo con las que iniciamos la Santa Misa: “La gracia de nuestro Señor Jesucristo, el Amor del Padre y la comunión del Espíritu Santo estén con todos vosotros”.

De nuevo, gracias a Dios y a todos vosotros que habéis hecho posible la Misión Diocesana.

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

## **SOLEMNIDAD DEL CORPUS CHRISTI**

Albacete, 23 de junio, 2019

Con gran gozo y fe cristiana estamos celebrando la Solemnidad litúrgica del Corpus Christi: del Cuerpo y la Sangre del Señor. El Señor, en el día del Corpus Christi, nos invita a reconocerlo como nuestro Dios y Señor, a agradecerle su cercanía en el pan y el vino de la Eucaristía y de su presencia viva y real en el Sagrario y, a la vez, nos hace entender, sin duda alguna, que el amor cristiano, reflejo de Cristo Eucaristía, ha de ir al encuentro de los demás. Amar al Señor implica darlo a conocer, manifestarlo públicamente, ponerlo como centro y como referencia de lo que tiene que ser el auténtico espíritu de entrega y de generosidad.

No podemos silenciar el amor de Dios. Los comensales de la Mesa de la Eucaristía hemos de salir de esta comida llenos de valor y de coraje. Si los apóstoles, con sus deficiencias y limitaciones, celebraron la Última Cena con Jesús, es porque –en ese banquete- vivieron la presencia real y misteriosa de aquel buen amigo que horas después iba a subir a la cruz por ellos y por el resto de la humanidad, y que tres días después resucitaría.

San Agustín dice que la Eucaristía es “sacramento de amor, símbolo de unidad, y vínculo de caridad”. Ante la Eucaristía, el seguidor de Jesucristo, por medio de la fe, puede vislumbrar entre luces y oscuridades la profundidad e intensidad del amor de Cristo. Si recibimos a Cristo en la Eucaristía, recibimos también a todos nuestros hermanos. Comulgamos con todos ellos. La Eucaristía es, por tanto, vínculo de amor, signo de unidad y sacramento de amor. Sin la comunión no habría amor a los demás. Cristo, el amor divino en nosotros, se expresa como caridad a través de nuestras personas y obras. Cada comunión debe hacernos crecer en el amor a los otros. El otro debe ser nuestra hostia diaria. “Lo que hacéis a uno de estos, mis hermanos más pequeños o necesitados, a Mí me lo hacéis”. La Eucaristía debe crear en nosotros la decisión consciente de ir hacia los otros y entregarnos a ellos.

En la Eucaristía, Jesús se da a sí mismo; ofrece su cuerpo y derrama su sangre. Entrega así toda su vida, manifestando la fuente

originaria de este amor divino que no es otra que el mismo Dios. Tanto en la Misa como en la procesión, proclamamos que Jesucristo está verdadera, real y sustancialmente presente en la Hostia Consagrada con su Cuerpo, su Sangre, su Alma y su Divinidad. Expresamos también nuestro profundo agradecimiento porque Jesús, siendo Dios, se hizo hombre y se ha quedado muy cerca de nosotros, hecho Eucaristía, pan y vino, Cuerpo entregado y Sangre derramada por nosotros y por todos los hombres como alimento de inmortalidad y prenda de salvación eterna.

“Tomad y comed, esto es mi Cuerpo que se entrega por vosotros; Tomad y bebed porque este cáliz es la nueva alianza sellada con mi sangre” (1Cor 11,23-26). Palabras solemnes, sencillas y acogedoras en boca de Jesús. Motivo de gozo y de profunda alegría porque Jesucristo Eucaristía es siempre el punto de referencia central para la vida de un cristiano. Cristo se da, se ofrece, se entrega totalmente para salvarnos y se hace cercano a nosotros en los signos de pan y vino, comida y bebida de salvación. “Quien come mi carne y bebe mi sangre tiene ya vida eterna”.

Comemos y bebemos el pan y el vino del amor y la entrega. Y, a la vez, somos invitados a “partirnos” como el pan y alimentar a nuestros hermanos con la fe, la caridad, la entrega, el ejemplo de nuestras vidas y el servicio gratuito y generoso. Somos invitados a entregarnos como Cristo, dando y dándonos; sirviendo y salvando.

La fiesta del Corpus Christi es una llamada a la solidaridad, es el día en el que debemos celebrar con hechos y no sólo con palabras el “día de caridad, el día de caritas, el día del amor fraterno”. Pretender celebrar el Corpus sin compartir algo de lo nuestro con los más necesitados es como querer comulgar con Cristo negándonos a comulgar con los hermanos. Caritas nos sensibiliza y nos conciencia para que no olvidemos estas palabras de Jesús, para que, como comunidad cristiana, no nos olvidemos de los preferidos de Dios, de los más pobres y necesitados.

El milagro de la multiplicación de los panes que se ha proclamado en el Evangelio, es un texto cargado de simbolismo. El número de cinco panes y dos peces: siete, significa la plenitud del don de Dios. Y las «doce canastas» de sobras están significando la superabundancia de los dones de

Dios. El número cinco mil comensales representa simbólicamente una gran muchedumbre. Los apóstoles, acomodando a las gentes, repartiendo el pan y recogiendo las sobras, hacen referencia a la Iglesia, dispensadora del pan de los pobres y del pan de la Palabra y la Eucaristía. Jesús une la palabra y el pan. La Iglesia, si quiere ser fiel a Cristo, ha de unir a la palabra el pan de la caridad.

“Dadles vosotros de comer”, son las palabras de Jesús que hemos escuchado en el Evangelio. Alimentad a las personas que hay a vuestro alrededor, pasando hambre de pan, de fe, de compartir, de generosidad, de gratuidad, de trabajo, de formación, de Dios. Los que tenéis bienes y dones del Señor, repartid lo que tenéis con los que no tienen y con los que por sí mismos no son capaces de tener lo que necesitan. “Dadles vosotros de comer”, dice Jesús. En este milagro de la multiplicación de los panes vemos como diseñadas las tareas pastorales de la Iglesia: predicar la palabra, repartir el pan eucarístico y servir el pan a los pobres.

Después de alimentarse del “pan de la Palabra”, la multitud se alimenta del “pan de la Eucaristía”. El hambre de verdad y plenitud sólo puede saciarla Dios. Vivamos con intensidad y verdad nuestra fe cristiana, fe en Jesucristo Eucaristía, cercano siempre a nosotros, pan de vida eterna y entregada a la muerte por nuestra salvación, e invitemos a otras personas a conocerlo, a saborear y a vivir el gran don de la presencia de Dios entre nosotros, de Jesucristo Eucaristía.

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE



## **SOLEMNIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA**

Parque Abelardo Sánchez (Albacete), 24 de junio, 2019

Celebramos hoy con gran solemnidad la fiesta del nacimiento de San Juan Bautista, la fiesta del Patrón de la ciudad de Albacete y del Patrono de nuestra Iglesia Catedral. Podríamos decir que estamos celebrando el cumpleaños de San Juan Bautista, quien nació seis meses antes que Jesucristo, el Hijo de Dios. Era primo de Jesús, pues las madres de ambos, María e Isabel, eras primas. Y a San Juan le tocó preceder a Jesucristo, al Mesías esperado por el pueblo de Israel, anunciarlo y preparar a las gentes para recibirlo.

San Juan Bautista es de esos personajes del Evangelio que vemos que juegan un papel muy importante en el proyecto de Dios. Por eso en la liturgia recordamos su nacimiento y también su martirio, o nacimiento a la vida con Dios (en el mes de agosto). El Evangelio que acabamos de escuchar nos relata su nacimiento, su circuncisión a los ocho días y lo que allí ocurrió.

¿Qué enseñanzas podemos aprender de la vida de San Juan Bautista? Juan Bautista fue un hombre elegido y llamado por Dios para realizar una gran misión en la tierra: ser el precursor de Jesucristo. San Juan fue un hombre auténtico y completo, un gran profeta y un santo. Recibió el Espíritu Santo, siendo santificado por la presencia de Jesús, ya en el vientre de su madre Isabel, mientras Jesús estaba en el seno de María, cuando fueron a visitar a su pariente Isabel.

Además, el nacimiento de Juan, el precursor, fue motivo de inmensa alegría para toda la humanidad, ya que iba a anunciar la llegada del Mesías, del Salvador del mundo. Circunstancias y signos extraordinarios acompañaron el nacimiento de este niño. Por eso los vecinos decían asombrados: ¿Qué llegará a ser este niño?, pues se ve en él la mano de Dios. Se dieron cuenta de que Dios había planeado algo especial para él: sería el Precursor de su Hijo Jesucristo, el que preparó el camino para la llegada del Salvador de todos.

También Juan Bautista respondió generosamente a la llamada del Señor. Una vocación divina sólo puede cumplirse, si el instrumento humano acepta plenamente la llamada divina. En San Juan Bautista encontramos varias virtudes que son siempre de actualidad para todo seguidor de Jesucristo y expresión de su respuesta generosa.

Por la llamada y su aceptación total, San Juan renuncia a una vida normal. Acepta un camino lleno de renunciaciones y sacrificios. Los Evangelios recalcan que llevaba un vestido de pelo de camello y su alimento consistía en langostas y miel silvestre, que no bebía ni vino ni licor alguno. San Juan lleva una vida sumamente austera, difícil e incómoda a través de la cual se ayudó para poder cumplir su misión divina.

Las gentes, al conocerlo, hablaban de él como del Mesías esperado o como de un gran profeta, pero él afirmaba que era simplemente la voz que clama en el desierto, y que con relación al Mesías no era digno siquiera de desatarle las correas de sus sandalias. Y además, cuando Jesús se acerca a bautizarse en el Jordán, Juan le cede a algunos de sus discípulos y afirma que conviene que Cristo crezca y que Juan disminuya. Sabe, pues, ponerse humildemente en segundo plano, desaparecer, para que resalte la presencia de Jesucristo.

Su estilo de vida responde claramente a la de aquel hombre que no ha buscado hacer su voluntad, sino la de Dios, y de quien, consagrado al Señor, no se considera digno de desatar sus sandalias. Es el gran profeta y evangelizador que ayuda a la gente a conocer y a seguir a Jesucristo como el único y verdadero Salvador. Es el que señaló a las gentes que acudían a bautizarse en el río Jordán que Jesús era “el Cordero de Dios, el que quita los pecados del mundo”. Su acción era llevar a todos hacia Jesucristo y darles a conocer su mensaje de salvación. Sin embargo, no le fue fácil cumplir su misión. Pasó años en el desierto y sus últimos días en la cárcel por defender la verdad. Fue el primer mártir cristiano.

Podríamos destacar de él su valentía frente a los poderosos de su tiempo: jefes religiosos y políticos, fue grande anunciando la verdad y denunciando las injusticias. A los fariseos que vienen a verlo los llama raza de víboras por el veneno y la maldad con que acompañaban sus

palabras. Y al rey Herodes lo reprende públicamente por el escándalo de tener por esposa a la mujer de su hermano. Esta denuncia le costará más tarde el morir decapitado en la cárcel.

Por todo ello el mensaje y misión de Juan el Bautista eran importantes: eran una llamada a la conversión. Si Dios llama a alguna persona es para confiarle un mensaje a anunciar y una misión que realizar. La misión de San Juan Bautista es preparar los caminos del Señor. Por eso es el gran profeta del cambio y la conversión. Exige a sus oyentes justicia y amor solidario y los invita a volver a Dios.

La Liturgia nos dice que la fiesta de San Juan Bautista es un motivo de alegría. Pero hoy esta fiesta del Nacimiento de San Juan Bautista que estamos celebrando, es también una llamada a fortalecer nuestra fe y a transmitirla a los demás. Es también una invitación a valorar nuestro Bautismo, punto de partida de nuestra filiación divina y de nuestro seguimiento de Jesús.

Imitemos todo lo bueno que encontramos en la persona de nuestro Patrón: San Juan Bautista y sigamos su camino de entrega, verdad, y testimonio constante de seguimiento a nuestro único Señor y salvador: Jesucristo.

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

## **HOMILÍA EN LA ORDENACIÓN COMO DIÁCONADO DE D. ÁLVARO PICAZO CÓRCOLES**

Santa Iglesia Catedral, 30 de junio, 2019

Queridos hermanos, estamos de fiesta, de una fiesta grande y significativa: la ordenación de Álvaro como diácono. Por la imposición de manos de tu Obispo, sucesor de los Apóstoles, se te transmitirá un don espiritual de consagración y un ministerio en la comunión jerárquica del Cuerpo místico de Cristo. Por ello, muy agradecidos, damos gracias a Dios y a su santísima madre, María, en las advocaciones de Los Llanos y de Las Nieves, por este bendito regalo. La Diócesis de Albacete, su presbiterio diocesano, su seminario, los seminaristas y compañeros en Alicante, la familia de Álvaro, sus padres Julián y Nieves, su hermano Julián, su parroquia de Chinchilla de Montearagón y sus feligreses y paisanos, la parroquia San Esteban Protomártir donde ha estado estos años de pastoral en Alicante, estamos de fiesta y muy contentos.

El Señor nos bendice con un nuevo diácono para nuestra Diócesis. Estoy convencido de que este regalo del Señor, esta agua fresca y pura que ahora nos llega despertará y refrescará los corazones de algunos jóvenes deseosos de entregarse generosamente como él al Señor y al servicio de la Iglesia. Gracias especialmente al Seminario de Orihuela-Alicante, a su rector, formadores y profesores por su buen hacer y su colaboración generosa que ha facilitado llegar a este momento importante en la vida de Álvaro y de nuestra Iglesia particular de Albacete.

Recuerdo unas palabras esclarecedoras que el Papa Francisco pronunció hace algún tiempo a los seminaristas de Anagni, y que señalan la senda que ahora va a iniciar Álvaro. Les decía: “Estar atentos y no caer en el error de pensar que os estáis preparando para realizar una profesión, para ser funcionarios de una empresa o de un organismo burocrático. Os estáis convirtiendo en pastores a imagen de Jesús el Buen Pastor, en pastores como Él, en medio de su rebaño, para alimentar a sus ovejas”. Y añadía el Papa Francisco: “El camino pasa siempre por Jesucristo. Jesucristo debe estar en el centro de vuestra vida personal, en el centro de vuestra vida apostólica, en el centro de vuestra vida comunitaria, en el

centro de vuestra oración y en el centro de vuestro corazón”.

Convertirse en un buen pastor a imagen de Jesucristo, el Buen Pastor por excelencia, es algo muy grande, y parece que es algo inalcanzable humanamente. En un primer momento parece que es así, pero no es verdad, porque el ejercicio ministerial de un buen pastor no es únicamente una obra suya, sino especialmente de Dios en nosotros, el cual con la fuerza de su Espíritu nos va configurando como otros “Cristos”. Que bien lo expresó San Pablo cuando lo vio realizado en su propia persona: “Ya no soy yo, es Cristo quien vive en mí”; “mi vivir es Cristo”.

La vocación no es tanto una elección que nosotros hacemos, sino aquella elección que Dios ha hecho de nosotros a través de mil circunstancias, las cuales es necesario saber interpretar con fe y con un corazón limpio y recto. “No me habéis elegido vosotros a Mí, sino que Yo os elegí a vosotros”. Toda vocación es, por sí misma, una gracia, un don, algo que se nos da, que se nos regala sin derecho alguno de nuestra parte, sin mérito propio que lo motive y, menos aún, que lo justifique. La vocación es un gesto gratuito de predilección amorosa de Dios hacia una persona concreta. En este caso, hacia ti, Álvaro.

Es importante tener presente que el sí que nos pide el Señor, a cada uno en su propia vida y camino, se prolonga a lo largo de toda la vida, en acontecimientos pequeños y ordinarios unas veces, grandes y sorprendentes en otros, en las sucesivas llamadas (las cuales se irán repitiendo), de las cuales unas son preparación para las siguientes. El sí a Jesús nos lleva a no pensar demasiado en nosotros mismos y a estar atentos, con el corazón vigilante, para descubrir desde donde o desde quién viene la voz del Señor y hacia qué tareas o misiones nos encamina. Tranquilo pues, en este encuentro amoroso se van entrelazando, en perfecta armonía, la propia libertad y la voluntad divina.

La vocación es un don inmenso del que todos hemos de dar continuamente gracias a Dios. Es la luz, la fe que ilumina el camino: el trabajo, las personas, los acontecimientos... Sin ella, sin el conocimiento de esa voluntad específica de Dios que nos encamina derechamente al cielo, estaríamos con el débil candil de la voluntad propia, con el peligro de

tropezar a cada paso. La vocación nos proporciona luz, sabiduría, paz, alegría, aceptación de la voluntad de Dios, y también las gracias necesarias para salir fortalecidos de todas las incidencias de la vida.

Con la vocación recibimos una invitación a entrar en la intimidad de Dios, a recostarnos como Juan junto al pecho y el corazón de Jesús, al trato personal con Dios, a una vida de oración y a una entrega generosa al servicio de los demás, especialmente de los más necesitados humana y espiritualmente. Cristo nos llama a hacer de Él el centro de la propia existencia, a seguirle en medio de nuestras realidades diarias: el estudio, la vida sacramental, el apostolado...; y a reconocer a los demás como personas e hijos de Dios, es decir, como seres con valor en sí, objetos del amor de Dios, y a quienes hemos de ayudar en sus necesidades materiales y espirituales.

El querer divino, la voluntad de Dios, la vocación, se nos puede presentar de golpe, como una luz deslumbrante que lo llena todo, como fue el caso de San Pablo camino de Damasco, o bien se puede revelar poco a poco, en una variedad de pequeños sucesos, como Dios hizo con San José. De todos modos, no se trata solo de saber lo que Dios quiere de nosotros, de cada uno, en las diversas situaciones de la vida. Es necesario hacer lo que Dios quiere, como nos lo recuerdan las palabras de María, la Madre de Jesús, dirigiéndose a los sirvientes de Caná: “Haced lo que Él os diga” (Jn 2, 5).

La llamada de Cristo es una llamada de amor para vivir de amor. Los que nos consagramos a Dios no nos cerramos al amor, más bien, entregamos toda nuestra vida al Amor con mayúsculas, a la fuente misma de todo amor, y a ser en el mundo de hoy testigos del Amor verdadero, del amor que salva, del amor que llena y plenifica el corazón humano.

Algunas recomendaciones: 1) Mantén siempre una relación íntima con Jesucristo y espacios específicos de oración y contemplación, sin prisas, a ser posible. 2) Anuncia el Evangelio con fe y convencimiento, con sencillez y humildad. 3) Vive con amor misericordioso, con sencillez, con generosidad y gratuidad todos los momentos de tu vida, como consagrado a Él y al servicio de su Iglesia. 4) Se devoto de María, Reina de los

Apóstoles y, como buen hijo, rézala y pide su protección.

Querido Álvaro: fortalecido con el don del Espíritu Santo, mediante la imposición de las manos heredada de los apóstoles, para que puedas desempeñar eficazmente el ministerio por la gracia sacramental, vas a recibir un importante ministerio en la Iglesia: el Diaconado. Misión tuya será ayudar al Obispo y a su presbiterio en el anuncio de la palabra, en el servicio del altar y en el ejercicio de la caridad, mostrándote servidor de todos.

Es oficio propio del diácono administrar solemnemente el Bautismo, reservar, exponer y dar la bendición con el Santísimo Sacramento, distribuir la Eucaristía, asistir como ministro cualificado en el Sacramento del Matrimonio y bendecirlo en nombre de la Iglesia, llevar el Viático a los enfermos, proclamar el Evangelio a los fieles, instruir y exhortar al pueblo, presidir el culto y la oración de los fieles, administrar los sacramentales, presidir los ritos exequiales, y ser compasivo y diligente en el ejercicio de la caridad y de la administración de los bienes.

Mediante la ordenación como diácono te incorporas al estado clerical y te incardinas en una Diócesis, en esta querida Diócesis de Albacete. Y por la libre aceptación del celibato ante la Iglesia te consagras a Cristo de un modo nuevo. Como servidor de Jesucristo, nuestro Señor y modelo de Buen Pastor, sirve con amor, generosidad, humildad y alegría tanto a Dios como a los hombres. Y que “El Señor que comenzó en ti la obra buena, él mismo la lleve a su término”.

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

## **JUBILEO SACERDOTAL. SAN JUAN DE ÁVILA. EUCARISTÍA**

Baeza, 2 de septiembre, 2019

Como presbiterio de la Diócesis de Albacete, damos gracias a Dios por poder estar hoy en la ciudad de Baeza (Jaén), celebrando la Eucaristía y lucrando las gracias de este “Año Jubilar Avislista”. El 10 de mayo de 2019 el Sr. Obispo de esta Diócesis de Jaén, Mons. Amadeo Rodríguez, abrió aquí, en la Catedral de la Natividad de Nuestra Señora, la Puerta Santa de este Año Jubilar. Al hacerlo, hacía la conmemoración de los 450 años de la muerte de San Juan de Ávila, los 125 años de su Beatificación, y los 40 años de su Canonización.

La ciudad de Baeza fue el lugar específico en el que el Maestro y Doctor San Juan de Ávila desarrolló su gran obra y magisterio: la Universidad y la formación del clero. Dos elementos muy importantes e íntimamente unidos. En Baeza cuaja y se desarrolla la escuela sacerdotal Avilista y la Universidad: institución universitaria emblemática del Maestro Ávila, pues en ella empleó sus mejores energías y sus mejores discípulos. En ella creó una precisa tipología sacerdotal, la del clérigo reformado, austero en sus costumbres, predicador enardecido por el estudio de la Sagrada Escritura, hombre de recia oración y reconocido a simple vista por su porte externo. Uno de los biógrafos de nuestro Santo Patrón señalaba que los clérigos de Baeza eran conocidos en toda España por la modestia, la moderación del traje, y por la compostura y gravedad de costumbres. Hombres de letras y de virtud, curas de almas y clérigos ejemplares. Este espíritu y estilo modélico sacerdotal pienso que ha quedado reflejado muy bien en la Exhortación “Pastores dabo vobis” de San Juan Pablo II, y en la reciente “Ratio Fundamentalís Institutionis Sacerdotalis”.

Hablar de San Juan de Ávila es hablar de la figura más importante del clero secular español del siglo XVI, de un santo sacerdote secular, gran misionero y predicador, formador del clero, director de almas y maestro de la doctrina cristiana. Tuvo el privilegio de ser amigo y consejero de otros grandes maestros y santos, como San Ignacio de Loyola, Santa Teresa de Jesús, San Juan de Dios, San Francisco de Borja, San Pedro de Alcántara y Fray Luis de Granada. Fue la figura más importante del clero secular



español del siglo XVI y sigue siendo para nosotros un magnífico modelo sacerdotal, un gran misionero predicador y un maestro en el conocimiento de Dios y en el servicio a la Iglesia. Un sacerdote lleno de fe y muy cercano a Dios. Los sacerdotes que escuchaban sus predicaciones decían que predicaba como si estuvieran oyendo al mismo Dios.

San Juan de Ávila y su pensamiento teológico coincide históricamente con lo que entendemos por Reforma Católica, es decir, la nacida e impulsada en España, el seno de la Iglesia, antes de la celebración del Concilio de Trento, y con la doctrina que éste Concilio y los Papas impulsarían después. La eficacia reformadora del Concilio de Trento no se debió tanto a la novedad de los decretos que emanó, sino al nuevo espíritu que los animaba y que se basaba en un principio fundamental que inspirará toda la reforma tridentina: la salvación de las almas, el cuidado de los fieles: “*Salus animarum suprema lex est*”.

Haciéndome eco de los Memoriales o reflexiones, enviados al Concilio de Trento y al Concilio Provincial de Toledo de 1565, sobre el clero y su necesaria reforma, buscando su bien y el bien de la Iglesia y sus fieles, recuerdo para todos algunas palabras del Santo Maestro en estas reflexiones, de manera que puedan servirnos de guía luminosa ante la situación pastoral y sacerdotal en que nos encontramos actualmente en nuestra Diócesis de Albacete. Sus reflexiones sobre el tema siguen siendo actuales, profundas y certeras.

San Juan de Ávila, buscando la identidad concreta de su vocación sacerdotal y el correcto ejercicio de su ministerio comprendió, en su retiro de Almodóvar del Campo, que Dios lo llamaba fundamentalmente a ser pastor de sus ovejas, sembrador de su palabra y cultivador de la misma en el campo de la Iglesia, alejándose de la imagen, deseada por muchos, de ser un clérigo con prestigio, bien situado y experto en leyes y cánones.

San Juan de Ávila fue un sacerdote, podríamos decir, “atípico”. Será un predicador andariego, volcado en la evangelización del pueblo, a la vez que confesor experimentado y gran director y maestro de espíritu, al que le obsesionaba la evangelización y catequización, la educación de niños y jóvenes y, sobre todo, la regeneración del sacerdocio, para lo cual

“fundará” tres Colegios mayores, once menores, tres convictorios sacerdotales, y convertirá su llamado Colegio-Universidad de Baeza en el primer Instituto de Pastoral moderno, en donde era prioritario el estudio de la Sagrada Escritura y de la Moral Cristiana, y la preparación sacerdotal para ser buenos predicadores y confesores cualificados.

Un primer elemento a tener muy presente en San Juan de Ávila es que, antes de ponerse a hablar de reforma de la Iglesia y del clero, “vive sacerdotalmente de modo reformado”. Lo primero es su persona como testigo de un buen sacerdote de Jesucristo. Es la imagen viva de un nuevo estilo de clérigo que predica, confiesa, enseña catecismo, ora largamente y desarrolla una amplísima labor de dirección espiritual. Es decir, un clérigo que se entrega en cuerpo y alma al ejercicio de su ministerio pastoral, y se convierte de este modo en modelo personal de lo que escribe y predica. Sus palabras y escritos están avalados con su vida, más aun con su santidad. En este sentido escribe en las advertencias al concilio provincial de Toledo de 1565: “Conviene que los que se envía a semejante ministerio de predicar sea gente que, además de la suficiencia de las letras, tenga la caridad y celo para ganar las almas, atrayéndolas a Dios con su doctrina y con su ejemplo de vida y santidad”.

Y, añade, que parte de la culpa de la situación en que se encuentra la Iglesia y los sacerdotes la tiene “la mala disposición que ahora hay en los corazones del pueblo cristiano (VI, 84), por los vicios y maldades de sus miembros; pero la principal causa del decaimiento eclesial, de la corrupción de las costumbres y aun de todas las herejías, es la negligencia y descuido de muchos pastores”. Por ello, acentúa nuestro Santo, “el remedio es la reformación de los ministros de la Iglesia”, “porque de ellos depende la salvación del rebaño, y de ello depende también asegurar la reforma general de la Iglesia”.

De modo especial señala que “los malos preladados y curas han descuidado la principal de sus tareas, que es la predicación de la Palabra de Dios”, con la que se apacienta y dirige rectamente la grey. e indica, deplorándolo, que el oficio de predicar “está muy olvidado del estado eclesiástico, y no sin gran daño de la cristiandad”, pues “falta la Palabra de Dios, apenas hay rastro de cristiandad”.

Indica también San Juan de Ávila que, “sin la predicación, el pueblo ha quedado desprovisto de las armas que indica San Pablo para la lucha espiritual: el escudo de la fe, la espada de la Palabra de Dios y la oración instante y continua” (Ef 6). Además, añade, “de ese descuido se ha seguido la devaluación de los sacramentos y de las obras y vida de piedad, y el olvido y el desuso de los medios a través de los cuales actúa ordinariamente la gracia para la edificación del cuerpo de Cristo”.

En otro texto, hablando del mismo tema, escribe San Juan de Ávila: “Cosa digna de llorar amargamente es la falta de santidad, la cual si tuviesen los obispos y curas, serían honrados, pues han dejado la santidad por la cual fueron amados, reverenciados y obedecidos como padres y pastores, y les ha permitido el Señor venir a dar en majestad y vanidad mundana pompa ...; No es esto [como pide el Señor] llevar las [ovejas] flacas sobre los hombros y criar las enfermas a sus pechos y curarlas, si necesario fuere con su propia sangre, sino espantarlas como lobos y despellejarlas como tirano mercenario”.

¿Cuál es la conclusión que San Juan de Ávila saca de esta lamentable situación? Pues “que la Iglesia cristiana, para ser la que debe, no ha ser congregación de gente relajada, ni tibia, sino que... ha de estar siempre armada y tan a punto que, en tocando alarma, salga con esfuerzo a la pelea y, de tal manera..., que alcance victoria”.

Y, un último apunte, ante la situación apremiante por la falta de vocaciones al sacerdocio en que se encuentra nuestra Diócesis. Es necesaria nuestra oración y de los fieles, el testimonio personal y coherente como sacerdotes, la llamada al sacerdocio, el acompañamiento y la manifestación ordinaria de la alegría de ser sacerdotes. Escribe San Juan de Ávila: “Un remedio para lograr una buena educación de los candidatos al estado eclesiástico es éste: si la Iglesia quiere tener buenos ministros, conviene hacerlos; [la Iglesia] ha de tener a su cargo de los criar tales, y tomar el trabajo de ello; y, si no, no alcanzará lo que desea”. Y añade: “que en cada obispado se haga un colegio, o más..., en los cuales sean educados los candidatos antes de ser ordenados, tanto en la vida espiritual como en el honesto vivir; y aprendan principalmente bondad, y después letras”.

Que San Juan de Ávila nos guíe y proteja en el esfuerzo diario por ser santos sacerdotes, verdaderos pastores del rebaño encomendado, que no falten en nuestra Diócesis los sacerdotes y que un buen grupo de jóvenes respondan positivamente a la llamada del Señor y se preparen para ser también ellos santos sacerdotes y buenos pastores en la Iglesia de Jesucristo. Sigamos gozando juntos de este “encuentro sacerdotal” de hoy y mañana.

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

## **LA NATIVIDAD DE MARÍA FIESTA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS**

Albacete, Santa Iglesia Catedral, 8 de septiembre, 2019

Hoy celebramos una fiesta litúrgica muy querida en la Iglesia: el Nacimiento de la Santísima Virgen María y, para nosotros en Albacete, la Fiesta de Nuestra Señora la Virgen de los Llanos, nuestra Patrona.

Hoy con nuestra presencia, oración y participación en la celebración eucarística honramos a Nuestra Señora de Los Llanos, la Madre de Dios y nuestra Madre, por medio de la cual todo el género humano ha sido iluminado con su gracia. La tristeza que nos trajo Eva, la madre de la primera Humanidad, se ha transformado en María en una inmensa alegría. Eva, por su mal comportamiento, escuchó esta la sentencia divina: “parirás con dolor”. A María, por el contrario, el ángel del Señor le dijo: “Alégrate María, llena de gracia, El Señor está contigo”.

De esta manera explicaba (Card. Schuster) un teólogo el significado de esta fiesta de la Natividad de María: “Como la primera Eva fue formada por Dios de la costilla de Adán, toda radiante de vida y de inocencia, así María, espléndida e inmaculada, salió del corazón del Verbo eterno, el cual, por obra del Espíritu Santo, quiso modelar aquel cuerpo y aquella alma que debían servirle un día de tabernáculo y altar”. El nacimiento de María, la Virgen y futura Madre de Dios, llenó de alegría a todo el mundo, pues de ella nacería Jesucristo, nuestro Señor, que, borrando la maldición, llegada de Adán y Eva, nos traería a todos la bendición y, triunfando de la muerte, nos daría vida eterna” (Antífona Benedictus de la fiesta).

La Virgen María, Nuestra Señora de Los Llanos, como buena madre, nos congrega hoy a todos en el día grande de su fiesta. Y aquí hemos acudido sus hijos a celebrar la fiesta de su nacimiento: sacerdotes, miembros de la vida consagrada, autoridades, y un número importante de cristianos y devotos que queremos honrar a María con nuestra presencia y, sobre todo, con nuestra oración y nuestra fe, con la escucha de la Palabra de Dios y la recepción del pan eucarístico.

Bienvenidos todos. Estáis en vuestra casa, la casa de nuestra Madre, la Catedral de Albacete. Ella nos acoge a todos pues nos quiere con amor de madre, sin distinción alguna. Todos somos sus hijos queridos, sobre todo los que viven momentos difíciles en sus vidas.

Recordar la fiesta de la Madre es siempre motivo de honda alegría para cualquier hijo. Nosotros, los cristianos, que recibimos de Jesús a su madre como madre nuestra, como herencia al pie de la Cruz, a través del evangelista San Juan, el discípulo amado (cf. Jn 19, 26-27), tenemos a la Virgen María como verdadera Madre que cuida de nosotros desde el cielo. Ella guía nuestras personas para que vivamos la vida como verdaderos cristianos y para ser capaces de llevar la Palabra y el amor de Dios a todos los hombres y mujeres de buena voluntad.

La Virgen María fue la mejor discípula de Jesús. Siempre se mantuvo unida a su Hijo y a su misión; estuvo presente en los momentos más difíciles de su vida y, particularmente en el doloroso camino hacia la Cruz. Jesús debió sufrir intensamente ante el dolor de su madre, tanto o más que por sus propios dolores, y en un gesto de infinito amor, antes de morir en la Cruz y de encomendar su persona al Padre del cielo, nos la entregó como preciado don para que fuera nuestra madre, guía y protectora aquí en la tierra.

María continuó su misión después de la muerte y resurrección de Jesús. Ella estuvo junto a los apóstoles en el Cenáculo el día de Pentecostés recibiendo en plenitud al Espíritu Santo, acompañó los primeros pasos de la Iglesia en su tarea evangelizadora, y nos sigue acompañando a través de la historia con sus apariciones y mensajes, para que abramos los ojos y el corazón a Jesucristo.

Dios, por amor, creó este mundo y dio la existencia a toda la humanidad, hombres y mujeres. Al apartarse éstos de Dios por su mal obrar, éste dispuso que su Hijo Jesucristo, el Hijo de Dios, se hiciese hombre y entregara su vida por nosotros en la Cruz para devolvernos a la vida de gracia en Dios, para ser redimidos y salvados, alcanzando en Cristo el perdón de los pecados, la victoria sobre la muerte y la vida eterna

con El en el cielo. Dios quería ofrecer un camino a toda la humanidad, incapaz de encontrar por sí sola la salida de esta situación y superar el drama de la muerte humana. Y este camino llegó para todos nosotros, con la colaboración de María, en Jesucristo, nuestro Dios, salvador y redentor.

La elección de María se sitúa, efectivamente, dentro del plan de salvación que Dios Padre había pensado antes de la creación del mundo, para otorgar en Jesucristo toda clase de bendiciones espirituales a favor de la humanidad entera creada a imagen y semejanza suya. Y María respondió positiva y generosamente a la llamada y elección divina para que fuese la Madre del Hijo de Dios. Esta fue su respuesta: “Aquí está la sierva del Señor, hágase en mi según tu palabra”. Y Dios la llenó de su gracia y de su amor: “Alégrate María, llena de gracia, el Señor está contigo”. Y María correspondió a la petición del Señor, a este don tan particular, con una vida de fe confiada, con la máxima apertura de corazón y con una respuesta libre y generosa que implicó toda su existencia.

Gracias, Virgen María, Nuestra Señora de Los Llanos, por poder experimentar tu ternura y cariño de madre. Gracias porque nos escuchas y ayudas en los momentos difíciles y dolorosos de nuestra vida. Gracias porque hemos sentido tu presencia de madre a lo largo de este año en nuestras familias, en las actividades apostólicas, en nuestros trabajos y profesiones y en las relaciones con la gente con quienes nos relacionamos diariamente.

Danos tu ayuda para saber ayudarnos los unos a los otros como buenos hermanos y a vivir como cristianos, como hijos de Dios e hijos tuyos. Sabemos que esta es la mayor alegría de una madre, como tú María: ver que sus hijos se quieren, se ayudan y viven muy cerca de Dios.

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

## **A LOS FIELES DE LA DIÓCESIS**

Albacete, 11 de octubre, 2019

Bajo el lema “Bautizados y enviados: la Iglesia de Cristo en misión en el Mundo” venimos celebrando en octubre el mes Misionero Extraordinario convocado por el Papa Francisco con el objetivo de renovar en el seno de toda la Iglesia “la conciencia misionera de la *missio ad gentes* y de retomar con un nuevo impulso la transformación misionera de la vida y de la pastoral” (Carta del Santo Padre Francisco con ocasión del Centenario de la carta apostólica *Maximum illud* de Benedicto XV sobre la actividad desarrollada por los misioneros en el mundo).

La Iglesia en Albacete se goza de todos los misioneros y misioneras que sirven al Evangelio en tantos rincones del mundo y que hacen presente y viva en nuestras comunidades la dimensión misionera participando en muchos de sus proyectos. Aprovecho este momento para tener un recuerdo agradecido y afectuoso hacia cada uno de nuestros misioneros/as en nombre de toda la Diócesis.

El Papa Francisco espera “que todas las comunidades procuren poner los medios necesarios para avanzar en el camino de una conversión pastoral y misionera” (Exh. ap. *Evangelii gaudium*, n.15). Nuestra Diócesis, bajo el lema “Discípulos misioneros” ha vivido un proceso con la intención de hacer de cada uno de nosotros un misionero en nuestro mundo. Y para el misionero es crucial tener conciencia de ser “enviado”. Es en el mandato de Jesucristo y en nuestro ser de hijos de Dios por el Bautismo donde se enraíza nuestra condición de misioneros, enviados a un Mundo necesitado del anuncio explícito del Evangelio.

Toda la acción evangelizadora nace de la Eucaristía y se culmina en la Eucaristía (cf. Pablo VI, *Evangelii nuntiandi* n. 59). El “podéis ir en paz” con el que se concluyen nuestras celebraciones no es una mera fórmula cordial de despedida. Es un imperativo evangélico: en latín “*Ite*”, “*Id*”.

Para expresar diocesaneamente esta conciencia de “envío” os convoco al Rito Diocesano de Envío que celebraremos en el marco de la



clausura del mes Misionero Extraordinario el próximo domingo 27 de octubre en la Santa Iglesia. Catedral a las 7 de la tarde.

Os espero para que, juntos, renovemos la alegría de haber encontrado a Cristo y de sabernos enviados por Él en la Iglesia a servir a nuestro mundo. Y para poner en manos de nuestra Madre la Virgen la tarea misionera de nuestra Iglesia.

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

## **II CONGRESO NACIONAL DE LA DIVINA MISERICORDIA**

Albacete, 18 de octubre, 2019

Nos movemos en un mundo muy descreído y secularizado que prescinde de Dios o lo ha alejado de su mente y de su vida. Sin embargo, hay también muchas personas, como nosotros, que creen y aman a Dios. Hay otras personas que buscan el sentido de su vida y se preguntan con buena conciencia: “Quién es Dios”. Nosotros les respondemos con palabras del Evangelio, es decir, la misma Palabra de Dios nos da la respuesta: “Dios es Amor” (1 Juan 4,14), “Dios es clemente y misericordioso, lento a la cólera y rico en amor y fidelidad, que mantiene su amor por mil generaciones, que perdona la iniquidad, la rebeldía y el pecado...” (Éxodo 34,5-7). Un Dios que nos infunde confianza en su amor misericordioso: “Aunque vuestros pecados fueran como la grana, cual nieve blanquearán. Aún fueran rojos como el carmesí, cual lana blanca quedarán” (Isaías 1,18). Por eso, ante esta realidad en la que creemos firmemente, nos atrevemos a rezar, diciendo: “Oh Dios, por tu inmensa ternura y misericordia borra mi delito. Lávame a fondo de mi culpa y purifícame de mi pecado. Rocíame con tu agua y estaré limpio, lávame y quedaré más blanco que la nieve” (Salmo 51,3.4.9).

Un número importante de personas en nuestra sociedad, con una mentalidad excesivamente sofisticada y autosuficiente, no entiende ni acepta la Misericordia Divina. Su orgullo tiende a borrar del corazón humano la idea de misericordia. Sin embargo, nunca como en este tiempo ha tenido el hombre y el mundo tanta necesidad del Amor misericordioso de Dios. Un vistazo al panorama mundial lo confirma: conflictos entre personas, grupos y naciones; desprecio a los derechos más fundamentales de la persona, como la libertad y la vida; discriminación racial, cultural y religiosa; inmoralidad ambiental e institucional; persecución religiosa (abierta y encubierta); ruptura familiar y ataques a la familia cristiana; países angustiados por la pobreza mientras los más ricos miran hacia otro lado;... etc. En el nivel religioso se constata un progresivo enfriamiento y rechazo del Dios cristiano y de su Iglesia; un alarmante alejamiento de Dios y de lo religioso por gran parte de la juventud, mediocridad política y cobarde prudencia en quienes deberían ser líderes y abanderados del bien.

Claramente lo dijo el Papa San Juan Pablo II en Zaragoza: «No caigáis en el error de pensar que se puede cambiar la sociedad, cambiando sólo las estructuras externas o buscando en primer lugar la satisfacción de las necesidades materiales. Hay que empezar por cambiarse a sí mismo, convirtiendo de verdad nuestros corazones al Dios vivo, renovándose moralmente, destruyendo las raíces del pecado y del egoísmo en nuestros corazones” (10.10.1984).

Y la conversión más radical se origina al experimentar el Amor de Dios, su misericordia y su perdón. Nadie que conozca de verdad la Misericordia Divina, puede vivir sin convertirse. La Misericordia no es un atributo más de Dios; es lo más esencial de su ser. Conocer y experimentar la misericordia no es hecho accidental, sino la base de una auténtica y sólida espiritualidad. Hoy necesitamos conocer y experimentar la misericordia divina más que nunca, porque conduce rápidamente a lo más hondo del misterio de Dios, haciendo vivir la fe “en espíritu y en verdad”, y porque llena el corazón humano de esperanza, de alegría, de seguridad e de ilusión.

En el Evangelio Jesús nos descubre unas actitudes básicas para conocer y experimentar la misericordia divina: la sencillez y la humildad. Recordamos sus palabras hechas oración: «Te doy gracias Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque has escondido estas cosas a los sabios y entendidos y se las has revelado a la gente sencilla. Gracias Padre porque así te ha parecido mejor” (Mt 11,25 ss.). Para comprender vivencialmente los secretos de Dios, se requiere un corazón sencillo, humilde, oracional y contemplativo. Más que cualidades intelectuales hay que tener un alma limpia, humilde y pedir a Dios intensamente esta gracia. Por eso, el mismo Jesús les dijo a los apóstoles (y a nosotros a través de ellos): “Aprended de mí que soy manso y humilde de corazón y encontraréis vuestro descanso”.

¿Cómo es Dios?:

\* Dios es misericordia. Dicen que el Antiguo Testamento suele presentar a Dios, a Yahveh, como el Dios del temor. Nada más falso y contrario a la realidad. La manifestación del amor misericordioso de Dios comienza ya con la creación del universo. El Salmo 136 da la clave y el

motivo: «Creó los cielos, la tierra, los mares, los montes, las llanuras, las personas, los animales..., porque su amor es eterno».

En el libro del Éxodo escuchamos la respuesta de Dios a Moisés al pedirle que le dijese quién era para poder transmitírselo a los israelitas. Dios le dice: «Yahveh es Yahveh, Dios misericordioso y clemente, lento a la cólera y rico en amor y fidelidad, que mantiene su amor por mil generaciones, que perdona la iniquidad, la rebeldía y el pecado...» (Éxodo 34,5-7). Dios se manifiesta solemnemente como un Dios de ternura, de gracia y misericordia.

\* Dios es perdón. El rey David había pecado gravemente, cometiendo adulterio y homicidio pero, ciego por la pasión, no lo había reconocido. El profeta Natán se lo hace ver, y David llora su culpa y pide perdón a Dios (2Sam 11-12) con el conocido Salmo 50: «Oh Dios, por tu inmensa compasión, ternura y misericordia, borra mi delito. Lava mi culpa y purifícame de mi pecado. Rocíame con agua y estaré limpio, lávame y quedaré más blanco que la nieve». Dios escucha toda oración, pero una súplica de perdón humilde y confiado, alcanza lo más sensible de su misericordia divina y le mueve a responder: “Aunque vuestros pecados fueran como la grana, como nieve blanquearán. Aunque fueran rojos como el carmesí, como lana blanca quedarán» (Isaías 1,18).

\* Dios es fidelidad. La revelación del amor fiel de Dios llegará a su plenitud al enviar a su propio Hijo, a Jesucristo, a salvar al mundo pasando por la muerte en la cruz (Juan 3,16). Así lo profetiza e interpreta Zacarías en el canto del «Benedictus», utilizando la palabra «misericordia»: «Realizando la misericordia que tuvo con nuestros padres, recordando su santa alianza y el juramento que juró a nuestro padre Abraham» (Lc1,72s).

\* Dios es ternura. La Sagrada Escritura expresa con imágenes delicadísimas cómo la ternura divina supera con creces cualquier amor de la tierra. El amor que Dios nos tiene a cada uno de nosotros es mayor e infinitamente más tierno que el de todos los padres y madres juntos. Aunque éstos fallaran, el amor de Dios no puede fallar: «¿Acaso olvida una mujer a su niño de pecho o no se compadece del hijo de sus entrañas?

Pues aunque esto ocurriera, dice el Señor, Yo no te olvidare» (Isaias49,15). Dios Amor se revela específicamente como Misericordia, pues la Misericordia es la cumbre de su Amor. Toda la historia de la salvación es una constante revelación de la Misericordia de Dios.

Que el Señor nos conceda con la poderosa intercesión de Santa Faustina Kowalska llegar hasta el corazón de Dios y conocer y experimentar su divina misericordia. Que así sea.

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

## **CLAUSURA MES MISIONERO EXTRAORDINARIO Y ENVÍO MISIONERO.**

Santa Iglesia Catedral, 27 de octubre, 2019

Anunciar a Jesucristo y su Evangelio; dar a conocer sus enseñanzas, su vida, Pasión, Muerte y Resurrección; enseñar a vivir como cristianos en la Iglesia y en el Mundo; y conocer el amor de Dios nuestro Padre y sentir en nosotros la fuerza del Espíritu Santo, son las tareas pastorales y experiencias del corazón que hemos recibido del Señor para hacer presente entre nosotros su Reino y sentirnos, como bautizados, enviados, evangelizadores y misioneros.

La Resurrección de Jesucristo, la venida del Espíritu Santo en Pentecostés sobre los apóstoles, los discípulos y la Santísima Virgen María, juntamente con la conciencia del mandato de Jesús: “Como el Padre me ha enviado, así también os envío yo,... recibid el Espíritu Santo” (Jn 20,21-22); “Id al mundo entero y predicad el Evangelio” (Mc 14,15-16), nos abren a la realidad de una Iglesia evangelizadora y misionera y a tomar conciencia de nuestra condición de bautizados, de discípulos y misioneros. Como miembros de la Iglesia por nuestro Bautismo, como seguidores e imitadores de Jesucristo somos enviados con la fuerza del Espíritu Santo a ser misioneros, evangelizadores, testigos vivientes del amor de Dios a los todos los hombres.

Según nos lo narran los evangelistas, cada una de las apariciones de Jesús resucitado concluye con un mandato apostólico. A María Magdalena le dice Jesús: “Ve a mis hermanos y diles: Subo a mi Padre y a vuestro Padre” (Jn 20,17); a un grupo de piadosas mujeres a las que se apareció Jesús una vez resucitado, les hace este encargo: “Id y decid a mis hermanos que vayan a Galilea y que allí me verán” (Mt 28,10). Los discípulos de Emaús sienten la necesidad, aquella misma noche en que habían estado con Jesús, de comunicar a los demás discípulos que Cristo estaba vivo, que había resucitado (Lc 24,35). Y Jesús se apareció también a los Once, cuando estaban a la mesa, y les recordó su imperioso mandato apostólico, que constituía la esencia y naturaleza de su Iglesia: “Id al mundo entero y predicad el Evangelio a toda la creación... (Mc 14,15-16).

Desde entonces, los Apóstoles comienzan a dar testimonio de lo que han visto y oído, y a predicar en el nombre de Jesús. Así se lo había indicado Jesús: “El Mesías padecerá, resucitará de entre los muertos al tercer día y en su nombre se proclamará la conversión para el perdón de los pecados a todos los pueblos, comenzando por Jerusalén. Vosotros sois testigos de esto” (Lc 25,46-47). Lo que los Apóstoles comienzan a predicar y atestiguar no son especulaciones, sino hechos salvíficos de los que ellos habían sido testigos, por ello podían transmitirlos con toda verdad.

En aquellos once Apóstoles, más Matías incorporado después, está cimentada toda la Iglesia. En ellos, todos los cristianos de todos los tiempos recibimos el gozoso mandato de comunicar a quienes encontramos en nuestro caminar que Cristo vive, que en Él ha sido vencido el pecado y la muerte, que nos llama a compartir una vida divina y que todos nuestros males tienen solución. El mismo Cristo nos ha dado este derecho y este deber. “La vocación cristiana es, por su misma naturaleza, vocación también al apostolado”, y “todos los fieles, desde el Papa al último bautizado, participan de la misma vocación, de la misma fe, del mismo Espíritu, de la misma gracia (...). Todos participan activa y corresponsablemente (...) en la única misión de Cristo y de la Iglesia” (Conc. Vat. II, Dec. Apostolicam Actuositatem, 2)

Nadie nos debe impedir el ejercicio de este derecho, el cumplimiento de este deber como cristianos, evangelizadores y misioneros. Los Apóstoles así se lo hicieron ver a los sumos sacerdotes y a los letrados. “Nosotros no podemos menos de contar lo que hemos visto y oído” (Hech 4,20. Tampoco nosotros podemos callar. Es mucha la ignorancia a nuestro alrededor, es mucho el error, son incontables los que andan por la vida perdidos y desconcertados porque no conocen a Cristo. La fe y la doctrina cristiana que hemos recibido debemos comunicarla a muchos a través del trato diario, pues como nos dice Jesús: “No se enciende una lámpara para meterla debajo del celemín, sino para ponerla en el candelero y que alumbré a todos los de la casa. Brille así vuestra luz ante los hombres, para que vean vuestras buenas obras y den gloria a vuestro Padre que está en los cielos” (Mt 5,15-16).

La tarea misionera es apasionante, pero no exenta de dificultades. En cuanto los Apóstoles comenzaron, con valentía y audacia, a enseñar la verdad sobre Cristo, empezaron también los obstáculos, y más tarde la persecución y el martirio. Con todo, en muy poco tiempo, la fe en Cristo traspasará Palestina, alcanzando Asia Menor, Grecia e Italia, España, llegando a hombres de toda cultura, posición social y raza.

También nosotros debemos contar con las incomprendiones, dificultades y fracasos humanos, si seguimos los pasos de Cristo, “pues no es el discípulo más que el Maestro” (Mt 10, 24). Pero Jesús nos dice, levantando nuestro ánimo: “No temáis, porque Yo he vencido al mundo” (Jn 16,33). Muchas veces tendremos que ir, aparentemente contra corriente en un mundo que parece alejarse cada vez más de Dios, que tiene como fin el bienestar material, y que desconoce o relega a segundo plano los valores espirituales; un mundo que algunos quieren organizar completamente al margen de su Creador. A ello hay que añadir el mal ejemplo y la desorientación de algunos cristianos, incluidos sacerdotes y consagrados, quienes han perdido la relación íntima con Dios, han descuidado su formación religiosa o han sido desorientados mediante una exposición inadecuada de la doctrina, lo cual les ha conducido a alejarse del amor misericordioso de Dios y de su Iglesia.

El campo apostólico en el que los Apóstoles y los primeros cristianos sembraron a Jesús y el Evangelio era un terreno duro, con cardos y espinos. Sin embargo, la semilla que esparcieron fructificó abundantemente. En unas tierras el ciento, en otras el sesenta, en otras el treinta por uno. Basta que haya un mínimo de correspondencia para que el fruto llegue, porque la semilla es de Dios y es el Él quien hace crecer la vida divina en las personas (1Cor 3, 6). El Señor nos quiere enviados y apóstoles misioneros en la familia, en el mundo del trabajo, de la enseñanza, la economía o la política, en las asociaciones más diversas, en el mundo de la enfermedad, la exclusión y la injusticia, entre los más necesitados de este mundo, entre los más alejados de Dios,...., dispuestos a impregnar de Evangelio las personas y la realidad que nos rodea, y transformar el mundo en que vivimos. “Id al mundo entero y predicad el Evangelio a toda la creación”, nos sigue diciendo el Señor. Cristo necesita hombres y mujeres que sepan estar junto a la Cruz, fuertes, audaces,



sencillos, trabajadores, sin respetos humanos a la hora de hacer el bien, alegres, que tengan como fundamento de sus vidas la oración y un trato lleno de amistad con Jesucristo. En el nombre del Señor y de la Iglesia, yo os envío como sus apóstoles, misioneros y evangelizadores. “Id al mundo entero y predicad el Evangelio a toda la creación”.

Santa María, Madre nuestra, Reina de los Apóstoles y Estrella luminosa de la nueva Evangelización, ayúdanos y guíanos en esta tarea misionera de tu Iglesia y transfórmanos en verdaderos discípulos y apóstoles de tu Hijo Jesucristo, en verdaderos misioneros y evangelizadores.

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

## **HOMILÍA EN LA ORDENACIÓN SACERDOTAL DE D. ÁLVARO PICAZO CÓRCOLES**

Santa Iglesia. Catedral de Albacete, 9 de noviembre, 2019

Todo creyente, cada uno de nosotros, ha sido llamado desde la eternidad a la más alta vocación divina. Dios Padre quiso expresamente llamarnos a la vida, creó nuestra alma y nuestro cuerpo y nos hizo participar de su vida íntima mediante el Bautismo. Con este sacramento nos ha ungido con su unción espiritual, y nos ha marcado con su sello, y ha puesto en nuestros corazones el Espíritu Santo. Nos ha designado en la vida un cometido propio, y nos ha preparado amorosamente un lugar en el Cielo, donde nos espera como un padre aguarda a su hijo después de un largo viaje.

Sin embargo, además de esta vocación radical a la santidad y al apostolado común a todos, Dios hace a cada uno un llamamiento particular. A la inmensa mayoría, con una vocación plena, les llama a vivir en medio del mundo para que, desde dentro, lo transformen y lo dirijan a Él, y se santifiquen mediante las actividades terrenas. Y a otros, siempre en menor número, les pide un alejamiento de esas realidades, dando un testimonio público, como almas consagradas, de su pertenencia a Dios. El Señor, de un modo misterioso y delicado, nos va dando a conocer lo que quiere de nosotros, la tarea que quiere que realicemos en esta vida, siempre en la perspectiva del Reino de Dios.

Dios ha pensado en nosotros desde la eternidad y nos ha amado como personas únicas e irrepetibles, llamándonos a cada uno por nuestro nombre, como el Buen Pastor llama a cada oveja por su nombre (Jn 10, 3).

La vocación es un don inmenso, del que hemos de dar continuas gracias a Dios. Es la luz que ilumina el camino cristiano. Sin ella, sin el conocimiento de esa voluntad específica de Dios que nos encamina derechamente hasta él, estaríamos con el débil candil de la voluntad propia, con el peligro de tropezar a cada paso. La vocación nos proporciona luz, y también las gracias necesarias para salir fortalecidos de todas las incidencias de la vida. En la vocación, la persona se conoce a sí mismo, conoce al mundo, y conoce a Dios.

Con la vocación recibimos una invitación a entrar en la intimidad divina, al trato personal con Dios, a una vida de oración. Cristo nos llama a hacer de Él el centro de la propia existencia, a seguirle en medio de nuestras realidades diarias, y a conocer a los demás como personas e hijos de Dios, es decir, como seres con valor en sí, objetos del amor de Dios, y a quienes hemos de ayudar en sus necesidades y a vivir cerca de él y en él.

El querer divino, la vocación, se nos puede presentar de golpe, como una luz deslumbrante que lo llena todo, como fue el caso de San Pablo camino de Damasco; o bien se puede revelar poco a poco, en una variedad de pequeños sucesos, como Dios hizo con San José. Lo importante es reconocer y aceptar esa llamada y orientar la respuesta como María hizo en las Bodas de Caná: “Haced lo que Él os diga” (Jn 2, 5).

El Señor nos eligió antes de la constitución del mundo. Y Dios no se arrepiente de las elecciones que hace. Esta es la esperanza y la seguridad de nuestra perseverancia a lo largo del camino, en medio de las tentaciones o dificultades que hayamos de padecer. El Señor es siempre fiel, y tendremos cada día la gracia necesaria para mantener nosotros esta fidelidad.

Pero, junto a esta confianza en la ayuda divina, es necesario el esfuerzo personal por corresponder a las sucesivas llamadas y gracias con las cuales el Señor se hace presente en nuestras vidas. Nunca nos pedirá Dios más de lo que podamos dar. Él nos conoce bien y cuenta con la flaqueza humana, los defectos y las equivocaciones. A la vez que supone nuestra sinceridad y la humildad de recomenzar.

Las lecturas de la Palabra de Dios que han sido proclamadas iluminan y corroboran estas afirmaciones anteriores. A través de Jeremías nos decía el Señor (te decía Álvaro): “Antes de formarte en el vientre, te elegí; antes de que salieras del seno materno, te consagré: te constituí profeta de las naciones”. La respuesta del elegido siempre es de temblor, de incertidumbre, pero la respuesta del Señor siempre es también clara y reconfortante: “Irás adonde yo te envíe y dirás lo que yo te ordene. No les tengas miedo, que yo estoy contigo..., y voy a poner mis palabras en tu boca” (Jr 1,4-9).

A través de la carta de San Pablo a los cristianos de Éfeso, el Señor nos ofrece unas santas y luminosas recomendaciones (hoy especialmente a ti, Álvaro): “Os ruego que andéis como pide la vocación a la que habéis sido convocados. Sed todos humildes y amables, sed comprensivos, sobrellevaos mutuamente con amor, esforzándoos en mantener la unidad del Espíritu con el vínculo de la paz. A cada uno de nosotros se le ha dado la gracia según la medida del don de Cristo. Y él ha constituido a unos, apóstoles, a otros, profetas, a otros, evangelistas, a otros, pastores y doctores, para el perfeccionamiento de los santos, en función de su ministerio, y para la edificación del cuerpo de Cristo” (Ef 4,1-7, 11-13).

Y, en el Evangelio, San Juan nos introduce a través de las palabras de Jesús en la misma intimidad de Dios, en su corazón, en el inmenso mar del amor de Dios para que nos esponjemos y llenemos de El. “Dios es amor, y quien permanece en el amor permanece en Dios y Dios en él” (1Jn, 4,16). “Permaneced en mi amor. Este es mi mandamiento: que os améis unos a otros como yo os he amado. Vosotros sois mis amigos. No sois vosotros los que me habéis elegido, soy yo quien os he elegido y os he destinado para que vayáis y deis fruto, y vuestro fruto permanezca. Esto os mando: que os améis unos a otros” (Jn 15,9-17).

En estos instantes previos a la Ordenación Sacerdotal de Álvaro y su incorporación al Presbiterio Diocesano, los sentimientos del corazón se acumulan y están deseosos de salir a la luz. Seguro que les pasa lo mismo a sus padres, hermano y familia, así como a sus paisanos, a muchos sacerdotes y personas que han influido en su vocación y formación, sus entrañables amigos seminaristas, Alejandro y Saúl, y muchos fieles que le han conocido y querido en las parroquias por donde ha pasado en su etapa de seminarista y diácono. Va a ejercer su ministerio ahora de una manera distinta, añorada, más plena, a veces dura, pero muy gratificante. Va a ser ordenado sacerdote de Jesucristo.

Gracias Álvaro por tu fidelidad y perseverancia, por tu madurez humana y espiritual y por tu bondad y entrega. Gracias a aquellos que te han acompañado en el Seminario, Sres. Rectores de Albacete y Alicante, y formadores y profesores del Seminario de Orihuela-Alicante.

Para mí, como Obispo de Albacete, eres el primer sacerdote al que consagro como tal, mi primer y nuevo sacerdote. Existe ya una vinculación afectiva, querida por Dios, de padre a hijo, de hermano y amigo. Así lo siento yo, y conmigo un grupo entrañable de sacerdotes que te están muy cercanos. No eres el único pues, si Dios quiere, y no tardando mucho, en su momento, serán ordenados para esta nuestra Diócesis otros cuatro o cinco candidatos. Y, ojalá que el Señor y su Madre Santa María de Los Llanos nos bendigan con más seminaristas. La Diócesis los quiere y los necesita. Es preciso seguir rezando, llamando a los corazones de otros jóvenes y acompañándolos. Y es preciso que nosotros sigamos sin cansarnos por el mismo camino, a la vez que mostrándonos con nuestra vida y obras como modelos vivientes del amor de Dios.

Querido Álvaro: “Jesucristo, el Señor, a quien el Padre ungió con la fuerza del Espíritu Santo, te auxilie para santificar al pueblo cristiano y para ofrecer a Dios el sacrificio”. “El Señor que comenzó en ti esta obra buena, él mismo la lleve a término” (Ritual de Ordenación).

Y termino con unas palabras dirigidas directamente a los jóvenes: Jesús sigue llamando, quiere hacerte feliz, llenarte de su amor divino. No te cierres a la gracia de la llamada, a la gracia de tu vocación. Busca tu propia llamada. Está ahí. Solo tienes que encontrarla. Abre tu oído y tu corazón y la escucharás. Haz silencio y escucha su voz. Sentirás la fuerza del Espíritu Santo para seguirlo, para hablar de Jesucristo, para darlo a conocer valientemente, con tus sentimientos, tu experiencia de él, tus obras y tu testimonio.

Ojalá un día puedas decirle a Jesucristo estas palabras que pronunció la joven Rut según nos lo transmite en su libro del Antiguo Testamento: “Iré donde tu vayas, viviré donde tu vivas, tu pueblo será mi pueblo y tu Dios será mi Dios” (Rut 1,16).

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

## **TOMA DE POSESIÓN DE NUEVOS CANÓNICOS**

Santa Iglesia Catedral de Albacete, 12 de noviembre, 2019

Queridos nuevos canónigos de esta Santa Iglesia Catedral de Albacete: D. Ramón, D. José, D. Antonio, D. Francisco José, D. José Joaquín, D. Pedro, y D. Juan Julián.

Hoy se os confía una nueva misión eclesial: alabar al Señor en esta Catedral, en representación de la iglesia particular de Albacete. Antes de empezar la celebración Eucarística habéis recibido públicamente vuestro nombramiento, habéis realizado el juramento canónico y la Profesión de Fe Católica, y habéis tomado posesión, quieta y pacífica, de vuestra silla en el Coro. Gracias por aceptar este nuevo servicio o encargo pastoral de vuestro Obispo. Saludo y doy las gracias también a todos los que hoy os acompañan: familia, amigos sacerdotes de Albacete y de otras Diócesis hermanas donde sois conocidos y estimados, fieles de las parroquias donde ejercéis vuestro ministerio o lo habéis ejercido antes, amigos y hermanos/as todos en el Señor.

El Coro de las Catedrales suele estar situado en un lugar importante del templo, aquí en Albacete, como veis, en la cabecera del mismo presbiterio y muy cercanos al altar, porque en este lugar los canónigos alaban y dan gracias a Dios en nombre de toda la Iglesia particular o diocesana. Tenéis, pues, una misión muy importante: celebrar y cuidar la liturgia en el primer templo de la Diócesis; evangelizar a quien se acerque a visitar este lugar sagrado, que es expresión de la fe; administrar el sacramento del perdón, y también conservar este precioso monumento histórico.

De acuerdo con las enseñanzas del Concilio Vaticano II, el Cabildo Catedralicio es un colegio de sacerdotes que recibe como misión propia y específica, además de las ya encomendadas, la de «celebrar las funciones litúrgicas más solemnes». El Cabildo está vinculado al culto litúrgico; es decir, a la función santificadora de la Iglesia, a través de la sagrada liturgia. Esta es su nobilísima misión: tributar a Dios el culto público más solemne, con la máxima dignidad y perfección litúrgicas. La Catedral está llamada a

ser una institución litúrgica modélica, un auténtico paradigma de vida y pastoral litúrgica, teórica y práctica, para toda la Iglesia diocesana.

Como sede del Obispo y centro de la vida diocesana, la Catedral es signo de la unidad de la Iglesia particular. Por eso ha de ser reverenciada por todos los diocesanos y tenida como lugar propio para la celebración de aquellos actos que por su propia índole manifiestan la vida de la comunidad diocesana. Al estar situada en la Catedral el altar y la cátedra del Obispo, se convierte en signo visible de dicha Iglesia local. Estoy seguro de que esta celebración de hoy será un paso más en la unidad y en la vida de nuestra Diócesis. “Juntos y en comunión”.

Vuestra misión tiene como modelo lo que hacía Jesús, que enseñaba en la sinagoga y en diversos lugares, anunciando la presencia del Reino de Dios. Quienes lo escuchaban «quedaban asombrados de su enseñanza, porque su palabra estaba llena de autoridad» (Lc 4,32). Vuestro saber alabar a Dios en el Coro, en espíritu y verdad, vuestra predicación y enseñanza, la liturgia en la que participaréis, debe transparentar en vosotros la vida y el Evangelio de Jesús. En cierto sentido se cumplirá en vosotros el deseo que expresa el Salmo 26: «Una cosa pido al Señor, eso buscaré: habitar en la casa del Señor por los días de mi vida; gozar de la dulzura del Señor, contemplando su templo» (Sal 26,4). ¡Gozad, pues, de este templo, contemplad al Señor en el templo, y servid con alegría al Señor y a su Iglesia!

Ser canónigos no es un cargo de honor, como algunos pueden pensar, sino un servicio y una tarea muy importante, vinculada al ministerio episcopal que, espero, desempeñéis con gozo y entrega generosa. En vuestro juramento, realizado ante toda la asamblea, habéis dicho, entre otras cosas, que seréis fieles al magisterio de la Iglesia y que colaboraréis con el Obispo acogiendo positivamente sus indicaciones. Espero y pido al Señor que así lo realicéis.

Vuestra toma de posesión es también para mí un motivo de acción de gracias a Dios, porque es la primera vez que nombro “canónigos”. Así que sois mis primeros “hijos canónigos”, unos colaboradores fieles y cercanos. Este hecho crea una vinculación y una relación espiritual, como

ocurre entre el ministro del bautismo y el bautizando, o entre el Obispo que ordena y el sacerdote ordenado. Entre nosotros se crea una relación paterno-filial o de fraternidad y un intercambio mutuo de oraciones. Una petición a los que lleváis más tiempo en este oficio y servicio como canónigos: ayudar a los nuevos, acompañarlos y enseñarles a realizar bien esta misión que ahora los encomiendo.

Aunque he nombrado oficialmente un canónigo con el oficio de Penitenciario, os confío también a vosotros, queridos nuevos canónigos, la tarea de sanar y curar a quienes sufren las consecuencias del pecado. Sois administradores de la misericordia de Dios para con los pecadores, no jueces. A la Catedral y sus confesionarios, bien lo sabéis los más antiguos, llega mucha gente solicitando el perdón y la misericordia de Dios. Mediante los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía, estáis llamados a ejercer el don de la sanción espiritual, la gracia de la misericordia divina y la enseñanza de la doctrina cristiana.

Queridos nuevos canónigos, deseo agradecer vuestra disponibilidad y generosidad al aceptar la misión que ahora os confío. Y suplico al Espíritu Santo que os ilumine en este nuevo ministerio. Y pido a la Santísima Virgen de Los Llanos, nuestra Patrona, que os ayude en esta tarea eclesial que hoy iniciáis.

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE



## **ENCUENTRO DIOCESANO DE JÓVENES**

Almansa, 17 de noviembre, 2019

Toda llamada del Señor lleva consigo una escucha y recepción de esa llamada, un encuentro personal con el que te llama, y asumir la tarea que se te encomienda. Por ello, además de otras posibles tareas o misiones a realizar, el elegido/a, llamado/a por Dios, debe fundamentalmente, en cuanto bautizado, enviado, evangelizador y misioneros: Anunciar a Jesucristo y su Evangelio; dar a conocer sus enseñanzas, su vida, Pasión, Muerte y Resurrección; enseñar a vivir como cristianos en la Iglesia y en el Mundo; conocer el amor de Dios nuestro Padre y sentir en nosotros la fuerza del Espíritu Santo.

La Resurrección de Jesucristo, la venida del Espíritu Santo en Pentecostés sobre los apóstoles, los discípulos y la Santísima Virgen María, juntamente con la conciencia del mandato de Jesús: “Id al mundo entero y predicad el Evangelio a toda la creación ” (Mc 14,15-16), “Como el Padre me ha enviado, así también os envío yo,... recibid el Espíritu Santo” (Jn 20,21-22), nos abren a la realidad de una Iglesia evangelizadora y misionera y a tomar conciencia de nuestra condición de bautizados, de discípulos y misioneros.

Nadie nos debe impedir el ejercicio de este derecho y el cumplimiento de este deber como cristianos, evangelizadores y misioneros. Los Apóstoles así se lo hicieron ver a los sumos sacerdotes y a los letrados. “Nosotros no podemos menos de contar lo que hemos visto y oído” (Hech 4,20). Somos testigos de todo ello. Tampoco nosotros podemos callar. Es mucha la ignorancia a nuestro alrededor, son incontables los que andan por la vida perdidos y desconcertados, porque no conocen a Jesucristo. La fe y la doctrina cristiana que hemos recibido debemos comunicarla al mayor número de personas que nos sea posible a través del trato diario u ocasional y a través de la multitud de iniciativas pastorales en las Iglesias particulares y en la misión ad gentes, pues como nos dice Jesús: “No se enciende una lámpara para meterla debajo del candelín, sino para ponerla en el candelero y que alumbré a todos los de la

casa. Brille así vuestra luz ante los hombres, para que vean vuestras buenas obras y den gloria a vuestro Padre que está en los cielos” (Mt 5,15-16).

Queridos jóvenes, formadores y acompañantes: quiero ahora, al finalizar este Encuentro Diocesano de Jóvenes, agradecer y destacar que vuestra presencia es hermosa y alentadora, porque portáis «buenas noticias», la buena nueva de vuestra juventud, de vuestra fe y de vuestro entusiasmo como jóvenes cristianos. Vosotros mismos sois una buena noticia, porque sois signos concretos de la fe de la Iglesia en Jesucristo, lo cual me hace experimentar un gozo y una gran esperanza.

No tengáis miedo a creer en la buena noticia de la misericordia de Dios, porque ésta tiene un nombre y un rostro: Jesucristo. Como mensajeros de esta importante noticia, estáis ya preparados para llevar una palabra de esperanza a toda la Diócesis, a vuestras familias, ambientes y amigos. Y también a tantas personas que sufren y que necesitan de vuestras oraciones, de vuestra entrega, de vuestra amistad y solidaridad.

De esta manera, poco a poco, podréis descubrir cuál debe ser vuestro papel en el proyecto de Dios. Dos interrogantes surgen en mi mente al celebrar este Encuentro con vosotros en la eucaristía dominical, que pienso que os pueden ayudar:

\*¿Cómo puede alguien creer en Jesucristo si muy pocas personas le han hablado directamente de su experiencia de amistad y amor con él?. Nuestro mundo está lleno de ruidos y distracciones que pueden apagar la voz de Dios. Para que otros se sientan llamados a escucharlo y a creer en él, necesitan descubrirlo en personas que sean auténticas, como sois o queréis ser vosotros. Personas que sepan escuchar. Por eso es preciso hablar con Jesucristo en la oración. Aprended a escuchar su voz, hablándole con calma desde lo más profundo de vuestro corazón. Jesús está lleno de misericordia. Compartid con él todo lo que lleváis en vuestros corazones: vuestros miedos y preocupaciones, así como vuestros sueños y esperanzas. Cultivad la vida interior, con el esmero con que se cuida un jardín o un campo sembrado. Esto lleva tiempo, requiere paciencia, saber esperar. No os canséis, Jesucristo hará germinar esa semilla y llegarán esos frutos que luego podréis compartir con los demás.

\*¿Cómo puede alguien conocer y amar a Jesucristo sino hay un mensajero que se lo anuncie? Esta es una gran tarea encomendada de manera especial a los jóvenes, a vosotros: ser «discípulos misioneros», mensajeros de la buena noticia de Jesús, sobre todo para vuestros compañeros y amigos. No tengáis miedo de plantear preguntas que hagan pensar a la gente. Y no os preocupéis si sois pocos. El Evangelio siempre crece a partir de pequeñas raíces o granos de simiente. Hablad con el ejemplo de vuestras vidas, con los sentimientos de vuestro corazón, con signos de esperanza para los que están desanimados, y con una acogedora sonrisa hacia los más débiles o que están solos.

Quiero hacer presente la actividad práctica y la reflexión vocacional que habéis realizado esta mañana, apoyados en algunos párrafos de la bellísima Exhortación Apostólica del Papa Francisco “Christus vivit”. Partiendo del símil de la vida de una planta os habéis adentrado en el significado de la vocación, como elemento querido por Dios y ofrecido por él a algunas personas, las que él ha querido, para que estén a su lado, lo conozcan y lo amen, para experimentar su amor de predilección y para ser enviados a realizar una tarea importante para el Reino de Dios. *Jóvenes con Raíces*, es decir, jóvenes cristianos auténticos, testigos con sus vidas del amor de Dios a los hombres. Así lo expresa el Papa Francisco: “«Es imposible que alguien crezca si no tiene raíces fuertes que ayuden a estar bien sostenido y agarrado a la tierra» (179).

Para que los jóvenes echen raíces con profundidad es necesario ponerse al *Sol*. Y nuestro gran sol es Jesucristo y cuanto más nos ponemos bajo su luz, más crecemos, como crecen más las raíces con él. Y, ponerse al sol de Jesucristo es encontrarse con él en la Eucaristía. En ella recibimos muchos rayos de distintos colores: los rayos del perdón, los rayos de su de palabra, los rayos del Pan y el Vino consagrados y los rayos de la Bendición divina. El Pan de la Eucaristía y el Pan de su Palabra en el Evangelio, son dos buenos alimentos, imprescindibles, para que echemos raíces profundas y no nos tambaleemos, aunque venga una tormenta. Seguiremos firmes, enraizados en la tierra firme.

Es importante recibir la luz del sol: de Jesucristo, camino, verdad y

vida. Con su ayuda nacen de nosotros, como de las plantas, oxígeno, frutas, flores...; virtudes, buenas obras y palabras, entregas generosas y gratuitas,... etc. Y todo ello, como cuando un cristiano busca la luz de Jesucristo, hace posible que este mundo sea un poco mejor.

Y termino con unas palabras dirigidas afectuosamente a vosotros los jóvenes en cuanto bautizados, miembros de la Iglesia desde vuestro bautismo y, por tanto, discípulos de Jesús y misioneros en su Iglesia y en el mundo. Quiero concretar con mis palabras el tema de la vocación y hablaros de las vocaciones o de las llamadas personales de Jesucristo y de las tareas que os quiere encomendar buscando vuestra felicidad y la ayuda al resto de los miembros de la Iglesia. Las principales vocaciones, precedidas de una llamada del Señor, son a la vida matrimonial, a la vida religiosa o consagrada, a la vida misionera y a la vida sacerdotal.

Jesús sigue llamando, quiere hacerte feliz, llenarte de su amor divino, quiere pedir tu colaboración y encargarte una tarea evangélica a realizar para bien de muchos. No te cierres a la gracia de la llamada, a la gracia de tu vocación. Busca tu propia llamada. Está ahí. Solo tienes que encontrarla. Abre tu oído y tu corazón y la escucharás. Haz silencios en tu vida, búscalos, reza y escucha la voz de Jesucristo, el Hijo de Dios. Sentirás la fuerza del Espíritu Santo para seguirlo, para imitarlo, para hablar El, para darlo a conocer valientemente, con tus sentimientos, tu experiencia cristiana, tus obras y tu testimonio.

Ojalá un día puedas decirle a Jesucristo con disponibilidad, confianza y convencimiento estas palabras que pronunció la joven Rut, según ha quedado escrito en su libro del Antiguo Testamento: “Iré donde tú vayas, viviré donde tú vivas, tu pueblo será mi pueblo y tu Dios será mi Dios” (Rut 1,16).

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

## **CONVIVENCIA SACERDOTAL DE NAVIDAD**

*El testimonio de los sacerdotes y consagrados suscita vocaciones*

Albacete, 27 de diciembre, 2019

La celebración de este tradicional Encuentro Sacerdotal en Navidad me ofrece la oportunidad de reflexionar con vosotros sobre un tema que me preocupa enormemente: la falta de vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada en nuestra Diócesis de Albacete y la escasez seminaristas, niños y jóvenes, en nuestra Diócesis. Se me ocurren dos remedios o ayudas fáciles de aplicar por nuestra parte: la oración asidua por las vocaciones sacerdotales y religiosas por parte de los sacerdotes y de todo el pueblo de Dios y el testimonio ejemplar de los sacerdotes, nuestro testimonio sacerdotal. Los dos remedios están a nuestro alcance.

Primer remedio, la oración. Decía San Agustín que: “La oración es la fuerza del hombre y la debilidad de Dios”. Si aceptamos como cierta esta afirmación, en nuestra oración diaria y en nuestras plegarias, ésta necesidad y oración debe estar muy presente. Igualmente, en diversos actos piadosos que organicemos por esta intención con nuestros fieles: oración específica en la Oración de los Fieles, oración específica al finalizar la Misa, antes de la bendición en un día concreto de la semana, exposición del Santísimo Sacramento una vez al mes (¿jueves sacerdotal?) con esta intención y oración.

Segundo remedio, nuestro testimonio sacerdotal. El testimonio suscita vocaciones. La fecundidad de la propuesta vocacional, en efecto, depende primariamente de la acción gratuita de Dios, pero, como confirma la experiencia pastoral, está favorecida también por la cualidad y la riqueza del testimonio personal y comunitario de cuantos han respondido ya a la llamada del Señor en el ministerio sacerdotal y en la vida consagrada, puesto que su testimonio puede suscitar en otros el deseo de corresponder con generosidad a la llamada de Cristo. Este tema está, pues, estrechamente unido a la vida y a la misión de los sacerdotes. Por tanto, quisiera invitaros a todos vosotros, a quienes el Señor ha llamado a trabajar en su viña, a renovar generosamente vuestra respuesta de fidelidad sacerdotal.

No tengáis miedo, ni reparos, a hablar del tema de la vocación al sacerdocio o a la vida religiosa, de la llamada del Señor a los jóvenes, de forma individual o en grupo. Acompañarlos en su discernimiento. Hablarles de la grandeza de la tarea a realizar, de vuestras experiencias y alegrías en el ministerio, de la alegría de ser sacerdote de Jesucristo, de administrar sus sacramentos y de gastar su vida al servicio de los demás, especialmente de los más desfavorecidos y necesitados.

Ya en el Antiguo Testamento los profetas eran conscientes de estar llamados a dar testimonio con su vida de lo que anunciaban, dispuestos a afrontar incluso la incompreensión, el rechazo, la persecución. La misión que Dios les había confiado los implicaba completamente, como un incontenible «fuego ardiente» en el corazón (cf. Jr 20, 9), y por eso estaban dispuestos a entregar al Señor no solamente la voz, sino toda su existencia. En la aurora de los tiempos nuevos, Juan Bautista, con una vida enteramente entregada a preparar el camino a Cristo, da testimonio de que en el Hijo de María de Nazaret se cumplen las promesas de Dios. Cuando lo ve acercarse al río Jordán, donde estaba bautizando, lo muestra a sus discípulos como «el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo» (Jn 1, 29). Su testimonio es tan fecundo, que dos de sus discípulos «oyéndole decir esto, siguieron a Jesús» (Jn 1, 37).

También la vocación de Pedro, según escribe el evangelista Juan, pasa a través del testimonio de su hermano Andrés, el cual, después de haber encontrado al Maestro y haber respondido a la invitación de permanecer con Él, siente la necesidad de comunicarle inmediatamente lo que ha descubierto en su «permanecer» con el Señor: «Hemos encontrado al Mesías -que quiere decir Cristo- y lo llevó a Jesús» (Jn 1, 41-42). Lo mismo sucede con Natanael, Bartolomé, gracias al testimonio de otro discípulo, Felipe, el cual comunica con alegría su gran descubrimiento: «Hemos encontrado a aquel de quien escribió Moisés, en el libro de la ley, y del que hablaron los Profetas: es Jesús, el hijo de José, el de Nazaret» (Jn 1, 45). La iniciativa libre y gratuita de Dios encuentra e interpela la responsabilidad humana de cuantos acogen su invitación para convertirse con su propio testimonio en instrumentos de la llamada divina. Esto acontece también hoy en la Iglesia: Dios se sirve del testimonio de los sacerdotes, fieles a su misión, para suscitar nuevas vocaciones sacerdotales y religiosas al servicio del Pueblo de Dios. Por esta razón, tomando

prestadas unas palabras del Papa Benedicto XVI, deseo señalar tres aspectos de la vida del presbítero, que considero esenciales para un testimonio sacerdotal eficaz.

1º- Un elemento fundamental y reconocible de toda vocación al sacerdocio y a la vida consagrada es la amistad con Cristo. Jesús vivía en constante unión con el Padre, y esto era lo que suscitaba en los discípulos el deseo de vivir la misma experiencia, aprendiendo de Él la comunión y el diálogo incesante con Dios. Si el sacerdote es el «hombre de Dios», que pertenece a Dios y que ayuda a conocerlo y amarlo, no puede dejar de cultivar una profunda intimidad con Él, permanecer en su amor, dedicando tiempo a la escucha de su Palabra. La oración es el primer testimonio que suscita vocaciones. Como el apóstol Andrés, que comunica a su hermano haber conocido al Maestro, igualmente quien quiere ser discípulo y testigo de Cristo debe haberlo conocido personalmente, debe haber aprendido a amarlo y a estar con Él.

2º- Otro aspecto de la consagración sacerdotal y de la vida religiosa es el don total de sí mismo a Dios. Escribe el apóstol Juan: «En esto hemos conocido lo que es el amor: en que él ha dado su vida por nosotros. También nosotros debemos dar la vida por los hermanos» (1 Jn 3, 16). Con estas palabras, el apóstol invita a los discípulos a entrar en la misma lógica de Jesús que, a lo largo de su existencia, ha cumplido la voluntad del Padre hasta el don supremo de sí mismo en la cruz. La imagen de Jesús que en la Última Cena se levanta de la mesa, toma una toalla, se la ciñe a la cintura y se inclina para lavar los pies a los apóstoles, expresa el sentido del servicio y del don manifestado en su entera existencia, en obediencia a la voluntad del Padre (cfr Jn 13, 3-15). Siguiendo a Jesús, quien ha sido llamado a la vida de especial consagración debe esforzarse en dar testimonio del don total de sí mismo a Dios. De ahí brota la capacidad de darse luego a los que la Providencia le confíe en el ministerio pastoral, con entrega plena, continua y fiel, y con la alegría de hacerse compañero de camino de tantos hermanos, para que se abran al encuentro con Cristo y su Palabra se convierta en luz en su sendero. La historia de cada vocación va unida casi siempre con el testimonio de un sacerdote que vive con alegría el don de sí mismo a los hermanos por el Reino de los Cielos (cf. Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal, Pastores dabo vobis, 39).

3º- Por último, un tercer aspecto que no puede dejar de caracterizar al sacerdote y a la persona consagrada es el vivir la comunión. Jesús indicó, como signo distintivo de quien quiere ser su discípulo, la profunda comunión en el amor: «Por el amor que os tengáis los unos a los otros reconocerán todos que sois discípulos míos» (Jn 13, 35). De manera especial, el sacerdote debe ser un hombre de comunión, abierto a todos, capaz de caminar unido con toda la comunidad que la bondad del Señor le ha confiado, ayudando a superar divisiones, a reparar fracturas, a suavizar contrastes e incomprensiones, a perdonar ofensas. Si los jóvenes ven a los sacerdotes alejados de la gente y tristes, no se sentirán animados a seguir su ejemplo, pues pensarán que ese es el destino final del sacerdote en la tierra. Por el contrario, si perciben en el sacerdote a una persona que lleva una vida coherente, que muestra la belleza de ser sacerdote, entonces el joven dirá: sí, esta vida puede ser también para mí un futuro feliz, mi forma de vivir la vida.

Recuerdo unas bellas palabras de san Juan Pablo II: «La vida misma de los presbíteros, su entrega incondicional a la grey de Dios, su testimonio de servicio amoroso al Señor y a su Iglesia -un testimonio sellado con la opción por la cruz, acogida en la esperanza y en el gozo pascual-, su concordia fraterna y su celo por la evangelización del mundo, son el factor primero y más persuasivo de fecundidad vocacional» (Pastores dabo vobis, 41). Se podría decir que las vocaciones sacerdotales nacen del contacto con los sacerdotes, casi como un patrimonio precioso comunicado con la palabra, el ejemplo y la vida entera.

Por tanto, para promover las vocaciones específicas al ministerio sacerdotal y a la vida religiosa, para hacer más vigoroso e incisivo el anuncio vocacional, es indispensable el ejemplo de todos los que ya han dicho su «sí» a Dios y al proyecto de vida que Él tiene sobre cada uno. Avancemos por este camino. Ayudadme a avanzar juntos, en comunión, por este camino.

Que la Virgen María, Madre de la Iglesia, custodie hasta el más pequeño germen de vocación en el corazón de quienes el Señor llama a seguirle más de cerca, hasta que se convierta en árbol frondoso, colmado de frutos para bien de la Iglesia y de toda la humanidad.

✠ Ángel Fernández Collado. OBISPO DE ALBACETE



## **ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO**

### **ENERO**

- 6 Eucaristía, Epifanía del Señor en la Santa Iglesia Catedral.
- 7 Audiencias.  
Con la Coordinadora Diocesana de la Delegación de Jóvenes.
- 8 Reunión de Arciprestes.
- 9 Consejo Episcopal.  
Oración con Jóvenes en la parroquia San José de Albacete.
- 10 Audiencias.
- 11 Audiencias.  
Oración Vocacional en la parroquia El Salvador de La Roda.
- 12 Reunión de Delegados Diocesanos.
- 13 Eucaristía, Bautismo del Señor en la Santa Iglesia Catedral.  
Visitas.
- 14 Audiencias.
- 15 Audiencias.
- 16 Audiencias.  
Apertura del Año Judicial en el Obispado.
- 17 Misa de San Antón y procesión, en la Residencia Asilo “San Antón” de Albacete.  
Audiencias.
- 18 Audiencias.  
Confirmaciones en la parroquia San Dionisio Areopagita de Fuenteálamo.
- 19 Visitas.
- 20 En las exequias de D. Cleofé Sánchez, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Toledo.  
Visitas.
- 22 Audiencias.
- 23 Consejo Episcopal.
- 24. Audiencias.
- 25 Celebración “Unidad de los Cristianos” en la parroquia Espíritu Santo.
- 26 Carrera D. Bosco, organizada en la parroquia San Pablo.
- 27 Eucaristía por la celebración del Día del Catequista en la

- 28 parroquia Nuestra Señora de las Angustias y San Felipe Neri.  
Celebración de la festividad de Santo Tomas de Aquino en el Seminario Mayor de Alicante.  
Exequias por D. Juan Cancio Mañas Gómez, sacerdote diocesano, en la parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Albacete.  
En el acto académico del Instituto Teológico Diocesano.
- 29 En la Reunión de la Comisión de Liturgia de la Conferencia Episcopal Española.
- 30 Audiencias.  
Misa, celebración Santos Patronos de la Enseñanza en la Santa Iglesia Catedral.
- 31 Misa celebración aniversario Adoración Permanente, en la Capilla de la Adoración.

## FEBRERO

- 1 Audiencias.  
Confirmaciones en la parroquia San Juan Bautista de Albacete.
- 2 Confirmaciones en la parroquia San José de Albacete.  
Eucaristía por la celebración de la Vida Consagrada en la Santa Iglesia Catedral.
- 3 Celebración del 375 Aniversario del Patronazgo de La Virgen de Belén en Almansa.
- 4 Inicio Ejercicios Espirituales Sacerdotes.  
Visitas.
- 5 Eucaristía por la celebración de Vida Ascendente en la parroquia La Asunción de Albacete.
- 6 Audiencias.  
Inicio Triduo Virgen de Lourdes en la parroquia San Francisco de Albacete.
- 7 Audiencias.  
Presentación de la Campaña de Manos Unidas en la Diputación Provincial de Albacete.
- 8 Oración vocacional en la parroquia Sagrado Corazón de Albacete.
- 9 Audiencias.  
Misa exequial por el sacerdote diocesano D. José Luis Miranda Alonso.

- 10 Eucaristía, Campaña contra el Hambre, en la Santa Iglesia Catedral de Albacete.  
Presentación Comunidades Neocatecumenales.
- 11 Eucaristía por la celebración de Nuestra Señora de Lourdes con la Hospitalidad Nuestra Señora de Lourdes en el Cotelongo.  
En el Teatro Circo, celebración del Festival Internacional de Circo. Gala D. Quijote.
- 12 En la Jornada de Patrimonio de la Conferencia Episcopal Española
- 13 Consejo Episcopal.
- 14 Audiencias.  
Oración de Jóvenes en la parroquia San Vicente de Paúl de Albacete.
- 15 Audiencias.
- 17 Confirmaciones en la parroquia San Martín de La Gineta.
- 18 Entrevista en la radio.  
Audiencias.  
Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.
- 19 Audiencias.
- 20 Audiencias.
- 21 Apertura Año Judicial Provincia Eclesiástica de Toledo.
- 22 Audiencias.  
En el II Festival de la Canción y Danza del Movimiento Scout Católico de Albacete.
- 23 Encuentro Diocesano de Liturgia.  
Confirmaciones en la parroquia Santa Quiteria de Elche de la Sierra
- 24 Exequias por el padre del sacerdote diocesano D. Javier Pla. En la parroquia la Purísima de Albacete.  
Misa Dominical con la Casa de Andalucía en la Catedral.
- 25 Encuentro de la Delegación Diocesana de Enseñanza, Zona Albacete.
- 26 Consejo Presbiteral Diocesano.
- 27 Consejo Episcopal.
- 28 Audiencias.

## MARZO

- 2 Retiro de Catequistas.  
Rito de Admisión y Acolitado en la Santa Iglesia Catedral.
- 3 Misa Acción Católica General en la Casa de Ejercicios de Albacete.  
Confirmaciones y Bendición de Campanas en la parroquia Nuestra Señora de las Angustias y San Felipe Neri.
- 4 Jornada de Formación Sacerdotal (4 y 5).  
Exequias por Monseñor Rafael Torija en Ciudad Real.
- 5 Jornada de Formación Sacerdotal en la Casa Sacerdotal.  
Audiencias.  
Inauguración Exposición Semana Santa de Albacete, en el Museo Municipal.
- 6 Audiencias.  
En la presentación del nuevo Director de la ONCE.  
Presentación del Cartel de Semana Santa en la Catedral.  
Misa con imposición de Ceniza, en la Catedral.
- 7 En la celebración del día internacional de la mujer, Auditorio Municipal.
- 8 Audiencias.  
Oración Vocacional, en Elche de la Sierra.
- 9 En el Auditorio Municipal, I Festival Solidario de La Hospitalidad Nuestra Señora de Lourdes.
- 10 Eucaristía, ministros extraordinarios de la comunión, parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Hellín.  
En Toledo, aniversario Acción Católica General.  
Visita a las Hermanas de la Caridad y la Providencia en Hellín.  
Clausura Cursillos de Cristiandad.
- 11 Visita a las Hermanas Franciscanas Clarisas, Hellín.  
Visita a las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, Hellín.
- 12 Consejo Episcopal.
- 13 Entrevista con el Presidente de Castilla La Mancha.  
Reunión en Corral de Almaguer de Delegados Jóvenes de la Provincia Eclesiástica.
- 14 Reunión de la Provincia Eclesiástica en Toledo.
- 15 Retiro Sacerdotal de Cuaresma, Zona Levante.

- 16 Retiro CONFER en el Colegio Nuestra Señora del Rosario, (Dominicas), Albacete.  
En Jovenfest-Festival de Valores, Parque de Abelardo Sánchez.  
Confirmaciones en la parroquia la Purísima Concepción de Valdeganga.
- 17 Misa en la Catedral.
- 18 Exequias por D. Guillermo, abuelo del sacerdote diocesano D. Fernando Zapata.
- 19 Audiencias.  
Misa con motivo de la celebración de San José, en la parroquia San José de Albacete.
- 20 Retiro Sacerdotal de Cuaresma, Zona Albacete Ciudad.  
Audiencias.
- 21 Audiencias.  
Presentación Gala Tierra Santa – San Pablo, en la parroquia Espíritu Santo de Albacete.
- 22 Audiencias.
- 23 Encuentro de Infancia Misionera (MIM), en Tarazona de la Mancha.  
Presentación Cartel de Semana Santa, La Roda.  
Misa Rito Hispano-Mozárabe, en la parroquia El Salvador de La Roda.
- 24 Misa, Virgen de la Encarnación, en Tobarra
- 25 Audiencias.  
Encuentro de Sacerdotes, Tobarra.  
Consejo Diocesano de Cáritas Diocesana.  
Eucaristía, celebración Jornada Pro-Vida en la Santa Iglesia Catedral.
- 26 Audiencias.  
Conferencia, Semana de la Familia en el Obispado.
- 27 Consejo Episcopal.  
Audiencias.  
Bendición Oficinas de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA).  
Conferencia, Semana de la Familia en el Obispado.
- 28 Retiro Sacerdotal de Cuaresma, Zona Sierra.  
Clausura Conferencias Teológicas en La Roda.

- 29 Retiro Sacerdotal de Cuaresma, Zona La Mancha.  
Audiencias.
- 30 Misa Clausura “24 horas con el Señor” en la Santa Iglesia Catedral.

## ABRIL

- 4 En Madrid, Secretaría General Conferencia Episcopal Española.
- 5 En la parroquia El Buen Pastor, presentación revista.
- 6 XII Jornada Diocesana Educativa.  
Pregón de Semana Santa, en el Teatro Circo.
- 7 Viacrucis Diocesano en el Santuario Virgen de Cortes (Alcaraz).
- 9 Audiencias.
- 10 Consejo Episcopal.  
Audiencias.  
Entrevista esRadio.
- 11 Audiencias.
- 12 Reunión de la Comisión Permanente del Consejo Presbiteral Diocesano.  
En la toma de posesión del Comisario de la Policía, en la Subdelegación de Gobierno.  
Audiencias.  
Entrevista en la Cope.  
Procesión – Via Crucis en el Cementerio de Albacete.  
Oración Vocacional en la parroquia San Pablo de Albacete.
- 13 En el Pregón de Semana Santa, Chinchilla.
- 14 Bendición de Ramos y Misa en la Santa Iglesia Catedral.
- 15 Celebración Comunitaria de la Penitencia en la Catedral.
- 16 Audiencias.
- 17 Misa Crismal en la Santa Iglesia Catedral.  
En la tamborrada de Hellín.
- 18 En el homenaje a Su Majestad el Rey, organizado por la Cofradía San Juan Evangelista, en la plaza Virgen de los Llanos.  
Procesión del Encuentro, Albacete.  
Misa de la Cena del Señor en la Catedral.  
Hora Santa ante el Señor, Catedral.
- 19 Rezo de Laudes, Santa Iglesia Catedral.

- Vía Crucis en la Catedral.  
Celebración de la Pasión de Cristo en la Catedral.  
Procesión del Santo Entierro en la Catedral.  
20 Rezo de laudes en la Catedral.  
Meditación ante el Sepulcro en la Catedral.  
Vigilia Pascual en la Catedral.  
21 Rezo de Laudes en la Catedral.  
Misa Pontifical en la Santa Iglesia Catedral.  
26 Retiro Sacerdotal de Pascua, Zona La Mancha.  
Confirmaciones en la parroquia San Bartolomé de Tarazona de la Mancha.  
27 Audiencias.  
Confirmaciones en la parroquia Sagrado Corazón de Hellín.  
Confirmaciones en Caudete.  
28 Confirmaciones en la parroquia San Sebastián de Villarrobledo.  
Misa, Divina Misericordia, en la Santa Iglesia Catedral.  
29 Audiencias.  
30 Reunión de Arciprestes.  
Audiencias.  
Consejo Episcopal.  
Consejo de Asuntos Económicos.

## MAYO

- 1 Confirmaciones en la parroquia San Blas de Villarrobledo.  
Audiencias.  
2 Retiro Sacerdotal de Pascua, Zona Sierra.  
Entrevista con el General de los Pavonianos.  
3 Misa de la Santa Cruz en la parroquia Santa Marina de Alpera.  
Confirmaciones en la parroquia Sagrado Corazón de Albacete.  
VI Encuentro Interdiocesano Infancia y Juventud, organizado por Cáritas Diocesana.  
4 Audiencias.  
Confirmaciones en la parroquia La Purísima Concepción de Albacete.  
5 Eucaristía Dedicación Santa Iglesia. Catedral, Albacete.  
Eucaristía, Cáritas Diocesana, VI Encuentro Interdiocesano

- Infancia y Juventud.
- 6 Eucaristía en la parroquia la Asunción de Almansa, celebración Virgen de Belén
- 7 Retiro Sacerdotal Pascua, Zona Albacete Ciudad.  
Audiencias
- 8 Visitas.  
Juramento Vicarios Episcopales.  
Visitas.  
Eucaristía, Aniversario Virgen de la Caridad, Villarrobledo.
- 9 Retiro Sacerdotal Pascua, Zona Levante.  
Eucaristía, Mujeres de Castilla-La Mancha.  
Reunión con la Junta de Cofradías.
- 10 Celebración con los sacerdotes, festividad San Juan de Ávila.  
Consejo Episcopal.  
Confirmaciones en la parroquia La Anunciación de Villamalea.
- 11 En Murcia, Ordenación Episcopal.  
Confirmaciones y Bautismo de Adultos en la parroquia San Pedro de Albacete.
- 12 Eucaristía en la parroquia Buen Pastor de Albacete.  
Eucaristía, inauguración obras en la parroquia de Motilleja.
- 13 Charla - Retiro en la Diócesis de Cartagena – Murcia.  
Misa y Procesión, celebración Virgen de Fátima en la parroquia Nuestra Señora de Fátima
- 14 Reunión Delegados y Directores de Secretariados Diocesanos, en la Casa Sacerdotal.  
Consejo Episcopal.  
Audiencias.
- 15 Eucaristía en el Colegio Compañía de María, Albacete.  
Eucaristía en la parroquia San Isidro Labrador de Aguas Nuevas.
- 16 Audiencias.
- 17 Audiencias.  
Eucaristía e Imposición Medalla Cristo Medinaceli en la parroquia Franciscanos de Albacete.
- 18 Eucaristía, celebración 40 aniversario de la fundación de los Hermanos de Cruz Blanca, Hellín.  
Confirmaciones en la parroquia Santa María de Villarrobledo.
- 19 Eucaristía en Chinchilla (Albacete).



- 20 Audiencias.  
Encuentro Movimiento Vida Ascendente, Albacete.  
Visitas.  
Eucaristía en La Roda (Albacete).
- 21 Reunión del Consejo Presbiteral Diocesano.  
Consejo Episcopal.  
Audiencias.
- 23 Audiencias.  
Novena Virgen de los Remedios en La Roda.
- 24 Eucaristía, novena jóvenes en la Catedral.  
Visitas.  
Constitución Comisión MME en el Obispado.  
Misa celebración María Auxiliadora, en la parroquia San Pablo de Albacete.
- 25 Eucaristía en la Catedral por la Celebración 50 Aniversario del Colegio Diocesano de Albacete.  
Asamblea de Directivos de Caritas Regional, Albacete.  
Procesión Virgen de los Llanos y Ofrenda Floral en la Santa Iglesia Catedral.
- 26 Misa Pontifical, Santa Iglesia Catedral.
- 27 Visitas.  
Consejo Episcopal.  
Clausura Curso Instituto Teológico Diocesano.
- 28 Visitas.  
Eucaristía, Vida Ascendente.

## JUNIO

- 4 Misa Funeral aniversario por D. Ireneo García Alonso, Obispo Emérito de Albacete.
- 5 Audiencias.
- 6 Consejo Episcopal.  
Asamblea Acción Católica General.  
Consejo de Asuntos Económicos.
- 7 Audiencias.
- 8 Encuentro Formación Diáconos Permanentes, Albacete.  
Encuentro Formación Acción Católica General.

- 9 Eucaristía-Vigilia de Pentecostés en la Santa Iglesia Catedral.  
Confirmaciones en la parroquia Santa María Magdalena de Ossa de Montiel.
- 10 Conformaciones en la parroquia San Juan Bautista de Bonete.  
Presentación de la Semana Socio-Caritativa, Albacete.  
Celebración del Santo Cristo del Sahuco, en Peñas de San Pedro.
- 11 Inauguración de la Exposición Iglesia Necesitada, Albacete.
- 12 Reunión Consejo Episcopal.  
Audiencias.  
Misa por la Fundadora de las Hermanas de la Consolación en el Cotelengo, Albacete.
- 13 En Hellín.  
En el acto de reconocimiento a “empresas con corazón”, Cáritas Diocesana.
- 14 Audiencias.  
Confirmaciones la parroquia San Roque de Tobarra.
- 15 Clausura “Misión Diocesana”, Albacete.  
Visitas.
- 16 En la Clausura del 850 Aniversario de la Consagración de la Catedral de Sigüenza.
- 17 Audiencias  
Consejo Episcopal.
- 18 Audiencias.  
En la celebración del día de Cáritas.  
Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.
- 19 Audiencias
- 21 Consejo Episcopal.  
Oración Vocacional.
- 22 Audiencias.
- 23 Festividad de Corpus Christi, Eucaristía en Elche de la Sierra.  
Festividad de Corpus Christi, Eucaristía y Procesión en Albacete
- 24 Celebración de la festividad de San Juan con una Eucaristía en el Parque Abelardo Sánchez.
- 25 Audiencias.
- 26 Audiencias.  
Misa fin de curso de la Delegación Caritativo-Social.
- 27 Audiencias.

- 28 En la toma de posesión del Presidente de la Diputación Provincial de Albacete.  
Entrevista en la Cope “El Espejo de la Iglesia”, Albacete.  
Eucaristía celebración Sagrado Corazón de Jesús en la Institución Benéfica del Sagrado Corazón (Cotolengo).  
Confirmaciones en la parroquia Nuestra Señora del Pilar, Albacete.
- 29 En la Nunciatura Apostólica, Madrid.
- 30 Confirmaciones en la parroquia San Gregorio Nacianceno de Fuensanta.  
Eucaristía en la parroquia Nuestra Señora de la Paz de Albacete.  
Ordenación Diaconal a D. Álvaro Picazo Córcoles.

## JULIO

- 2 Encuentro, preparación Calendario Pastoral Diocesano.  
Consejo Episcopal.  
Visitas.
- 3 En el Colegio Diocesano, Albacete.  
Audiencias.
- 5 Exequias, Hermana Presentacionista Parroquial Adoradora.  
Albacete  
Audiencias.
- 6 Visitas.  
Encuentro Diocesano de Monaguillos en el Seminario, Albacete.  
Confirmaciones en la parroquia Santa Catalina de el Bonillo.
- 7 En Toledo, órdenes sagradas.
- 8 Audiencias.  
Consejo Episcopal.
- 9 En el relevo del Coronel de la Maestranza Aérea de Albacete.
- 10 Audiencias.
- 11 Audiencias.
- 12 En la toma de posesión del Coronel de la Base Aérea de los Llanos, Albacete.  
Visitas.
- 13 Confirmaciones en la parroquia Espíritu Santo de Riopar.
- 14 Eucaristía en la Santa Iglesia Catedral.

- 15 Consejo Episcopal.
- 16 Eucaristía, celebración festividad Nuestra Señora del Carmen en el Convento de las Hermanas Carmelitas.  
Audiencias.  
Eucaristía, celebración festividad Nuestra Señora del Carmen en la Santa Iglesia Catedral.
- 17 Audiencias.  
Consejo de Asuntos Económicos.
- 18 Visitas.
- 19 Consejo Episcopal.
- 20 Audiencias.  
Confirmaciones en la parroquia Santiago Apóstol de Montealegre del Castillo.
- 21 Confirmaciones en La Roda.  
Consejo Episcopal.
- 22 Exequias por D. Antonio Pascual de Teresa, sacerdote diocesano.
- 23 Audiencias.
- 24 Audiencias.
- 28 Eucaristía en la Santa Iglesia Catedral.
- 29 Entrevista con el Alcalde de Albacete.
- 30 Visitas.
- 31 Audiencias.

## AGOSTO

- 3 Celebración de votos en la Casa Madre de las Hermanas Auxiliadoras Parroquiales, Palencia.
- 7 Eucaristía en la Santa Iglesia Catedral de Toledo.
- 31 Audiencias.  
Triduo a la Virgen de lo Alto en la parroquia Santa María de lo Alto de Ayna.

## SEPTIEMBRE

- 1 Confirmaciones en la parroquia La Purísima de Nerpio.
- 2 Convivencia Sacerdotal, Peregrinación a Baeza (Jaén).
- 3 Convivencia Sacerdotal, Asamblea Sacerdotal, Casa de Ejercicios.

- En el claustro del Instituto Teológico Diocesano de Albacete.  
Eucaristía en la Catedral.
4. Inauguración Jornadas Profesores de Religión.  
Audiencias.
- 5 Eucaristía, comienzo de curso, Delegación de Enseñanza.  
Pregón de Feria en el Museo Municipal de Albacete.
- 7 Confirmaciones en la parroquia San Isidro de Almansa.  
En la Cabalgata de apertura de la Feria, Albacete.
- 8 Misa en honor a la Virgen de Cortes en Alcaraz.  
Misa Estacional Virgen de los Llanos en la Santa Iglesia Catedral.
- 9 Eucaristía en honor a la Virgen de Gracia, Caudete.  
Eucaristía en la parroquia de Fuensanta.
- 11 Consejo Episcopal.
- 13 En la Tómbola de Caritas Diocesana.
- 15 Misa Manchega en honor a la Virgen de los Llanos, Catedral,  
Albacete.  
Misa en honor a Nuestra Señora de los Dolores, Catedral,  
Albacete.
- 17 Misa de Clausura, Feria de Albacete.  
Audiencias.
- 18 Consejo Episcopal.  
Visita, Banco de Alimentos.
- 19 Audiencias.
- 20 Audiencias.
- 21 Encuentro de Jóvenes.  
Eucaristía en La Recueja.
- 22 Confirmaciones en la parroquia Santiago el Mayor de Minaya.
- 24 Misa, celebración Nuestra Señora de la Merced, en el Centro  
Penitenciario de Albacete.  
Misa en la parroquia Nuestra Señora de los Remedios de Hoya  
Gonzalo.  
Misa en la parroquia San Vicente de Pául de Albacete.
- 25 Audiencias.
- 26 En Orihuela-Alicante, Congreso Diocesano de Educación.
- 27 Audiencias.  
En la presentación del libro de D. Fernando Redondo.
- 28 Eucaristía en Urda, traslado Santísimo Cristo.

- Eucaristía 75 Aniversario, Entronización Jesús de Medinaceli en el Convento San Bernardo de Villarrobledo.
- 29 Confirmaciones en Férez y Socovos.
- 30 En la apertura del curso del Seminario de Orihuela-Alicante.  
En la parroquia Espíritu Santo de Albacete, formación Catequistas.

## OCTUBRE

- 1 Audiencias.  
En el Monasterio de Madres Carmelitas de Albacete.
- 2 Misa Policía Nacional en la Catedral.  
Misa Policía Local en la parroquia San Francisco de Albacete.
- 3 En el Obispado de Toledo.  
Presentación Catecismo y Guía el despertar.
- 4 En las Jornadas Universitarias.  
Visitas.  
Oración Vocacional en Elche de la Sierra.
- 6 Eucaristía en la parroquia la Resurrección del Señor, Albacete.  
Coronación Virgen del Rosario en Pozuelo.
- 7 Audiencias.  
Eucaristía en la festividad de la Virgen del Rosario de Hellín.
- 8 Consejo Episcopal.  
Reunión de Arciprestes.  
En la entrega de premios COPE.
- 9 Audiencias.  
Conferencia Hospitalidad N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de Lourdes.
- 10 Presentación libro de la Hospitalidad N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de Lourdes.
- 11 Eucaristía en la clausura de Ejercicios Espirituales para Seminaristas.  
Con la Hospitalidad N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de Lourdes para ver la película “Hospitalidad, la mano de la Virgen”.
- 12 Eucaristía en la Catedral para celebrar la festividad Nuestra Señora del Pilar, patrona de la guardia civil.  
Confirmaciones en la parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Hellín.
- 13 Eucaristía en la Catedral.

- Rosario, Procesión de Antorchas en la Catedral.
- 14 Unción de enfermos en la Catedral.  
Recepción Reliquias de Santa Bernardita en la Catedral.
- 15 Eucaristía, despedida Reliquias en el Monasterio de Hermanas Carmelitas, Caudete.  
Asamblea de CONFER.  
Apertura del curso académico del Instituto Teológico Diocesano.
- 18 Audiencias.  
Conferencia, Congreso Divina Misericordia en la parroquia San José de Albacete.  
Eucaristía, Apertura Congreso Divina Misericordia en la parroquia San José de Albacete.  
Auto Sacramental Regina Coeli, Mater Misericordia.
- 19 Presentación Congreso Divina Misericordia en el Auditorio Municipal.  
Eucaristía, Congreso Divina Misericordia en la Catedral.  
En el concierto por la celebración del 25 aniversario de la Subdelegación de Defensa.  
Vigilia de Oración, Congreso Divina Misericordia
- 20 Conferencia Congreso Divina Misericordia en el Auditorio Municipal  
Eucaristía Clausura, Congreso Divina Misericordia en la Catedral.  
En el Festival Misionero, Palacio de Congresos de Albacete.
- 21 Consejo Episcopal.  
Retiro Sacerdotal, Casa Diocesana de Ejercicios.
- 22 Audiencias.  
Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.
- 25 Audiencias.
- 26 Visitas.  
En la gala 25 aniversario asociación amigos de los teatros históricos, en el Teatro Circo de Albacete.
- 27 Confirmaciones en la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Almansa.  
Eucaristía en la Santa Iglesia Catedral.
- 28 Preparación toma de posesión de nuevos canónigos.
- 31 Audiencias.  
Vigilia en la parroquia San Francisco de Albacete.

## NOVIEMBRE

- 1 Misa en la festividad de todos los Santos en la Catedral.
- 2 Misa de Difuntos en el Cementerio de Albacete.
- 3 Misa, Consagración del Altar en la Congregación de las Hermanas Misioneras de la Caridad y la Providencia, Hellín.  
Misa de Difuntos con la Asociación de Ciegos Españoles.
- 4 Audiencias.  
Juramento de nuevo Presbítero, Albacete.  
Consejo Episcopal.  
Votos en la Congregación de las Hermanas Misioneras de la Caridad y la Providencia, Hellín.
- 5 Retiro de Sacerdotes en el Arciprestazgo de La Roda.
- 8 Reunión con la Fundación Colegio Diocesano de Albacete.  
Oración Vocacional en la parroquia Nuestra Señora de La Asunción de Albacete.
- 9 Ordenación Presbiteral de D. Álvaro Picazo Córcoles.  
Confirmaciones en la parroquia Nuestra Señora de La Asunción de Albacete.
- 10 Misa de Acción de Gracias por la Canonización del Cardenal Newman en la parroquia Nuestra Señora de Las Angustias de Albacete.
- 11 Reunión de la Comisión Permanente del Consejo Presbiteral Diocesano.  
Audiencias.  
En la presentación del libro “santos o nada”, en el Obispado.
- 12 Toma de posesión de nuevos canónigos en la Catedral.
- 13 Misa por sacerdotes y diáconos difuntos en el cementerio de Albacete.  
En la celebración del Día de la Ciudad de Albacete, en el Museo Municipal.
- 14 Retiro de sacerdotes del arciprestazgo de La Manchuela.  
Misa por cofrades difuntos en la Santa Iglesia Catedral.
- 15 Con Cáritas Diocesana en el inicio de la Escuela de Otoño.
- 16 Confirmaciones en la parroquia La Asunción de Letur.
- 17 Eucaristía, Encuentro Diocesano de Jóvenes en la parroquia San Roque de Almansa.



- 23 Encuentro con la Delegación de Acción Caritativa – Social, Albacete.  
Encuentro con Delegados de Catequesis de la Provincia Eclesiástica, en Albacete.  
Confirmaciones en la parroquia La Asunción de Nuestra Señora de Yeste.
- 24 Misa en la Santa Iglesia Catedral.
- 25 Consejo Episcopal.  
Conferencia “La Iglesia ante la protección de la infancia” en la Casa Sacerdotal.  
Consejo de Asuntos Económicos.
- 26 Audiencias.  
Juramento de Jueces Diocesanos.  
Encuentro de abogados en el Obispado.

## DICIEMBRE

- 1 Clausura Cursillos de Cristiandad, Albacete.  
Rito de entrada al Catecumenado, Albacete.
- 2 Audiencias.
- 3 Retiro Sacerdotal de Adviento, Zona Albacete Ciudad.
- 4 Consejo Episcopal.  
Consejo Presbiteral Diocesano.
- 5 Retiro Sacerdotal de Adviento, Zona Sierra.  
Bendición Belén, La Roda.
- 6 Presentación Jornadas de Diáconos, Seminario de Albacete.
- 7 Vigilia de la Inmaculada en la Santa Iglesia Catedral.
- 8 Rezo de Laudes con el Cabildo, en la Catedral.  
Misa Pontifical de la Inmaculada Concepción, en la Santa Iglesia Catedral.  
En Hellín.
- 9 Encuentro Provincia Eclesiástica de Toledo.  
Eucaristía en la Base Aérea de los Llanos con motivo de la festividad Nuestra Señora de Loreto.  
Grabación del mensaje de Navidad en el Asilo de San Antón.
- 11 Elección de Superiora en la Congregación de Hermanas Misioneras de la Caridad y la Providencia.

- Visitas.
- 12 Retiro Sacerdotal de Adviento, Zona Levante.  
Encuentro de Navidad de Cáritas Diocesana, en la parroquia El Buen Pastor.  
Audiencias.  
En el Concierto de Navidad del Colegio María Inmaculada.
- 13 Reunión con los Residentes de la Casa Sacerdotal.  
Oración Vocacional en Peñas de San Pedro.
- 14 Retiro de Diáconos Permanentes en la Casa de Ejercicios, Albacete.
- 15 Eucaristía en la Santa Iglesia Catedral.
- 16 Audiencias.  
Consejo Diocesano de Cáritas.
- 17 Retiro Sacerdotal de Adviento, Zona La Mancha.  
Inauguración “Belenes del Mundo”, en la Casa Perona, Albacete.  
Consejo de Asuntos Económicos.
- 18 Audiencias.  
Misa Rito Hispano-Mozárabe, en la Santa Iglesia Catedral.
- 19 Consejo Episcopal.  
Misa con AFAEPS, Albacete.
- 20 En el programa “El Espejo de la Iglesia”, COPE, Albacete.
- 21 Convivencia FRATER en la Casa Sacerdotal.  
Recepción de la Luz de la Paz de Belén en la Catedral.  
Cena con sacerdotes mayores en la Casa Sacerdotal.
- 22 Eucaristía en la Catedral.
- 23 Misa de Gozo en la parroquia Nuestra Señora de Fátima de Albacete.
- 24 Audiencias.  
Vigilia de Navidad en el Centro Penitenciario.
- 25 Misa Pontifical de Navidad en la Santa Iglesia Catedral.
- 26 Eucaristía en la Ermita de Belén, Liétor.  
Audiencias.
- 27 Convivencia Sacerdotal de Navidad.  
Audiencias.  
Eucaristía en la Catedral.
- 29 Misa Diocesana de la Sagrada Familia, en la parroquia San Francisco, Albacete.
- 30 Audiencias.

IGLESIA DIOCESANA  
*Vicaría General*

## **A LOS SACERDOTES CON CARGO PASTORAL NO TERRITORIAL**

Albacete, 16 de enero, 2019

Querido hermano:

Espero que te encuentres bien y confortado en el ejercicio del ministerio sacerdotal en medio de nuestra circunstancia personal. Metidos ya en este nuevo periodo tras la toma de posesión de D. Ángel como Obispo de Albacete, se ha decidido renovar el Consejo Presbiteral Diocesano.

Como estás incluido en el grupo de los sacerdotes con cargo pastoral no territorial, te convoco a la elección de representante al Consejo Presbiteral que tendrá lugar el lunes día 28 de enero a las 11 de la mañana en la sala de la planta baja del Obispado.

Si no pudieras asistir puedes votar por carta en primera vuelta dirigida al Secretario General, con el voto en sobre blanco dentro del sobre en el que pongas la dirección de destino y origen.

Sin nada más, atentamente te saluda,

Luis Enrique Martínez Galera  
VICARIO GENERAL

## **A LOS SACERDOTES RELIGIOSOS SIN CARGO PASTORAL**

Albacete, 16 de enero, 2019

Querido hermano:

Metidos ya en este nuevo periodo tras la toma de posesión de D. Ángel como Obispo de Albacete, se ha decidido renovar el Consejo Presbiteral Diocesano.

Como no tenemos relación actualizada de los sacerdotes de cada comunidad religiosa de Albacete, te enviamos la convocatoria para que veas si en esa comunidad hay algún presbítero sin cargo pastoral en la diócesis, en ese caso le convoco a la elección del representante al Consejo Presbiteral Diocesano por el sector sacerdotes religiosos sin cargo pastoral que tendrá lugar el lunes día 28 de enero a las 11'30 de la mañana, en la sala de la planta baja del Obispado.

Si no pudiera asistir puede votar por carta en primera vuelta dirigida al Secretario General, con el voto en sobre blanco dentro del sobre en el que pongas la dirección de destino y origen.

Sin nada más, atentamente te saluda,

Luis Enrique Martínez Galera  
VICARIO GENERAL

**A LOS SACERDOTES MAYORES DE 75 AÑOS SIN CARGO  
PASTORAL**

Albacete, 16 de enero, 2019

Querido hermano:

Deseo que te encuentres bien y animado en el ejercicio del ministerio sacerdotal en medio de nuestra circunstancia personal. Metidos ya en este nuevo periodo tras la toma de posesión de D. Ángel como Obispo de Albacete, se ha decidido renovar el Consejo Presbiteral Diocesano.

Como estás incluido en el grupo de los sacerdotes mayores de 75 años sin cargo pastoral, te convoco a la elección de los 2 representantes al Consejo Presbiteral que tendrá lugar el lunes día 28 de enero a las 12 de la mañana en la sala de la planta baja del Obispado.

Si no pudieras asistir puedes votar por carta en primera vuelta dirigida al Secretario General, con el voto en sobre blanco dentro del sobre en el que pongas la dirección de destino y origen.

Sin nada más, atentamente te saluda,

Luis Enrique Martínez Galera  
VICARIO GENERAL

## A LOS SACERDOTES Y DIÁCONOS

Albacete, 21 de febrero, 2019

Querido hermano:

Como todos los años en torno a la semana blanca celebramos las *Jornadas de Formación Permanente del Clero*, que este año cae en los días 4 y 5 de marzo, lunes y martes, en la Casa Sacerdotal; comenzaremos a las 10'30 h. el primer día y las 10'00 h. el segundo, como de costumbre. Perdonad la premura con la que lo comunicamos, y haced hueco en vuestras agendas para poder compartir estos días con el resto de hermanos.

El primer día, en jornada de mañana y tarde, contaremos con D. José Joaquín Gómez Palacios, Salesiano, especialista en pastoral con jóvenes, muy asiduo en nuestra Diócesis, a convivencias y encuentros con formadores y jóvenes. Él nos ayudará a conocer y analizar las claves del Sínodo sobre “los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional”.

El segundo día, solo en jornada de mañana, lo dedicaremos a conocer el nuevo expediente matrimonial aprobado para la Provincia Eclesiástica de Toledo y el tema de la protección de datos en la medida que nos afecta a nuestros archivos parroquiales y usos de datos en las parroquias, ambas cuestiones muy prácticas en nuestra responsabilidad de párrocos y colaboradores. En esa mañana celebraremos como presbiterio el envío de los nuevos arciprestes.

Ambos días tendremos la comida en la Casa Sacerdotal. Para poder hacer la previsión de alimentos necesitamos que os apuntéis lo antes posible llamando a Amparo en el Obispado.

Sin nada más atentamente os saluda

Luis Enrique Martínez Galera  
VICARIO GENERAL

## **A LOS SACERDOTES Y DIÁCONOS**

Albacete, 18 de marzo, 2019

Estimados hermanos:

El curso va caminado y estamos metidos en la Cuaresma; un tiempo de gracia que el Papa nos invita a vivir con gozo y verdad, inspirándose en la frase: «La creación, expectante, está aguardando la manifestación de los hijos de Dios» (Rm 8,19). En este sentido y en el marco de la semana de Juventud y vocaciones de nuestra Misión Diocesana, presento dos momentos especiales de nuestra programación.

Por una parte, “*24 horas para el Señor*” desde la tarde del próximo viernes 29 (viernes de la tercera semana) hasta la tarde del sábado 30 de marzo (vísperas del domingo IV de Cuaresma), propuesto por el Papa Francisco, con el lema: “Misericordia quiero” (Mt 9,13), para permitir a los fieles la oración de adoración y la confesión sacramental, que ya venimos celebrando en la Catedral para la Ciudad y en algunas parroquias de la Diócesis, aprovecharíamos por sexto año para darle un sentido de Misión: “Iglesia en Salida”.

Por otra el *Via Crucis Diocesano* en el domingo día 7 de abril, en el Santuario de Cortes como viene siendo habitual, a las 5 de la tarde, con la Eucaristía conclusiva del domingo V de Cuaresma.

Ambas iniciativas vienen teniendo amplia resonancia en los fieles y las comunidades parroquiales que participan y lo celebran. Con el deseo de seguir motivándonos sacerdotes, religiosos y laicos a participar en el proyecto de la Misión Diocesana, atentamente os saluda,

Luis Enrique Martínez Galera  
VICARIO GENERAL



## **A LOS SACERDOTES RESIDENTES EN LA CIUDAD**

Albacete, 18 de marzo, 2019

Queridos hermanos:

Vamos a celebrar por séptimo año consecutivo, por iniciativa del Papa, “*24 horas para el Señor*” durante el fin de semana, días 29 viernes y 30 sábado.

En la ciudad lo celebraremos en la Catedral, a partir de la a las 8 de la tarde del viernes 29, para terminar con la eucaristía de clausura a las 8 de la tarde del sábado 30, ambas celebraciones serán presididas por el Sr, Obispo.

Tras la misa de inicio quedará expuesto el Santísimo para la adoración ininterrumpida hasta la clausura. Como ésta experiencia de oración eucarística incluye la administración del sacramento de la penitencia a todos los que lo requieran, es necesario contar con sacerdotes disponibles para ello a lo largo de todas las horas, os invitó a participar con vuestra disponibilidad en el tiempo y horas que cada cual pueda y quiera ofrecerse. Para poder organizar estos momentos penitenciales convendría que lo comentéis con D. Julián para evitar dentro de lo posible, que nos agolpemos muchos a unas horas y en otras no haya nadie, situación que se repite todos los años.

La experiencia en años anteriores ha sido muy rica y saludable para todos, sacerdotes, religiosos y laicos, tanto a nivel personal como asociado; por ello esperamos que el Señor nos regale su bendición otro año más.

Con todo afecto en el Señor

Luis Enrique Martínez Galera  
VICARIO GENERAL

## **A LOS ARCIPRESTES**

Albacete, 16 de abril, 2019

Queridos amigos:

Metidos de lleno en la Semana Santa, nos abrimos al tiempo de Pascua con sus celebraciones de primeras comuniones, bodas y celebraciones patronales. Ahora, aunque nos queden dos meses para terminar nuestras tareas pastorales, comenzamos a mirar el final de curso y a evaluar el fruto del mismo.

En este sentido, la próxima reunión de Arciprestes programada en el Calendario Pastoral Diocesano será el día 30 de abril, martes, a las 10'30 de la mañana en la Casa Sacerdotal, como de costumbre.

En esta reunión de abril, nuestro diálogo se centrará en la evaluación del desarrollo de la Misión Diocesana. En un primer momento podríamos centrarnos en los logros y lagunas de la Semana de la Juventud y Vocaciones que acabaos de terminar, y tras el café-descanso, se nos presentará la Semana Socio-Caritativa de la Misión. Y para terminar hablaremos de cómo revisar la Misión al término de los tres cursos de Misión Diocesana, así como del tema planteado para el Consejo Presbiteral Diocesano del 21 de mayo próximo, y de otras cuestiones de vuestro interés que se vayan poniendo sobre la mesa. Terminaremos como de costumbre con la comida.

Con el deseo de que las celebraciones de estos días nos vayan renovando en el espíritu, atentamente os saluda

Luis Enrique Martínez Galera  
VICARIO GENERAL

## **DELEGADOS Y DIRECTORES DE SECRETARIADOS DIOCESANOS**

Albacete, 6 de mayo, 2019

Queridos amigos:

Nos encontramos en tiempo de Pascua con sus celebraciones de primeras comuniones, bodas y celebraciones patronales. Ahora, aunque nos queden dos meses para terminar nuestras tareas pastorales, comenzamos a mirar el final de curso y a evaluar el fruto de la Misión Diocesana, que con la Semana Socio-Caritativa termina.

En este sentido, la próxima reunión será el día 14 de mayo, martes, a las 10'30 de la mañana en la Casa Sacerdotal, como de costumbre.

En esta reunión de mayo, nuestro diálogo podría centrarse en un primer lugar en evaluar las acciones realizadas en cada una de las Delegaciones y Secretariados en orden al desarrollo de la Semana de la Juventud que acabamos de terminar. En un segundo momento nos presentarán la programación que para la Semana Socio-Caritativa ha preparado la Delegación para la misma y ver en qué manera podemos apoyarla desde los distintos Secretariados. Finalmente, hablaremos sobre la revisión de la Misión Diocesana que hemos venido trabajando en estos últimos tres cursos.

Terminaremos con la comida como de costumbre.

Con el deseo de que el espíritu pascual anime nuestras vidas y dinamice nuestros trabajos, atentamente os saluda

Luis Enrique Martínez Galera  
VICARIO GENERAL

## **A LOS SACERDOTES, DIÁCONOS Y RELIGIOSOS CON CARGO PASTORAL EN LA DIÓCESIS**

Albacete, 7 de mayo, 2019

Queridos hermanos:

Metidos de lleno en el mes de mayo, se suceden primeras comuniones, bodas y fiestas patronales que demandan una dedicación especial de nuestra parte. Dentro de unos días recibiréis la programación que la Delegación Socio-Caritativa para la Semana Misionera de la Caridad prevista en las Semanas de la Misión para este curso. Prestadle atención de manera que en los arciprestazgos y parroquias podamos motivar el compromiso socio-caritativo.

Con esta semana daríamos por terminada la Misión Diocesana que hemos venido trabajando últimamente en la Diócesis. Ahora, es tiempo de echar la mirada atrás y contemplar lo que ha supuesto para la Diócesis, las comunidades parroquiales y religiosas, los agentes de pastoral, sacerdotes, diáconos, religiosos y laicos. Para encauzar la reflexión en la última reunión de arciprestes, del 30 de abril, presentamos un esquema de revisión para trabajarlo en los arciprestazgos, parroquias, grupos y comunidades, que ahora os envío.

D. Ángel propuso terminar la Misión con un encuentro diocesano en el que por una parte hagamos memoria de lo vivido, y por otra, en clima de acción de gracias, terminar con la eucaristía. El encuentro será el sábado 15 de junio, probablemente en el Seminario.

Os recuerdo que es importante que este cuestionario se haga, además de en los grupos parroquiales que estiméis oportuno, en los arciprestazgos. Las respuestas se enviarán a la Vicaría General antes del 1 de junio, de manera que las tengamos en cuenta para el encuentro.

Sin nada más, atentamente os saluda.

Luis Enrique Martínez Galera. VICARIO GENERAL

## **A LOS SACERDOTES, DIÁCONOS Y RELIGIOSOS**

Albacete, 10 de mayo, 2019

Queridos hermanos:

Al hacerse público el nombramiento de Vicario General de la Diócesis en la persona de Julián Ros, amigo y hermano, doy gracias a Dios y elevo mis oraciones para que a él y a sus compañeros de equipo les ayude y fortalezca en el tarea pastoral que se les encomienda. Agradezco a D. Ángel que a la hora de organizar su nuevo equipo de gobierno me haya liberado de tan alta responsabilidad; quedo a su disposición para lo que pueda necesitar de mi persona en el servicio a la Diócesis. Los años pesan y la capacidad de trabajo disminuye.

Cuando echo la mirada atrás y contemplo estos casi nueve años de Vicario para la Ciudad y casi siete de Vicario General doy gracias a Dios por haberme ofrecido la posibilidad de esta grata experiencia. Como es de suponer en estos años ha habido de todo, experiencias positivas y momentos difíciles y complejos, pero de todo he seguido aprendiendo y ahora cuando después de estos años dejo la Vicaría doy gracias a Dios por este regalo que me dispensó, y a D. Ciriaco, quien apostó por mi persona para confiarme esta responsabilidad diocesana; y con él a todos los que me habéis apoyado y sostenido con vuestra sincera colaboración y disponibilidad, y sobre todo con la oración que he sentido en muchos momentos. Tengo en mi memoria y en mi corazón a todos vosotros, sacerdotes, diáconos, religiosos y religiosas, seglares, agentes de pastoral, todos y personal del Obispado, gracias. Muchas gracias.

También, es momento de reconocer los fallos, errores y torpezas, que han sido muchas. Quiero aprovechar la ocasión para pedir perdón y disculpas por las veces en las que no he estado a la altura de las circunstancias o haya actuado movido por cansancio o desinterés. Por todo ello, humildemente, mil veces perdón.

Y cómo olvidar a los que han sido mis compañeros de travesía junto a D. Ciriaco, a los Vicarios de Zona: José Agustín, Santiago y José

Antonio, con los que he compartido tantas situaciones y momentos en los que hemos estrechado relaciones de amistad y fraternidad sacerdotal, y fomentado nuestro amor a la Diócesis. Ahora cuando llegamos al final de nuestro viaje, parafraseando el poema “Ítaca” de Constantino Kavafis, la Diócesis no nos engañó, nos brindó un hermoso viaje, cansados y entrados en años como hemos llegado, sabemos bien que significan las Ítacas.

Finalmente, deseo a los nuevos navegantes un largo viaje lleno de aventuras y experiencias. Quedo a vuestra disposición para lo que podáis necesitar de mí, sabéis donde estoy, cual es mi teléfono y e-mail.

Atentamente, os saludo. Recibid mi abrazo de hermano.

Luis Enrique Martínez Galera  
VICARIO GENERAL

## **A LA COMUNIDAD DIOCESANA**

Albacete, 5 de junio, 2019

Queridos hermanos:

El próximo sábado 15 de junio, como ya se nos había anunciado, celebraremos el Encuentro en Acción de Gracias por la Misión Diocesana 2016-2019.

En nombre del Sr. Obispo os convoco a ese importante momento celebrativo que tendremos en el Colegio San Francisco Coll de las Dominicas de la Anunciata (C/ García Más, nº 40). Agradezco de corazón a la comunidad de las Dominicas su disponibilidad para hacer de su casa la nuestra.

El horario previsto para el Encuentro es el siguiente:

- 10'30 h. Acogida.
- 10'45 h. Oración.
- 11'00 h. Saludo del Sr. Obispo.
- 11'15 h. Resumen y Evaluación de la Misión Diocesana 2016-2019.
- 11'30 h. Testimonios.
- 12'30 h. Eucaristía.

Aprovecho la ocasión para expresar la gratitud a todos los que han hecho posible las experiencias vividas en torno a la Misión Diocesana, al tiempo que pido a la Virgen María en el Cenáculo que nos siga ayudando a acoger al Espíritu Santo y a seguir sus impulsos.

Con afecto

Julián Ros Córcoles  
VICARIO GENERAL

**A LOS ARCIPRESTES, DELEGADOS  
Y DIRECTORES DE SECRETARIADOS**

Albacete, 11 de junio, 2019

Queridos hermanos:

En nombre del Sr. Obispo os convoco el próximo martes 2 de julio, a las 10'30 h. en la Casa Sacerdotal a un encuentro para cerrar el Calendario Pastoral 2019-2020. Durante este próximo curso tenemos dos acontecimientos relevantes que nos afectan a todos: por un lado la convocatoria del Papa Francisco Mes Misionero Extraordinario durante el mes de octubre de 2019; por otro, el Congreso nacional de Laicos "Pueblo de Dios en salida" que la Iglesia en España celebrará del 14 al 16 de febrero y en el que estamos invitados todos a participar trabajando juntos los cuatro temas propuestos antes del Congreso.

Para tener preparada la reunión y agilizarla os ruego que me enviéis, antes del 29 de junio, las actividades que tengáis ya previstas para preparar el borrador de trabajo de la reunión. Podremos añadir en nuestro encuentro los frutos de la evaluación de la Misión Diocesana 2016-2019 y las líneas para la actividad pastoral que nos señale el Sr. Obispo.

Aprovecho la ocasión de la cercana fiesta de la Santísima Trinidad para agradecer la entrega de nuestras hermanas de vida contemplativa y apoyar nuestro trabajo en su oración.

Con afecto,

Julián Ros Córcoles  
VICARIO GENERAL

ANEXOS:

1. Borrador del Calendario de actividades del mes misionero extraordinario.
2. Cuestionario para la participación en el Congreso de Laicos y fechas importantes.



## **A LOS PRESBITEROS Y DIÁCONOS DE LA DIÓCESIS**

Albacete, 29 de julio, 2019

Queridos hermanos:

Antes de comenzar el mes de agosto te remito, en nombre del Sr. Obispo, esta convocatoria para la Convivencia de inicio de curso que tendremos, Dios mediante, los días 2 y 3 de septiembre próximos.

El día 2 de septiembre, lunes, nuestra convivencia comenzará haciéndonos peregrinos a Baeza con ocasión del Año Jubilar Avilista del que nos habló el Vicario General de Jaén en su charla de la celebración de San Juan de Ávila. Saldremos hacia Baeza a las 8 de la mañana. Os adjunto el programa de la peregrinación. Para poder organizarlo bien os ruego que me comunicuéis vuestra intención de participar antes del día 28 de agosto. Os animo a hacer lo posible por participar. Nuestras comunidades entenderán bien que ese día no podamos celebrar la Eucaristía en las parroquias.

El martes 3 de septiembre, las 10'30 h. en la Casa de Ejercicios, tendremos la segunda jornada de la Convivencia. Como asamblea sacerdotal podremos reflexionar juntos sobre la tarea evangelizadora en nuestra Diócesis bajo el lema "Regresando al futuro". Terminaremos con la comida.

Aprovecho para agradecer una vez más vuestro trabajo por el Evangelio que encomiendo con mucha confianza a la intercesión de Santa María.

Con afecto,

**Julián Ros Córcoles**  
VICARIO GENERAL

## **A LOS SACERDOTES Y DIÁCONOS**

Albacete, 20 de diciembre, 2019

Queridos hermanos:

En nombre del Sr. Obispo os convoco a la tradicional Convivencia Sacerdotal de Navidad del próximo día 27 de diciembre, viernes. Será en la Casa Sacerdotal y comenzará a las 11'00 h. con la acogida y oración. A las 11'30 h. tendremos una charla coloquio bajo el título "Redes: riesgos y oportunidad para la vida del sacerdote" a cargo de D. José Gabriel Vera Beorlegui, Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social. A las 13'00 h. será la celebración de la Eucaristía para concluir con la comida fraterna a las 14'00 h. Para preparar adecuadamente la comida te ruego confirmes tu asistencia.

Aprovecho la ocasión para agradecer en la oración tu entrega al Señor en el servicio de la iglesia y para desearte de todo corazón una muy feliz Navidad. Quedo a tu disposición. Un abrazo

Julián Ros Córcoles  
VICARIO GENERAL

IGLESIA DIOCESANA  
*Delegación para el Clero*

## **SACERDOTES Y DIÁCONOS**

Albacete, 2 de febrero, 2019

Amigos sacerdotes y diáconos permanentes:

Como bien sabéis, el Sr. Obispo ha creado la nueva Delegación Diocesana para el Clero y me ha pedido que sea yo el que inicie la andadura de la misma.

Lo acojo siendo consciente de la buena labor que desde aquí se puede realizar pero también de la responsabilidad y dificultad que ello conlleva. Por esta razón os envío esta primera carta dirigiéndome a vosotros para que encomendéis el encargo que me ha sido confiado y que no es otro que estar a vuestra disposición, no restando nada a lo que ya se realizaba sino ampliar nuevos cauces en lo que se refiere a la formación y atención espiritual y material de todos, y así intentar ser un cauce más directo ante las necesidades de los sacerdotes y el Sr. Obispo, sin quitar la responsabilidad que él mismo tiene de ser el primer garante del bien de todos y al que, con toda confianza, podéis acudir y con gusto os atenderá.

Entre las primeras tareas de esta Delegación será crear un equipo de sacerdotes y diáconos que puedan colaborar para el buen desarrollo de la finalidad de la misma y cuyo contenido principal conoceréis por la carta enviada por D. Ángel.

Os pido que pongamos en manos del Señor a cada uno de los sacerdotes y diáconos de nuestra Diócesis, especialmente a aquellos que más puedan necesitarlo, así como que recomendéis a vuestras comunidades y fieles que recen por todos nosotros y a lo que puede ayudar las estampas que os envío y que, cuantas necesitéis, podéis solicitar.

También os adjunto una ficha para que me indiquéis, pues sería una buena ayuda a tener en cuenta, cual es el recorrido de encargos pastorales que cada uno ha tenido en su vida sacerdotal.

Espero que podáis disculpar cualquier fallo u omisión de estos comienzos y estoy abierto a cualquier propuesta que cada uno pueda indicarme. Os pongo a todos en manos de nuestra Madre, la Virgen María, así como de San Juan de Ávila y San Juan María Vianney.

Un saludo fraterno.

Francisco José Sevilla Calixto  
DELEGADO DIOCESANO PARA EL CLERO

## **A LOS SACERDOTES Y DIÁCONOS**

Albacete, 6 de marzo, 2019

Amigos sacerdotes y diáconos permanentes:

Con la celebración del miércoles de Ceniza, iniciamos, un año más, el tiempo de Cuaresma, un tiempo de gracia que el Señor, a través de su Iglesia, nos ofrece para dejarnos transformar buscando tener los mismos sentimientos de Cristo Jesús y ser portadores, desde nuestro ministerio sacerdotal, de la gran misericordia del Señor para con todos.

Como es ya costumbre, en los tiempos fuertes del año litúrgico, el Sr. Obispo se acerca para ofrecernos un momento de retiro espiritual que nos ayude a vivir mejor esos tiempos.

D. Ángel, ha manifestado que dichos retiros serán por zonas pastorales. De hecho, en los últimos años, ya había arciprestazgos que se unían para los retiros. Esto da la oportunidad de encontrarnos más sacerdotes en cada uno de ellos.

El esquema de los mismos será:

- Hora Intermedia.
- Meditación del Sr. Obispo: “La conversión como dimensión de la fe”.
- Adoración ante el Santísimo expuesto.

Si por alguna razón, algún sacerdote no puede acudir al retiro de su zona pastoral, sería bueno que acudiese a otro cuya fecha si le venga bien.

Ya el vicario de zona o el sacerdote anfitrión os darán indicaciones para la comida de ese día.

Para el próximo curso, procuraremos que los retiros ya estén puestos en el Calendario Pastoral Diocesano desde el inicio, para una mejor organización de todos.

Deseando que todos tengamos un provechoso tiempo de Cuaresma que nos ayude a vivir con intensidad la Pascua del Señor, recibid un saludo fraterno.

Francisco José Sevilla Calixto  
DELEGADO DIOCESANO PARA EL CLERO

## **A LOS SACERDOTES Y DIÁCONOS**

Albacete, 22 de marzo, 2019

Amigos sacerdotes y diáconos:

Tras la carta de presentación que os envié hace unas semanas, me pongo de nuevo en contacto con vosotros.

El motivo es manifestaros mi deseo de pasar por los arciprestazgos y poder oír todas las propuestas que podrían ser interesantes para el mejor desempeño de esta Delegación y cuya finalidad, para una mejor atención de los sacerdotes, conocéis por la carta que, en su momento, envió D. Ángel informando de la creación de la misma.

Soy conocedor de que en estos días se está ultimando la elección de los nuevos arciprestes a los que me dirigiré cuando ya hayan sido nombrados, pero os adelanto esta carta para que cada uno vaya ya pensando cuales serían dichas propuestas. De esta forma se agilizaría el encuentro que tenga con vosotros y cuyo momento ya me indicará vuestro arcipreste.

Un cordial saludo.

Francisco José Sevilla Calixto  
DELEGADO DIOCESANO PARA EL CLERO

## **A LOS ARCIPRESTES**

Albacete, 26 de marzo, 2019

Estimado Arcipreste:

Con fecha 22 de marzo escribí a todos los sacerdotes expresando mi deseo de acercarme a todos los arciprestazgos y así escuchar cuantas propuestas podrían presentar para el mejor desempeño de esta Delegación que, al ser de nueva creación, ha de irse configurando poco a poco.

Tras la confirmación de los arciprestes, me dirijo ahora directamente a ti como arcipreste. En primer lugar te felicito por el nombramiento a la vez que encomiendo los frutos de tu labor a desempeñar.

Te escribo, sobre todo, para ver la posibilidad de que pueda hacerme presente en la reunión de arciprestazgo que veas oportuno y ver cómo se puede ir haciendo factible lo indicado en el Decreto de creación de la Delegación y que te incluyo al dorso.

Sería bueno que, con tiempo, lo comunicases a los sacerdotes del arciprestazgo para que ya lleven sus propuestas y así agilizar el encuentro.

Te adelanto que también tengo la intención de poder tener una reunión con los arciprestes, por zonas pastorales, junto al vicario de la misma y así llevar a cabo una mejor coordinación de todo. Es cierto que aún no lo he comentado con los vicarios por lo que más adelante ya veríamos esa posibilidad.

Sin nada más que decirte y esperando tu respuesta, recibe un abrazo fraterno.

Francisco José Sevilla Calixto  
DELEGADO DIOCESANO PARA EL CLERO



## **SACERDOTES Y DIÁCONOS**

Albacete, 12 de abril, 2019

Amigos sacerdotes y diáconos permanentes:

A las puertas de la Semana Santa me pongo en contacto con todos vosotros para informaros sobre los próximos retiros que impartirá el Sr. Obispo durante el tiempo de Pascua.

El esquema, como siempre, será:

- Hora Intermedia.
- Meditación del Sr. Obispo: “Encuentro con Cristo Vivo”.
- Adoración ante el Santísimo expuesto.

Si algún sacerdote no puede acudir al retiro de su zona pastoral, con toda libertad, puede acudir a otro cuya fecha si le venga bien.

Aprovecho también para comunicaros que los días 24 y 25 de abril realizaremos una excursión sacerdotal que nos llevará al Monasterio de Santo Domingo de Silos, Burgos y Lerma donde visitaremos la Exposición de las Edades del Hombre. Al margen de lo que se visite, pretende ser unos días de convivencia fraterna entre nosotros.

Deseando que todos tengamos una fructífera Semana Santa y con gozo y alegría iniciemos la Pascua de Resurrección, recibid un saludo fraterno.

Francisco José Sevilla Calixto  
DELEGADO DIOCESANO PARA EL CLERO

## **A LOS SACERDOTES Y DIÁCONOS**

Albacete, 29 de abril, 2019

Amigos todos:

Nos acercamos a la fiesta de San Juan de Ávila, que celebraremos el próximo 10 de mayo. Patrón del clero español, lo tenemos como referente por su testimonio de vida, invitación a la santidad y ejemplo evangelizador preocupado por la formación intelectual y espiritual del clero.

Como todos los años, se os convoca para que, en un clima fraterno, podamos celebrar a nuestro santo patrón y en la que unimos una jornada formativa con la celebración de las bodas de platino, oro y plata sacerdotales.

Comenzaremos a las 10'30 h. en la Casa Sacerdotal y nos acompañará D. Francisco Juan Martínez Rojas, Vicario General de Jaén, que impartirá la conferencia “La misericordia en San Juan de Ávila”. Presentará también el Jubileo Avilista en Baeza con motivo del 450 aniversario de la muerte de San Juan de Ávila y el 50 Aniversario de su canonización.

Seguidamente será el breve testimonio de todos los sacerdotes que celebran (celebramos) las bodas sacerdotales este año:

*Platino:*

D. ANTONIO PASCUAL DE TERESA

*Oro:*

D. Alonso Del Olmo Ros

D. Pio Paterna Callado

*Plata:*

D. Alberto García Ruiz

D. Damián Picornell Gallar

D. Francisco De Asís Prados Garrido

D. Francisco José Sevilla Calixto  
D. Francisco Javier Valero Picazo

Sobre las 13'00 h. tendremos la Eucaristía en la Capilla Mayor del Seminario. En la Misa también recordaremos a los sacerdotes fallecidos en el último año: D. Alfredo (que también celebraría este año sus Bodas de Oro Sacerdotales), D. César Tomás, D. Juan José Corpus, D. Juan Cancio Mañas, D. José Luis Miranda y D. Ángel de Andrés. No olvidar, para la concelebración, llevar alba y estola blanca.

Terminaremos con la comida fraterna. Para contabilizar el número de comensales, os pediría que avisaseis de vuestra presencia a Amparo o a mí, en el Obispado.

Con el gozo y la alegría de este tiempo pascual, y a la espera de vuestra presencia, recibid un saludo fraterno.

Francisco José Sevilla Calixto  
DELEGADO DIOCESANO PARA EL CLERO

## **A LOS SACERDOTES Y DIÁCONOS**

Albacete, 28 de septiembre, 2019

Imagino que aún estáis inmersos en los inicios del curso con todos los preparativos que lleva consigo.

En el ajetreo de toda la organización, tenemos que pensar también en nosotros y cuidar nuestro ser sacerdotal para que toda nuestra labor no se rebaje a un mero profesionalismo sino que sea una verdadera tarea evangelizadora, desde nuestra unión con Cristo.

Para situarnos desde esa perspectiva, hemos de hacer parones para dedicarlos al Señor y profundizar en nuestro amor a Él para así tener un mejor servicio a las comunidades que se nos han encomendado.

Así esto, aprovechando que estará en Albacete, el “cura de Ars”, el P. Patrice Chocholski, párroco y rector del Santuario de San Juan María Vianney de Ars (Francia), le hemos invitado para que nos dirija un retiro espiritual a los sacerdotes y diáconos. Nos ofrecerá dos meditaciones que versarán sobre: “El cura de Ars, un hombre misericordiado” y “El cura de Ars, un hermano con los sacerdotes”.

La cita será el próximo 21 de octubre, lunes, en la Casa Diocesana de Ejercicios a las 11’00 h.

Los que os vayáis a quedar a la comida, y para una mejor organización, ruego me lo comunicéis antes del viernes 18 de octubre.

Deseando que todos tengamos un fructífero curso, recibid un abrazo fraterno.

Francisco José Sevilla Calixto  
DELEGADO DIOCESANO PARA EL CLERO

## A LOS SACERDOTES Y DIÁCONOS

Albacete, 1 de noviembre, 2019

Estimados amigos:

Noviembre es un mes en el que nuestras comunidades cristianas y nosotros mismos, como obra piadosa y santa, tenemos presente a nuestros seres queridos difuntos, familiares y amigos. *Hicieron rogativas para pedir que el pecado cometido quedara borrado por completo... Obró con gran rectitud y nobleza, pensando en la resurrección.. Si no hubiera esperado la resurrección de los caídos, habría sido inútil y ridículo rezar por los muertos. Pero, considerando que a los que habían muerto piadosamente les estaba reservado un magnífico premio, la idea era piadosa y santa.* 2Mc 12, 42-45.

Por este motivo, este año, por primera vez, vamos a tener una celebración de la Misa ofreciéndola por todos aquellos hermanos nuestros en el sacerdocio y diaconado, que partieron ya a la casa del Padre. Además de esa obra buena y piadosa de rezar por los difuntos, es también una forma de expresar nuestra fraternidad sacerdotal que traspasa las barreras de la muerte.

Tendrá lugar el miércoles 13 de noviembre a las 11'30 h. en la Capilla del Santísimo Cristo de las Misericordias del Cementerio Municipal de Albacete y será presidida por nuestro Obispo D. Ángel.

Tras la Misa, saldremos en procesión hasta el panteón sacerdotal para, allí, rezar un responso. No olvidar llevar alba y estola morada.

Un saludo fraterno

Francisco José Sevilla Calixto  
DELEGADO DIOCESANO PARA EL CLERO

## **A LOS SACERDOTES Y DIÁCONOS**

Albacete, 18 de noviembre, 2019

Amigos todos:

Desde los años ochenta hasta nuestros días, han ido saliendo a la luz casos de abusos sexuales con menores, realizados por sacerdotes y personas consagradas. Desde aquel momento hasta hoy la Iglesia ha debido tomar conciencia de una realidad que ignoró, que apartó de su mirada e, incluso, negó.

No podemos vivir con informaciones sobre un tema que afecta a tantas víctimas y que nos obliga a ser responsables y dar respuestas ante los abusos. Es necesario formarnos, conocer la gravedad de los hechos y las medidas que la Iglesia nos pide y urge. Del mismo modo, no podemos ignorar la ley civil y la normativa que ante los menores nos obliga como ciudadanos de este país.

Por estos motivos, hemos organizado una jornada de formación y de difusión, nos sólo para tomar conciencia sino para que podamos ya dar respuesta en todos los ámbitos donde trabajamos con menores.

Dicha jornada, con el tema “La protección de los menores en la Iglesia” tendrá lugar el próximo 25 de noviembre, lunes, en la Casa Sacerdotal, comenzando a las 11’00 h.

Se tendrán dos ponencias que versarán sobre “La protección de la infancia en el ordenamiento jurídico español” impartida por Dña. Salomé Adroher (Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia de Comillas), y la segunda ponencia bajo el título “La Iglesia y la protección de los menores”, impartida por D. Jesús Rodríguez Torrente (Juez del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica en Madrid).

Un saludo fraterno

Francisco José Sevilla Calixto  
DELEGADO DIOCESANO PARA EL CLERO

## **A LOS SACERDOTES Y DIÁCONOS**

Albacete, 30 de noviembre, 2019

Amigos sacerdotes y diáconos:

Con el comienzo del Adviento ponemos nuestra mirada en Cristo que viene a ofrecernos su salvación, con un mensaje de caridad y misericordia para toda la humanidad.

Es un tiempo fuerte para la vida del cristiano y para nosotros, muchas veces inmersos en tantas tareas, debe ser también aprovechado para que, estas semanas vivamos en la esperanza del que viene a iluminar nuestra vida sacerdotal y diaconal.

Un momento para centrarnos en la vivencia del Adviento es sacar tiempo para intensificar nuestra oración y a ello contribuyen, también, los retiros espirituales que, como ya es costumbre, año tras año, nos imparte el Sr. Obispo, procurando vivirlos como un encuentro de comunión entre nosotros y con nuestro Obispo.

A ello contribuirá el retiro de este Adviento que tendrá por tema “Juntos en comunión”, con el siguiente esquema:

- Hora intermedia u otra oración inicial preparada por el Vicario de Zona o en quien delegue.
- Meditación del Sr. Obispo.
- Adoración ante el Santísimo expuesto.

Si alguno no podéis acudir al retiro de vuestra zona, os podéis incorporar al de otra zona pastoral cuya fecha os venga bien.

El vicario de zona o el sacerdote anfitrión o darán indicaciones para la comida de ese día.

Francisco José Sevilla Calixto  
DELEGADO DIOCESANO PARA EL CLERO

IGLESIA DIOCESANA

*Secretaría General*



*Prot. 16/2019*

**MONSEÑOR ÁNGEL FERNÁNDEZ COLLADO,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
OBISPO DE ALBACETE**

**DECRETO DE CONVOCATORIA A MINISTERIOS Y RITO DE ADMISIÓN  
A LAS SAGRADAS ÓRDENES**

Es mi intención celebrar el Rito de Admisión como Candidatos a las Órdenes Sagradas, y administrar el ministerio de Acólito en la S. I. Catedral el próximo sábado día 2 de marzo a las ocho de la tarde.

En consecuencia, los seminaristas de nuestra Diócesis que aspiren a ello y que reúnan las condiciones establecidas en la ley canónica, deberán dirigirme, antes del día 2 de febrero, la correspondiente solicitud para otorgar, si procede, mi autorización para que puedan celebrar el mencionado Rito de Admisión o recibir el ministerio de Acólito.

Por su parte, el Señor Rector deberá remitirme los correspondientes informes personales de cada uno de los aspirantes, así como los documentos necesarios para completar los preceptivos expedientes.

Dado en Albacete, a 11 de enero de 2019

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
Doy fe,  
Antonio Abellán Navarro  
CANCILLER- SECRETARIO GENERAL

*Prot. 17/2019*

**MONSEÑOR ÁNGEL FERNÁNDEZ COLLADO,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
OBISPO DE ALBACETE**

Con el deseo de atender con peculiar solicitud a los presbíteros diocesanos o residentes en la Diócesis (c. 384), y actuando en consecuencia, en virtud del presente

**DECRETO**

dispongo la modificación del Estatuto de la Curia introduciendo, dentro del Título V, el Capítulo VII, con un único artículo, 64 bis, que establece la creación de la Delegación Diocesana para el Clero en la Diócesis de Albacete, conforme a las normas canónicas que, presidida por el Delegado Diocesano, tendrá el siguiente tenor:

Artículo 64 bis.- Delegación Diocesana para el Clero

§ 1. El Delegado para el Clero que preside la Delegación Diocesana para el Clero, asumirá con el Obispo, en su nombre y por su encargo, la responsabilidad diocesana de cuanto tiene que ver con la atención personal a los sacerdotes diocesanos o residentes en la Diócesis y diáconos permanentes, haciendo un seguimiento especial a los sacerdotes más jóvenes y a los mayores o enfermos; acompañará la vida de cada uno de los presbíteros y diáconos permanentes estando muy atento a los problemas de cualquier índole: material, personal, de enfermedad, espiritual.

§ 2. Organizará, siguiendo las orientaciones del Obispo y en coordinación con el Vicario General y con las diferentes Vicarías y Arciprestazgos, la formación permanente del clero diocesano, procurando la actualización de su formación humana y espiritual, intelectual y pastoral, con el fin de capacitarlo de forma más madura y eficaz para la acción evangelizadora; organizará los ejercicios y retiros espirituales para el clero: directores, lugares, fechas etc.; mantendrá un servicio de información y orientación

sobre: retiros, ejercicios espirituales, conferencias y cursos formativos celebrados en nuestra Diócesis o en otras Diócesis de España; coordinará con el Instituto Teológico Diocesano y pondrá al servicio de la formación del clero aquellas iniciativas teológicas y pastorales que el Instituto pueda ofrecer para promover el estudio de las disciplinas eclesíásticas y la formación sacerdotal inicial y permanente.

§ 3. Organizará encuentros periódicos entre los miembros del clero joven como medio de convivencia y de ofrecer un complemento formativo necesario de la instrucción inicial recibida; procurará una comunicación continua con los sacerdotes misioneros, en actuación coordinada con el Secretariado Diocesano de Misiones, y mantendrá especial relación y colaboración con el Secretariado Diocesano de Pastoral Vocacional.

Publíquese el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Diócesis y guárdese un ejemplar en el archivo de la Curia.

Dado en Albacete, a 23 de enero de 2019

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
Doy fe,  
Antonio Abellán Navarro  
CANCILLER-SECRETARIO GENERAL

## **ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUYENTE DEL XIII CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO**

En la Casa Sacerdotal de Albacete, a las 10 horas y 30 minutos del día 23 de febrero de 2019 se procede a la constitución del XIII Consejo Presbiteral Diocesano. Preside la reunión Mons. Ángel Fernández Collado, Obispo diocesano y asisten:

### **Miembros natos:**

- D. Luis Enrique Martínez Galera, Vicario General.
- D. José Antonio Abellán Jiménez, Vicario Episcopal de la Sierra.
- D. José Agustín González García, Vicario Episcopal de Levante.
- D. Santiago Bermejo Martín, Vicario Episcopal de la Mancha.
- D. Julián Ros Córcoles, Vicario Judicial.
- D. Pedro Ortuño Amorós, Rector del Seminario.
- D. José Sánchez Pérez, Ecónomo Diocesano.
- D. Antonio Abellán Navarro, Canciller-Secretario General.

### **Miembros elegidos:**

- D. José Antonio Pérez Romero, Arciprestazgo Albacete 1.
- D. José Joaquín Martínez Ramón, Arciprestazgo Albacete 2.
- D. Antonio Escudero Rodríguez, Arciprestazgo Albacete 3
- D. Matías Marín Sánchez, Arciprestazgo de Chinchilla.
- D. Miguel Giménez Moraga, Arciprestazgo de Campos de Hellín.
- D. Vicente Contreras Rivas, Arciprestazgo de La Roda.
- D. José Valtueña Gregorio, Arciprestazgo de Peñas.
- D. Ignacio Requena Tomás, Arciprestazgo de Villarrobledo.
- D. Pío Paterna Callado, Mayores de 75 años.
- D. Antonio Cuesta Navarro, No territorial.

### **Miembros designados por el Sr. Obispo:**

- D. Antonio Carrascosa Mendieta.
- D. José Fernando Cerro Játiva.
- D. José Miguel Fernández Fernández.
- D. Francisco José Sevilla Calixto.
- D. Alfredo Tolín Arias.

Excusan su asistencia, D. Rafael Miguel López Martínez, miembro elegido por el arciprestazgo de Alcaraz, D. Damián Picornell Gallar, miembro elegido por el arciprestazgo de Almansa, D. Daniel Galindo Valcárcel, miembro elegido por el arciprestazgo de Elche-Yeste, D. José Javier Cano Serrano, miembro elegido por el arciprestazgo de la Manchuela.

No excusan su asistencia, D. Ángel González Serna, miembro elegido por el grupo de mayores de 75 años, P. Víctor Díez Marina, miembro representante de los religiosos y D. Fernando Munera Gómez, miembro designado por el Sr. Obispo.

Comienza la sesión con el rezo de la hora intermedia a la que sigue el saludo inicial del Sr. Obispo.

A continuación se constituye la mesa de edad, presidida por el Sr. Obispo y formada por D. Alfredo Tolín Arias y D. José Valtueña Gregorio, para proceder a la elección de Secretario, Vice-Secretario y miembros de la Comisión Permanente.

En primera votación es elegido Secretario del Consejo Presbiteral, D. Antonio Abellán Navarro. En tercera votación resulta elegido como Vice-Secretario D. Antonio Carrascosa Mendieta. Como miembros de la Comisión Permanente, son elegidos, en tercera votación, D. Antonio Carrascosa Mendieta; en primera votación D. Julián Ros Córcoles; en segunda votación, D. Matías Marín Sánchez. Como anexos a esta acta se incorporan las actas de cada una de las elecciones.

Concedidos unos minutos de descanso, se reanuda la sesión a las 12'30 h., pasándose al tercer punto del orden del día. En 20 intervenciones se sugiere para próximas sesiones del Consejo Presbiteral, replantearse el tema de un sínodo diocesano; el tema de la distribución del clero diocesano; el plan de atención pastoral a la Diócesis; la formación permanente del clero; la búsqueda de cauces para que el sacerdote se ilusione con su identidad sacerdotal; plan de acompañamiento a los sacerdotes que vienen de fuera; la situación personal de los sacerdotes, sugerencias al delegado para el clero; tema de las vocaciones y del seminario; la revisión del directorio de la iniciación cristiana, el orden de los sacramentos, edad para celebrarlos,

haciendo hincapié en la Confirmación y en el catecumenado de adultos, estableciendo directrices comunes; la praxis del sacramento de la penitencia; revisar el estatuto de la Curia para adaptarlo a las circunstancias actuales; el papel de los diáconos permanentes, el papel de los seglares en las parroquias; la atención a las cofradías; la atención espiritual a los pobres, no sólo la atención material; revisión de la praxis económica de la Diócesis, la aplicación del plan de ordenación económica; evaluación de los objetivos del último plan de pastoral y de la misión; la pastoral juvenil y universitaria; la cuestión de la pastoral urbana y la pastoral rural, potenciando esta última; tema de la vida consagrada y el cuidado de la misma; potenciar el trabajo en común de los Secretariados Diocesanos.

A continuación se pasa a tratar sobre el proceso de elección de miembros del Consejo Pastoral Diocesano, viéndose poco operativa la representatividad actual. Se observa cierto hastío de los que son siempre los mismos que asisten a todo. Se ve importante que los que puedan venir puedan comunicarse con los que están trabajando. Se sugiere ver en otras diócesis cómo están funcionando. Se observa que un grupo más reducido sería más dinámico. Sería bueno que se supiera lo que se va a tratar en el Consejo Pastoral Diocesano al principio de curso. Se ve como positiva la existencia de Consejos de Pastoral Arciprestales para que hubiera mayor coordinación. Se sugiere que el número de seglares sea de 1 a 3 por arciprestazgo, decidiendo cada arciprestazgo según sus posibilidades y la disponibilidad de los seglares.

Se plantea la posibilidad de tener otro Consejo Presbiteral antes de finales de curso, y se acepta, manteniendo la fecha establecida en el calendario, el 21 de mayo.

En el punto de ruegos y preguntas se pregunta por la situación de los sacerdotes enfermos, pasando a informar D. Antonio Cuesta y D. Francisco Sevilla.

Concluye la reunión siendo las catorce horas del día 23 de febrero de 2019. De todo lo cual, como secretario, doy fe.

Antonio Abellán Navarro  
SECRETARIO DEL CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO

*Prot. 82/2019*

**MONSEÑOR ÁNGEL FERNÁNDEZ COLLADO,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
OBISPO DE ALBACETE**

La comunión jerárquica entre el Obispo y el presbiterio, fundada en la unidad del sacerdocio ministerial y de la misión eclesial, se manifiesta institucionalmente por medio del Consejo Presbiteral, en cuanto “grupo de sacerdotes que sea como el senado del Obispo, en representación del presbiterio, cuya misión es ayudar al Obispo en el gobierno de la Diócesis conforme a la norma del derecho, para proveer lo más posible al bien pastoral de la porción del pueblo de Dios que se le ha encomendado” (c.495 §1)

Por las presentes, a tenor de lo dispuesto en los cc.495 y siguientes, en artículo 3º el Primer Decreto General de la Conferencia Episcopal Española, en el número 182 del Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos “Apostolorum Successores” y en los propios Estatutos,

**DECRETO**

la constitución del Consejo Presbiteral en la Diócesis de Albacete para un periodo de cinco años formado por los siguientes presbíteros:

**Miembros natos**

|                               |                                 |
|-------------------------------|---------------------------------|
| Vicario General:              | D. Luis Enrique Martínez Galera |
| Vicario Episcopal:            | D. Santiago Bermejo Martín      |
| Vicario Episcopal:            | D. José Agustín González García |
| Vicario Episcopal:            | D. José Antonio Abellán Jiménez |
| Vicario Judicial:             | D. Julián Ros Córcoles          |
| Rector del Seminario:         | D. Pedro Ortuño Amorós          |
| Ecónomo Diocesano:            | D. José Sánchez Pérez           |
| Canciller-Secretario General: | D. Antonio Abellán Navarro      |

**Miembros electos**

*Arciprestazgos*

|                     |                                |
|---------------------|--------------------------------|
| Albacete Ciudad I:  | D. José Antonio Pérez Romero   |
| Albacete Ciudad II: | D. José Joaquín Martínez Ramón |

|                             |                                 |
|-----------------------------|---------------------------------|
| Albacete Ciudad III:        | D. Antonio Escudero Rodríguez   |
| Alcaraz:                    | D. Rafael Miguel López Martínez |
| Almansa:                    | D. Damián Picornell Gallar      |
| Chinchilla:                 | D. Matías Marín Sánchez         |
| Campos de Hellín:           | D. Miguel Giménez Moraga        |
| La Manchuela:               | D. José Javier Cano Serrano     |
| La Roda:                    | D. Vicente Contreras Rivas      |
| Peñas de San Pedro:         | D. José Valtueña Gregorio       |
| Villarrobledo:              | D. Ignacio Requena Tomás        |
| Yeste y Elche de la Sierra: | D. Daniel Galindo Valcárcel     |

*Grupos representativos*

|                     |                           |
|---------------------|---------------------------|
| Mayores de 75 años: | D. Pío Paterna Callado    |
| Mayores de 75 años: | D. Ángel Fernández Serna  |
| No territorial:     | D. Antonio Cuesta Navarro |
| Religiosos:         | P. Víctor Díez Marina     |

*Libremente designados por el Sr. Obispo*

|                    |                                    |
|--------------------|------------------------------------|
| Libre designación: | D. Juan Cárdenas Hernández         |
| Libre designación: | D. Antonio Carrascosa Mendieta     |
| Libre designación: | D. José Fernando Cerro Játiva      |
| Libre designación: | D. José Miguel Fernández Fernández |
| Libre designación: | D. Fernando Munera Gómez           |
| Libre designación: | D. Francisco José Sevilla Calixto  |
| Libre designación: | D. Alfredo Tolín Arias             |

Confío que el Consejo Presbiteral será la sede idónea para ofrecer una visión de conjunto de la situación diocesana y para discernir lo que el Espíritu Santo suscita por medio de personas o de grupos, para intercambiar pareceres y experiencias, para determinar en fin, objetivos claros del ejercicio de los diversos ministerios diocesanos, proponiendo prioridades y sugiriendo los métodos (cf. Directorio Apostolorum Successores nº 182)

Dado en Albacete, a 23 de febrero de 2019

✠ Ángel Fernández Collado. OBISPO DE ALBACETE  
Por mandato de Su Excia. Rvdma.

Doy fe,

Antonio Abellán Navarro. CANCELLER- SECRETARIO GENERAL



*Prot. 83/2019*

**MONSEÑOR ÁNGEL FERNÁNDEZ COLLADO,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
OBISPO DE ALBACETE**

El ordenamiento canónico prevé que entre los miembros del Consejo Presbiteral el Obispo nombre libremente a algunos sacerdotes que constituyan durante cinco años el Colegio de Consultores. La erección del Colegio mira a garantizar una cualificada asistencia al Obispo, dando su consenso y parecer según cuanto está establecido en el Derecho, al momento de tomar disposiciones importantes de naturaleza económica y, en caso de vacación o impedimento de la sede, para asegurar la continuidad del gobierno episcopal y una ordenada sucesión (cf. Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos Apostolorum Successores, n. 183)

Habiendo sido constituido en este día el Consejo Presbiteral y deseando proveer cuanto antes el normal funcionamiento de las instituciones diocesanas, por las presentes, a tenor de lo dispuesto en el c.502,

**DECRETO**

la constitución del Colegio de Consultores en la Diócesis de Albacete para un periodo de cinco años formado por los siguientes presbíteros:

- D. Luis Enrique Martínez Galera
- D. Vicente Contreras Rivas
- D. José Agustín González García
- D. Matías Marín Sánchez
- D. Julián Ros Córcoles
- D. Francisco José Sevilla Calixto
- D. Damián Picornell Gallar
- D. José Fernando Cerro Játiva

Comuníquese este Decreto a los interesados, publíquese en el Boletín Oficial del Obispado y consérvase el original en el Archivo de la Curia.

Dado en Albacete, a 23 de febrero de 2019,

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
Doy fe,

Antonio Abellán Navarro  
CANCILLER- SECRETARIO GENERAL

*Prot. 84/2019*

**MONSEÑOR ÁNGEL FERNÁNDEZ COLLADO,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
OBISPO DE ALBACETE**

El calendario laboral de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha ha declarado día laborable la Solemnidad de San José, el día 19 de marzo, señalada como de precepto (can. 1246 § 1) por la Iglesia. Teniendo en cuenta las dificultades que para muchos fieles supondría el cumplimiento del mismo, por las presentes, en uso de las facultades que me concede el canon 87 § 1 del Código de Derecho Canónico

**DISPENSO**

del precepto de la Solemnidad de San José en este año 2019 a los fieles de la Diócesis de Albacete.

Dada la singular figura de San José en el seno de la Iglesia y la profunda y popular devoción de que goza en el pueblo cristiano, recomendamos a todos los fieles que puedan hacerlo que participen ese día en la celebración de la Eucaristía.

Ruego por tanto, a todos los sacerdotes que dispongan los horarios más adecuados para que los fieles puedan participar en la celebración de la Eucaristía.

En Albacete a 23 de febrero de 2019.

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
Doy fe,  
Antonio Abellán Navarro  
CANCILLER- SECRETARIO GENERAL

*Prot. 134/2019*

**MONSEÑOR ÁNGEL FERNÁNDEZ COLLADO,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
OBISPO DE ALBACETE**

El artículo 8, apartado 2 de los estatutos del Consejo Pastoral Diocesano, establece que serán miembros elegidos:

- Un sacerdote por cada arciprestazgo, elegido por el mismo arciprestazgo.
- Tres laicos de cada arciprestazgo, elegidos por cada arciprestazgo.
- Los Secretariados tendrán un representante laico:
- Los institutos de vida consagrada estarán representados por cuatro miembros: tres de comunidades femeninas y uno de las masculinas.

Por el presente, a tenor del c.513 § 1, oído el Consejo Presbiteral en su sesión de 26 de febrero de 2019,

**DECRETO**

la modificación del artículo 8.2 de los Estatutos del Consejo Pastoral Diocesano que en adelante tendrá la siguiente expresión:

Miembros elegidos:

- Un sacerdote por cada arciprestazgo, elegido por el mismo arciprestazgo.
- De uno a tres laicos de cada arciprestazgo, elegidos por cada arciprestazgo.

- Los secretariados tendrán un representante laico:
- Los institutos de vida consagrada estarán representados por cuatro miembros: tres de comunidades femeninas y uno de las masculinas.

Guárdese en el archivo de la Curia.

Dado en Albacete, a 25 de marzo de 2019, Solemnidad de la Encarnación del Señor

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
Doy fe,

Antonio Abellán Navarro  
CANCILLER- SECRETARIO GENERAL

*Prot. 171/2019*

**MONSEÑOR ÁNGEL FERNÁNDEZ COLLADO,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
OBISPO DE ALBACETE**

**DECRETO DE CONVOCATORIA  
AL SAGRADO ORDEN DEL DIACONADO**

Con la ayuda del Señor, el próximo 30 de junio, XIII Domingo del Tiempo Ordinario, conferiré en la S. I. Catedral el Sagrado Orden del Diaconado a las siete y media de la tarde.

En consecuencia, el seminarista de nuestra Diócesis que aspire a ello y que reúna las condiciones establecidas en la ley canónica, deberá dirigirme, antes del día 15 de mayo, la correspondiente solicitud a fin de recabar a través de nuestra Cancillería, la información necesaria y, realizadas las proclamas en las parroquias de origen y domicilio, otorgar, si procede, mi autorización para que pueda recibir el sagrado Orden del Diaconado.

Por su parte, el señor Rector deberá remitirme el correspondiente informe personal del aspirante, así como los documentos necesarios para completar el preceptivo expediente.

Dado en Albacete, a 6 de mayo de 2019.

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
Doy fe,

Antonio Abellán Navarro  
CANCILLER- SECRETARIO GENERAL

*Prot. 173/2019*

**MONSEÑOR ÁNGEL FERNÁNDEZ COLLADO,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
OBISPO DE ALBACETE**

Por las presentes, oído el Colegio de Arciprestes de la Diócesis, para su mejor identificación, DECRETO, que el Arciprestazgo nº 1 de Albacete, pase a llamarse a partir de ahora ARCIPRESTAZGO DE SAN FRANCISCO.

Dado en Albacete, a 6 de mayo de 2019.

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
Doy fe,  
Antonio Abellán Navarro  
CANCILLER- SECRETARIO GENERAL

*Prot. 174/2019*

**MONSEÑOR ÁNGEL FERNÁNDEZ COLLADO,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
OBISPO DE ALBACETE**

Por las presentes, oído el Colegio de Arciprestes de la Diócesis, para su mejor identificación, DECRETO, que el Arciprestazgo nº 2 de Albacete, pase a llamarse a partir de ahora ARCIPRESTAZGO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN.

Dado en Albacete, a 6 de mayo de 2019.

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
Doy fe,  
Antonio Abellán Navarro  
CANCILLER- SECRETARIO GENERAL



*Prot. 175/2019*

**MONSEÑOR ÁNGEL FERNÁNDEZ COLLADO,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
OBISPO DE ALBACETE**

Por las presentes, oído el Colegio de Arciprestes de la Diócesis, para su mejor identificación, DECRETO, que el Arciprestazgo nº 3 de Albacete, pase a llamarse a partir de ahora ARCIPRESTAZGO DE SAN JUAN BAUTISTA.

Dado en Albacete, a 6 de mayo de dos mil 2019.

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
Doy fe,  
Antonio Abellán Navarro  
CANCILLER- SECRETARIO GENERAL

## **ACTA DE LA REUNIÓN DEL XIII CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO**

En la Casa Sacerdotal de Albacete, a las 10'30 h. del día 21 de mayo de 2019 se reúne el Consejo Presbiteral Diocesano. Preside la reunión Mons. Ángel Fernández Collado, Obispo diocesano y asisten:

### **Miembros Elegidos**

Arciprestazgo de San Francisco: D. José Antonio Pérez Romero.  
Arciprestazgo de la Purísima: D. José Joaquín Martínez Ramón.  
Arciprestazgo de San Juan: D. Antonio Escudero Rodríguez.  
Arciprestazgo de Alcaraz: D. Rafael Miguel López Martínez.  
Arciprestazgo de Chinchilla: D. Matías Marín Sánchez.  
Arciprestazgo de Elche-Yeste: D. Daniel Galindo Valcárcel.  
Arciprestazgo de Hellín: D. Miguel Giménez Moraga.  
Arciprestazgo de La Manchuela: D. José Javier Cano Serrano.  
Arciprestazgo de Peñas: José Valtueña Gregorio.  
Arciprestazgo de Villarrobledo: D. Ignacio Requena Tomás.  
Mayores de 75 años: D. Pio Paterna Callado.  
Mayores de 75 años: D. Ángel González Serna.  
No territoriales: D. Antonio Cuesta Navarro.  
Religiosos: P. Víctor Díez Marina.

### **Miembros Natos**

Vicario General: D. Julián Ros Córcoles.  
Vicario Episcopal de La Sierra: D. Juan Iniesta Sáez.  
Vicario Episcopal de Levante: D. Damián Picornell Gallar.  
Vicario Episcopal de La Mancha: D. Vicente Contreras Rivas.  
Vicario Judicial: D. Pedro Roldán Cortés.  
Rector del Seminario Mayor: D. Francisco de Asís Prados Garrido.  
Presidente del Cabildo Catedral: D. Luis Enrique Martínez Galera.  
Canciller-Secretario General: D. Antonio Abellán Navarro.

**Miembros designados por el Sr. Obispo.**

- D. Juan Cárdenas Hernández.
- D. Antonio Carrascosa Mendieta.
- D. José Miguel Fernández Fernández.
- D. Fernando Munera Gómez.
- D. José Sánchez Pérez.
- D. Francisco José Sevilla Calixto.
- D. Alfredo Tolín Arias.

Asiste la totalidad de los miembros del Consejo, no teniendo representantes los arciprestazgos de Almansa y La Roda, por ser actualmente sus representantes elegidos, y asistir como tales, vicarios episcopales de Levante y de La Mancha.

Comienza la sesión con el rezo de la hora intermedia. El Sr. Obispo presenta el tema y a continuación el Vicario General y el Secretario General exponen el documento sobre la situación actual del clero y las zonas pastorales. Se trata de, contando con el trabajo hecho, prevenir el futuro, adelantándose a los problemas cuando todavía es posible.

A continuación se pasa al 4º punto del orden del día, en el que en un total de veintidós intervenciones se presentan las aportaciones a la cuestión planteada: Se presenta como muy positiva la presencia de las religiosas Reparadoras que atendieron durante unos años, Alborea, Casas de Ves y La Manchuela. Se propone la elaboración de un nuevo Plan de Atención elaborado por Obispo, Vicarios y Delegados. Se ve oportuno contar con laicos, incluso liberados, para que pudieran trabajar en las parroquias a donde no llegan los sacerdotes. Se sugiere que los diáconos permanentes pudieran llegar a otras parroquias distintas a aquellas en las que se han ordenado, con una atención integral, no solo puntual. Se resalta la importancia de las unidades pastorales, aunque teniendo en cuenta que los sacerdotes han de tener entendimiento entre ellos. Los arciprestazgos podrían configurarse como equipos eclesiales, con laicos y religiosos para trabajar juntos. Se ve la necesidad de reorganizar el número de misas, especialmente en la ciudad. Se plantea como positivo reestructurar los arciprestazgos. En la ciudad hay parroquias cercanas, cuya actividad

pastoral se está reduciendo. Podrían surgir nuevas unidades pastorales para esas parroquias. También se podrían atender desde Albacete parroquias de pueblos cercanos. Se señala la situación de los sacerdotes rurales en comparación con los que están en la ciudad, la diferencia de misas, de kilómetros. Se ve necesario estudiar la situación de sacerdotes que necesitan salir de una parroquia, así como de ver el acompañarles. Otro consejero señala que la cuestión, más que señalar las diferencias entre ciudad y pueblos, es ver cómo afrontar que habrá que atender más parroquias, mostrándose necesario pensar en seglares. Habrá parroquias que puedan preparar a sus propios seglares y otras que no puedan, y el planteamiento debería ser arciprestal.

Tras un descanso se retoma la reunión a las 12'30 horas: Se comenta la necesidad de un plan de vocaciones: catequesis, juventud y vocaciones han de caminar juntos. Es necesario un plan con propuestas concretas. Se sugiere la oportunidad de una visita pastoral del Obispo para conocer la realidad del arciprestazgo. Se señala la necesidad de tener un criterio fijo para una justa distribución y atención pastoral, con un plan previo para evitar el salto de pueblos o la aglutinación de pueblos que no tengan nada en común. Se señala como más factibles las unidades pastorales en las ciudades que en los pueblos, donde es más difícil mover a la gente. También es una dificultad la poca estabilidad de los sacerdotes de la Sierra.

Tras el primer orden de intervenciones, el Vicario General propone un repaso por arciprestazgos para tener una visión global: En San Francisco se señala que las parroquias están atendidas y se está intentando realizar algunas actividades conjuntas. Dos sacerdotes atienden otras parroquias de pueblos desde Albacete.

En La Purísima, ya se están realizando varias cosas a nivel arciprestal, como Cáritas. Ya hay un trabajo compartido.

En San Juan se han perdido este curso 3 sacerdotes, por retiro o fallecimiento. Faltaría un sacerdote en La Asunción. Con la Misión se ha empezado a trabajar en actividades conjuntas.

En Alcaraz, se resalta la pobreza del arciprestazgo, y debería unirse a otro arciprestazgo. Se sugirió el arciprestazgo de Villarrobledo.

En Peñas de San Pedro se indica que hay dos sacerdotes, D. Juan y D. Federico, que están mayores y cansados. Santa Ana y Argamasón quedarán sin sacerdote en septiembre por la marcha de los Pavonianos.

En Yeste-Elche, de 5 curas, tres son extradiocesanos y un diácono permanente. Letur se atiende desde Elche de la Sierra y D. Ignacio ayuda. Se necesitaría un sacerdote más.

En Almansa se podría configurar una unidad pastoral con facilidad en el arciprestazgo, y sería posible atenderlo con un equipo de sacerdotes y laicos. Almansa tiene como valor que se pueden realizar actividades no estrictamente parroquiales, como colegios religiosos, hospital, residencias de ancianos, cáritas interparroquial etc., habría que hacer algún cambio para poder configurar esa unidad pastoral. En Alpera, se marchará el sacerdote a su país en el próximo curso.

En Chinchilla, está la situación de Pozo-Cañada. Se preguntan cuándo se puede incorporar su párroco. Se señala que el Villar desde Alpera está muy lejos.

En Campos de Hellín, si viene un sacerdote colombiano a suplir a D. Juan Manuel, estaría todo cubierto.

En la Manchuela, hay dos sacerdotes con más de 70 años en pueblos importantes. Se necesitaría apoyo para Fuentealbilla. Tendría cabida un cura más en la Zona.

En La Roda, alguno tiene 80 años. Se podría prescindir de dos sacerdotes en el arciprestazgo. En Barrax las religiosas llevan prácticamente la parroquia.

En Villarrobledo, se prescindió el año pasado de un sacerdote, en Munera, D. José Antonio ha manifestado su deseo de retirarse por edad y

salud. El de la Ossa de Montiel atiende Ruidera. El Balletero lo atienden desde otro arciprestazgo.

En el punto de ruegos y preguntas, D. Antonio Cuesta informa de la necesidad de visitar a los sacerdotes de la Casa Sacerdotal, de acompañarles. También se informa del plan de traer al Seminario, el Instituto Teológico y el Archivo Histórico.

Y sin más concluye la reunión siendo las 14'00 horas del día 21 de mayo de 2019, de todo lo cual como secretario doy fe.

Antonio Abellán Navarro  
SECRETARIO DEL CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO

*Prot. 226/2019*

**MONSEÑOR ÁNGEL FERNÁNDEZ COLLADO,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
OBISPO DE ALBACETE**

La parroquia de Santa Teresa de Jesús ha estado utilizando desde 1975 la Iglesia del Seminario Mayor como templo parroquial. Desde 1984, en el término de dicha parroquia existe la Iglesia de Nuestra Señora de la Paz, la cual viene desarrollando funciones parroquiales.

Con el fin de una mejor atención pastoral que responda a la realidad de los límites parroquiales de la Parroquia de Santa Teresa,

**DECRETO**

Que la Parroquia de Santa Teresa de Jesús pase a utilizar como templo parroquial la Iglesia de Nuestra Señora de la Paz, sito en su término parroquial, dejando el uso que hasta ahora viene haciendo de la Iglesia del Seminario Mayor, y recibiendo en adelante el título de Parroquia de Nuestra Señora de la Paz y Santa Teresa de Jesús.

A partir de ahora deberán unificarse los distintos libros sacramentales que vengán utilizándose.

Así mismo, los límites de dicha parroquia y de las circundantes quedan establecidos de la siguiente manera:

**PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ Y SANTA TERESA DE JESÚS:**

**NORTE:** Vereda de Jaén desde intercesión con Carretera de Jaén hasta Calle de la Paz (interior).

**ESTE:** Calle de la Paz (interior) hasta Camino de Morata; Camino de Morata (interior) hasta Avenida Primero de Mayo; Avenida Primero de Mayo (ambas aceras) hasta Calle Ramón Gómez Redondo.

SUR: Calle Ramón Gómez Redondo (interior) hasta Calle San Fernando; Calle San Fernando (interior) hasta Camino de Morata, continuando por Camino de Melegriz (interior) hasta el confín.

OESTE: Camino de Santa Ana hasta cruce con carretera de Santa Ana a Albacete y de ésta a Carretera de Jaén; Carretera de Jaén hasta intercesión con Vereda de Jaén (todo interior).

#### PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA:

NORTE: Avenida de los Toreros desde confluencia con Calle Benavente (interior); Calle Feria hasta confluencia con Calle Torero Manuel Jiménez Díaz Chicuelo II.

ESTE: Cruzando el Paseo de la Feria hasta Calle Feria; Calle Feria (interior) hasta confluencia con Calle Fátima; Calle Fátima (excluida) hasta Calle Francisco Pizarro; Calle Francisco Pizarro (incluida) hasta Calle Franciscanos; Calle Franciscanos (excluida) hasta travesía Doctor Fleming.

SUR: Calle Doctor Fleming (excluida) desde travesía con Calle Franciscanos hasta Paseo de la Circunvalación; Paseo de la Circunvalación hasta Calle Gómez Redondo (interior); Calle Gómez Redondo (interior) hasta Avenida Primero de Mayo.

OESTE: Avenida Primero de Mayo (excluida) hasta Camino de Morata; Camino de Morata (interior) hasta Calle la Paz; Calle la Paz (interior) hasta Vereda de Jaén; Vereda de Jaén hasta Carretera de Jaén y de esta a Paseo de la circunvalación (todo interior); Calle Benavente hasta Avenida de los Toreros (interior).

#### PARROQUIA DE EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS:

NORTE: Calle Doctor Fleming (incluida) desde Paseo de Circunvalación; Calle María Marín (excluida), desde Calle Doctor Fleming hasta Calle Torres Quevedo; Calle Torres Quevedo (excluida), desde travesía con Calle María Marín hasta Calle Arquitecto Valdelvira; Calle Arquitecto Valdelvira (excluida), desde travesía con Calle Torres Quevedo.

ESTE: Calle de la Estrella (incluida), desde Paseo Circunvalación.



SUR: Paseo de Circunvalación (interior), desde Calle de la Estrella hasta Calle México; Calle México (interior) hasta Calle la Paz; Calle la Paz (interior) hasta Calle Gómez Redondo; Calle Gómez Redondo (interior) hasta Paseo de Circunvalación; Paseo de Circunvalación (interior) hasta Calle Doctor Fleming.

Este Decreto será publicado en el Boletín Oficial del Obispado, guardándose en el Archivo de esta Curia y enviando una copia a cada una de las parroquias interesadas para su archivo.

Dado en Albacete a 2 de julio de 2019

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
Doy fe,  
Antonio Abellán Navarro  
CANCILLER- SECRETARIO GENERAL

Prot. 228/2019

**MONSEÑOR ÁNGEL FERNÁNDEZ COLLADO,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
OBISPO DE ALBACETE**

En el Calendario laboral figura como día laborable la Solemnidad de Santiago Apóstol, Patrono de España, el día 25 de Julio, señalada como de precepto por la Iglesia. Teniendo en cuenta las dificultades que para muchos fieles supondría el cumplimiento del mismo, por las presentes, en uso de las facultades que me concede el canon 87 § 1 del Código de Derecho Canónico

**DISPENSO**

del precepto de la Solemnidad de Santiago Apóstol en este año 2019 a los fieles de la Diócesis de Albacete.

Dada la singular figura de Santiago Apóstol en el seno de la Iglesia en España, de la que es Patrón, y la devoción de que goza en el pueblo cristiano, recomendamos a todos los fieles que puedan hacerlo que participen ese día en la celebración de la Eucaristía.

Ruego por tanto, a todos los sacerdotes que dispongan los horarios más adecuados para que los fieles puedan participar en la celebración de la Eucaristía.

Dado en Albacete, a 2 de julio de 2019,

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
Doy fe,  
Antonio Abellán Navarro.  
CANCILLER-SECRETARIO GENERAL

*Prot. 326/2019*

**MONSEÑOR ÁNGEL FERNÁNDEZ COLLADO,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
OBISPO DE ALBACETE**

Habiendo recibido petición del M.I. Sr. D. Pedro Roldán Cortés, Administrador Parroquial de San Bartolomé de Pozuelo y de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de la misma localidad, para que sea coronada canónicamente la Sagrada imagen de Nuestra Señora del Rosario y el Niño Jesús de Pozuelo, constando la antigüedad de la devoción a la Virgen del Rosario, y de la imagen de la Santísima Virgen, (s. XVIII), así como la devoción que el pueblo fiel profesa a la Santísima Virgen en la advocación del Rosario, por el presente decreto:

Se conceda el honor de la coronación canónica a la Sagrada Imagen de Nuestra Señora del Rosario de Pozuelo, así como de la Imagen del Niño Jesús.

Esta celebración tendrá lugar el domingo 6 de octubre de 2019 en la Parroquia de Pozuelo.

Deseamos que este acto sirva para mayor gloria de Dios y aumento de la devoción a la Santísima Virgen y al Rosario de Nuestra Señora.

Dado en Albacete, a 17 de septiembre de 2019

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
Doy fe,

Antonio Abellán Navarro  
CANCILLER- SECRETARIO GENERAL

*Prot. 332/2019*

**MONSEÑOR ÁNGEL FERNÁNDEZ COLLADO,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
OBISPO DE ALBACETE**

**DECRETO DE CONVOCATORIA  
AL SAGRADO ORDEN DEL PRESBITERADO**

Con la ayuda del Señor, el próximo 9 de noviembre, fiesta de la Dedicación de la Basílica de Letrán, conferiré en la S. I. Catedral el Sagrado Orden del Presbiterado a las once de la mañana.

En consecuencia, el diácono de nuestra Diócesis que aspire a ello y que reúna las condiciones establecidas en la ley canónica, deberá dirigirme, antes del día 6 de octubre, la correspondiente solicitud a fin de recabar a través de nuestra Cancillería, la información necesaria y, realizadas las proclamas en las parroquias de origen y domicilio, otorgar, si procede, mi autorización para que pueda recibir el sagrado Orden del Presbiterado.

Por su parte, el Señor Rector deberá remitirme el correspondiente informe personal del aspirante, así como los documentos necesarios para completar el preceptivo expediente.

Dado en Albacete, a 23 de septiembre de 2019

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
Doy fe,  
Antonio Abellán Navarro  
CANCILLER- SECRETARIO GENERAL

De: CONGREGATIO DE CULTO DIVINO  
ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM  
*Prot. N.511/19*

Designación del BEATO ALONSO PACHECO Y ALARCÓN S.I., presbítero y mártir, nacido en Minaya (Albacete) en 1551, como PATRÓN DE LOS MISIONEROS DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE. \_\_\_\_\_

### ALBASITENSIS

Beatum Alfonsum Pacheco, presbyterum, qui cum suis sociis Societatis Iesu, tradidit animam suam ad Iesum Christum evangelizandum et mysterium sanctae eius Crucis exaltandum in India, missionarii eiusdem Dioecesis singulari veneratione recolunt eorundemque intercessionem apud thronum gratiae indesinenter invocaverunt et adhuc invocant.

Instante Excellentissimo Domino Angelo Fernández Collado, Episcopo Albasitensi, communita excipiens vota, electionem bati Alfonsi Pacheco, presbyteri et martyris, in Patronum apud Deum missionariorum Albasitensis rite approbavit.

Idem vero, litteris die 18 mensis octobris 2019 datis, enixe rogavit, ut electio et approbatio huiusmodi, iuxta Normas de Patronis constituendis, confirmarentur.

Congregatio porro de Cultu Divino et Disciplina Sacramentorum, vigore facultatum sibi a Summo Pontifice FRANCISCO tributarum, ettentis, precibus annuit atque.

BEATUM ALFONSUM PACHECO,  
PRESBYTERUM ET MARTYREM,  
PATRONUM APUD DEUM  
MISSIONARIORUM ALBASITENSIS

Confirmat.

Contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Ex aedibus Congregationis de Cultu Divino et Disciplina Sacramentorum, die 6 mensis novembris, 2019.

Reobertus Card. Sarah. PRAEFECTUS

✠ Arturus Roche. ARCHIEPISCOPUS E SECRETIS

## **ACTA DE LA REUNIÓN DEL XIII CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO**

En la Casa Sacerdotal de Albacete, a las once horas del día 4 de diciembre de 2019 se reúne el Consejo Presbiteral Diocesano. Preside la reunión Monseñor Ángel Fernández Collado, Obispo diocesano y asisten:

### **Miembros elegidos**

Arciprestazgo de San Francisco: D. José Antonio Pérez Romero.  
Arciprestazgo de la Purísima: D. José Joaquín Martínez Ramón.  
Arciprestazgo de San Juan: D. Antonio Escudero Rodríguez.  
Arciprestazgo de Alcaraz: D. Alejandro Márquez Rubio.  
Arciprestazgo de Elche-Yeste: D. Daniel Galindo Valcárcel.  
Arciprestazgo de Campos de Hellín: D. Miguel Giménez Moraga.  
Arciprestazgo de La Manchuela: D. José Javier Cano Serrano.  
Arciprestazgo de la Roda: Juan José Gómez García.  
Arciprestazgo de Peñas: José Valtueña Gregorio.  
Arciprestazgo de Villarrobledo: D. Santiago Bermejo Martín.  
Mayores de 75 años: D. Pio Paterna Callado.  
Mayores de 75 años: D. Ángel González Serna.  
No territoriales: D. Antonio Cuesta Navarro.

### **Miembros natos**

Vicario General: D. Julián Ros Córcoles.  
Vicario Episcopal de La Sierra: D. Juan Iniesta Sáez.  
Vicario Episcopal de Levante: D. Damián Picornell Gallar.  
Vicario Episcopal de La Mancha: D. Vicente Contreras Rivas.  
Vicario Judicial: D. Pedro Roldán Cortés.  
Rector del Seminario Mayor: D. Francisco de Asís Prados Garrido.  
Ecónomo Diocesano: D. José Fernando Cerro Játiva.  
Presidente del Cabildo Catedral: D. Luis Enrique Martínez Galera.  
Canciller-Secretario General: D. Antonio Abellán Navarro.

## **Miembros designados por el Sr. Obispo**

D. Juan Cárdenas Hernández  
D. Antonio Carrascosa Mendieta  
D. José Miguel Fernández Fernández  
D. Fernando Munera Gómez  
D. Francisco José Sevilla Calixto  
D. Alfredo Tolín Arias

Asisten 28 miembros del Consejo, de un total de 32, sin que conste justificación de los ausentes.

Comienza la sesión con el rezo de la hora intermedia y la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. El Sr. Obispo presenta el orden de la reunión.

A continuación, se pasa al 4º punto del orden del día, en el que en un total de veintiocho intervenciones se presentan las aportaciones a las cuestiones planteadas.

Respecto a la posible reorganización de los arciprestazgos, ante la atención de parroquias desde otros arciprestazgos, se señala que, en el caso de parroquias atendidas desde la ciudad, es bueno que los fieles estén integrados en las actividades rurales de la zona, aunque los sacerdotes no tengan que estar integrados en dos arciprestazgos. Se recordó que el tema se ha planteado otras veces con los pueblos del cinturón de Albacete, y la posibilidad de crear un arciprestazgo para ellos, pero se empobrecerían los arciprestazgos al desmembrar a estas parroquias. También se señala que hay poblaciones más relacionadas con Albacete que con otros pueblos del arciprestazgo. Se constata que hay que tener en cuenta a la gente y al cura, sin exigirle que asista a los dos arciprestazgos. De las parroquias atendidas desde Albacete se constata el enriquecimiento que supone la relación entre las dos parroquias, de la ciudad y del pueblo. Se ve que el pueblo no pierde su identidad, sino que se enriquece, asumiendo la parroquia de la ciudad labores del pueblo, sin que la parroquia rural se integre en la urbana, sino que la urbana atiende a la rural. Se sugiere que no solo el sacerdote de la ciudad atienda esa parroquia, sino que toda la parroquia de la ciudad

participe de ello. Otro consejero sugiere que se amplíen los tres arciprestazgos de Albacete incluyendo a los pueblos del cinturón. Al mismo tiempo otro consejero señala que no se pueden hacer urbanas unas parroquias que son rurales, siendo trabajo del sacerdote desdoblarse. También se apunta que, si el cura no está integrado en el arciprestazgo rural, no participará en lo que organice el arciprestazgo.

Respecto al tema de las “cabeceras de pastoral” y su influencia en las casas parroquiales y su gestión, viendo qué casas hay que mantener buscando soluciones para las casas que no se vayan a usar, se señaló que el patrimonio que no se utiliza supone una situación grave a la que hay que dar solución. Se apuntó la necesidad de escuchar a la comunidad parroquial para que la solución no venga sólo desde fuera. Sería bueno buscar soluciones sociales sin pensar directamente en la venta. Hay que tener en cuenta también que la parroquia necesita un lugar para reunirse, aunque sean pocos. Sería oportuno que el ecónomo presentara un plan de las casas parroquiales, la lista de casas y una por una se puede ir por las comunidades buscando una solución. Un consejero indicó la necesidad de buscar una solución alternativa a la gestión de ese patrimonio para que la responsabilidad no caiga solamente sobre el sacerdote, también en el caso de los albergues, como una empresa o alguien especializado. También se sugirió la idea de que a través de Cáritas se cree una empresa de reinserción, en temas de obras, de hostelería, dándoles un fin social. Se señala que hay mucho patrimonio muerto. Hay que tener en condiciones las casas que se van a usar para que los sacerdotes estén bien, y hay que ver que se hace con el resto, teniendo en cuenta a las comunidades parroquiales, dándoles un uso social o lucrativo, viendo caso por caso, consensuando la solución con las parroquias. También se indica la dificultad que para otros usos presentan las casas que están unidas al templo parroquial.

Después de un descanso, se retoma la reunión con el tema de la modificación de los estatutos del Consejo Pastoral Diocesano. Se informa de que, aunque ya se modificó el número de miembros, sigue siendo muy numerosa. Habría que reducir también el número de sacerdotes, uno por zona mejor que uno por arciprestazgo. También en los representantes de las delegaciones habría que reducir a un representante por área pastoral y



no uno por delegación o secretariado. Se trata de que sea más operativo. Se sugiere un seglar por zona pastoral o área pastoral. El Vicario General queda en que se realizará un borrador para enviar por correo electrónico para que puedan responder los miembros del Consejo Presbiteral.

A continuación, se pasa a informar de otros temas:

Respecto a la nómina de sacerdotes, Se adaptará el sueldo de los sacerdotes al salario mínimo interprofesional. Se informa asimismo de sugerencias planteadas por la Conferencia Episcopal. Se va a comenzar un proceso de integración con el resto de las Diócesis a nivel de contabilidad.

El Sr. Obispo presenta el plan de reforma de la estructura de la Curia Diocesana, con cuatro áreas pastorales, coordinadas por un vicario episcopal.

A continuación, se procede a la elección de un miembro de la Comisión Permanente del Consejo, vacante tras el nombramiento de D. Julián Ros como Vicario General. Es elegido Luis Enrique Martínez Galera.

En el apartado de ruegos y preguntas, se reivindica la agenda de pastoral de la Diócesis. El Vicario General informa de que en enero intentará que esté la agenda. Así mismo informa de los sacerdotes que este año llegan de fuera de la Diócesis. También a petición de un consejero informa de la situación de la parroquia en Imaginalia.

Y sin más concluye la reunión siendo las catorce horas y veinte minutos del día 4 de diciembre de 2019, de todo lo cual como secretario doy fe.

Antonio Abellán Navarro  
SECRETARIO DEL CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO

## **NOMBRAMIENTOS DIOCESANOS**

*6 de enero*

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ MIGUEL  
Secretario Particular del Señor Obispo.

*18 de enero*

ANTEQUERA ORTEGA, FRANCISCO MIGUEL, O.F.M.  
Vicario Parroquial de San Francisco de Asís de Albacete.

*23 de enero*

SEVILLA CALIXTO, FRANCISCO JOSÉ  
Delegado Diocesano para el Clero.

*11 de febrero*

GARCÍA ROMERO, FERNANDO ÁLVARO  
Asistente Espiritual para la Diócesis de Albacete de la Fundación  
Ayuda a la Iglesia Necesitada.

*11 de febrero*

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ MIGUEL  
Vicecanciller de la Diócesis de Albacete.

*14 de febrero*

LIZÁN GARCÍA, ANTONIO DÁMASO  
Administrador parroquial de la Asunción de Ntra. Sra. de Albacete.

*14 de febrero*

ROLDÁN CORTÉS, PEDRO  
Administrador parroquial de San Bartolomé de Pozuelo.

*14 de febrero*

TÁRRAGA TORRES, JOSÉ JOAQUÍN

Administrador parroquial de La Purísima Concepción de La Solana.

*19 de febrero*

NAVARRO SÁIZ, JUAN ÁNGEL

Administrador parroquial de Nuestra Señora del Pilar de la Herrera y de La Purísima Concepción de Barrax

*19 de febrero*

LÓPEZ GARCÍA, PEDRO

Confesor ordinario del Monasterio del Inmaculado Corazón de María de las Hermanas Carmelitas Descalzas de Albacete.

*26 de febrero*

### **Miembros del Colegio de Consultores**

MARTÍNEZ GALERA, LUIS ENRIQUE

CONTRERAS RIVAS, VICENTE

GONZÁLEZ GARCÍA, JOSÉ AGUSTÍN

MARÍN SÁNCHEZ, D. MATÍAS

ROS CÓRCOLES, JULIÁN

SEVILLA CALIXTO, FRANCISCO JOSÉ

PICORNELL GALLAR, DAMIÁN

CERRO JÁTIVA, JOSÉ FERNANDO

*1 de marzo*

ARENAS SABÁN, JOSÉ O.F.M.

Arcipreste del Arciprestazgo nº 1 de Albacete.

AVILÉS JIMÉNEZ, FRANCISCO JAVIER  
Arcipreste del Arciprestazgo nº 2 de Albacete.

HERRERA URREA, DIEGO FERNANDO  
Arcipreste del Arciprestazgo nº 3 de Albacete.

LÓPEZ MARTÍNEZ, RAFAEL MIGUEL  
Arcipreste del Arciprestazgo de Alcaraz.

LÓPEZ GÓMEZ, D. ANTONIO JOSÉ  
Arcipreste del Arciprestazgo de Almansa.

TOLÍN ARIAS, ALFREDO  
Arcipreste del Arciprestazgo de Campos de Hellín.

MARÍN SÁNCHEZ, MATÍAS  
Arcipreste del Arciprestazgo de Chinchilla.

INIESTA SÁEZ, JUAN  
Arcipreste del Arciprestazgo de Elche-Yeste.

CARRASCOSA MENDIETA, ANTONIO  
Arcipreste del Arciprestazgo de La Manchuela

FAILACHE LOZA, NÉSTOR FABIÁN.  
Arcipreste del Arciprestazgo de La Roda

FERNÁNDEZ SELVA, JUAN.  
Arcipreste del Arciprestazgo de Peñas de San Pedro.

MOLINA RODENAS, JUAN.  
Arcipreste del Arciprestazgo de Villarrobledo.

*5 de marzo*

PRADOS GARRIDO, FRANCISCO DE ASÍS  
Rector del Seminario Diocesano.

CERRO JÁTIVA, JOSÉ FERNANDO  
Ecónomo Diocesano de la Diócesis.

SÁNCHEZ PÉREZ, JOSÉ  
Vice-Ecónomo Diocesano.

*15 de marzo*

GARCÍA GARCÍA, ANTONIO  
Consiliario de la Cofradía Nuestro Padre Jesús de Medinaceli de  
Villarrobledo.

*3 de mayo*

INIESTA SÁEZ, JUAN  
Administrador Parroquial de La Asunción de Nuestra Señora de  
Letur, de Santa Bárbara de la Dehesa, de San Bartolomé de La  
Abejuela y de Nuestra Señora de Fátima de Fuente de la Sabina.

*8 de mayo*

ROS CÓRCOLES, JULIÁN  
Vicario General y Moderador de la Curia y Vicario Episcopal de la  
Ciudad de Albacete.

INIESTA SÁEZ, JUAN  
Vicario Episcopal de La Sierra.

CONTRERAS RIVAS, VICENTE  
Vicario Episcopal de La Mancha.

PICORNELL GALLAR, DAMIÁN  
Vicario Episcopal de Levante.

ROLDÁN CORTÉS, PEDRO  
Vicario Judicial de la Diócesis de Albacete.

GONZÁLEZ RODENAS, PEDRO JOSÉ  
Juez Diocesano del Tribunal Eclesiástico de Albacete.

*5 de junio*

### **Renovación del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos**

ROS CÓRCOLES, JULIÁN. Vicario General.  
ABELLÁN NAVARRO, ANTONIO. Canciller-Secretario General.  
MARTÍNEZ GALERA, LUIS ENRIQUE.  
CÁRDENAS HERNÁNDEZ, JUAN.  
GUERRA MARTÍNEZ, JUAN CARLOS.  
GARCÍA BLANQUER, ANTONIO.  
JIMÉNEZ MOLINA, ANTONIO.

*2 de julio*

SERRANO NAVARRO, JOSÉ  
Párroco de Nuestra Señora de la Paz y Santa Teresa de Jesús.

*4 de julio*

### **Miembros del Colegio de Consultores**

MARTÍNEZ GALERA, LUIS ENRIQUE  
CONTRERAS RIVAS, VICENTE  
GONZÁLEZ GARCÍA, JOSÉ AGUSTÍN  
MARÍN SÁNCHEZ, MATÍAS  
ROS CÓRCOLES, JULIÁN  
SEVILLA CALIXTO, FRANCISCO JOSÉ  
PICORNELL GALLAR, DAMIÁN  
CERRO JÁTIVA, JOSÉ FERNANDO  
ABELLÁN NAVARRO, ANTONIO  
INIESTA SAEZ, JUAN

*22 de julio*

AGUINACO ARRAUSI, JAVIER C. M.,  
Párroco de Nuestra Señora de la Estrella de Albacete.

ALEJO LÓPEZ, JOSÉ JAVIER  
Párroco de San Andrés Apóstol, en Carcelén. Administrador  
Parroquial de San Juan Bautista de Alatoz y San Ildefonso de  
Villavaliante.

CANO SERRANO, JAVIER  
Administrador Parroquial de Santiago el Mayor de Fuentealbilla y  
San Jorge Mártir de Golosalvo.

CAÑAVATE MARTÍNEZ, C.M., JOSÉ LUIS  
Vicario Parroquial de Nuestra Señora de la Estrella de Albacete.

CASTILLO ZAFRA, JUAN JULIÁN  
Párroco de La Asunción de Nuestra Señora de Albacete.

CUARTERO CASTILLO, PEDRO IGNACIO  
Párroco de Nuestra Señora del Pilar de Albacete.

DÍAZ CATALÁN, JULIÁN C. M.,  
Párroco de San Vicente de Paúl de Albacete.

FUENTES VILLENA, FRANCISCO  
Administrador Parroquial de Nuestra Señora de la Natividad de  
Alborea, San Gregorio de Las Eras, Nuestra Señora de la  
Misericordia de Villatoya y San Isidro Labrador de Zulema.

GARCÍA FERRANDO, JULIO  
Adscrito a San Sebastián de Munera.

GARCÍA GARCÍA, ANTONIO  
Párroco de San Bartolomé Apóstol de Viveros. Administrador  
Parroquial de Santa Catalina Virgen y Mártir de Povedilla y

Nuestra Señora de la Paz de Canaleja. Vicario Parroquial de la Santísima Trinidad de Alcaraz. Vicerrector del Santuario de Nuestra Señora de Cortes.

GONZÁLEZ RODENAS, PEDRO JOSÉ

Párroco de Santa María Madre de Dios de Villarrobledo.

HERGUETA OREA, AMANDO

Administrador Parroquial de Nuestra Señora de las Nieves de Cenizate.

INIESTA SÁEZ, JUAN

Administrador Parroquial de San José de Molinicos.

LÓPEZ GARCÍA, PEDRO

Párroco de la Asunción de Nuestra Señora de Almansa.

LÓPEZ MARTÍNEZ, RAFAEL, MIGUEL

Párroco de San José de Ontur. Administrador Parroquial de San Ildefonso de Albatana.

MARCO ROJO C.M., MARINO

Vicario Parroquial de San Vicente de Paúl de Albacete.

MOLINA RODENAS, JUAN

Párroco de Santa Catalina Virgen y Mártir de El Bonillo. Administrador Parroquial de San Lorenzo de El Ballestero y Santa María Magdalena de Ossa de Montiel.

MUNERA GÓMEZ, FERNANDO

Administrador Parroquial de La Asunción de Nuestra Señora de Lezuza.

NAVARRO SÁIZ, JUAN ÁNGEL

Párroco de La Purísima Concepción de Barrax.



PICAZO CÓRCOLES, ÁLVARO

Diácono Adscrito a Santa Quiteria de Elche de la Sierra, San Bernabé de Peñarubia, Nuestra Señora de la Encarnación de Villares-Vicorto y San José de Molinicos.

PRADOS GARRIDO, FRANCISCO DE ASIS

Director de la Casa Sacerdotal de Albacete. Adscrito a La Sagrada Familia de Albacete.

REQUENA TOMÁS, IGNACIO

Párroco de La Asunción de Nuestra Señora de Letur. Administrador Parroquial de San Bartolomé de la Abejuela, Santa Bárbara de la Dehesa Iznar y Nuestra Señora de Fátima de Fuente de la Sabina.

ARIEL ROA GONZÁLEZ, ALEJANDRO (Diócesis de Cartagena),

Administrador Parroquial de La Purísima Concepción de Nerpio, de La Purísima Concepción de Las Cañadas, de La Virgen de los Dolores de Jutía, de San José de Los Morenos-Huebras, de Nuestra Señora del Pilar de Vizcable-Belmontes, de San José de Yetas y de Nuestra Señora de la Presentación de Pedro Andrés-Río Moral.

SÁNCHEZ CALERO, RAMÓN

Párroco de La Santísima Trinidad de Alcaraz. Administrador Parroquial de Santa Susana de Solanilla. Rector del Santuario de Nuestra Señora de Cortes.

SERRANO NAVARRO, JOSÉ

Párroco de Nuestra Señora de la Paz y Santa Teresa de Jesús. Capellán del Hospital de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

SEVILLA CALIXTO, FRANCISCO JOSÉ

Administrador Parroquial de San Juan Bautista de Pozo-Cañada, de Nuestra Señora de las Nieves de Abuzaderas, de San Pedro Mártir de Campillo de las Doblas, de La Purísima Concepción de Casa de las Monjas y de Nuestra Señora de las Nieves de Cerro Lobo.

TOLÍN ARIAS, ALFREDO

Párroco de San Roque de Tobarra. Administrador Parroquial de San Isidro Labrador de Aljubé, San Diego de Alcalá de Cordovilla y Santa Quiteria de Mora.

VALTUEÑA GREGORIO, JOSÉ

Delegado para la Causa de los Santos.

SALVADOR ZABALETA, MANUEL

Párroco de Santiago Apóstol de Isso. Administrador Parroquial de San José de Agra-Cañada de Agra, San Isidro de Mingogil y San Francisco de Asís de Nava de Campana.

ZAPATA SANZ, FERNANDO JOSÉ

Párroco de El Santísimo Cristo de La Roda.

### **Cabildo Catedral**

CARRILERO MARTÍNEZ, RAMÓN

Canónigo Emérito de la S.I.C.

SÁNCHEZ LÓPEZ, JOSÉ

Canónigo Emérito de la S.I.C.

ESCUADERO RODRÍGUEZ, ANTONIO.

Canónigo de la S.I.C.

SEVILLA CALIXTO, FRANCISCO JOSÉ.

Canónigo de la S.I.C.

MARTÍNEZ RAMÓN, JOSÉ JOAQUÍN.

Canónigo de la S.I.C.

ROLDÁN CORTÉS, PEDRO.

Canónigo de la S.I.C.

CASTILLO ZAFRA, JUAN JULIÁN  
Canónigo penitenciario de la S.I.C.

*4 de septiembre*

ASTYFO SHOSHANDY, NAIM AYOUB  
Párroco de Santa Ana de Santa Ana

*17 de septiembre*

GARIJO SERRANO, CARLOS  
Administrador parroquial de Nuestra Señora de los Remedios de  
Hoya Gonzalo

*25 de septiembre*

GISBERT CONEJERO, RAMÓN  
Capellán del Hospital General de Almansa.

*17 de octubre*

LIZÁN GARCÍA, ANTONIO DÁMASO  
Consiliario del Movimiento de Acción Católica General.

*19 de octubre*

ALEJO LÓPEZ, JOSÉ JAVIER  
Párroco de la Parroquia de Santa Marina de Alpera, y  
Administrador Parroquial de San Andrés Apóstol de Carcelén,  
de San Juan Bautista de Alatoz y San Ildefonso de  
Villavaliante.

*25 de octubre*

CALLEJAS SÁNCHEZ, FRANCISCO  
Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de Loreto de  
Argamasón.

ROA GONZÁLEZ, ALEJANDRO ARIEL

YEDRA REYES, YERNY JOSÉ

Administradores parroquiales in solidum de La Purísima Concepción de Nerpio, de La Purísima Concepción de Las Cañadas, de La Virgen de los Dolores de Jutia, de San José de Los Morenos-Huebras, de Nuestra Señora del Pilar de Vizcable-Belmontes, de San José de Yetas y de Nuestra Señora de la Presentación de Pedro Andrés-Río Moral.

*6 de noviembre*

SÁNCHEZ CALERO, RAMÓN GABRIEL

Arcipreste del Arciprestazgo de Alcaraz.

*7 de noviembre*

GÓMEZ MEDINA, JOVINO

Administrador parroquial de la Parroquia de Niño Jesús de Casas del Cerro.

*24 de noviembre*

REQUENA TOMÁS, IGNACIO

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ MIGUEL

PICAZO CÓRCOLES, ÁLVARO

Directores del Secretariado Diocesano de Liturgia.

*24 de noviembre*

PICAZO CÓRCOLES, ÁLVARO

Vicario Parroquial de Santa Quiteria de Elche de la Sierra, de San José de Molinicos, de San Bernabé de Peñarrubia, de Nuestra Señora de la Encarnación de Villares-Vicorto.

*26 de noviembre*

ALCAÑIZ NAVARRO, JOSÉ

Consiliario de la Asociación de Ciegos Españoles Católicos  
(CECO)

*26 de noviembre*

BOUNA, DIEUDONNÉ

Vicario Parroquial de San Sebastián, San Blas y Santa María  
Madre de Dios, de Villarrobledo

*2 de diciembre*

GNAHOVA GOUBO, FIDÈLE

Vicario Parroquial de Nuestra Señora de la Natividad de Alborea,  
San Gregorio de Las Eras, Nuestra Señora de la Misericordia de  
Villatoya y San Isidro Labrador de Zulema.

*19 de diciembre*

SÁNCHEZ GARCÍA, JUAN MANUEL

Vicario Parroquial de Nuestra Señora de Fátima de Albacete y de  
San Bartolomé de Pozuelo.

### **Incardinaciones**

*28 de mayo de 2019*

Decreto de incardinación en la Diócesis del D. PEDRO LÓPEZ  
GARCÍA.

*8 de diciembre de 2019*

Decreto de incardinación en la Diócesis de D. FRANCISCO JOSÉ  
GASPAR RICO.

## ASOCIACIONES DE FIELES

### Confirmación de Presidente

*2 de enero*

SALAZAR TOLOSA, MARÍA

Presidenta de la Cofradía de Nuestra Señora la Virgen de la Cabeza de Casas Ibáñez

*2 de enero*

GÓMEZ LÓPEZ, JOSÉ DANIEL

Presidente de la Cofradía de Santa María Magdalena de Albacete

*30 de enero*

PÉREZ MENA, JUAN ANTONIO

Delegado Diocesano de la Delegación Diocesana del Movimiento Scout Católico de Albacete

*4 de febrero*

GARCÍA GARCÍA, FRANCISCO JESÚS

Presidente de la Hermandad de la Oración en el Huerto de Hellín.

*11 de febrero*

SIMÓN DE LA ESPADA, MARÍA JOSÉ

Presidenta de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús de Medinaceli de Villarrobledo.

*15 de marzo*

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO

Presidente de la Junta de Cofradías y Pasos de Semana Santa de Caudete

*14 de mayo*

MARTÍN RUIZ, ANTONIO

Presidente de la Junta de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Albacete.

*23 de mayo*

SOLERA RODRÍGUEZ, JOSEFA

Hermana Mayor de la Cofradía del Santo Sepulcro de Caudete.

*24 de mayo*

ALCÁZAR BLANCA, MANUEL

Presidente de la Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Las Cruces y Santísima Virgen del Rosario de Chinchilla.

LOZANO SÁNCHEZ, JESÚS

Presidente de la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores de Riópar

GARCÍA PORTERO, MARÍA DEL MAR

Presidenta de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Coronación de Espinas de Albacete.

*5 de septiembre*

MOLLÁ NIETO, JOSEFA

Presidenta de la Mayordomía y Cofradía Nuestra Señora de Gracia de Caudete.

VALVERDE DÍAZ, CARLOS

Hermano Mayor de la Real Cofradía de El Prendimiento de Nuestro Señor Jesucristo de Hellín.

*10 de septiembre*

CEREZUELA AGUILAR, JOSÉ LUIS

Presidente de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos de San Juan Evangelista de Albacete.

*27 de septiembre*

GARCÍA FERNÁNDEZ, EDUARDO

Hermano Mayor de la Congregación-Cofradía Nuestra Señora de las Angustias de Albacete.

*1 de octubre*

GARCÍA SÁNCHEZ, ÁNGEL

Presidente de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Pozuelo.

*3 de octubre*

REQUENA LÓPEZ, DIEGO

Presidente de la Cofradía de la Virgen del Rosario de Caudete.

*6 de noviembre*

AGULLÓ CAMARASA, FRANCISCO JOSÉ

Hermano Mayor de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Gran Misericordia de Caudete

MARTÍNEZ MEDINA, JOSÉ AURELIO

Hermano Mayor de la Archicofradía de Nuestro Padre Jesús de Medinaceli de Hellín.

*11 de diciembre*

ÁLVAREZ-VALDÉS OLAGUIBEL, PILAR

Presidenta de la Hospitalidad de Lourdes de Albacete.



## **Erección Canónica**

*15 de marzo*

Erección canónica como asociación pública de fieles de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús de Medinaceli de Mahora.

*20 de septiembre*

Erección canónica como asociación pública de fieles de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Pozuelo.

*24 de noviembre*

Erección canónica como asociación pública de fieles de la Cofradía de El Santo Rostro-La Verónica de La Roda.

## **Confirmación de Erección Canónica**

*2 de enero*

Confirmación de la erección canónica de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús en la Oración del Huerto de Albacete, como Asociación Pública de Fieles.

*16 de febrero*

Confirmación de la erección canónica de la Cofradía del Silencio y Santo Vía Crucis de Albacete, como Asociación Pública de Fieles.

*9 de abril*

Confirmación de la erección canónica de la Junta de Cofradías y Pasos de Semana Santa de Caudete.

*27 de septiembre*

Confirmación de la erección canónica de la Real Cofradía del Santo Sepulcro y la Soledad de Villarrobledo.

### **Aprobación de Estatutos**

*30 de enero*

Aprobación definitiva de los estatutos de la Hermandad de la Santa Cruz de Tobarra.

*5 de febrero*

Aprobación de los nuevos estatutos de la Cofradía del Silencio y Santo Vía Crucis de Albacete.

*15 de febrero*

Aprobación definitiva de los estatutos de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús del Paso del Prendimiento de Tobarra

*14 de marzo*

Aprobación definitiva de los estatutos de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de los mártires y María Santísima de la Victoria de Villarrobledo

*15 de marzo*

Aprobación de los estatutos de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús de Medinaceli de Mahora

*15 de marzo*

Aprobación de los nuevos estatutos de la Junta de Cofradías y Pasos de Semana Santa de Caudete

*23 de mayo*

Aprobación definitiva de los estatutos de la Cofradía del Santo Sepulcro de Caudete.

*11 de julio*

Aprobación de los nuevos estatutos de la Cofradía de la Virgen del Rosario de Caudete.

*20 de septiembre*

Aprobación de los estatutos de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Pozuelo.

*3 de octubre*

Aprobación de los nuevos estatutos de la Hermandad de Jesús Nazareno de la Roda.

*24 de noviembre*

Aprobación de los estatutos de la Cofradía de El Santo Rostro-La Verónica de la Roda.

## **MINISTERIOS**

El día 2 de marzo, en la Santa Iglesia Catedral de Albacete, el Obispo de la Diócesis D. Ángel Fernández Collado, instituye en el Ministerio del Acolitado a los seminaristas D. JUAN ÁNGEL GONZÁLEZ RODENAS Y D. ÁLVARO PICAZO CÓRCOLES.

## **RITO DE ADMISIÓN**

El día 2 de marzo, en la Santa Iglesia Catedral de Albacete, el Obispo de la Diócesis D. Ángel Fernández Collado celebra el Rito de

Admisión a las Sagradas Ordenes de los seminaristas D. ALEJANDRO MARQUINA ESPINOSA y D. SAÚL MUÑOZ GONZÁLEZ.

### **ORDENCIÓN DE DIACONO**

El día 30 de junio en la Santa Iglesia Catedral el Obispo de la Diócesis D. Ángel Fernández Collado, confiere la ordenación diaconal a D. ÁLVARO PICAZO CÓRCOLES.

### **ORDENACIÓN SACERDOTAL**

El día 9 de noviembre en la Santa Iglesia Catedral D. Ángel Fernández Collado, ordena sacerdote a D. ÁLVARO PICAZO CÓRCOLES. Ha ejercido su ministerio como diácono adscrito en la parroquia Santa Quiteria de Elche de la Sierra y las de Peñarrubia, Villares-Vicorto y Molinicos.

### **DEFUNCIONES**

D. JUAN CANCIO MAÑAS GÓMEZ, hijo de Cándido y Virginia, nace en Hellín (Albacete) el día 14 de febrero de 1932. Realiza los estudios sacerdotales en Murcia y Albacete.

Es ordenado sacerdote el día 25 de agosto de 1957.

En septiembre de 1957, recién ordenado sacerdote es nombrado Superior y Profesor del Seminario Menor de Hellín (Albacete).

En octubre de 1958 el Obispo de la Diócesis le nombra Ecónomo de Rio Moral y Encargado de Jutía y Cañadas.

En octubre de 1959 recibe el nombramiento de Coadjutor de Yeste y Encargado de Peñarrubia.

En enero de 1963 pasa a encargarse como Ecónomo de Yeste.

En septiembre de 1970 es nombrado Ecónomo de Tarazona de la Mancha.

En enero de 1987 el Obispo de la Diócesis le nombra párroco de la Sagrada Familia en Albacete, cargo que ejerce hasta mayo de 1988.

En octubre de 1988 es nombrado Párroco de Bormate. También profesor de Religión en el Instituto Politécnico de Albacete

En 2008 y hasta 2013 se encarga como Adscrito de las parroquias de Corral Rubio y Pétrola.

En 2014 es nombrado Adscrito de la parroquia La Asunción de Nuestra Señora de Albacete.

Fallece el día 27 de enero de 2019.

D. JOSÉ LUIS MIRANDA ALONSO, hijo de Tomás y Margarita, nace en Albacete el día 21 de marzo de 1950. Realiza los estudios sacerdotales en Albacete.

Es ordenado sacerdote el día 10 de marzo de 1974.

A los pocos días de su ordenación, el día 15 de marzo de 1974, es nombrado Coadjutor de la parroquia Espíritu Santo de Albacete.

En mayo de 1974 el Obispo de la Diócesis le nombra Encargado de El Salobral y Angüijes; ese mismo año cesa en Angüijes.

En octubre de 1974 pasa a encargarse como Ecónomo de El Salobral y Encargado de Pocicos.

En octubre de 1976 recibe el nombramiento de Encargado de Angüijes.

En octubre de 1978 es nombrado Ecónomo de El Salobral y Encargado de Aguas Nuevas y Anguijes; y en septiembre de 1979 Coadjutor de Montealegre del Castillo. Encargado del Movimiento Junior.

En septiembre de 1980 el Obispo de la Diócesis le nombra Ecónomo de Montealegre del Castillo, en septiembre de 1981 Encargado de Bonete.

En septiembre de 1982 es nombrado Educador del Seminario Menor de Albacete, y en octubre de ese mismo año Delegado Diocesano de Pastoral Vocacional.

En septiembre de 1983 pasa a ejercer, con nombramiento del Sr. Obispo, como Ecónomo de Casas de Juan Núñez y Encargado de La Felipa y Pozo Lorente.

En octubre de 1984 recibe el nombramiento de Adscrito a la Parroquia El Buen Pastor de Albacete y también como Delegado Diocesano de Juventud.

En diciembre de 1985 pasa a ser Consiliario Diocesano del Movimiento J.A.C.

En agosto de 1987 el Obispo de la Diócesis le nombra Párroco de El Buen Pastor.

En 1999 es nombrado Párroco de la Asunción de Nuestra Señora de Albacete, cargo que ejerce hasta su fallecimiento el día 7 de febrero de 2019.

D. ALFREDO FERNÁNDEZ MORENO, hijo de Alfredo e Isabel, nace en Albacete el día 2 de mayo de 1944. Realiza los estudios sacerdotales en Albacete.

Es ordenado sacerdote el día 25 de mayo de 1969, en Albacete.

Recién ordenado sacerdote es nombrado Ecónomo de Aguas Nuevas y Coadjutor de El Salobral

En septiembre de 1970 el Obispo de la Diócesis le nombra Ecónomo de Bogarra y anejos. En diciembre de 1981 es nombrado también Profesor de Religión del Instituto Politécnico de Albacete.

En septiembre de 1982 recibe el nombramiento de Ecónomo de Higuera.

En octubre de 1985 pasa a encargarse como Administrador Parroquial de Motilleja.

Ha sido Secretario Particular del Sr. Obispo, siendo Obispo de la Diócesis D. Victorio Oliver Domingo. También Capellán del Colegio Dominicas de la Anunciata de Albacete.

En 1998 y hasta 2017 se encarga como Párroco de Villar de Chinchilla y Administrador Parroquial de Horna. En 2008 se encarga también de Pétrola como Administrador Parroquial.

En 2017 es nombrado Párroco de Lezuza.

Fallece el día 1 de abril del 2019.

D. ÁNGEL DE ANDRÉS PÉREZ, hijo de Fernando y María, nace en Valladolid el día 13 de febrero de 1927.

En 1950 ingresa en el Instituto Secular Acies Christi, haciendo votos perpetuos en marzo de 1953.

Realiza los estudios sacerdotales en Salamanca (Seminario Diocesano y Pontificia Universidad).

Es ordenado sacerdote el día 3 de julio de 1955.

Desde 1957 hasta 1961 ejerce el ministerio como Capellán de emigrantes en Bélgica.

De 1961 a julio de 1963 ejerce como Consiliario de Jóvenes de A.C. y de profesor de Religión en el curso 1962-1963 de Bachillerato Superior en Oviedo.

El 29 de septiembre de 1963 es nombrado, Director de Radio Popular en Albacete, le llama para esta responsabilidad el primer Obispo de la Diócesis, D. Arturo Tabera. Junto con la dirección de la emisora, ha tenido los cargos de: Capellán de la Institución Benéfica del Sagrado Corazón de Jesús en Albacete, posteriormente ha sido Adscrito de la parroquia San Juan, con nombramiento de 21 de octubre de 1970. También Coadjutor en las parroquias San Juan de Albacete, con nombramiento de 6 de febrero de 1971, y Espíritu Santo de Albacete, con nombramiento de 7 de noviembre de 1974.

En septiembre de 1972 es nombrado profesor de Religión del Instituto Masculino de Albacete.

El día 24 de diciembre de 1972 es incardinado en la Diócesis de Albacete.

En septiembre de 1984 se traslada a Madrid a trabajar en la COPE y se encarga también como Adscrito de la parroquia del Buen Suceso y Capellán del Colegio Mayor "San Juan Evangelista".

En octubre de 1986 regresa a Albacete y es nombrado Delegado Diocesano de Medios de Comunicación Social.

En 1993 se marcha a Cantabria, allí es nombrado párroco de La Busta y Rudagüera.

Fallece el 24 de abril en Torrelavera, celebrándose el funeral a día siguiente en la parroquia San Cristóbal de Comillas.



D. ANTONIO PASCUAL DE TERESA, nace en Caudete (Albacete) el día 17 de Junio de 1918.

Realiza los estudios sacerdotales en Orihuela y en Badajoz.

Es ordenado sacerdote en Badajoz, el día 25 de junio de 1944.

Comienza a ejercer su ministerio en la Diócesis de Orihuela-Alicante donde lo destinan como Encargado de la parroquia Granja de Rocamora (Alicante). Al poco tiempo lo llaman para hacer el servicio militar en Punta Fides y Punta Altares de la zona de Ceuta.

Ejerce como Capellán en el Hospital Militar de Alicante y Cuartel de San Fernando. Se encarga también como Coadjutor en Monovar y de Caudete.

En octubre de 1952 es nombrado Ecónomo de Bonete, cargo que ejerce hasta diciembre de 1978.

En diciembre de 1978 recibe el nombramiento de Adscrito a la parroquia Santa Catalina de Caudete, donde hasta los últimos años de su larga vida, ha estado oficiando misa y dando la comunión a los enfermos a diario.

Ha sido también Confesor ordinario de la Hermanas de los Ancianos. Capellán de la Sindical de Caudete y Bonete. Consiliario de Jóvenes de Acción Católica de Caudete.

Fallece en Caudete el día 22 de julio de 2019.

IGLESIA DIOCESANA  
*Vicaría Judicial*

**TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE**

**NULIDAD DE MATRIMONIO Nº 1/17  
QUIROGA-PACHÓN**

**TRINIDAD BENITO PLATÓN, NOTARIA-ACTUARIA DE LA  
VICARÍA JUDICIAL DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE,**

Doy fe y testimonio de que por Sentencia definitiva en Primera Instancia, este Tribunal declaró nulo el matrimonio contraído por D. ALIRIO QUIROGA GUTIÉRREZ y D<sup>a</sup> MÓNICA-PATRICIA PACHÓN SILVA, el 19 de febrero de 1994, en la Parroquia Santísima Trinidad de Chiquinquira-Boyacá.

Dicha Sentencia es firme y ejecutoria en Derecho.

Según consta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Albacete, a 3 de octubre de 2019

Vº Bº  
EL VICARIO JUDICIAL  
Pedro Roldán Cortés

LA NOTARIA  
Trinidad Benito Platón

**TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE**

**NULIDAD DE MATRIMONIO N° 3/17  
TERCERO-URREA**

**TRINIDAD BENITO PLATÓN, NOTARIA-ACTUARIA DE LA  
VICARÍA JUDICIAL DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE,**

Doy fe y testimonio de que por Sentencia definitiva de 11 de Julio de 2018, este Tribunal declaró nulo el matrimonio contraído por D<sup>a</sup> GUADALUPE TERCERO PASTOR y D. FRANCISCO-JOAQUÍN URREA MARTÍNEZ, el 12 de Mayo de 2001 en la Parroquia de La Asunción de Ntra. Sra. de Tobarra (Albacete) .

Dicha Sentencia es firme y ejecutoria en Derecho.

Según consta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Albacete, a 3 de octubre, 2019

V° B°  
EL VICARIO JUDICIAL  
Pedro Roldán Cortés

LA NOTARIA  
Trinidad Benito Platón

**TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE**

**NULIDAD DE MATRIMONIO N° 6/17  
SORIA-DOCÓN**

TRINIDAD BENITO PLATÓN, NOTARIA-ACTUARIA DE LA  
VICARÍA JUDICIAL DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE,

Doy fe y testimonio de que por Sentencia de 11 de Julio de 2018, este Tribunal declaró nulo el matrimonio contraído por D. JOSÉ MANUEL SORIA MORENO y D<sup>a</sup> CELIA DOCÓN MARTÍNEZ, el 16 de Julio de 2011 en la Parroquia Santiago Apóstol de Liétor (Albacete) .

Dicha Sentencia es firme y ejecutoria en Derecho.

Según consta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Albacete, a 3 de octubre, 2019

Vº Bº  
EL VICARIO JUDICIAL  
Pedro Roldán Cortés

LA NOTARIA  
Trinidad Benito Platón

**TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE**

**NULIDAD DE MATRIMONIO Nº 2/18  
NAVARRO-SÁNCHEZ**

**TRINIDAD BENITO PLATÓN, NOTARIA-ACTUARIA DE LA  
VICARÍA JUDICIAL DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE,**

Doy fe y testimonio de que por Sentencia definitiva en Primera Instancia de 18 de septiembre de 2018, este Tribunal declaró nulo el matrimonio contraído por D<sup>a</sup> REBECA NAVARRO CÓRCOLES y D. LUÍS-ALBERTO SÁNCHEZ ROLDÁN, el 7 de octubre de 2017, en la Parroquia San Juan Bautista de Albacete.

Dicha Sentencia es firme y ejecutoria en Derecho, según consta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Albacete, a 5 de julio de 2019

Vº Bº  
EL VICARIO JUDICIAL  
Pedro Roldán Cortés

LA NOTARIA  
Trinidad Benito Platón

**TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE**

**NULIDAD DE MATRIMONIO N° 5/18  
MOLINA-OROZCO**

TRINIDAD BENITO PLATÓN, NOTARIA-ACTUARIA DE LA  
VICARÍA JUDICIAL DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE,

Doy fe y testimonio de que por Sentencia de 30 de Julio de 2019, este Tribunal declaró nulo el matrimonio contraído por D. Alfonso Molina González y D<sup>a</sup> María de los Ángeles Orozco Otero, el 19 de Abril de 1980, en la Parroquia Ntra. Sra. del Consuelo de Altea (Alicante).

Dicha Sentencia es firme y ejecutoria en Derecho.

Según consta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Albacete, a 7 de octubre, 2019

Vº Bº  
EL VICARIO JUDICIAL  
Pedro Roldán Cortés

LA NOTARIA  
Trinidad Benito Platón

**TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE**

**NULIDAD DE MATRIMONIO N° 8/18  
ROMERO-FERNÁNDEZ**

**TRINIDAD BENITO PLATÓN, NOTARIA-ACTUARIA DE LA  
VICARÍA JUDICIAL DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE,**

Doy fe y testimonio de que por Sentencia de 27 de noviembre de 2018, este Tribunal declaró nulo el matrimonio contraído por D. FRANCISCO JOSÉ ROMERO GALINDO y D<sup>a</sup> MARÍA CORTES FERNÁNDEZ CABALLERO, el día 30 de mayo de 2014 en la Parroquia de San Blas de Villarrobledo (Albacete).

Dicha sentencia es firme y ejecutoria en Derecho.

Según consta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Albacete, a 18 de noviembre, 2019

V° B°  
EL VICARIO JUDICIAL  
Pedro Roldán Cortés

LA NOTARIA  
Trinidad Benito Platón



**TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE**

**NULIDAD DE MATRIMONIO N° 6/18  
LÁZARO-VERCHER**

TRINIDAD BENITO PLATÓN, NOTARIA-ACTUARIA DE LA  
VICARÍA JUDICIAL DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE,

Doy fe y testimonio de que por Sentencia definitiva de 22 de octubre de 2019, este Tribunal declaró nulo el matrimonio contraído por D. JOSÉ-MANUEL LÁZARO VALERO y D<sup>a</sup> GEMA VERCHER CANO, EL 19 de agosto de 2000, en la Parroquia San Roque de Tobarra (Albacete).

Dicha Sentencia es firme y ejecutoria en Derecho.

Según consta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Albacete, a 19 de noviembre de 2019

V° B°  
EL VICARIO JUDICIAL  
Pedro Roldán Cortés

LA NOTARIA  
Trinidad Benito Platón

IGLESIA DIOCESANA

*Actividades Diocesanas*

**VICARÍA GENERAL  
Y  
DELEGACIÓN DIOCESANA PARA EL CLERO**

**ARCIPRESTES**

**Reunión, 16 de enero**

El día 8 de enero se reúne en la Casa Sacerdotal el Colegio de Arciprestes. El tema a tratar es la revisión del desarrollo que ha tenido en los arciprestazgos la Semana de la Familia. También se dialoga sobre la renovación de los representantes del Consejo Presbiteral y Arciprestes.

**Reunión, 30 de abril**

El día 30 de abril se celebra en la Casa Sacerdotal el segundo encuentro de arciprestes del curso, programado para evaluar el desarrollo de la Misión Diocesana, en concreto para ver los logros y lagunas de la Semana de la Juventud y Vocaciones. En otro momento de la jornada se presenta la Semana Socio-Caritativa de la Misión. Para terminar la jornada también se habla sobre cómo llevar a cabo la Revisión de la Misión Diocesana, después de tres cursos trabajando en la misma.

**Reunión, 8 de octubre**

El día 8 de octubre tiene lugar en la Casa Sacerdotal la primera reunión de arciprestes del curso pastoral, que comienza con el rezo del Ángelus y el saludo y la presentación del encuentro por parte del Sr. Obispo. El orden del día es el siguiente: 1) Visita del Sr. Obispo a los arciprestazgos. 2) Formación permanente en los arciprestazgos. 3) Información del Congreso de Laicos, por parte de D. Javier Avilés, sacerdote diocesano. 4) Informaciones (Rito de envío de toda la Diócesis en la Catedral, Coordinadora del Secretariado de Familia, sobre el mes misionero).

**DELEGADOS DIOCESANOS  
Y  
DIRECTORES DE SECRETARIADOS DIOCESANOS**

**Reunión, 12 de enero**

El día 12 de enero se reúnen en la Casa Sacerdotal los Delegados y Directores de Secretariados Diocesanos para revisar, en un primer momento, el desarrollo de la Semana de la Familia en el marco de la Misión Diocesana. También se trata el tema de la próxima renovación del Colegio de Arciprestes y de los representantes del Consejo Presbiteral. Se termina la reunión poniendo sobre la mesa las propuestas que desde los distintos Secretariados se están haciendo.

**Reunión, 14 de mayo**

El día 14 de mayo, en la Casa Sacerdotal, tiene lugar el segundo encuentro de Delegados y Directores de Secretariados Diocesanos de este curso, que se dedica a la Misión Diocesana, concretamente a la evaluación y desarrollo de la Semana de la Juventud. En un segundo momento se presenta la Semana Sociocaritativa. Finaliza la jornada viendo y revisando lo tratado en la Misión Diocesana.

**24 HORAS PARA EL SEÑOR**

La Diócesis de Albacete celebra “24 horas para el Señor” en la Santa Iglesia Catedral, desde la tarde del día 29 de marzo con la Eucaristía de Apertura, presidida por el Sr. Obispo, hasta la tarde del sábado día 30 de marzo.

**VÍA CRUCIS DIOCESANO**

El día 7 de abril, Domingo V de Cuaresma, por undécimo año consecutivo se celebra en el Santuario de Nuestra Señora de Cortes el Vía Crucis Diocesano. Acuden representantes de todas las parroquias, delegaciones y movimientos de la Diócesis. Cabe destacar la celebración de la Eucaristía en la explanada del Santuario, presidida por el Sr. Obispo.

## ENCUENTRO DIOCESANO

El día 15 de junio tiene lugar en el Colegio San Francisco Coll de las Hermanas Dominicas de la Anunciata, el Encuentro Diocesano de Acción de Gracias por la Misión Diocesana 2016-2019. Comienza con la acogida, la oración y el saludo del Sr. Obispo, para continuar con la puesta en común del resumen y evaluación de la Misión Diocesana. Ha sido el plan diocesano de pastoral que se ha llevado a cabo en toda la Diócesis. Finaliza el encuentro con la celebración de la Eucaristía.

## XVIII ENCUENTRO DE VICARIOS, DELEGADOS Y ARCIPRESTES

El día 2 de julio se celebra el Encuentro de Vicarios, Delegados y Arciprestes en la Casa Sacerdotal. Tras la oración se presenta la jornada y, a propuesta del Papa Francisco, el “*Mes Misionero Extraordinario*”, que en la Diócesis de Albacete se celebra en el mes de octubre de la siguiente manera: 1) Semana de la Oración, del día 1 al 6. 2) Semana del testimonio, del 7 al 13. 3) Semana de la Formación, del 14 al 20. 4) Semana de la Caridad, del 21 al 27.

También se presenta el *Congreso Nacional de Laicos “Pueblo en Salida”*, que la Iglesia en España celebra del 14 al 16 de febrero de 2020. El cuestionario de trabajo, elaborado por la Delegación Diocesana de Apostolado Seglar, para preparar en la Diócesis dicho Congreso es: 1) Reconocer es lo primero: identidad de la Iglesia, momento social y eclesial que vivimos. 2) Interpretar a la luz del Espíritu: fortalecer una antropología laical y avanzar en una eclesiología misionera. 3) Elegir camino de resurrección: sinodalidad, misión, cotidianidad y formación.

En otro momento de la reunión se pone en común la evaluación del Plan Diocesano de Pastoral “La Misión Diocesana 2016-2019”.

## DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA

El día 10 de noviembre, con el lema “Sin ti no hay presente. Contigo hay futuro”, celebramos el Día de la Iglesia Diocesana. Es un día para dar gracias a Dios por pertenecer a esa gran familia y sentirnos

llamados a participar en la vida parroquial y diocesana. En esta jornada se nos invita a colaborar con nuestro tiempo, nuestras cualidades, nuestra colaboración económica, y nuestra oración.

### **DIACONADO PERMANENTE**

Del 6 al 8 de diciembre tiene lugar en Albacete el Encuentro Nacional del Diaconado Permanente, convocado por la Comisión Episcopal del Clero. El tema sobre el que gira el encuentro es “la vida espiritual del diácono permanente y su esposa”.

### **ATENCIÓN AL CLERO**

#### **EJERCICIOS ESPIRITUALES. SACERDOTES**

Del 4 al 8 de febrero tiene lugar, en la Casa Diocesana de Ejercicios, una tanda de Ejercicios Espirituales para sacerdotes, dirigidos por Monseñor Francisco Cerro Chaves, Obispo de la Diócesis de Coria-Caceres.

#### **XXVIII JORNADA DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL CLERO**

Los días 4 y 5 de marzo en la Casa Sacerdotal tienen lugar las jornadas de formación sacerdotal como es costumbre en la Diócesis. El día 4 se dedica a profundizar sobre el Sínodo “los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional”. El día 5 se trata el tema del nuevo expediente matrimonial aprobado para la Provincia Eclesiástica de Toledo, también se trata el tema de la protección de datos, referente a nuestros archivos parroquiales y usos de datos en las parroquias.

#### **RETIROS DE ZONA SACERDOTALES Y ECLESIALES**

##### **RETIROS. CUARESMA**

En el mes de marzo se celebran los retiros sacerdotales de Cuaresma en las zonas pastorales de la Diócesis de Albacete, comenzando con el rezo de la hora intermedia. La meditación del Sr. Obispo gira en

torno a “la conversión como dimensión de la fe”; finalizando con la adoración ante el Santísimo expuesto.

Calendario, horario y lugar de los retiros:

| Zona      | Fecha     | Hora  | Lugar                    |
|-----------|-----------|-------|--------------------------|
| Levante   | 15, marzo | 10'30 | S. Roque. Almansa        |
| Ciudad    | 20, marzo | 10'30 | Casa Sacerdotal.         |
| Sierra    | 28, marzo | 10'30 | Cortes. Alcaraz.         |
| La Mancha | 29, marzo | 10'30 | S. Bartolomé.<br>Alcaraz |

### **RETIROS. PASCUA**

Durante los meses de abril y mayo se celebran los retiros de Pascua en las zonas pastorales de la Diócesis. El retiro comienza con el rezo de la hora intermedia, siguiendo con la meditación del Señor Obispo, cuyo tema es “Encuentro con Cristo Vivo”, finalizando con la adoración ante el Santísimo expuesto.

Calendario, horario y lugar de los retiros:

| Zona      | Fecha     | Hora  | Lugar  |
|-----------|-----------|-------|--|
| La Mancha | 26, abril | 10'30 | Sant. de Fuensanta.                          |
| La Sierra | 2, mayo   | 10'30 | Sant. de Cortes.                             |
| Ciudad    | 7, mayo   | 10'30 | Casa Sacerdotal.                             |
| Levante   | 9, mayo   | 10'30 | Santuario de la<br>Consolación (Montealegre) |

### **RETIROS. ADVIENTO**

En el mes de diciembre se celebran en la Diócesis los encuentros sacerdotales de adviento por zonas pastorales, comenzando con el rezo de la hora intermedia, siguiendo con la meditación del Señor Obispo, finalizando con la adoración ante el Santísimo expuesto.

Calendario, horario y lugar de los retiros:

| Zona      | Fecha         | Hora  | Lugar            |
|-----------|---------------|-------|------------------|
| Ciudad    | 3, diciembre  | 10'30 | Casa Sacerdotal. |
| La Sierra | 5, diciembre  | 10'30 | Ayna.            |
| Levante   | 12, diciembre | 10'30 | Almansa.         |
| La Mancha | 17, diciembre | 10'30 |                  |

### **CONVIVENCIA SACERDOTAL NAVIDEÑA**

El día 27 de diciembre se celebra, en la Casa Sacerdotal, la habitual Convivencia Sacerdotal Navideña que comienza con la oración y continúa una charla-coloquio con el título “Redes; riesgos y oportunidad para la vida del sacerdote”, impartida por D. José Gabriel Vera Beorlegui, Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social. Con la celebración de la Eucaristía, presidida por el Sr. Obispo en la Capilla del Seminario y la comida de fraternidad termina la jornada.

### **SEMINARIO**

#### **Celebración de la festividad Santo Tomas de Aquino**

El Seminario Mayor de Albacete conmemora el día de Santo Tomás de Aquino con una jornada que tiene lugar en el Seminario de Alicante, participando los seminaristas de Alicante y Albacete. La celebración ha contado con la presencia de los Obispos diocesanos de Orihuela-Alicante, Monseñor Jesús Murgui, el de Albacete Monseñor Ángel Fernández, y el Obispo Emérito de Alicante Monseñor Victorio Oliver, también participan los Rectores de Orihuela-Alicante y el de Albacete. El acto principal del día es la celebración de la eucaristía a la que sigue una conferencia pronunciada por el sacerdote D. Manuel Martínez Miravete.



## **Día del Seminario**

El día 17 de marzo se celebra el Día del Seminario con el lema “Misión de todos”. Se anima especialmente en este día a rezar por las vocaciones, para que los jóvenes escuchen la llamada de Jesús.

## **MISA CRISMAL**

El día 17 de abril, Miércoles Santo, se celebra en la Santa Iglesia Catedral la Misa Crismal presidida por el Sr. Obispo de la Diócesis. En esta celebración tan significativa se reúne prácticamente todo el presbiterio diocesano que celebra la Institución de la Eucaristía y el Ministerio Sacerdotal. Termina esta celebración con una comida de fraternidad.

## **SAN JUAN DE ÁVILA**

El día 10 de mayo, en la Casa Sacerdotal, se reúne el presbiterio diocesano para celebrar la festividad de San Juan de Ávila, Doctor de la Iglesia y Patrono del Clero Secular Español. El encuentro comienza con la oración y el saludo del Sr. Obispo, continuando con la intervención de D. Francisco Juan Martínez Rojas, Vicario General de la Diócesis de Jaén, que imparte una conferencia con el título “La misericordia en San Juan de Ávila”; también presenta el Jubileo Avilista en Baeza con motivo del 450 aniversario de la muerte de San Juan de Ávila y el 50 aniversario de su canonización. A continuación, los sacerdotes que celebran bodas sacerdotales comparten un entrañable testimonio de su andadura sacerdotal. Celebra Boda de Platino: D. Antonio Pascual de Teresa. Celebran Bodas de Oro: D. Alonso Del Olmo Ros y D. Pío Paterna Callado. Celebran Bodas de Plata: D. Alberto García Ruiz. D. Damián Picornell Gallar. D. Francisco de Asís Prados Garrido. D. Francisco José Sevilla Calixto. D. Francisco Javier Valero Picazo.

Finaliza el encuentro con la eucaristía presidida por el Sr. Obispo en la Capilla del Seminario Diocesano y una comida fraterna en la Casa Sacerdotal.

## **CORPUS CHISTI**

El día 23 de junio, festividad del Corpus Christi, el Sr. Obispo preside la Eucaristía en la Santa Iglesia Catedral y la Procesión con el Santísimo Sacramento.

## **CONVIVENCIA SACERDOTAL**

Los días 2 y 3 de septiembre tiene lugar en la Casa Sacerdotal la tradicional Convivencia Sacerdotal con la que se inicia el nuevo curso pastoral.

El día 2 se organiza una peregrinación a Baeza con ocasión del Año Jubilar Avilista con el siguiente programa: 1) Ponencia en la Capilla de San Juan Evangelista de la antigua Universidad. 2) “Misa en la Catedral de la Natividad de Nuestra Señora. 3) Visita al museo y fabrica.

El día 3 tiene lugar en la Casa Diocesana de Ejercicios una asamblea de presbíteros y diáconos que lleva como título “Regresando al Futuro”.

## **JORNADA DE FORMACIÓN**

El día 25 de noviembre, en la Casa Sacerdotal, tiene lugar una jornada de formación cuyo tema es “La protección de los menores en la Iglesia”. Se imparten dos ponencias que tratan sobre “la protección de la infancia en el ordenamiento jurídico español”, impartida por Dña. Salomé Adroher, profesora de la Universidad Pontificia de Comillas, y la segunda ponencia “la Iglesia y la protección de los menores”, impartida por D. Jesús Rodríguez Torrente, Juez del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica en Madrid.

## **TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE**

El día 16 de enero, en el salón de actos del Obispado tiene lugar el acto de Apertura del Año Judicial del Tribunal Eclesiástico de Albacete. Comienza D. Pedro Roldán Cortés, Vicario Judicial de la

Diócesis de Albacete, con la presentación de la memoria de la actividad del Tribunal. A continuación D. José Ramón Bernácer María, Magistrado del Juzgado de Menores de Toledo, pronuncia una conferencia con el título “Resolución judicial de conflictos sobre formación religiosa de los hijos”.

## **DELEGACIÓN DIOCESANA DE EVANGELIZACIÓN Y FORMACIÓN RELIGIOSA**

### **SECRETARIADO DIOCESANO DE CATEQUESIS**

#### **Día del Catequista**

El día 27 de enero festividad de San Enrique de Ossó, Patrón de los catequistas españoles, es el “Día del Catequista”.

En la Diócesis de Albacete se celebra en la parroquia Nuestra Señora de las Angustias y San Felipe Neri de la Ciudad, comenzando con la acogida, continuando con una breve presentación de las parroquias asistentes, y de unas fichas de “los santos testigos de la fe” para adolescentes y jóvenes. Finaliza la jornada con la celebración de la Eucaristía.

#### **Retiro de Catequistas**

El día 2 de marzo se celebra, en la casa de las Hermanas Presentacionistas de Albacete un retiro de catequistas cuyo lema es “Te llevaré al desierto y te hablaré al corazón”.

#### **Semana de Formación para Catequistas**

Del 30 de septiembre al 3 de octubre tiene lugar en la parroquia Espíritu Santo de Albacete, la Semana de Formación para Catequistas que gira en torno a “educar la interioridad”. La programación es la siguiente:

- Día 30 de septiembre: “La oración de Jesús”, a cargo de Dña. María José Alfaro.

- Día 1 de octubre: “Una mirada hacia el interior”, impartida por María Carmen Jiménez.
- Día 2 de octubre: “Tómame un respiro”, ofrecida por Dña. María José Alfaro.
- Día 3 de octubre: “Presentación del catecismo y guía del despertar religioso” a cargo de D. José Antonio Pérez, Delegado Diocesano de Catequesis.  
Celebración del envío de catequistas.

## **SECRETARIADO DIOCESANO DE ENSEÑANZA**

### **Eucaristía de los Santos Patronos de la Enseñanza**

El día 30 de enero, con motivo de la celebración de los Santos Patronos de la Enseñanza (San Juan Bosco, San José de Calasanz y Santo Tomás de Aquino) se celebra una Eucaristía presidida por el Sr. Obispo en la Santa Iglesia Catedral. Participan educadores cristianos tanto de la escuela pública con concertada.

### **Formación**

En coordinación con el Instituto Teológico Diocesano se viene realizando un curso que empezó en octubre del año pasado y finaliza en mayo de 2019. El tema es “dar razón de nuestra fe II”:1), desarrollado de la siguiente manera: “celebración del misterio cristiano: los sacramentos”. 2) “La vida en Cristo: las bienaventuranzas y los mandamientos”. 3) “la oración cristiana”.

Encuentros de formación para profesores de Religión que se desarrolla por zonas y cuyo tema es “Educación para la Interioridad”; con el siguiente itinerario: 1) Albacete, 25 de febrero. 2) Zona Mancha, 26 de febrero. 3) Zona Levante, 11 de marzo. 4) Zona Sierra, 12 de marzo.

### **Vía Crucis**

El día 5 de abril se celebra en la parroquia Nuestra Señora de Las Angustias y San Felipe Neri un Vía Crucis Escolar con el lema

“Acompaña a Jesús en su Camino hacia la Vida”. Está organizado por el Departamento de Pastoral del Secretariado de Enseñanza.

### **Jornada Diocesana Educativa**

El Secretariado Diocesano de Enseñanza celebra Jornada Diocesana Educativa el día 6 de abril. El tema del encuentro gira en torno a la “panorámica social de la educación” y lo desarrolla D. Jesús Muñoz Priego, continuando con la exposición de un testimonio de fe a cargo de la Hermana Glenda.

### **Jornada Diocesana de Enseñanza**

El día 11 de mayo en el Aula Magna de la Facultad de Educación se celebra la XXVI Jornada Diocesana de Enseñanza Religiosa. El tema principal que se trata es “la situación de la clase de Religión en Europa”, desarrolla el tema D. Alejandro González-Varas Ibáñez, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

### **Peregrinación Mariana**

El día 25 de mayo, organizada por el Departamento de Pastoral del Secretariado de Enseñanza, tiene lugar una peregrinación mariana al Santuario de Nuestra Señora de Rus de San Clemente (Cuenca). Resulta una entrañable jornada para alumnos de colegios e institutos, públicos y concertados de Albacete.

### **Jornadas de formación de inicio de curso**

Durante los días 4 y 5 de septiembre el Secretariado Diocesano de Enseñanza organiza unas Jornadas de Formación para profesores de Religión Católica que gira en torno al objetivo: “configurarnos como educadores comprometidos en la formación integral del alumno, como discípulos miembros de la comunidad eclesial”, con el siguiente orden del día:

Día 4 de septiembre: 1) Oración y presentación de las jornadas.  
2) Ponencias: “¿Cómo se hace un maestro?” y “Aterrizaje en el aula”,

impartidas por D. José Luis Jiménez Martín, orientador educativo, director educativo del EOEP Guadarrama. 3) Ponencia: “Autoridad y liderazgo. Educadores del Siglo XXI”, a cargo de D. Francisco Quintanilla Sánchez, profesor del Real Colegio Escuelas Pías San Fernando.

Día 5 de septiembre: 1) Eucaristía y Rito de Envío, en la parroquia Sagrada Familia de Albacete. 2) Ponencias: “Evangelio de Mateo: estructura y teología”, y “Antropología cultural del Evangelio de Mateo”, a cargo de Fr. Edgar Toledo Ledezma, OP. Doctorando en Teología Bíblica. 3) Presentación del programa de formación del curso 2019-2020.

## **SECRETARIADO DIOCESANO DE LITURGIA**

### **Encuentro**

El Secretariado Diocesano de Liturgia celebra el día 23 de febrero en la Casa de Ejercicios de Albacete un Encuentro Diocesano de Liturgia con el título: “Una liturgia viva para una Iglesia viva”. El encargado de desarrollar el tema, es D. Lino Emilio Díez Valladares, profesor de liturgia de la Universidad Pontificia de Salamanca.

## **SECRETARIADO DIOCESANO DE MISIONES**

### **Jornada de la Infancia Misionera**

El día 27 de enero la Iglesia Diocesana de Albacete se une a la Iglesia Universal y celebra el Día de la Infancia Misionera con el lema, “Con Jesús a Belén ¡Qué buena noticia! Este año infancia Misionera pone en marcha una nueva forma de ayudar a los niños a crecer siendo solidarios y generosos, de la mano de Jesús Niño y siguiendo el ejemplo de los misioneros.

### **Día de Hispanoamérica**

El día 3 de marzo se celebra el Día de Hispanoamérica con el lema “Comprometidos con la vida de los pueblos”. Es una oportunidad para recordar tanto los lazos evangélicos y misioneros que unen al continente

americano y a España, como a los misioneros españoles que por su vocación misionera se han puesto al servicio de la Iglesia y de los pueblos en América Latina.

### **Encuentro MIM**

El día 23 de marzo, en Tarazona de la Mancha se celebra el Encuentro del Movimiento Infantil Misionero, con el lema “Con Jesús a Belén. ¡Qué buena noticia!”, resultando una jornada muy dinámica donde los niños a través de talleres, catequesis, oración,... profundizan en la fe cristiana.

### **Mes Misionero Extraordinario**

Durante el mes de octubre se celebra el “Mes Misionero Extraordinario”, convocado por el Papa Francisco, con el lema “*Bautizados y Enviados, la Iglesia de Cristo en misión por el mundo*”. El Secretariado Diocesano de Misiones comienza las actividades de este mes de octubre el día 1 con una Vigilia de Oración, se desarrolla en el Convento de las Hermanas Carmelitas Descalzas de Albacete.

El 4 de octubre tiene lugar una oración vocacional en Elche de la Sierra. Del día 7 hasta el 17 de octubre, misioneros de Albacete y de otros lugares de España, ofrecen su testimonio en colegios y parroquias.

El 7 de octubre, día de la Virgen del Rosario, el Secretariado de Misiones propone a todas las parroquias el rezo del Rosario, se hace presente en la parroquia de Ayna.

El día 14 de octubre tiene lugar la Unción de Enfermos, en la Santa Iglesia Catedral, con inspiración misionera, colaboran la Hospitalidad de Lourdes y la Delegación Diocesana de Pastoral de la Salud.

El día 15 de octubre la Delegación se hace presente en la apertura del Instituto Teológico Diocesano con una ponencia misionera.

El día 18 de Octubre tiene lugar en Almansa el pregón del DOMUND; el pregonero es D. Assel Sánchez, reportero de Misioneros por el Mundo.

El día 19 se dedica a la postulación del DOMUND en Albacete.

El día 20 de octubre se celebra el Domingo Mundial de las Misiones. Junto a la Iglesia Universal, la Iglesia de Albacete colabora para que el anuncio del Evangelio llegue a todos los rincones de misión. También colabora económicamente para que se puedan sostener territorios de misión y que los misioneros puedan desarrollar su labor entre los más pobres y necesitados. Este día se celebra en el Palacio de Congresos de Albacete el “Festival Misionero”, resultando un encuentro muy dinámico y participativo, con testimonios, música,... y merienda solidaria.

El día 22 de octubre en la Roda tiene lugar una Vigilia de Oración precedida por la Eucaristía en la parroquia El Salvador.

El día 27 de octubre tiene lugar en la Catedral la clausura del Mes Extraordinario Misionero y también el Envío Diocesano.

### **Sembradores de Estrellas**

En el mes de diciembre, vísperas de la Navidad, el Secretariado Diocesano de Misiones invita a las parroquias de la Diócesis de Albacete a que organicen la Jornada: “Sembradores de Estrellas”, donde los niños salen a la calle y van ofreciendo a la gente una pequeña pegatina en forma de estrella para anunciar la llegada de Jesús.

### **SECRETARIADO DIOCESANO DE RELIGIOSIDAD POPULAR Y COFRADÍAS**

### **Encuentro Diocesano**

El día 9 de noviembre, en Pozohondo, se celebra el Encuentro Diocesano de Cofradías y Hermandades, comenzando con una visita cultural a la localidad, continuando con una charla formativa a cargo del



Director del Secretariado Diocesano D. Pascual Guerrero Segura, una procesión y la Eucaristía presidida por el Sr. Obispo.

## **SECRETARIADO DIOCESANO DE RELACIONES INTERCONFESIONALES**

### **Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos**

Del 18 al 25 de enero se celebra la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos. Iglesias cristianas de todo el mundo se unen para orar por la unidad de las confesiones cristianas. El lema de este año es “Actúa siempre con toda justicia” La Diócesis de Albacete se une a la Iglesia Universal y celebra esta jornada ecuménica, presidida por el Sr. Obispo, en la parroquia del Espíritu Santo de Albacete el día 25 de enero. La parroquia San Blas de Villarrobledo se une a esta celebración el día 24 de enero.

## **DELEGACIÓN DIOCESANA DE ACCIÓN CARITATIVO-SOCIAL**

### **SECRETARIADO DE CÁRITAS DIOCESANA**

#### **Las Bienaventuranzas**

El día 16 de enero comienza el *Ciclo de las Bienaventuranzas* para este curso en el salón de actos del Obispado con la presentación de la bienaventuranza: “Bienaventurados los que lloran” a cargo de P. Adolfo Chércoles S.J. que a lo largo del curso seguirá presentando las siguientes bienaventuranzas y temas:

- El día 13 de febrero: “Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia”.
- El día 15 de marzo: “Bienaventurados los misericordiosos”.
- El día 24 de abril: “Bienaventurados los limpios de corazón”.
- El día 15 de mayo: “La paz está por hacer”.
- El día 12 de junio: “Bienaventurados los perseguidos”.

#### **Retiro Espiritual**

Durante los días 22 y 23 de marzo Cáritas Diocesana organiza un Retiro Espiritual dirigido por D. José Antonio Abellán, sacerdote

diocesano. El Retiro gira en torno a “San Lucas: Evangelio y Hechos. Jesús y Pablo. Pasión y Misión.

### **Vía Crucis**

El día 29 de marzo Cáritas Diocesana organiza un Vía Crucis que se celebra en la parroquia San Vicente de Paúl de Albacete. Está dirigido por D. José Antonio Abellán, Delegado Diocesano de Acción Caritativo-Social. Se reza especialmente por las víctimas de la trata de personas.

### **Día del comercio justo**

El día 11 de mayo Cáritas Diocesana se une a la celebración del Día internacional del comercio justo. A través de esta jornada se hace un llamamiento para la lucha contra la pobreza y desigualdad en el mundo.

### **Cursos de formación**

Durante los días 20 y 22 de mayo, en el salón de actos del Obispado, Cáritas Diocesana organiza un curso de formación para todos aquellos voluntarios que se han incorporado recientemente o quieren incorporarse en los diferentes programas de acción social.

Los días 21, 22 y 25, 26 y 27 de octubre, Cáritas Diocesana organiza un curso de formación para su programa de infancia, con el lema: “imposible sin ti”, con el fin de animar a nuevos voluntarios que quieran participar en actividades de ocio y tiempo libre, deporte, acompañamiento educativo, acampadas,.... con menores.

### **Reconocimiento empresas con corazón**

El día 13 de junio se celebra en Café Tienda Romero un acto para poner en valor la complicidad de empresas, instituciones y entidades que hacen posible la acción social de Cáritas.

## **Día de Cáritas**

El día 18 de junio se celebra en el Parque de Abelardo Sánchez el Día de Cáritas; es un día que está enmarcado en una semana de actividades y de reconocimientos. Es un encuentro festivo donde se disfrutaban talleres, actuaciones musicales,...

## **Eucaristía fin de curso**

El día 26 de junio Cáritas Diocesana celebra el final de curso con una Eucaristía, presidida por el Sr. Obispo, en la parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Albacete.

## **VI Edición campo de trabajo para infancia**

El programa de infancia, adolescencia y familia de Cáritas Diocesana de Albacete organizan para los meses de julio y agosto la VI edición del campo de trabajo con infancia. La finalidad de este campo de trabajo es ofrecer a jóvenes de distintos barrios de la ciudad, un ocio alternativo y solidario, y cubrir, de alguna manera, sus carencias básicas en los meses de verano.

## **Apertura de la tómbola de caridad**

El día 9 de agosto Cáritas Diocesana abre la Tómbola de Caridad en el paseo de la Feria como se viene haciendo desde el año 1952. La Tómbola es uno de los espacios más queridos por la sociedad albaceteña, es una importante vía de financiación para poder seguir acompañando y prestando apoyo a miles de personas en situación de pobreza.

## **Jornada de personas sin hogar**

El día 27 de octubre Cáritas Diocesana celebra el Día de las Personas sin Hogar, bajo el lema “ponle cara” lleva a cabo una acción de sensibilización en la Plaza de la Constitución.—El año pasado Cáritas Diocesana de Albacete atendió más de un centenar de personas. En la provincia se realiza a través de las Cáritas Interparroquiales de Caudete, La Roda, Almansa, Villarrobledo y Hellín.

### **Escuela de formación social de otoño**

En noviembre Cáritas Diocesana organiza la VI Edición de la Escuela de Formación Social de Otoño. Participan más de 100 personas con el objetivo recibir y compartir formación técnica y personal para así mejorar el trabajo diario con las personas y familias que lo necesitan.

### **III Jornada mundial de los pobres**

La Delegación de Acción Caritativo-Social anima a que en todos los rincones de la Diócesis se celebre la Jornada Mundial de los Pobres convocada por el Santo Padre Francisco para el día 17 de noviembre. En Albacete Ciudad tiene lugar, con este motivo, en la parroquia Santo Domingo de Guzmán una Vigilia de Oración.

### **I Jornada Iglesia e inserción**

El día 23 de noviembre en el Ateneo de Albacete, tiene lugar la I Jornada Iglesia e Inserción. Un encuentro organizado por la Delegación de Acción Caritativo Social con el objetivo de abordar y visibilizar el papel de la Iglesia al lado de los colectivos más vulnerables. La jornada cuenta con la presencia de D. Francisco Lorenzo, Director de Acción Social de Cáritas Española, y una mesa redonda donde se exponen diferentes testimonios de los propios protagonistas que han pasado por estos procesos.

### **Jornada de reconocimiento al voluntariado**

El día 12 de diciembre, en la parroquia El Buen Pastor de Albacete, Cáritas Diocesana celebra una jornada de reconocimiento al voluntariado donde se reconoce el trabajo desinteresado de los voluntarios de las diferentes parroquias de Albacete. Finaliza la jornada con la celebración de la Eucaristía

## **SECRETARIADO DIOCESANO DE MIGRACIONES**

### **Jornada contra la trata**

El día 8 de febrero el Secretariado de Migraciones junto a la Delegación de Acción Caritativo Social, organizan la celebración de la fiesta de Santa Josefina Bhakhita, patrona de las víctimas de la “trata” y se une a la celebración del día mundial de oración y reflexión contra la trata.

### **Jornada mundial del migrante y refugiado**

El día 29 de septiembre la Diócesis de Albacete se une a la celebración de la Jornada Mundial del Emigrante y Refugiado con el lema “no se trata solo de migrantes”. Es una ocasión para reflexionar sobre la acogida a los migrantes y refugiados.

## **DELEGACIÓN DIOCESANA DE APOSTOLADO SEGLAR**

### **II Jornada sobre la mujer en la Iglesia**

La Delegación Diocesana de Apostolado Seglar organiza el día 8 de marzo la segunda jornada sobre la mujer en la Iglesia que comienza con la ponencia “Neuroteología fundamental. Una ética cordial de la interioridad”, a cargo de Dña. Monserrat Escribano Cárcel, Doctora en Filosofía, Licenciada en Ciencias Religiosas y máster en Teología. Continúa la jornada con una mesa redonda: “La mujer, futuro de la Iglesia”, en la que intervienen Dña. Monserrat Escribano Cárcel; Dña. Maruja del Amo, Presidenta del Movimiento Rural Cristiano de la Diócesis de Albacete; Dña. Pilar Martínez, Presidenta de Manos Unidas en Albacete; y Dña. Amparo López que realiza su compromiso social con inmigrantes. Termina el encuentro con un resumen del grupo de trabajo sobre la violencia familiar y machista realizado por Dña. María Cruz Hernández y Dña. Cati Villena.

### **Formación**

El día 10 de marzo la Delegación Diocesana de Apostolado Seglar organiza, en la parroquia Santo Domingo de Guzmán, una jornada de

formación para laicos con el lema “Ser sal y luz: signos de santidad en el mundo”.

### **Encuentro**

El día 8 de junio se celebra el Día de la Acción Católica y Apostolado Seglar con un encuentro en los salones de la parroquia de San Juan con las siguientes actividades: 1) Presentación del material para trabajar el Congreso de Laicos 2020. 2) Eucaristía en la Santa Iglesia Catedral presidida por el Sr. Obispo.

### **Vigilia**

El día 31 de octubre la Delegación Diocesana de Apostolado Seglar prepara en la parroquia San Francisco de Albacete una Vigilia de Oración con el lema “la santidad en la vida”; es una manera de ir preparando el ambiente previo al Congreso Nacional de Laicos que tiene lugar en Madrid del 14 al 16 de febrero de 2020.

### **Encuentro diocesano de laicos**

El día 30 de noviembre, en la Casa Diocesana de Ejercicios y en el marco del próximo Congreso Nacional de Laicos, se celebra un Encuentro Diocesano de Laicos con el siguiente orden del día: 1) Oración. 2) Talleres. Líneas de acción para un laicado misionero: primer anuncio, itinerarios de formación, acompañamiento, compromiso público. 3) Puesta en común y presentación del documento resumen de las respuestas al cuestionario preparatorio del Congreso de Laicos. 4) Celebración de la Palabra.

## **SECRETARIADO DIOCESANO DE ACCIÓN CATÓLICA**

### **Acción Católica General**

Acción Católica General organiza, el día 7 de enero, en la parroquia San Pablo de Albacete un encuentro dirigido por el sacerdote diocesano D. José Joaquín Tárraga, para meditar sobre la celebración de la Epifanía del Señor. Finaliza la jornada con la celebración de la Eucaristía.

Los días 1, 2 y 3 de marzo, en la Casa Diocesana de Ejercicios, la Acción Católica General organiza una tanda de ejercicios espirituales, los dirige el sacerdote diocesano D. Jesús Rodríguez Torrente.

### **Movimiento Rural Cristiano**

El día 1 de mayo se celebra el Día del Mundo Rural en Fuensanta, este año tiene como lema “Mujeres y Rurales”. La jornada comienza con una oración a la que sigue la exposición de una ponencia a cargo de Dña. Nines Martínez, conocida por sus muchos años de trabajo en diversos ámbitos de los servicios sociales. Termina el encuentro con la celebración de la Eucaristía y la comida compartida.

### **Frater**

El día 16 de junio, en el Santuario Nuestra Señora de los Remedios de Fuensanta, la Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad celebra una convivencia diocesana de fin de curso.

### **HOSPITALIDAD NUESTRA SEÑORA DE LOURDES**

#### **Triduo**

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora de Lourdes, la Hospitalidad Diocesana de Lourdes celebra los días 4, 5 y 6 de febrero en la parroquia San Francisco de Albacete el Triduo en honor a la Virgen de Lourdes. El día 6 se realiza la imposición de medallas y el día 11, festividad de la Virgen de Lourdes, tiene lugar en la Institución Benéfica Sagrado Corazón la Eucaristía presidida por el Sr. Obispo.

#### **Peregrinación Diocesana**

Del 31 de mayo al 4 de junio la Hospitalidad Nuestra Señora de Lourdes de la Diócesis de Albacete organiza, presidida por el Sr. Obispo, la tradicional Peregrinación Diocesana a Lourdes, con enfermos y discapacitados, junto a ellos peregrinan hospitalarios, sanitarios,

sacerdotes, religiosas, voluntarios..., en clima de espiritualidad, hospitalidad y convivencia fraterna.

## **SECRETARIADO DIOCESANO DE FAMILIA Y VIDA**

### **Cursillos Prematrimoniales**

Parroquias de la Ciudad han presentado el calendario y horario de los cursillos que imparten durante el curso 2018-2019, para que las parejas puedan elegir aquellos que mejor se adapten a sus posibilidades.

| Parroquia   | Curso Prematrimonial   |
|---|--|
| El Espíritu Santo:  | Del 25 al 28 de febrero a las 20'30 h.   |
| N <sup>a</sup> S <sup>a</sup> del Pilar:                          | Primer curso: del 18 al 22 de febrero a las 21'00 h.<br>Segundo curso: del 17 al 21 de junio a las 21'00 h.              |
| N <sup>a</sup> S <sup>a</sup> de Fátima:                          | Del 25 al 27 de enero a las 21'00 h.   |
| Franciscanos:   | Del 14 al 19 de enero a las 20'30 h.   |
| La Asunción de N <sup>a</sup> S <sup>a</sup> :                    | Los días 4,5,6,7,8,11,12,13,14 de marzo a las 20'30 h.   |
| La Purísima Concepción:   | Primer curso: 3,10,17 y 24 de nov. a las 20'00 h.<br>Segundo curso: 2,9,16, y 23 de febrero a las 20'00 h.               |
| N <sup>a</sup> S <sup>a</sup> de las Angustias y San Felipe Neri: | Los días 23 y 24 de marzo.   |
| San José:   | Los días 6,7,8,9,10 y 13 de mayo a las 20'30 h.  |
| San Juan Bautista:  | Los días 11,18 y 25 de enero; 8 y 22 de febrero, 1 y 8 de marzo a las 21'00 h.   |
| Sagrada Familia:  | Los días 4,11, 18 y 25 de marzo de 20'30h.   |
| San Pablo:  | Personalizados.  |
| Secretariado Diocesano de Familia y Vida:                         | Fin de semana para novios: 23, 25 de noviembre.<br>Primer curso: 16 y 17 de febrero.<br>Segundo curso: 27 y 28 de abril. |

### **Semana de la Familia**

Los días 25, 26 y 27 de marzo se celebra en la Diócesis de Albacete, coincidiendo con la fiesta de la Encarnación, la Semana de la Familia. El lema de este año es "La Iglesia acoge y acompaña a las



familias separadas”, comenzando el día 25 con la celebración de la Eucaristía de la Encarnación del Señor, Jornada por la Vida. Los días 26 y 27 D. Fernando Simón de la Archidiócesis de Madrid y algunos miembros de grupos de pastoral de Toledo, en el salón de actos del Obispado, imparten dos ponencias sobre la temática de la acogida y acompañamiento de la Iglesia a las personas separadas.

### **Día de la Sagrada Familia**

El día 29 de diciembre la Diócesis de Albacete, junto a la Iglesia Universal, celebra el Día de la Sagrada Familia con el lema: “la familia, escuela y camino de santidad”. La Diócesis lo celebra en la parroquia San Francisco de Albacete con una solemne Eucaristía.

## **SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL DE JUVENTUD**

### **Fe en la música**

El día 24 de febrero, en la parroquia Espíritu Santo de Albacete y el día 25 de febrero, en el Teatro de la Paz, dentro de la edición de Fe en la Música, tienen lugar dos conciertos destinados a jóvenes, a cargo del músico Nico Montero.

El día 8 de marzo, en el Monasterio de las Hermanas Carmelitas Descalzas de Albacete, tiene lugar un concierto de oración Vocacional dirigido especialmente a los jóvenes.

### **Encuentro de asociaciones juveniles**

El día 12 de marzo se celebra, a iniciativa del Secretariado Diocesano de Pastoral Juvenil, un encuentro de asociaciones juveniles de Albacete. Este encuentro está enmarcado dentro de la Misión Diocesana y pretende ser un espacio de encuentro donde compartir proyectos juveniles.

### **Jovenfest, festival de valores**

El día 16 de marzo se celebra en el parque de Abelardo Sánchez el encuentro “Jovenfest, Festival de valores” Es un encuentro que se

desarrolla a través de talleres donde se van descubriendo una gran variedad de buenos valores.

### **Escuela de acompañantes para animadores, catequistas y educadores**

El día 24 de marzo en la parroquia San Pablo de Albacete tiene lugar la última sesión de la Escuela de Acompañantes para animadores, catequistas y educadores, con la ponencia “Acompañamiento” a cargo de la Hermana Leticia, esclava Carmelita de la Sagrada Familia.

### **Encuentros diocesanos de jóvenes**

Los días 6 y 7 de abril tiene lugar en Alcaraz el encuentro diocesano de jóvenes con el lema. “Yo contigo. Tú conmigo”; se celebra en tiempo de Cuaresma y teniendo presente el Sínodo de los Jóvenes. El día 7 los jóvenes se unen la Vía Crucis Diocesano participando en la organización del mismo.

Los días 16 y 17 de noviembre se celebra en Almansa el Encuentro Diocesano de Jóvenes cuyo “cuaderno de ruta” es la exhortación del Papa Francisco “Christus Vivit”. La jornada resulta un espacio de convivencia entre los asistentes a través de la música; dinámicas, juegos, catequesis y oración.

## **SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL VOCACIONAL**

### **Encuentro de monaguillos**

El día 6 de julio, en el Seminario Diocesano, se celebra un encuentro de monaguillos y jóvenes de post-Comunión que participan en la vida de las parroquias. Se comparten juegos, testimonios y oración.

### **Vigilias de oración por las vocaciones**

En el marco del plan pastoral de la Diócesis de Albacete “la Misión Diocesana”, que este curso se centra en la atención a “los jóvenes y la vocación”, junto a “la familia y a la acción socio-caritativa”, el

Secretariado Diocesano de Pastoral Vocacional, en colaboración con los seminaristas de la Diócesis, organiza a lo largo del curso vigiliias vocacionales los días: 11 de enero, 8 de febrero, 8 de marzo, 12 de abril, 10 de mayo y 21 de junio.

## **SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL DE LA SALUD**

### **Formación**

El día 30 de enero, dentro del plan de formación de la Pastoral de la Salud, se presenta en el salón de actos del Obispado la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Albacete (AFA) con una charla a cargo de Dña. Raquel Pérez García, trabajadora social y Directora-Gerente de AFA.

El día 27 de febrero, en el salón de actos del Obispado, Dña. Ana Belén Bautista Girón, psicóloga, presenta la Asociación de Familias de Niños con Cáncer de Castilla la Mancha (AFANIÓN).

El día 27 de marzo, en el salón de actos del Obispado tiene lugar un encuentro meditación de Cuaresma - Pascua dirigido por D. Antonio Abellán Navarro, Canciller - Secretario General del Obispado de Albacete.

El día 11 de mayo la Casa Diocesana de Ejercicios acoge el Encuentro Diocesano de Pastoral de la Salud. D. José Serrano, Director del Secretariado Diocesano de Pastoral de la Salud, imparte una charla sobre “Los voluntarios en la Pastoral de la Salud”. Termina la jornada con la celebración de la Eucaristía y una comida de fraternidad.

El día 30 de octubre en el salón de actos del Obispado tiene lugar una charla de formación para agentes de pastoral de la salud a cargo de Dña. Maribel Martínez, enfermera del Centro de Salud de Chinchilla que habla sobre “el valor de envejecer”.

El día 27 de noviembre, Dña. Maribel Martínez, enfermera del Centro de Salud de Chinchilla, imparte en el salón de actos del Obispado una charla de formación con el título “El valor de cuidar y cuidarse”

El día 18 de diciembre en el salón de actos del Obispado tiene lugar un encuentro meditación de Adviento-Navidad dirigido por Dña. María José Alfaro Medina, profesora de Religión.

### **Jornada Mundial del Enfermo**

El día 11 de febrero, festividad de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de Lourdes, unidos a toda la Iglesia se celebra en la Diócesis de Albacete la Jornada Mundial del Enfermo que este año lleva por lema: “Gratis habéis recibido. Dad gratis”.

### **Día Parroquial del Enfermo**

El día 26 de mayo, se celebra en la Diócesis de Albacete el Día Parroquial del Enfermo con el lema “Día parroquial del Enfermo”. Con esta celebración el Secretariado de Pastoral de la Salud de la Diócesis de Albacete pone fin a las actividades de este curso.

## **DELEGACIÓN DIOCESANA DE VIDA CONSAGRADA**

### **San Antón**

El día 17 de enero las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, celebran en el Asilo “San Antón” de Albacete, que ellas atienden, la tradicional fiesta de su Patrón San Antón con una Eucaristía presidida por el Sr. Obispo, la procesión con la imagen del Santo y la bendición de animales.

### **Día de la Vida Consagrada**

El día 2 de febrero, fiesta de la Candelaria, se celebra el Día de la Vida Consagrada con el lema “Padre nuestro. La vida Consagrada, presencia del amor de Dios”. Especialmente en este día la Diócesis de Albacete unida a la Iglesia Universal da gracias a Dios por todos los consagrados. La Jornada se celebra con una Misa de acción de gracias en la Catedral presidida por el Sr. Obispo.

## **Retiros**

El día 16 de marzo tiene lugar un Retiro de Cuaresma, en el Colegio Dominicas para consagrados y laicos, organizado por CONFER Diocesana. Su animador es el Padre Franciscano, José Arenas; y el día 8 de junio, también para consagrados y laicos, se celebra el Retiro de Pentecostés dirigido por D. José Alberto Garijo, sacerdote diocesano.

El día 30 de noviembre se celebra, como viene siendo habitual, en el Colegio Dominicas un Retiro de preparación al Adviento. Anima el Retiro el sacerdote diocesano D. José Joaquín Tárraga, párroco de San Pablo, Albacete.

## **Jornada Pro Orantibus**

El día 16 de junio, solemnidad de la Santísima Trinidad, celebramos la Jornada “Pro Orantibus”. Con el lema “la vida contemplativa, corazón orante y misionero” recordamos con agradecimiento y rezamos por todos los contemplativos. En la Diócesis de Albacete hay siete Monasterios de Clausura: Clarisas Franciscanas, Cistercienses y Carmelitas Descalzas de Villarrobledo; Clarisas Franciscanas de Hellín; Carmelitas Descalzas de Albacete; Carmelitas de la Antigua Observancia de Caudete y Franciscanas de la T.O.R de Penitencia de Alcaraz.

## **Hermanas Misioneras de la Caridad y la Providencia**

La Hermanas Misioneras de la Caridad y la Providencia el día 3 de noviembre, celebran con gozo la consagración del altar y la bendición de la nueva capilla de la Casa Madre María Luisa, en Hellín.

El día 4 de noviembre, tiene lugar la profesión religiosa de votos perpetuos de la Hermana Gloria. Las dos celebraciones son presididas por D. Ángel Fernández, Obispo de la Diócesis.

## **INSTITUTO TEOLÓGICO DIOCESANO**

### **Conferencia**

La Diócesis de Albacete celebra la festividad de Santo Tomás de Aquino y con este motivo el día 28 enero el Instituto Teológico Diocesano organiza un acto académico donde D. Francisco Callejas, profesor del Instituto, imparte una lección con el título: “La filosofía de Edith Stein: enseñanzas para el momento presente”.

### **Clausura del curso**

El día 27 de mayo el Instituto Teológico Diocesano celebra el acto académico de clausura del curso 2018-2019. Cabe destacar la conferencia que imparte D. Antonio Escudero Rodríguez, sacerdote diocesano, con el título “La Iglesia tiene una Doctrina Social que nos transforma. Y yo sin saberlo”. Esta actividad está englobada dentro del Aula Abierta de Teología y Pastoral.

### **Curso de Animadores de Lectio Divina**

En el mes de septiembre tiene lugar un curso de animadores de Lectio Divina. Este año el curso lleva por título “El tesoro del escriba”, sobre el Evangelio de San Mateo.

### **Oferta Académica Curso 2019-2020**

#### *Ciencias Religiosas*

#### *Declaración Eclesiástica de Competencia Académica*

#### *Aula Abierta*

Curso de Animadores de Lectio Divina

Escuela de Evangelizadores

Cursos para profesores de Religión (presencial y online)

Conferencias abiertas

## **DELEGACIÓN DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

### **VII Ciclo de Fe en el Cine**

Del 2 al 17 de mayo, la Delegación Diocesana de Medios de Comunicación Social y el Secretariado de Pastoral de Juventud organizan, en unión con la Semana del Cine Espiritual, el VII Ciclo de Fe en el Cine. Su fin es apoyar y animar iniciativas para el diálogo con los adolescentes y jóvenes.

El ciclo de este año lleva el lema “Un anuncio a las afueras”, que se enmarca en el Sínodo de los Obispos: Los jóvenes: la fe y el discernimiento vocacional. Se exponen en la Filmoteca de Albacete las películas: 1) “Mi mundial” (2017), de Carlos Andrés Morelli. 2) “Paddington 2 (2017), de Paul King. 3) “El mayor regalo” (2018), de Juan Manuel Cotelo.

## **MOVIMIENTOS Y ASOCIACIONES**

### **JUSTICIA Y PAZ**

El día 1 de febrero la Comisión Diocesana de Justicia y Paz y la Comunidad Baha’i celebran una oración interreligiosa en el Día Mundial por la Paz y la no violencia, en la parroquia Santo Domingo de Guzmán de Albacete, con el lema: “Fui forastero y me acogisteis”.

### **VIDA ASCENDENTE**

El día 5 de febrero el Movimiento Vida Ascendente celebra su fiesta patronal con la celebración de la Eucaristía presidida por el Sr. Obispo, en la parroquia La Asunción de Albacete.

El día 28 de mayo se celebra en la Casa Diocesana de Ejercicios el encuentro de final de curso que comienza con la oración y la presentación de la jornada, continuando con la ponencia “Los mayores y el Papa Francisco” a cargo de D. Alfredo Tolín Arias, sacerdote diocesano. Finaliza el encuentro con la celebración de la eucaristía.

El día 17 de octubre, en la parroquia Santo Domingo de Guzmán de Albacete, el movimiento diocesano Vida Ascendente inicia, con una eucaristía, el curso pastoral 2019-2020.

### **MANOS UNIDAS**

El día 7 de febrero tiene lugar el lanzamiento de la 60 Campaña de Manos Unidas, con el lema: “La mujer del siglo XXI, ni independiente, ni segura, ni con voz”, en el salón de actos de la Diputación de Albacete. Preside el acto el Obispo de la Diócesis D. Ángel Fernández Collado. Interviene con su testimonio la misionera en Paraguay Dña. Myrtha Beatriz Lezcano.

### **Campaña contra el Hambre**

El día 8 de febrero se celebra la Campaña contra el Hambre, es el día del Ayuno Voluntario, jornada para solidarizarnos con los que menos tienen, con este motivo se celebra la Eucaristía en la Santa Iglesia Catedral presidida por el Sr. Obispo. Las colectas de los días 9 y 10 de febrero en las parroquias de Albacete se destina a la financiación de un proyecto de Manos Unidas que consiste en la “formación y capacitación técnica” a jóvenes rurales en Nicaragua.

### **Carrera Solidaria**

El día 7 de abril Manos Unidas de Albacete se une a la carrera solidaria que de forma simultánea tiene lugar en varias localidades de España; es carácter benéfico y los fondos recaudados van destinados a un proyecto solidario en India.



## **“Operación Bocata”**

El día 7 junio tiene lugar en Albacete “Operación Bocata”, que se celebra una vez más en Albacete a beneficio de Manos Unidas. El festival tiene lugar en la Caseta de los Jardinillos de Albacete con varias e interesantes actuaciones. La recaudación la gestiona Manos Unidas y va destinada a proyectos sociales.

## **Comida Benéfica**

Dentro de la celebración del 60 aniversario de Manos Unidas en Albacete, se organiza una comida benéfica cuyos ingresos irán destinados a la financiación de “el fortalecimiento de procesos comunitarios para la población indígena en la defensa de su territorio”, en la Sierra Norte de Vera Cruz (Méjico)

## **AYUDA A LA IGLESIA NECESITADA**

Del 17 al 23 de marzo, en la parroquia San José de Albacete, se celebra la Semana de Ayuda a la Iglesia Necesitada (AIN), con las siguientes actividades:

- Día 17) Inauguración de AIN “¿Y si fuera yo? *Cristianos perseguidos hoy*”, con el testimonio de D. Juan Manuel Sánchez, misionero en Rusia.
- Día 18) Conferencia sobre la situación de la Iglesia en Venezuela y Nicaragua, a cargo de D. Jesús Rodríguez Torrente, Asistente Nacional de AIN y juez auditor del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica (Madrid); y Dña. Marisol Castañeda de atención al Benefactor.
- Oración de Taizé por los cristianos perseguidos.

Del 11 al 16 de junio, en la Catedral de Albacete, se desarrollan una serie de actividades y encuentros de oración y sensibilización sobre la situación actual de los cristianos perseguidos; organizadas por la Fundación Pontificia Ayuda a la Iglesia Necesitada y la Diócesis de Albacete.

## **APOSTOLADO DE LA DIVINA MISERICORDIA**

El día 28 de abril se celebra la fiesta de la Divina Misericordia, proclamada por San Juan Pablo II, en el año 2000. Con este motivo se celebra una Eucaristía en la Catedral de Albacete presidida por D. Ángel Fernández. Obispo de Albacete, que es precedida por la Oración de la Coronilla a la Divina Misericordia.

Del 18 al 20 de octubre se celebra en Albacete el II Congreso y XII Encuentro Nacional de la Divina Misericordia. “Es tiempo de misericordia” es el lema del Congreso, que recoge el relevo al celebrado en Madrid, lo cuales se celebran cada tres años. El programa es el siguiente:

Día 18: Ponencia “misericordiosos en la palabra” a cargo de D. Javier Jauset Clivillé, Consiliario de la Divina Misericordia en Lleida. Eucaristía de inauguración, Presidida por D. Ángel Fernández. Obispo de Albacete.

Día 19: Exposición de “Via Misericordiae” en la parroquia La Purísima de Albacete, continuando con la presentación del Congreso en el Auditorio Municipal, a cargo de D. Francisco José Sevilla Calixto. Posteriormente las Hermanas de la Madre de Dios de la Misericordia de Cracovia (Polonia) desarrollan la ponencia “la confianza en la espiritualidad de la Divina Misericordia”. Eucaristía presidida por el Cardenal polaco Stanislaw Rylko. Finaliza la jornada con una vigilia de oración, presidida por D. Ciriaco Benavente, Obispo Emérito de Albacete.

Día 20: Conferencia “La confesión: lugar de encuentro con la Divina Misericordia” que ofrece el Padre Patrice Chocholski, Rector del Santuario San Juan María Vianney en Ars. Ponencia: “La misericordia en la nueva evangelización” a cargo de Mons. Rino Fisichella, Presidente del Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización.

El Congreso se clausura con una Eucaristía presidida por el Sr. Cardenal D. Ricardo Blázquez, Presidente de la Conferencia Episcopal Española.

## **CURSILLOS DE CRISTIANDAD**

Del 7 al 10 de marzo de 2019 se celebra en la Casa Diocesana de Ejercicios el Cursillo de Cristiandad número 20 (161 sumados los de la primera y segunda etapa del MCC en la Diócesis). Asisten 13 personas.

Del 28 de noviembre al 1 de diciembre tiene lugar en la Casa Diocesana de Ejercicios el Cursillo de Cristiandad nº 21 (162). Cuenta con la asistencia de 15 cursillistas.

En la clausura de los dos cursillos, se ha contado con la presencia del Sr. Obispo, con familiares de los cursillistas y personas que ha vivido la misma experiencia en cursillos anteriores.

## **MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO**

### **Luz de la Paz de Belén**

El día 21 de diciembre el Movimiento Scout Católico de Albacete organiza en la Catedral la distribución de la Luz de la Paz de Belén para que llegue a todos los rincones de la Diócesis. Es la luz que cada año se enciende en la Basílica de la Natividad de Belén, y que después se distribuye a Delegaciones Scouts de distintos países europeos.

## **COLEGIO DIOCESANO**

Este curso el Colegio Diocesano de Albacete, único que pertenece a la Diócesis, celebra el cincuenta aniversario de su creación. Fue en el curso 1968-1969 cuando se inauguró de la mano del primer Obispo de Albacete D. Arturo Tabera y Araoz. A lo largo del curso se van realizando diversas actividades en las que participan antiguos alumnos, profesores, familias, personas y entidades que han colaborado con este Centro a lo largo de su trayectoria.

# IGLESIA DIOCESANA

*Propuesta del personal encargado de la enseñanza de  
Religión Católica en centros públicos  
de Castilla-La Mancha*

## **DELEGACIÓN DIOCESANA DE ENSEÑANZA RELIGIOSA**

### **PROPUESTA DE PERSONAL ENCARGADO DE LA ENSEÑANZA DE RELIGIÓN CATÓLICA EN CENTROS PÚBLICOS DE CASTILLA – LA MANCHA**

**EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA. CURSO 2019-2020**

| <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>                  | <b>CENTRO/S DE DESTINO</b>   |
|--|--|
| 1. Alas Larin, Mirna Elizabeth             | CP Benjamín Palencia. Barrax   |
| 2. Algaba Montañés, Marina                 | CP Fed. Mayor Zaragoza. Albacete   |
| 3. Almansa Cabañero, Caridad               | CP Graciano Atienza. Villarrobledo   |
| 4. Argandoña Armero, Luis                  | CP San Pablo<br>CP Diego Velázquez. Albacete   |
| 5. Azorín Abellán, Priscila                | CP Virgen del Rosario. Pozo Cañada   |
| 6. Bautista García, Francisco Jesús        | CP Alcalde Galindo. Chinchilla   |
| 7. Beltrán Real, Catalina                  | CP Príncipe de Asturias. Almansa   |
| 8. Blázquez Tauste, Dolores                | CRA Yeste y La Graya   |
| 9. Bravo Abad, Pedro Antonio               | CP San Antón. Albacete<br>CP José Prat. Albacete   |
| 10. Calero Flores, Josefa                  | CP Diego Requena. Villarrobledo<br>IES Cencibel. Villarrobledo                                     |
| 11. Canales Cepeda, M <sup>a</sup> José    | CRA Los Almendros. Alatoz, Carc.<br>CP. Federico Mayor Zaragoza. Alb.<br>CP. Simón Abril. Albacete |
| 12. Carrilero Díaz, M <sup>a</sup> Carmen  | CRA San Pedro (S. Pedro, Pozuelo<br>y La Herrera)  |
| 13. Caro Colmenero, Elías                  | CP Miguel Hernández. La Roda<br>CP San Roque. Villalgordo del Júcar                                |
| 14. Córcoles Jiménez, Arturo               | CPS Pedro Apóstol. C. J. Núñez<br>CRA Los Almendros. Villavaliante                                 |
| 15. Cuenca Rivero, M. <sup>a</sup> Dolores | CP Castilla La Mancha. Albacete  |
| 16. Cuerda Cuerda, Victoria                | CRA Sierra de Alcaraz. Robledo<br>CRA Los Olivos. Reolid   |
| 17. Delicado Martínez, J. Ramón            | CP José Lloret<br>CP N <sup>a</sup> S <sup>a</sup> de Belén. Almansa                               |

|  |   |
|--|---|
| 18. Díaz Alcahut, Juana                        | CP Benjamín Palencia. Albacete  |
| 19. Doñate Vidal, Isabel                       | CP Vera Cruz. Alpera  |
| 20. Espada Sánchez, Mercedes                   | CP San Antón  |
| 21. Esparcia Pellicer, María                   | CP N <sup>a</sup> S <sup>a</sup> del Rosario. Hellín  |
| 22. Esparcía Rodríguez, María Jesús            | CRA Los Olivos, Vianos y Salobre.<br>CRA Camino Anibal, Ballestero  |
| 23. Espinosa Cabello, Purificación             | CP Parque Sur. Albacete   |
| 24. Fernández Monteagudo J. Antonio            | CP Ana Soto. Albacete   |
| 25. Flores Piqueras, Herminia                  | CP Ana Soto<br>CP José Salustiano Serna   |
| 26. Fuentes Ortiz, José Antonio                | CRA Pinares La Manchuela:<br>Motilleja, Cenizate, Navas de<br>Jorquera                                    |
| 27. García González, Ana José                  | CP Cristóbal Valera. Albacete   |
| 28. García González, M <sup>a</sup> Ángeles    | CP Isabel la Católica. Hellín   |
| 29. García Huedo, Vicenta                      | CP José Antonio. La Roda  |
| 30. García López, Rosario                      | CP Virgen de Belén. Almansa<br>CP Pablo Picasso. Bonete   |
| 31. García Martínez, José Maximil.             | CP Francisco Giner los Ríos. Albac.   |
| 32. García Martínez, Pascual                   | CP Cervantes. Munera  |
| 33. García Ortíz, M <sup>a</sup> Remedios      | CP Miguel Hernández. La Roda<br>CP Juan Ramón Ramírez. La Roda  |
| 34. Garrido García, Susana                     | CRA La Manchuela. Alborea<br>Albengibre y Casas de Ves  |
| 35. Gata Amate, Guadalupe                      | CP Inmaculada Concepción<br>CP Diego de Velázquez. Albacete   |
| 36. Gil Peñafiel, Inmaculada                   | CP Benjamín Palencia<br>CP Cristóbal Colón. Albacete  |
| 37. Gil Tévar, J. Julián                       | CP José Antonio. La Roda<br>CP Barranco Cafetero. Villarrobledo<br>CP F. Giner de los Ríos. Villarrobledo |
| 38. Gómez Díaz, M <sup>a</sup> José            | CP Príncipe Felipe. Almansa<br>CP Gloria Fuertes. Caudete   |
| 39. González García, M <sup>a</sup> Dolores    | CP Diego Ciller Montoya. Minaya   |
| 40. Gutiérrez Garrido M <sup>a</sup> Natividad | CP Antón Díaz. El Bonillo<br>CP Camino de Anibal: Lezuza, Tiriez  |

|  |  |
|--|--|
| 41. Hernández Martínez, Gabriel                  | CP El Paseo. Caudete<br>CP Gloria Fuertes. Caudete   |
| 42. Herrera Esparcia, Raquel                     | CP Cristóbal Valera<br>CP Villacerrada. Albacete   |
| 43. Herreros Abellán, Ana María                  | CP Ana Soto. Albacete  |
| 44. Huélamó Ortiz, Gustavo                       | CP Cristóbal Colón. Albacete   |
| 45. Ibars Romero, Marcela                        | CP Mariano Munera. La Gineta   |
| 46. Iniesta Castillo, Clotilde                   | CP Cristóbal Colón. Albacete   |
| 47. Inocencio Mendoza, Antonia                   | CP Príncipe Felipe. Albacete   |
| 48. Jiménez López, Elena                         | CP.EE. Cruz de Mayo. Hellín<br>CP Cervantes. Tobarra   |
| 49. Jiménez Monsalve, Cristina                   | CP Constitución Española.<br>Madrigueras   |
| 50. Jiménez Monteagudo M <sup>a</sup><br>Rosario | CP Príncipe Felipe<br>CP Feria Isabel Bonal. Albacete  |
| 51. Lajara Delicado, Carmen                      | CP Virgen de la Consolación<br>Montealegre del Castillo<br>CP Claudio Sánchez Albornoz. Alm.           |
| 52. Loncán Lozano, A. Isabel                     | CRA N <sup>a</sup> S <sup>a</sup> del Rosario. La Felipa<br>y Valdeganga                               |
| 53. López Barba, M <sup>a</sup> Carmen           | CP Martínez Parra. Lietor<br>CP Isabel la Católica. Hellín   |
| 54. López Cayuela, Francisca                     | CP Alcázar y Serrano. Caudete  |
| 55. López García, M <sup>a</sup> José            | CP Santiago Apóstol. Isso  |
| 56. López Garrido, Rosa M <sup>a</sup>           | CRA Laguna de Aboraj. Albatana,<br>Cordobilla y Santiago de Mora.<br>C.P Cristo de la Antigua. Tobarra |
| 57. López León, M <sup>a</sup> Carmen            | CP Eloy Camino. Albacete<br>CP María Llanos Martínez. Albacete   |
| 58. López Lorca, M <sup>a</sup> Josefa           | CP San Fernando  |
| 59. López Martínez, Eliodora                     | CRA Río de Taibilla. Nerpio  |
| 60. López Simón, Rafaela                         | CP Don Quijote y Sancho.<br>Fuenteálamo<br>C.R.A. Laguna de Pétrola                                    |
| 61. Lorenzo González, Isabel                     | CP Eduardo Sanchíz. Tarazona de<br>la Mancha   |

|  |   |
|--|---|
| 62. Lozano Fernández, María                    | CP Jiménez de Córdoba. Villarr.<br>CP Graciano Atienza. Villarrobledo   |
| 63. Lozano Ruiz, M <sup>a</sup> Luz Consuelo   | C.R.A San José. Molinicos   |
| 64. Marco Grau, Dionisia                       | CRA Laguna. Pétrola<br>CP San José de Calasanz. Ontur   |
| 65. Marín Gómez, José                          | CRA Los Molinos. Higuera, Hoya Gonzalo<br>IESO Pascual Serrano. Alpera  |
| 66. Martínez Alfaro, María                     | CP José Prat. Albacete  |
| 67. Martínez Cabezuelo, M <sup>a</sup> Ángeles | CP Doctor Fleming. Albacete   |
| 68. Martínez Fernández, Alicia                 | CRA N <sup>a</sup> S <sup>a</sup> de la Asunción. Letur<br>CP. N <sup>a</sup> S <sup>a</sup> del Rosario. Ferez |
| 69. Martínez López, Asensia                    | CP Virgen del Rosario. Pozo Cañada  |
| 70. Martínez Moreno, M <sup>a</sup> Carmen     | CP Tomás Navarro Tomás. La Roda   |
| 71. Martínez Tébar, Albina                     | CP Reina Sofía<br>CP Inmaculada Concepción. Alb.  |
| 72. Mayordomo Uceda, Elsa                      | CP Cervantes<br>CP Giner de los Ríos. Albacete  |
| 73. Medina López, M <sup>a</sup> Trinidad      | CP San Pablo. Albacete  |
| 74. Meneses García, M <sup>a</sup> Pilar       | CP Diego Velázquez. Albacete  |
| 75. Mira Marco, Josefa                         | CP Cervantes. Tobarra<br>EE Infantil N <sup>a</sup> S <sup>a</sup> de la Asunción.<br>Tobarra                   |
| 76. Mirapeix Navalón, M <sup>a</sup> Mercedes  | CRA Rivera del Júcar. Alcalá del Júcar  |
| 77. Monedero Martínez, Josefa                  | CP Carlos V<br>CP Feria. Albacete   |
| 78. Moreno García, María Paz                   | CP Virgen de la Caridad.<br>Villarrobledo   |
| 79. Moreno Martínez, M <sup>a</sup> José       | CP Antonio Machado<br>CP Giner de los Ríos  |
| 80. Moreno Rodríguez, Juana                    | CRA Pozohondo. Nava de Abajo y Pozohondo<br>CRA Almenara. Bogarra   |
| 81. Moya Garrido, Mercedes                     | CP Idelfonso Navarro. Villamalea<br>CRA Pinares de la Manch. Cenizate   |



|   |  |
|---|--|
| 82. Murcia Hernández, Juan Gabriel                              | CP Severo Ochoa. Albacete  |
| 83. Núñez Fernández, Isabel                                     | CP Parque Sur. Albacete  |
| 84. Ortiz Paños, Esther   | CRA N <sup>a</sup> S <sup>a</sup> de Gracia. Mahora<br>CP Constitución Española.<br>Madrigueras      |
| 85. Padilla Melero, Caridad                                     | CP Virrey Morcillo. Villarrobledo  |
| 86. Palacios Algaba, Juana                                      | CP Enriqueta Sánchez. Ossa de M.<br>CP Virgen de la Caridad.<br>Villarrobledo                        |
| 87. Pérez Losas, M <sup>a</sup> Pilar                           | CRA Río Mundo. Agramón   |
| 88. Pérez Llacer, M <sup>a</sup> Pilar                          | CP Reina Sofía   |
| 89. Picazo Simarro, M <sup>a</sup> Pilar                        | CP Príncipe Felipe. El Salobral<br>CP Castilla la Mancha. Albacete                                   |
| 90. Prieto Martínez, Felisa                                     | CPEE Eloy Camino. Albacete   |
| 91. Prieto Soto, Mercedes                                       | CP San Agustín. Casas Ibáñez   |
| 92. Rodríguez Arribas, M <sup>a</sup> Inés                      | CP San Fulgencio<br>CP Gloria Fuertes. Albacete  |
| 93. Rodríguez Vera, J. Cesar<br>(Catalán la Cruz, José Alfonso) | CP San Blas. Elche de la Sierra  |
| 94. Roldán Martínez, Candelaria                                 | CP Cristo de la Antigua. Tobarra   |
| 95. Rodríguez Espinosa, Amparo                                  | CP Martínez Parras. Hellín<br>CRA La Olivarera. Hellín   |
| 96. Ruiz Castillo, Noelia                                       | CRA Calar del Mundo. Riopar  |
| 97. Ruiz García, M <sup>a</sup> Teresa                          | CP N <sup>a</sup> S <sup>a</sup> de Cortes. Alcaraz<br>CRA Los Olivos. Villapalacios,<br>Bienservida |
| 98. Rus Salamanca, José A.                                      | CP Entreculturas. Hellín   |
| 99. Sánchez Gómez, Amparo                                       | CP San Isidro. Aguas Nuevas  |
| 100. Sánchez Mozo, Olga María                                   | CP Cristóbal Valera<br>CP Doctor Fleming<br>CP José Salustiano Serna                                 |
| 101. Sánchez Sánchez, M <sup>a</sup> Nieves                     | CP Duque de Alba. Almansa  |
| 102. Segovia Marín, Desideria                                   | CP Virgen de los Llanos. Albacete<br>CP Simón Abril  |
| 103. Serrano Picazo, Mercedes                                   | CP Eduardo Sanchiz. Tarazona<br>de la Mancha   |

|  |   |
|--|---|
| 104. Sevilla Almansa, M <sup>a</sup> Carmen      | CP Giner de los Ríos. Villarrobledo   |
| 105. Tébar Martínez, J. María                    | CP Cristo del Valle. Fuentealbilla<br>CP San Agustín. Casas Ibáñez                          |
| 106. Tercero González, Eloina                    | CRA Peñas de S. Pedro. Alcaozo,<br>Ayna y Peñas de San Pedro<br>CRA Pozohondo               |
| 107. Tobarra Tobarra, M <sup>a</sup> José        | CP M <sup>a</sup> Llanos Martínez. Albacete   |
| 108. Tomás Iniesta, M <sup>a</sup> Pilar         | CP La Olivarera. Hellín   |
| 109. Torralba Zapatero, Ángel                    | CP Gloria Fuertes<br>CP La Paz  |
| 110. Torralba Zapatero, María                    | CP Pedro Simón Abril. Santa Ana<br>CP Alcalde Galindo. Chinchilla                           |
| 111. Torrecillas Navarro, M <sup>a</sup> Dolores | CP Ntra. Sra. del Rosario. Hellín   |
| 112. Valero Guerrero, Dolores                    | CP Ramón y Cajal. Los Olmos -<br>Tazona<br>CP León Felipe. Socovos                          |
| 113. Valiente García, M <sup>a</sup> Belén       | CP Miguel Pinilla. Almansa<br>CP José Lloret Talens. Almansa<br>CP Duque de Alba. Almansa   |
| 114. Vara González, Amancio De                   | CP N <sup>a</sup> S <sup>a</sup> del Rosario. Balazote<br>CP Virrey Morcillo. Villarrobledo |
| 115. Ves Cuevas, M <sup>a</sup> José De          | CP Claudio Sánchez Albornoz.<br>Almansa   |

Albacete, 31 de agosto, 2019

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

**PROPUESTA DE PERSONAL ENCARGADO DE LA ENSEÑANZA  
DE RELIGIÓN CATÓLICA EN CENTROS PÚBLICOS  
DE CASTILLA – LA MANCHA**

**EDUCACIÓN SECUNDARIA. CURSO 2019-2020**

| <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>                   | <b>CENTRO DE DESTINO</b>  |
|---|---|
| 1 Alfaro Medina, M <sup>a</sup> José        | IES Alto los Molinos<br>IES Leonardo Da Vinci                         |
| 2 Beteta Gómez, Miguel                      | IES Beneche. Nerpio<br>IES Beneche.Yeste                              |
| 3 Bleda Gómez, Isabel M <sup>a</sup>        | IES Escultor José L. Sánchez. Almansa                                 |
| 4 Calero Flores, Josefa                     | IES Cencibel. 1er. Ciclo Secundaria<br>CP Diego Requena.Villarrobledo |
| 5 Callejas Sánchez, Francisco               | IES Parque Lineal. Albacete   |
| 6 Canales Sanz, M <sup>a</sup> Elena        | IES Los Olmos. Albacete   |
| 7 Cano Serrano, José Javier                 | IESO Rio Cabriel. Villamalea  |
| 8 Conde Gómez, Juan Antonio                 | IES Amparo Sanz<br>IES Universidad Laboral                            |
| 9 Corales Esquivá, Lourdes                  | IES Melchor Macanaz. Hellín<br>IESO Encomienda. Socovos               |
| 10 Díaz Villada, Juan                       | IES Albasit. Albacete<br>IES Diego Siloé                              |
| 11 Esparcía González, M <sup>a</sup> Gloria | IES Bonifacio Sotos. Casas Ibáñez                                     |
| 12 Fernández Cantos, Juan José              | IES Amparo Sanz. Albacete<br>Coordinador de Formación                 |
| 13 Fernández Varillas J.Cristóbal           | IES P. Simón Abril. Alcaraz<br>IESO Riopar                            |
| 14 Ferrer Parra, M <sup>a</sup> Lourdes     | IESO Bodas de Camacho.<br>Munera                                      |
| 15 Gil Catalá, José Manuel                  | IES Cristobal Pérez Pastor. Tobarra                                   |
| 16 Guerrero Segura, Pascual                 | IES Ramón y Cajal. Albacete   |
| 17 Herrero García, M. Trinidad              | IES D. Bosco<br>IES Alto de los Molinos. Albacete                     |
| 18 Jiménez Contreras, M <sup>a</sup> Carmen | IESO Alfonso Iniesta. Pozo Cañada<br>IES Andrés Vandelvira. Albacete  |

|    |   |  |
|----|---|--|
| 19 | López Gómez, Antonio José                 | IES Herminio Almendros. Almansa  |
| 20 | López Soria, Antonio                      | IES Bernardino del Campo   |
| 21 | López López, Julia                        | IES Sierra del Segura. Elche Sierra<br>IESO Encomienda Santiago. Socovos |
| 22 | Madrigal Montoya, José                    | IES Leonardo Da Vinci. Albacete  |
| 23 | Martínez García, Antonio                  | IES Bachiller Sabuco. Albacete   |
| 24 | Martínez Parrilla, Ana Belén              | IES Doctor Alarcón Santón. La Roda                                       |
| 25 | Martínez Utrilla, Josefa                  | IES Alto los Molinos<br>CP La Paz. Albacete                              |
| 26 | Martínez Valero, M <sup>a</sup> Celia     | IES Tomás Navarro Tomás<br>IES Ramón y Cajal                             |
| 27 | Medrano Córcoles, David                   | IES Andrés de Vandelvira. Albacete<br>IES Izpisúa Belmonte. Hellín       |
| 28 | Mendoza Gil, Antonio Javier               | IES Río Júcar. Madrigueras   |
| 29 | Mercader Villalba, Rosario                | IES Federico García Lorca. Albacete                                      |
| 30 | Monera Ballester, Luis Javier             | IES Cencibel. Villarrobledo  |
| 31 | Moreno Portillo, M <sup>a</sup> Francisca | IES Virrey Morcillo. Villarrobledo                                       |
| 32 | Moya Martínez, Antonio<br>Guillermo       | IES Izpisúa Belmonte. Hellín<br>IESO Miguel Cervantes. Fuenteálamo       |
| 33 | Navarro Cortés, Fulgencio                 | IES Cinxella. Chinchilla   |
| 34 | Navarro Simón, Elvira                     | Coordinador de Formación   |
| 35 | Parras Carreño, María                     | IES Justo Millán. Hellín   |
| 36 | Reyero Díaz, M <sup>a</sup> Carmen        | IES Los Olmos. Albacete<br>IESO Pinar de Salomón. Aguas Nuevas           |
| 37 | Rodríguez Aranda, M <sup>a</sup> José     | IES Maestro Juan Rubio. La Roda<br>IES Doctor Alarcón Santón. La Roda    |
| 38 | Rojas Pacheco, Reynaldo Raúl              | IES Pintor Rafael Requena. Caudete<br>IESO Pascual Serrano. Alpera       |
| 39 | Romero Pliego. Luis Alfredo               | IES Las Sabinas. El Bonillo<br>IESO Belerma. Ossa de Montiel             |
| 40 | Rubio Plaza, Carlos                       | IES Maestro Juan Rubio. La Roda  |
| 41 | Ruiz Aguilar, M <sup>a</sup> Carmen       | IES Cristóbal Lozano. Hellín   |
| 42 | Sáez Roldán, Vicente                      | IES Universidad Laboral. Albacete  |
| 43 | Sánchez Bravo, Antonio José               | IES Andrés Vandelvira. Albacete  |
| 44 | Sánchez López, Enrique Javier             | IES Diego de Siloé. Albacete   |
| 45 | Sarrias Lorente, Rafael                   | IES Cristóbal Pérez Pastor. Tobarra                                      |

|  |  |
|--|--|
| 46 Simón Fernández, Crisanta               | IESO Vía Heraclea. Balazote<br>Escuela de Arte             |
| 47 Tendero Monteagudo, M <sup>a</sup> Áng. | IES José Isbert. Tarazona la Mancha                        |
| 48 Tomás Rodríguez, María                  | IES Octavio Cuartero. Villarrobledo                        |
| 49 Valero Picazo, Fco. Javier              | IES Virrey Morcillo<br>IES Octavio Cuartero. Villarrobledo |
| 50 Villena Gregorio, Catalina              | IES Universidad Laboral<br>IES Diego de Siloé              |
| 51 Villanueva Soriano, Nieves              | IES Parque Lineal<br>IES Federico García Lorca             |
| 52 Zornoza Arellano, María                 | IES José Conde García. Almansa                             |

Albacete, 31 de agosto, 2019

✠ Ángel Fernández Collado  
OBISPO DE ALBACETE

IGLESIA DIOCESANA  
*Información Económica*

# **INFORMACIÓN ECONÓMICA**

## **EJERCICIO 2018**





**DIÓCESIS DE ALBACETE**  
**EJERCICIO 2018**

# ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE

2018

## INGRESOS

| Nº CONCEPTO   | AÑO 2018     | AÑO 2017     |
|---|--------------|--------------|
| <b>1.- APORTACIONES VOLUNTARIAS DE LOS FIELES</b>             |              |              |
| Colectas parroquiales   | 828.356,88   | 1.001.982,30 |
| Suscripciones   | 251.955,62   | 313.886,86   |
| Colectas para Instituciones de la Iglesia                     | 297.727,01   | 364.196,66   |
| Otros ingresos de fieles                                      | 1.208.081,41 | 2.206.720,55 |
| <b>2.- ASIGNACIÓN TRIBUTARIA (Fondo Común Interdiocesano)</b> | 2.615.483,22 | 2.618.814,53 |
| <b>3.- INGR. DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES</b>            |              |              |
| Alquileres inmuebles  | 98.202,53    | 128.295,90   |
| Financieros   | 265.880,43   | 57.661,47    |
| Actividades económicas  | 0,00         | 0,00         |

**4.- OTROS INGRESOS**

|                                      |            |            |
|--------------------------------------|------------|------------|
| Ingresos por Servicios               | 462.796,13 | 841.802,11 |
| Subvenciones públicas corrientes     | 111.469,31 | 44.954,63  |
| Ingresos de Instituciones Diocesanas | 662.602,42 | 0,00       |

**TOTAL INGRESOS ORDINARIOS****6.802.554,96**      **7.578.315,01****6.- INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

Subvenciones de capital  
Enajenaciones de patrimonio<sup>o</sup>  
Otros ingresos extraordinarios

**Necesidad de financiación**

331.654,31

**TOTAL GENERAL****7.134.209,27**      **7.578.315,01**

# ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE

2018

## GASTOS

| Nº CONCEPTO                                    | AÑO 2018     | AÑO 2017     |
|--|--------------|--------------|
| <b>1.- ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES</b> |              |              |
| Actividades Pastorales                         | 520.410,86   | 509.223,34   |
| Actividades Asistenciales                      | 234.894,30   | 626.007,08   |
| Ayuda a la Iglesia Universal                   | 429.096,59   | 492.202,74   |
| Otras entregas a Instituciones Diocesanas      | 1.195.962,76 | 602.055,77   |
| <b>2.- RETRIBUCIÓN DEL CLERO</b>               |              |              |
| Sueldos Sacerdotes y Religiosos                | 1.753.551,62 | 1.927.697,77 |
| Seguridad Social y Otras prestaciones sociales | 168.410,43   | 169.901,34   |
| <b>3.- RETRIBUCIÓN DE PERSONAL SEGLAR</b>      |              |              |
| Salarios                                       | 149.034,13   | 139.202,57   |
| Seguridad Social                               | 32.137,94    | 43.138,34    |

**4.- APORTACIONES A LOS CENTROS DE FORMACIÓN**

|           |           |           |
|-----------|-----------|-----------|
| Seminario | 11.984,82 | 11.984,82 |
| Colegios  | 74740,00  | 0,00      |
| Otros     | 0,00      | 0,00      |

**5.- CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

|                                      |              |              |
|--------------------------------------|--------------|--------------|
| Conservación de edificios pastorales | 1.657.350,53 | 1.342.510,38 |
| Gastos de funcionamiento             | 1.181.375,29 | 1.360.191,84 |

**TOTAL GASTOS ORDINARIOS****7.334.209,28      7.224.116,00****6.- GASTOS EXTRAORDINARIOS**

|                              |      |      |
|------------------------------|------|------|
| Nuevos templos               | 0,00 | 0,00 |
| Programas de rehabilitación  | 0,00 | 0,00 |
| Otros gastos extraordinarios | 0,00 | 0,00 |

**Capacidad de financiación****TOTAL GENERAL****7.334.209,28      7.224.116,00**



# **OBISPADO DE ALBACETE**

**EJERCICIO 2018**

# ESTADO DE GASTOS E INGRESOS DEL OBISPADO DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE

2018

## INGRESOS

| Nº CONCEPTO   | AÑO 2018     | AÑO 2017     |
|---|--------------|--------------|
| <b>1.- APORTACIONES VOLUNTARIAS DE LOS FIELES</b>   |              |              |
| Colectas parroquiales                               | 40.764,28    | 41.794,70    |
| Suscripciones                                       | 12.589,00    | 13.714,00    |
| Colectas para Instituciones de la Iglesia           | 0,00         | 364.196,66   |
| Otros ingresos de fieles                            | 569.657,15   | 547.257,65   |
| <b>2.- ASIGNACIÓN TRIBUTARIA (Fondo Común Int.)</b> | 2.654.702,88 | 2.618.814,53 |
| <b>3.- INGR. DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES</b>  |              |              |
| Alquileres inmuebles                                | 27.102,67    | 83.405,32    |
| Financieros   | 360.548,20   | 54.403,51    |
| Actividades económicas                              | 0,00         | 0,00         |



**4.- OTROS INGRESOS**

|                                      |          |          |
|--------------------------------------|----------|----------|
| Ingresos por Servicios               | 1.918,50 | 1.924,20 |
| Subvenciones públicas corrientes     |          |          |
| Ingresos de Instituciones Diocesanas |          |          |

**TOTAL INGRESOS ORDINARIOS****3.667.282,68**      **3.725.510,57****6.- INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

|                                |      |      |
|--------------------------------|------|------|
| Subvenciones de capital        | 0,00 | 0,00 |
| Enajenaciones de patrimonio    | 0,00 | 0,00 |
| Otros ingresos extraordinarios | 0,00 | 0,00 |

**Necesidad de financiación****TOTAL GENERAL****3.667.282,68**      **3.725.510,57**

# ESTADO DE GASTOS E INGRESOS DEL OBISPADO DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE

2018

## GASTOS

| Nº CONCEPTO                                    | AÑO 2018     | AÑO 2017     |
|--|--------------|--------------|
| <b>1.- ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES</b> |              |              |
| Actividades Pastorales                         | 243.568,87   | 296.702,61   |
| Actividades Asistenciales                      | 236.758,61   | 132.742,95   |
| Ayuda a la Iglesia Universal                   | 10.787,30    | 128.006,08   |
| Otras entregas a Instituciones Diocesanas      | 122.873,00   | 65.000,00    |
| <b>2.- RETRIBUCIÓN DEL CLERO</b>               |              |              |
| Sueldos Sacerdotes y Religiosos                | 1.715.703,91 | 1.605.922,77 |
| Seguridad Social y Otras prestaciones sociales | 305.653,44   | 169.901,34   |
| <b>3.- RETRIBUCIÓN DE PERSONAL SEGLAR</b>      |              |              |
| Salarios                                       | 133.467,62   | 139,202,57   |
| Seguridad Social                               | 45.645,23    | 43.138,34    |

**4.- APORTACIONES A LOS CENTROS DE FORMACIÓN**

|           |           |           |
|-----------|-----------|-----------|
| Seminario | 11.984,82 | 11.984,82 |
| Colegios  |           |           |
| Otros     |           |           |

**5.- CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

|                                      |            |            |
|--------------------------------------|------------|------------|
| Conservación de edificios pastorales | 670.481,02 | 556.769,72 |
| Gastos de funcionamiento             | 156.384,50 | 95.066,38  |

**TOTAL GASTOS ORDINARIOS****3.653.308,32**      **3.244.507,58****6.- GASTOS EXTRAORDINARIOS**

|                              |      |      |
|------------------------------|------|------|
| Nuevos templos               | 0,00 | 0,00 |
| Programas de rehabilitación  | 0,00 | 0,00 |
| Otros gastos extraordinarios | 0,00 | 0,00 |

**Capacidad de financiación**

13.974,36      418.002,99

**TOTAL GENERAL****3.667.282,68**      **3.725.510,57**



# **PARROQUIAS DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE**

**EJERCICIO 2018**

## Balance económico - Año 2018

### Arciprestazgo nº 1 - ALBACETE

### Zona Pastoral nº 1 - ALBACETE CIUDAD

| PARRROQUIA                 | <b>GASTOS</b>    |                  |                   |              |                    |                  |                   |                 |                  |                       |                   |
|----------------------------|------------------|------------------|-------------------|--------------|--------------------|------------------|-------------------|-----------------|------------------|-----------------------|-------------------|
|                            | Compras          | Gastos personal  | Gastos financier. | Tributos     | Trabajos Suminist. | Obras            | Gastos funcionam. | Pastoral        | Otros            | Aportación a C. Dioc. | TOTAL GASTOS      |
| <b>El Espíritu Santo</b>   | 1.952,89         | 2.400,00         | 0,00              | 0,00         | 19.008,88          | 7.470,77         | 2.066,35          | 3.885,21        | 12.133,00        | 29.981,24             | <b>78.898,34</b>  |
| <b>La Resurrección</b>     | 0,00             | 0,00             | 27,26             | 0,00         | 20.123,38          | 0,00             | 1.065,66          | 1.431,78        | 0,00             | 9.190,10              | <b>31.838,18</b>  |
| <b>Ntra. S. de Fátima</b>  | 905,06           | 9.778,99         | 292,10            | 0,00         | 17.387,75          | 0,00             | 3.369,61          | 250,00          | 0,00             | 0,00                  | <b>31.983,51</b>  |
| <b>Ntra. S. de la Paz</b>  | 1.325,40         | 1.200,00         | 956,11            | 0,00         | 4.346,80           | 0,00             | 660,49            | 171,07          | 0,00             | 1.552,39              | <b>10.212,26</b>  |
| <b>Sagrado Corazón</b>     | 1.324,56         | 0,00             | 1,88              | 0,00         | 8.515,10           | 4.411,99         | 622,17            | 1.072,44        | 1.334,60         | 7.771,09              | <b>25.053,83</b>  |
| <b>San Francisco</b>       | 0,00             | 0,00             | 0,00              | 0,00         | 0,00               | 0,00             | 0,00              | 0,00            | 0,00             | 19.660,17             | <b>19.660,17</b>  |
| <b>San Pedro Apóstol</b>   | 8.674,68         | 0,00             | 6,00              | 0,00         | 3.954,39           | 580,01           | 0,00              | 213,00          | 533,44           | 2.545,71              | <b>16.507,23</b>  |
| <b>Santa Teresa de J.</b>  | 120,00           | 1.985,00         | 72,00             | 54,68        | 2.312,40           | 0,00             | 49,56             | 158,21          | 0,00             | 2.478,04              | <b>7.229,89</b>   |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>14.302,59</b> | <b>15.363,99</b> | <b>1.355,35</b>   | <b>54,68</b> | <b>75.648,70</b>   | <b>12.462,77</b> | <b>7.833,84</b>   | <b>7.181,71</b> | <b>14.001,04</b> | <b>73.178,74</b>      | <b>221.383,41</b> |

| PARRROQUIA                 | <b>INGRESOS</b>  |                         |             |                 |                   |                  |                  |                  |                  |                  |                   |
|----------------------------|------------------|-------------------------|-------------|-----------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
|                            | Servicios        | Patrimonio inmobiliari. | Intereses   | Subvenciones    | Aportac. de la CD | Cuotas           | Colectas         | Donativos        | Obras asistenc.  | Otras            | TOTAL INGRESOS    |
| <b>El Espíritu Santo</b>   | 3.000,00         | 0,00                    | 0,00        | 3.969,38        | 0,00              | 17.584,72        | 30.117,85        | 11.667,25        | 12.133,00        | 0,00             | <b>78.472,20</b>  |
| <b>La Resurrección</b>     | 3.622,00         | 0,00                    | 0,00        | 0,00            | 0,00              | 3.136,00         | 7.620,00         | 9.440,65         | 0,00             | 2.325,00         | <b>26.143,65</b>  |
| <b>Ntra. S. de Fátima</b>  | 10.903,00        | 0,00                    | 0,00        | 0,00            | 0,00              | 0,00             | 11.474,93        | 7.838,50         | 599,62           | 0,00             | <b>30.816,05</b>  |
| <b>Ntra. S. de la Paz</b>  | 2.532,00         | 0,00                    | 6,61        | 0,00            | 0,00              | 1.400,12         | 3.646,88         | 4.055,00         | 0,00             | 7.160,00         | <b>18.800,61</b>  |
| <b>Sagrado Corazón</b>     | 795,00           | 0,00                    | 0,00        | 0,00            | 0,00              | 4.100,00         | 10.634,25        | 2.346,33         | 0,00             | 1.916,07         | <b>19.791,65</b>  |
| <b>San Francisco</b>       | 0,00             | 0,00                    | 0,00        | 0,00            | 0,00              | 0,00             | 0,00             | 0,00             | 0,00             | 0,00             | <b>0,00</b>       |
| <b>San Pedro Apóstol</b>   | 3.540,00         | 0,00                    | 0,00        | 0,00            | 0,00              | 470,00           | 2.846,10         | 8.892,30         | 0,00             | 5.374,06         | <b>21.122,46</b>  |
| <b>Santa Teresa de J.</b>  | 1.100,00         | 0,00                    | 0,00        | 0,00            | 0,00              | 100,00           | 2.783,00         | 1.680,00         | 0,00             | 0,00             | <b>5.663,00</b>   |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>25.492,00</b> | <b>0,00</b>             | <b>6,61</b> | <b>3.969,38</b> | <b>0,00</b>       | <b>26.790,84</b> | <b>69.123,01</b> | <b>45.920,03</b> | <b>12.732,62</b> | <b>16.775,13</b> | <b>200.809,62</b> |

## Colectas no parroquiales - Año 2018

### Arciprestazgo nº 1 – ALBACETE

### Zona Pastoral nº 1 - ALBACETE CIUDAD

| PARRROQUIA          | Día del Seminario | Día del Domund  | Manos Unidas    | Día de Caridad  | Día Iglesia Diocesana | Infancia Misionera | Santos Lugares | Óbolo de S. Pedro | Otras         | TOTAL            |
|---------------------|-------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------------|--------------------|----------------|-------------------|---------------|------------------|
| El Espíritu Santo   | 1.480,37          | 2.920,80        | 2.953,98        | 1.500,00        | 1.542,10              | 300,00             | 307,80         | 0,00              | 0,00          | <b>11.005,05</b> |
| La Resurrección     | 655,00            | 1.129,40        | 700,80          | 418,00          | 639,50                | 887,00             | 207,00         | 0,00              | 0,00          | <b>4.636,70</b>  |
| Ntra. S. de Fátima  | 610,00            | 763,00          | 715,00          | 703,29          | 450,00                | 405,00             | 0,00           | 0,00              | 0,00          | <b>3.646,29</b>  |
| Ntra. S. de la Paz  | 300,00            | 540,00          | 415,00          | 240,00          | 247,00                | 225,26             | 0,00           | 0,00              | 781,00        | <b>2.748,26</b>  |
| Sagrado Corazón     | 555,00            | 1.195,00        | 1.425,00        | 835,00          | 670,00                | 0,00               | 3,75           | 0,00              | 0,00          | <b>4.683,75</b>  |
| San Francisco       | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 400,00                | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00          | <b>400,00</b>    |
| San Pedro Apóstol   | 250,00            | 420,00          | 500,00          | 245,00          | 325,00                | 30,00              | 40,00          | 45,00             | 0,00          | <b>1.855,00</b>  |
| Santa Teresa de J.  | 110,00            | 305,00          | 325,00          | 0,00            | 0,00                  | 101,00             | 0,00           | 0,00              | 0,00          | <b>841,00</b>    |
| Total arciprestazgo | <b>3.960,37</b>   | <b>7.273,20</b> | <b>7.034,78</b> | <b>3.941,29</b> | <b>4.273,60</b>       | <b>1.948,26</b>    | <b>558,55</b>  | <b>45,00</b>      | <b>781,00</b> | <b>29.816,05</b> |

| PARRROQUIA          | Coeficiente | Fondo Diocesano Común |                  |                   | Cuota Institucional |                  |                  | Total FDC + CI   |                   |
|---------------------|-------------|-----------------------|------------------|-------------------|---------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
|                     |             | Aportar               | Aportado         | No aportado       | Aportar             | Aportado         | No aportado      | Aportado         | No aportado       |
| El Espíritu Santo   | 2,00        | 23.934,12             | 23.934,12        | <b>0,00</b>       | 6.236,98            | 6.236,98         | <b>0,00</b>      | <b>30.171,10</b> | <b>0,00</b>       |
| La Resurrección     | 0,60        | 7.180,24              | 7.180,24         | <b>0,00</b>       | 2.381,87            | 2.381,87         | <b>0,00</b>      | <b>9.562,11</b>  | <b>0,01</b>       |
| Ntra. S. de Fátima  | 1,00        | 11.967,06             | 0,00             | <b>-11.967,06</b> | 3.021,64            | 0,00             | <b>-3.021,64</b> | <b>0,00</b>      | <b>-14.988,70</b> |
| Ntra. S. de la Paz  | 0,03        | 359,01                | 359,01           | <b>0,00</b>       | 1.164,06            | 1.164,06         | <b>0,00</b>      | <b>1.523,07</b>  | <b>0,00</b>       |
| Sagrado Corazón     | 0,50        | 5.983,53              | 5.983,53         | <b>0,00</b>       | 1.787,56            | 1.787,56         | <b>0,00</b>      | <b>7.771,09</b>  | <b>0,00</b>       |
| San Francisco       | 2,00        | 23.934,12             | 19.660,17        | <b>-4.273,95</b>  | 0,00                | 0,00             | <b>0,00</b>      | <b>19.660,17</b> | <b>-4.273,95</b>  |
| San Pedro Apóstol   | 0,10        | 1.196,71              | 1.196,71         | <b>0,00</b>       | 1.574,84            | 1.574,84         | <b>0,00</b>      | <b>2.771,55</b>  | <b>0,00</b>       |
| Santa Teresa de J.  | 0,15        | 1.795,06              | 1.758,04         | <b>-37,02</b>     | 566,30              | 0,00             | <b>-566,30</b>   | <b>1.758,04</b>  | <b>-603,32</b>    |
| Total arciprestazgo | <b>6,38</b> | <b>76.349,84</b>      | <b>60.071,82</b> | <b>-16.278,02</b> | <b>16.733,25</b>    | <b>13.145,31</b> | <b>-3.587,94</b> | <b>73.217,13</b> | <b>-19.865,96</b> |

Aportación a La Comunidad Diocesana

## Balance económico - Año 2018

### Arciprestazgo nº 2 - ALBACETE

### Zona Pastoral nº 1 - ALBACETE CIUDAD

| PARRROQUIA                 | Compras          | Gastos personal  | Gastos financier. | Tributos      | Trabajos Suminist. | Obras             | Gastos funcionam. | Pastoral         | Otros            | Aportación a C. Dioc. | GASTOS            |
|----------------------------|------------------|------------------|-------------------|---------------|--------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|-----------------------|-------------------|
|                            |                  |                  |                   |               |                    |                   |                   |                  |                  |                       | TOTAL GASTOS      |
| El Buen Pastor             | 1.375,29         | 2.695,22         | 436,05            | 291,26        | 17.845,69          | 2.362,98          | 4.190,25          | 398,66           | 319,85           | 20.928,62             | 50.843,87         |
| La Purísima C.             | 1.555,90         | 4.049,63         | 421,36            | 0,00          | 20.948,67          | 3.066,45          | 2.041,83          | 6.483,78         | 3.251,46         | 17.431,46             | 59.250,54         |
| Ntra. S. Estrella          | 1.200,00         | 0,00             | 0,00              | 0,00          | 2.824,69           | 2.300,00          | 1.292,46          | 468,82           | 574,00           | 0,00                  | 8.659,97          |
| Ntra. S. Angustias         | 4.667,98         | 504,12           | 713,84            | 0,00          | 22.157,76          | 451.093,80        | 7.100,48          | 9.492,54         | 0,00             | 17.503,00             | 513.233,52        |
| San José                   | 947,50           | 26.941,38        | 0,00              | 50,40         | 13.557,12          | 0,00              | 7.051,49          | 8.185,48         | 6.616,00         | 23.883,00             | 87.232,37         |
| San Vicente de P.          | 1.614,61         | 0,00             | 0,00              | 0,00          | 4.591,00           | 3.650,00          | 3.468,44          | 0,00             | 1.110,26         | 0,00                  | 14.434,31         |
| Santo Domingo              | 1.608,23         | 1.497,16         | 0,00              | 0,00          | 0,00               | 0,00              | 7.048,60          | 186,45           | 3.277,22         | 8.191,00              | 21.808,66         |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>12.969,51</b> | <b>35.687,51</b> | <b>1.571,25</b>   | <b>341,66</b> | <b>81.924,93</b>   | <b>462.473,23</b> | <b>32.193,55</b>  | <b>25.215,73</b> | <b>15.148,79</b> | <b>87.937,08</b>      | <b>755.463,24</b> |

| PARRROQUIA                 | Servicios        | Patrimonio inmobiliari. | Intereses    | Subvenciones | Aportac. de la CD | Cuotas           | Colectas          | Donativos        | Obras asistenc. | Otras             | INGRESOS          |
|----------------------------|------------------|-------------------------|--------------|--------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|-----------------|-------------------|-------------------|
|                            |                  |                         |              |              |                   |                  |                   |                  |                 |                   | TOTAL INGRESOS    |
| El Buen Pastor             | 2.945,00         | 0,00                    | 6,90         | 0,00         | 11.967,06         | 12.895,29        | 11.583,50         | 900,00           | 0,00            | 39.603,95         | 79.901,70         |
| La Purísima C.             | 2.295,00         | 720,00                  | 0,00         | 0,00         | 0,00              | 14.355,00        | 22.016,32         | 15.257,63        | 3.637,57        | 14.305,80         | 72.587,32         |
| Ntra. S. Estrella          | 300,00           | 0,00                    | 0,00         | 0,00         | 0,00              | 0,00             | 500,00            | 2.500,00         | 0,00            | 4.800,00          | 8.100,00          |
| Ntra. S. Angustias         | 7.063,00         | 0,00                    | 10,01        | 0,00         | 40.000,00         | 14.064,00        | 36.350,33         | 0,00             | 0,00            | 131.111,20        | 228.598,54        |
| San José                   | 9.223,00         | 0,00                    | 0,00         | 0,00         | 0,00              | 27.433,42        | 66.160,46         | 9.514,48         | 0,00            | 4.500,00          | 116.831,36        |
| San Vicente de P.          | 2.680,33         | 0,00                    | 0,00         | 0,00         | 0,00              | 3.233,04         | 4.924,64          | 1.614,00         | 0,00            | 794,23            | 13.246,24         |
| Santo Domingo              | 2.272,00         | 0,00                    | 0,00         | 0,00         | 0,00              | 560,00           | 16.862,50         | 4.625,00         | 0,00            | 2.085,00          | 26.404,50         |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>26.778,33</b> | <b>720,00</b>           | <b>16,91</b> | <b>0,00</b>  | <b>51.967,06</b>  | <b>72.540,75</b> | <b>158.397,75</b> | <b>34.411,11</b> | <b>3.637,57</b> | <b>197.200,18</b> | <b>545.669,66</b> |



## Colectas no parroquiales - Año 2018

### Arciprestazgo nº 2 - ALBACETE

### Zona Pastoral nº 1 - ALBACETE CIUDAD

| PARRROQUIA                 | Día del Seminario | Día del Domund   | Manos Unidas     | Día de Caridad  | Día Iglesia Diocesana | Infancia Misionera | Santos Lugares  | Óbolo de S. Pedro | Otras           | TOTAL            |
|----------------------------|-------------------|------------------|------------------|-----------------|-----------------------|--------------------|-----------------|-------------------|-----------------|------------------|
| El Buen Pastor             | 520,00            | 850,00           | 1.100,00         | 0,00            | 550,00                | 150,00             | 175,00          | 0,00              | 3.075,00        | <b>6.420,00</b>  |
| La Purísima C.             | 711,00            | 1.375,50         | 1.634,50         | 1.992,95        | 562,50                | 465,00             | 240,00          | 0,00              | 350,00          | <b>7.331,45</b>  |
| Ntra. S. Estrella          | 0,00              | 0,00             | 0,00             | 0,00            | 0,00                  | 0,00               | 0,00            | 0,00              | 0,00            | <b>0,00</b>      |
| Ntra. S. Angustias         | 2.145,00          | 5.620,50         | 4.864,00         | 6.334,00        | 1.820,50              | 800,00             | 1.495,00        | 0,00              | 4.016,00        | <b>27.095,00</b> |
| San José                   | 4.039,00          | 6.002,00         | 7.415,00         | 0,00            | 4.122,00              | 2.530,00           | 715,00          | 2.388,00          | 0,00            | <b>27.211,00</b> |
| San Vicente de P.          | 165,00            | 332,00           | 376,00           | 390,30          | 119,00                | 82,25              | 0,00            | 0,00              | 0,00            | <b>1.464,55</b>  |
| Santo Domingo              | 534,00            | 1.209,00         | 1.444,50         | 1.157,50        | 777,00                | 0,00               | 258,50          | 0,00              | 472,00          | <b>5.852,50</b>  |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>8.114,00</b>   | <b>15.389,00</b> | <b>16.834,00</b> | <b>9.874,75</b> | <b>7.951,00</b>       | <b>4.027,25</b>    | <b>2.883,50</b> | <b>2.388,00</b>   | <b>7.913,00</b> | <b>75.374,50</b> |

| PARRROQUIA                 | Coeficiente | Fondo Diocesano Común |                  |                 | Cuota Institucional |                  |                  | Total FDC + CI   |                  |
|----------------------------|-------------|-----------------------|------------------|-----------------|---------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|                            |             | Aportar               | Aportado         | No aportado     | Aportar             | Aportado         | No aportado      | Aportado         | No aportado      |
| El Buen Pastor             | 1,00        | 11.967,06             | 17.967,06        | <b>6.000,00</b> | 2.833,07            | 2.833,07         | <b>0,00</b>      | <b>20.800,13</b> | <b>6.000,00</b>  |
| La Purísima C.             | 1,00        | 11.967,06             | 11.967,06        | <b>0,00</b>     | 5.464,40            | 5.464,40         | <b>0,01</b>      | <b>17.431,46</b> | <b>0,01</b>      |
| Ntra. S. Estrella          | 0,02        | 239,34                | 0,00             | <b>-239,34</b>  | 330,00              |                  | <b>-330,00</b>   | <b>0,00</b>      | <b>-569,34</b>   |
| Ntra. S. Angustias         | 1,00        | 11.967,06             | 12.000,00        | <b>32,94</b>    | 5.748,73            | 5.750,00         | <b>1,27</b>      | <b>17.750,00</b> | <b>34,21</b>     |
| San José                   | 1,00        | 11.967,06             | 12.000,00        | <b>32,94</b>    | 11.233,14           | 11.233,14        | <b>0,00</b>      | <b>23.233,14</b> | <b>32,94</b>     |
| San Vicente de P.          | 0,03        | 359,01                | 0,00             | <b>-359,01</b>  | 1.245,20            |                  | <b>-1.245,20</b> | <b>0,00</b>      | <b>-1.604,21</b> |
| Santo Domingo              | 0,50        | 5.983,53              | 5.983,53         | <b>0,00</b>     | 2.431,95            | 2.431,95         | <b>0,00</b>      | <b>8.415,48</b>  | <b>0,00</b>      |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>4,55</b> | <b>54.450,12</b>      | <b>59.917,65</b> | <b>5.467,53</b> | <b>29.286,49</b>    | <b>27.712,56</b> | <b>-1.573,93</b> | <b>87.630,21</b> | <b>3.893,60</b>  |

Aportación a la Comunidad Diocesana



## Balance económico - Año 2018

### Arciprestazgo nº 3 - ALBACETE

### Zona Pastoral nº 1 - ALBACETE CIUDAD

| PARRROQUIA                 | Compras          | Gastos personal  | Gastos financier. | Tributos        | Trabajos Suminist. | Obras            | Gastos funcionam. | Pastoral         | Otros            | Aportación a C. Dioc. | <b>GASTOS</b>     |
|----------------------------|------------------|------------------|-------------------|-----------------|--------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|-----------------------|-------------------|
|                            |                  |                  |                   |                 |                    |                  |                   |                  |                  |                       | TOTAL GASTOS      |
| La Asunción                | 1.444,85         | 0,00             | 170,57            | 427,69          | 24.165,57          | 1.953,31         | 3.415,82          | 5.550,51         | 0,00             | 20.774,70             | <b>57.903,02</b>  |
| La Sgda. Familia           | 344,72           | 6.476,00         | 13,20             | 93,29           | 10.771,84          | 93,00            | 345,28            | 497,65           | 0,89             | 12.181,03             | <b>30.816,90</b>  |
| Ntra. S. del Pilar         | 1.754,26         | 14.230,54        | 10,50             | 0,00            | 19.297,26          | 0,00             | 2.145,71          | 673,24           | 13.155,04        | 14.767,14             | <b>66.033,69</b>  |
| San Juan Bautista          | 2.114,51         | 23.927,28        | 497,75            | 2.329,13        | 47.376,63          | 17.886,33        | 6.652,34          | 4.416,15         | 13.552,35        | 37.308,41             | <b>156.060,88</b> |
| San Pablo                  | 5.004,36         | 325,00           | 0,00              | 84,38           | 8.334,66           | 51.991,51        | 1.548,15          | 1.821,19         | 0,00             | 5.261,35              | <b>74.370,60</b>  |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>10.662,70</b> | <b>44.958,82</b> | <b>692,02</b>     | <b>2.934,49</b> | <b>109.945,96</b>  | <b>71.924,15</b> | <b>14.107,30</b>  | <b>12.958,74</b> | <b>26.708,28</b> | <b>90.292,63</b>      | <b>385.185,09</b> |

| PARRROQUIA                 | Servicios        | Patrimonio inmobiliari. | Intereses      | Subvenciones | Aportac. de la CD | Cuotas           | Colectas          | Donativos        | Obras asistenc.  | Otras            | <b>INGRESOS</b>   |
|----------------------------|------------------|-------------------------|----------------|--------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
|                            |                  |                         |                |              |                   |                  |                   |                  |                  |                  | TOTAL INGRESOS    |
| La Asunción                | 4.658,00         | 0,00                    | 0,00           | 0,00         | 0,00              | 19.281,62        | 25.267,24         | 13.467,70        | 0,00             | 0,00             | <b>62.674,56</b>  |
| La Sgda. Familia           | 1.305,00         | 0,00                    | 0,00           | 0,00         | 0,00              | 4.020,00         | 13.582,13         | 12.866,67        | 0,00             | 2.298,11         | <b>34.071,91</b>  |
| Ntra. S. del Pilar         | 15.678,35        | 0,00                    | 0,00           | 0,00         | 0,00              | 2.089,00         | 32.490,30         | 754,00           | 0,00             | 5.335,00         | <b>56.346,65</b>  |
| San Juan Bautista          | 19.485,00        | 7.784,00                | -419,72        | 0,00         | 0,00              | 28.561,71        | 66.160,00         | 3.426,00         | 15.592,92        | 11.316,01        | <b>151.905,92</b> |
| San Pablo                  | 3.799,00         | 0,00                    | 0,00           | 0,00         | 0,00              | 2.720,00         | 11.555,50         | 0,00             | 0,00             | 40.093,21        | <b>58.167,71</b>  |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>44.925,35</b> | <b>7.784,00</b>         | <b>-419,72</b> | <b>0,00</b>  | <b>0,00</b>       | <b>56.672,33</b> | <b>149.055,17</b> | <b>30.514,37</b> | <b>15.592,92</b> | <b>59.042,33</b> | <b>363.166,75</b> |

## Colectas no parroquiales - Año 2018

### Arciprestazgo nº 3 - ALBACETE

### Zona Pastoral nº 1 - ALBACETE CIUDAD

| <b>PARRROQUIA</b>          | <b>Día del Seminario</b> | <b>Día del Domund</b> | <b>Manos Unidas</b> | <b>Día de Caridad</b> | <b>Día Iglesia Diocesana</b> | <b>Infancia Misionera</b> | <b>Santos Lugares</b> | <b>Óbolo de S. Pedro</b> | <b>Otras</b>    | <b>TOTAL</b>     |
|----------------------------|--------------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|------------------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------|------------------|
| <b>La Asunción</b>         | 1.510,50                 | 2.976,50              | 2.559,50            | 2.068,50              | 1.016,00                     | 300,00                    | 400,00                | 428,50                   | 2.350,50        | <b>13.610,00</b> |
| <b>La Sgda. Familia</b>    | 739,56                   | 1.005,15              | 1.167,29            | 660,30                | 713,00                       | 0,00                      | 637,96                | 0,00                     | 489,04          | <b>5.412,30</b>  |
| <b>Ntra. S. del Pilar</b>  | 450,00                   | 1.120,00              | 1.367,00            | 810,00                | 810,00                       | 150,00                    | 400,00                | 0,00                     | 0,00            | <b>5.107,00</b>  |
| <b>San Juan Bautista</b>   | 3.296,00                 | 5.480,00              | 3.609,13            | 7.406,00              | 2.200,00                     | 600,00                    | 915,00                | 1.100,00                 | 6.500,00        | <b>31.106,13</b> |
| <b>San Pablo</b>           | 387,50                   | 867,50                | 560,00              | 603,00                | 504,93                       | 558,50                    | 120,00                | 100,00                   | 180,00          | <b>3.881,43</b>  |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>6.383,56</b>          | <b>11.449,15</b>      | <b>9.262,92</b>     | <b>11.547,80</b>      | <b>5.243,93</b>              | <b>1.608,50</b>           | <b>2.472,96</b>       | <b>1.628,50</b>          | <b>9.519,54</b> | <b>59.116,86</b> |

| <b>PARRROQUIA</b>          | <b>Coficiente</b> | <b>Fondo Diocesano Común</b> |                  |                    | <b>Cuota Institucional</b> |                  |                    | <b>Total FDC + CI</b> |                    | <b>Aportación a la Comunidad Diocesana</b> |
|----------------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|----------------------------|------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|--|
|                            |                   | <b>Aportar</b>               | <b>Aportado</b>  | <b>No aportado</b> | <b>Aportar</b>             | <b>Aportado</b>  | <b>No aportado</b> | <b>Aportado</b>       | <b>No aportado</b> |  |
| <b>La Asunción</b>         | 1,25              | 14.958,83                    | 14.958,83        | <b>0,01</b>        | 6.267,46                   | 6.267,46         | <b>0,00</b>        | <b>21.226,29</b>      | <b>0,01</b>        | <b>Aportación a la Comunidad Diocesana</b> |
| <b>La Sgda. Familia</b>    | 0,60              | 7.180,24                     | 8.732,14         | <b>1.551,90</b>    | 3.177,38                   | 3.177,38         | <b>0,00</b>        | <b>11.909,52</b>      | <b>1.551,90</b>    |  |
| <b>Ntra. S. del Pilar</b>  | 1,00              | 11.967,06                    | 11.767,14        | <b>-199,92</b>     | 5.101,17                   |                  | <b>-5.101,17</b>   | <b>11.767,14</b>      | <b>-5.301,09</b>   |  |
| <b>San Juan Bautista</b>   | 2,00              | 23.934,12                    | 23.934,12        | <b>0,00</b>        | 12.499,70                  | 12.449,70        | <b>-50,00</b>      | <b>36.383,82</b>      | <b>-50,00</b>      |  |
| <b>San Pablo</b>           | 0,30              | 3.590,12                     | 3.600,00         | <b>9,88</b>        | 1.807,45                   | 1.807,45         | <b>0,00</b>        | <b>5.407,45</b>       | <b>9,88</b>        |  |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>5,15</b>       | <b>61.630,36</b>             | <b>62.992,23</b> | <b>1.361,87</b>    | <b>28.853,15</b>           | <b>23.701,99</b> | <b>-5.151,16</b>   | <b>86.694,22</b>      | <b>-3.789,29</b>   |  |

## Balance económico - Año 2018

### Arciprestazgo - LA MANCHUELA

### Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

| PARRROQUIA       | Compras  | Gastos personal | Gastos financier. | Tributos | Trabajos Suminist. | Obras     | Gastos funcionam. | Pastoral | Otros    | Aportación a C. Dioc. | <b>GASTOS</b>       |
|------------------|----------|-----------------|-------------------|----------|--------------------|-----------|-------------------|----------|----------|-----------------------|---------------------|
|                  |          |                 |                   |          |                    |           |                   |          |          |                       | <b>TOTAL GASTOS</b> |
| Abengibre        | 540,00   | 0,00            | 0,00              | 0,00     | 156,00             | 0,00      | 683,00            | 0,00     | 0,00     | 1.914,70              | <b>3.293,70</b>     |
| Alborea          | 1.535,63 | 0,00            | 177,02            | 1.956,73 | 666,94             | 1.793,22  | 220,50            | 320,00   | 0,00     | 1.865,00              | <b>8.535,04</b>     |
| Alcalá del Júcar | 50,00    | 0,00            | 0,60              | 10,00    | 1.519,90           | 270,00    | 0,00              | 167,01   | 0,00     | 318,03                | <b>2.335,54</b>     |
| Balsa de Ves     | 0,00     | 0,00            | 0,00              | 0,00     | 0,00               | 0,00      | 0,00              | 0,00     | 0,00     | 0,00                  | <b>0,00</b>         |
| Bormate          | 0,00     | 0,00            | 0,00              | 0,00     | 0,00               | 0,00      | 0,00              | 0,00     | 0,00     | 0,00                  | <b>0,00</b>         |
| Casas de Ves     | 0,00     | 0,00            | 0,00              | 0,00     | 0,00               | 0,00      | 0,00              | 0,00     | 0,00     | 0,00                  | <b>0,00</b>         |
| Casas del Cerro  | 95,00    | 0,00            | 0,00              | 0,00     | 463,19             | 609,95    | 0,00              | 0,00     | 252,30   | 0,00                  | <b>1.420,44</b>     |
| Casas Ibáñez     | 1.478,40 | 0,00            | 33,86             | 404,13   | 0,00               | 1.576,63  | 2.370,62          | 900,00   | 0,00     | 9.986,82              | <b>16.750,46</b>    |
| Cenizate         | 0,00     | 0,00            | 0,00              | 48,83    | 1.155,59           | 0,00      | 679,95            | 508,80   | 1.684,42 | 2.457,32              | <b>6.534,91</b>     |
| Cubas            | 0,00     | 250,00          | 0,60              | 0,00     | 1.805,73           | 0,00      | 0,00              | 36,30    | 0,00     | 1.300,00              | <b>3.392,63</b>     |
| Fuentealbilla    | 0,00     | 0,00            | 0,00              | 0,00     | 0,00               | 0,00      | 0,00              | 0,00     | 0,00     | 0,00                  | <b>0,00</b>         |
| Golosalvo        | 0,00     | 0,00            | 0,00              | 0,00     | 0,00               | 0,00      | 0,00              | 0,00     | 0,00     | 0,00                  | <b>0,00</b>         |
| Jorquera         | 134,00   | 0,00            | 0,60              | 99,46    | 2.565,64           | 582,29    | 219,67            | 541,00   | 177,97   | 0,00                  | <b>4.320,63</b>     |
| La Recueja       | 1.500,11 | 0,00            | 24,71             | 0,00     | 740,24             | 0,00      | 0,00              | 89,50    | 49,90    | 839,71                | <b>3.244,17</b>     |
| Las Eras         | 0,00     | 0,00            | 0,44              | 0,00     | 592,89             | 1.210,00  | 207,00            | 115,00   | 0,00     | 0,00                  | <b>2.125,33</b>     |
| Madrigueras      | 2.185,84 | 1.500,00        | 2,50              | 0,00     | 6.714,43           | 17.769,27 | 1.211,21          | 5.739,49 | 0,00     | 9.458,47              | <b>44.581,21</b>    |
| Mahora           | 460,88   | 0,00            | 0,00              | 0,00     | 4.112,68           | 56.250,00 | 1.502,30          | 1.143,40 | 2.600,00 | 0,00                  | <b>66.069,26</b>    |
| Motilleja        | 683,05   | 0,00            | 0,00              | 0,00     | 1.475,96           | 7.074,14  | 0,00              | 0,00     | 224,00   | 0,00                  | <b>9.457,15</b>     |
| Navas Jorquera   | 0,00     | 0,00            | 0,00              | 0,00     | 0,00               | 0,00      | 0,00              | 0,00     | 0,00     | 0,00                  | <b>0,00</b>         |
| Villa de Ves     | 0,00     | 0,00            | 0,00              | 0,00     | 0,00               | 0,00      | 0,00              | 0,00     | 0,00     | 0,00                  | <b>0,00</b>         |

Continúa en la página siguiente →

## Balance económico - Año 2018

**Arciprestazgo - LA MANCHUELA**

**Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA**

← Viene de la Página anterior

| <b>PARRROQUIA</b>          | <b>Compras</b>   | <b>Gastos personal</b> | <b>Gastos financier.</b> | <b>Tributos</b> | <b>Trabajos Suminist.</b> | <b>Obras</b>     | <b>Gastos funcionam.</b> | <b>Pastoral</b>  | <b>Otros</b>    | <b>Aportación a C. Dioc.</b> | <b>TOTAL GASTOS</b> |
|----------------------------|------------------|------------------------|--------------------------|-----------------|---------------------------|------------------|--------------------------|------------------|-----------------|------------------------------|---------------------|
| <b>Villamalea</b>          | 3.130,00         | 0,00                   | 0,00                     | 0,00            | 0,00                      | 0,00             | 6.936,12                 | 3.267,55         | 0,00            | 0,00                         | <b>13.333,67</b>    |
| <b>Villatoya</b>           | 191,60           | 0,00                   | 0,00                     | 90,55           | 442,18                    | 762,00           | 0,00                     | 0,00             | 260,00          | 471,00                       | <b>2.217,33</b>     |
| <b>Zulema</b>              | 152,00           | 0,00                   | 0,00                     | 0,00            | 99,22                     | 0,00             | 0,00                     | 0,00             | 110,00          | 302,00                       | <b>663,22</b>       |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>12.136,51</b> | <b>1.750,00</b>        | <b>240,33</b>            | <b>2.609,70</b> | <b>22.510,59</b>          | <b>87.897,50</b> | <b>14.030,37</b>         | <b>12.828,05</b> | <b>5.358,59</b> | <b>28.913,05</b>             | <b>188.274,69</b>   |

## Balance económico - Año 2018

### Arciprestazgo - LA MANCHUELA

### Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

| PARRROQUIA       | Servicios | Patrimonio<br>inmobiliario. | Intereses | Subven-<br>ciones | Aportac.<br>de la CD | Cuotas   | Colectas  | Donativos | Obras<br>asistenc. | Otras    | INGRESOS          |
|------------------|-----------|-----------------------------|-----------|-------------------|----------------------|----------|-----------|-----------|--------------------|----------|-------------------|
|                  |           |                             |           |                   |                      |          |           |           |                    |          | TOTAL<br>INGRESOS |
| Abengibre        | 470,00    | 0,00                        | 0,00      | 0,00              | 0,00                 | 0,00     | 5.383,00  | 0,00      | 0,00               | 0,00     | <b>5.853,00</b>   |
| Alborea          | 1.735,00  | 0,00                        | 0,00      | 22,56             | 0,00                 | 0,00     | 4.764,56  | 1.264,00  | 0,00               | 2.047,14 | <b>9.833,26</b>   |
| Alcalá del Júcar | 0,00      | 0,00                        | 0,00      | 0,00              | 0,00                 | 2.292,22 | 888,06    | 0,00      | 0,00               | 0,00     | <b>3.180,28</b>   |
| Balsa de Ves     | 0,00      | 0,00                        | 0,00      | 0,00              | 0,00                 | 0,00     | 0,00      | 0,00      | 0,00               | 0,00     | <b>0,00</b>       |
| Bormate          | 0,00      | 0,00                        | 0,00      | 0,00              | 0,00                 | 0,00     | 0,00      | 0,00      | 0,00               | 0,00     | <b>0,00</b>       |
| Casas de Ves     | 0,00      | 0,00                        | 0,00      | 0,00              | 0,00                 | 0,00     | 0,00      | 0,00      | 0,00               | 0,00     | <b>0,00</b>       |
| Casas del Cerro  | 0,00      | 0,00                        | 0,00      | 0,00              | 0,00                 | 0,00     | 0,00      | 2.184,15  | 100,00             | 0,00     | <b>2.284,15</b>   |
| Casas Ibáñez     | 4.560,00  | 0,00                        | 34,30     | 0,00              | 0,00                 | 0,00     | 18.150,39 | 900,00    | 0,00               | 0,00     | <b>23.644,69</b>  |
| Cenizate         | 0,00      | 0,00                        | 0,00      | 0,00              | 0,00                 | 0,00     | 3.475,40  | 3.035,00  | 584,42             | 1.265,95 | <b>8.360,77</b>   |
| Cubas            | 0,00      | 0,00                        | 5,01      | 0,00              | 0,00                 | 0,00     | 605,60    | 2.898,42  | 0,00               | 950,00   | <b>4.459,03</b>   |
| Fuentealbilla    | 0,00      | 0,00                        | 0,00      | 0,00              | 0,00                 | 0,00     | 0,00      | 0,00      | 0,00               | 0,00     | <b>0,00</b>       |
| Golosalvo        | 0,00      | 0,00                        | 0,00      | 0,00              | 0,00                 | 0,00     | 0,00      | 0,00      | 0,00               | 0,00     | <b>0,00</b>       |
| Jorquera         | 230,00    | 0,00                        | 0,00      | 0,00              | 0,00                 | 0,00     | 1.123,00  | 2.240,50  | 0,00               | 0,00     | <b>3.593,50</b>   |
| La Recueja       | 520,00    | 40,00                       | 10,00     | 0,00              | 0,00                 | 0,00     | 847,20    | 1.802,93  | 0,00               | 80,00    | <b>3.300,13</b>   |
| Las Eras         | 390,00    | 0,00                        | 0,00      | 0,00              | 0,00                 | 2.144,00 | 1.354,00  | 0,00      | 0,00               | 0,00     | <b>3.888,00</b>   |
| Madrigueras      | 11.404,86 | 0,00                        | 0,00      | 0,00              | 0,00                 | 730,00   | 14.890,00 | 10.808,05 | 5.704,55           | 335,00   | <b>43.872,46</b>  |
| Mahora           | 2.053,30  | 2.200,00                    | 0,00      | 56.250,00         | 0,00                 | 0,00     | 7.252,14  | 520,00    | 0,00               | 1.129,00 | <b>69.404,44</b>  |
| Motilleja        | 2.137,00  | 0,00                        | 0,00      | 14.520,00         | 0,00                 | 0,00     | 3.291,00  | 3.510,00  | 0,00               | 0,00     | <b>23.458,00</b>  |
| Navas Jorquera   | 0,00      | 0,00                        | 0,00      | 0,00              | 0,00                 | 0,00     | 0,00      | 0,00      | 0,00               | 0,00     | <b>0,00</b>       |
| Villa de Ves     | 0,00      | 0,00                        | 0,00      | 0,00              | 0,00                 | 0,00     | 0,00      | 0,00      | 0,00               | 0,00     | <b>0,00</b>       |

Continúa en la página siguiente →

## Balance económico - Año 2018

**Arciprestazgo - LA MANCHUELA**

**Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA**

← Viene de la Página anterior

| <b>PARRROQUIA</b>          | <b>Servicios</b> | <b>Patrimonio<br/>inmoviliar.</b> | <b>Intereses</b> | <b>Subven-<br/>ciones</b> | <b>Aportac.<br/>de la CD</b> | <b>Cuotas</b>   | <b>Colectas</b>  | <b>Donativos</b> | <b>Obras<br/>asistenc.</b> | <b>Otras</b>    | <b>INGRESOS</b>           |
|----------------------------|------------------|-----------------------------------|------------------|---------------------------|------------------------------|-----------------|------------------|------------------|----------------------------|-----------------|---------------------------|
|                            |                  |                                   |                  |                           |                              |                 |                  |                  |                            |                 | <b>TOTAL<br/>INGRESOS</b> |
| <b>Villamalea</b>          | 4.850,00         | 7.994,00                          | 0,00             | 0,00                      | 0,00                         | 0,00            | 3.333,50         | 3.386,81         | -2.000,00                  | 0,00            | <b>17.564,31</b>          |
| <b>Villatoya</b>           | 375,00           | 0,00                              | 0,00             | 0,00                      | 0,00                         | 0,00            | 1.654,00         | 0,00             | 0,00                       | 0,00            | <b>2.029,00</b>           |
| <b>Zulema</b>              | 305,00           | 0,00                              | 0,00             | 0,00                      | 0,00                         | 0,00            | 566,79           | 0,00             | 0,00                       | 0,00            | <b>871,79</b>             |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>29.030,16</b> | <b>10.234,00</b>                  | <b>49,31</b>     | <b>70.792,56</b>          | <b>0,00</b>                  | <b>5.166,22</b> | <b>67.578,64</b> | <b>32.549,86</b> | <b>4.388,97</b>            | <b>5.807,09</b> | <b>225.596,81</b>         |



## Colectas no parroquiales - Año 2018

### Arciprestazgo - LA MANCHUELA

### Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

| <b>PARRROQUIA</b>       | <b>Día del Seminario</b> | <b>Día del Domund</b> | <b>Manos Unidas</b> | <b>Día de Caridad</b> | <b>Día Iglesia Diocesana</b> | <b>Infancia Misionera</b> | <b>Santos Lugares</b> | <b>Óbolo de S. Pedro</b> | <b>Otras</b> | <b>TOTAL</b>    |
|-------------------------|--------------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|------------------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------|--------------|-----------------|
| <b>Abengibre</b>        | 0,00                     | 0,00                  | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>0,00</b>     |
| <b>Alborea</b>          | 50,00                    | 100,00                | 120,00              | 56,72                 | 50,00                        | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>376,72</b>   |
| <b>Alcalá del Júcar</b> | 65,00                    | 116,00                | 0,00                | 0,00                  | 79,00                        | 0,00                      | 75,00                 | 0,00                     | 0,00         | <b>335,00</b>   |
| <b>Balsa de Ves</b>     | 0,00                     | 0,00                  | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>0,00</b>     |
| <b>Bormate</b>          | 0,00                     | 0,00                  | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>0,00</b>     |
| <b>Casas de Ves</b>     | 0,00                     | 0,00                  | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>0,00</b>     |
| <b>Casas del Cerro</b>  | 0,00                     | 0,00                  | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>0,00</b>     |
| <b>Casas Ibáñez</b>     | 100,00                   | 200,00                | 9.000,00            | 0,00                  | 200,00                       | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 150,00       | <b>9.650,00</b> |
| <b>Cenizate</b>         | 0,00                     | 287,53                | 225,66              | 212,47                | 0,00                         | 71,23                     | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>796,89</b>   |
| <b>Cubas</b>            | 0,00                     | 80,00                 | 0,00                | 0,00                  | 46,00                        | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>126,00</b>   |
| <b>Fuentealbilla</b>    | 0,00                     | 0,00                  | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>0,00</b>     |
| <b>Golosalvo</b>        | 0,00                     | 0,00                  | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>0,00</b>     |
| <b>Jorquera</b>         | 0,00                     | 127,47                | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>127,47</b>   |
| <b>La Recueja</b>       | 0,00                     | 64,30                 | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>64,30</b>    |
| <b>Las Eras</b>         | 57,00                    | 95,00                 | 65,00               | 52,40                 | 36,00                        | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>305,40</b>   |
| <b>Madrigueras</b>      | 351,00                   | 1.567,00              | 894,00              | 2.624,45              | 310,00                       | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>5.746,45</b> |
| <b>Mahora</b>           | 0,00                     | 0,00                  | 210,00              | 114,31                | 0,00                         | 0,00                      | 152,85                | 0,00                     | 0,00         | <b>477,16</b>   |
| <b>Motilleja</b>        | 0,00                     | 0,00                  | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>0,00</b>     |
| <b>Navas Jorquera</b>   | 0,00                     | 0,00                  | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>0,00</b>     |
| <b>Villa de Ves</b>     | 0,00                     | 0,00                  | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>0,00</b>     |

Continúa en la página siguiente →

## Colectas no parroquiales - Año 2018

[← Viene de la Página anterior](#)

| <b>PARRROQUIA</b>          | <b>Día del Seminario</b> | <b>Día del Domund</b> | <b>Manos Unidas</b> | <b>Día de Caridad</b> | <b>Día Iglesia Diocesana</b> | <b>Infancia Misionera</b> | <b>Santos Lugares</b> | <b>Óbolo de S. Pedro</b> | <b>Otras</b>  | <b>TOTAL</b>     |
|----------------------------|--------------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|------------------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------|---------------|------------------|
| <b>Villamalea</b>          | 0,00                     | 300,00                | 0,00                | 0,00                  | 100,00                       | 0,00                      | 0,00                  | 200,00                   | 0,00          | <b>600,00</b>    |
| <b>Villatoya</b>           | 40,00                    | 80,00                 | 50,00               | 40,00                 | 40,00                        | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00          | <b>250,00</b>    |
| <b>Zulema</b>              | 0,00                     | 30,00                 | 16,00               | 0,00                  | 20,00                        | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00          | <b>66,00</b>     |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>663,00</b>            | <b>3.047,30</b>       | <b>10.580,66</b>    | <b>3.100,35</b>       | <b>881,00</b>                | <b>71,23</b>              | <b>227,85</b>         | <b>200,00</b>            | <b>150,00</b> | <b>18.921,39</b> |

## Balance económico - Año 2018

### Arciprestazgo - LA MANCHUELA

### Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

| PARRROQUIA       | Coeficiente | Fondo Diocesano Común |          |                  | Cuota Institucional |          |                  | Total FDC + CI  |                  |
|------------------|-------------|-----------------------|----------|------------------|---------------------|----------|------------------|-----------------|------------------|
|                  |             | Aportar               | Aportado | No aportado      | Aportar             | Aportado | No aportado      | Aportado        | No aportado      |
| Abengibre        | 0,16        | 1.914,73              | 1.914,70 | <b>-0,03</b>     | 585,30              | 0,00     | <b>-585,30</b>   | <b>1.914,70</b> | <b>-585,33</b>   |
| Alborea          | 0,10        | 1.196,71              | 1.169,00 | <b>-27,71</b>    | 776,36              | 0,00     | <b>-776,36</b>   | <b>1.169,00</b> | <b>-804,06</b>   |
| Alcalá del Júcar | 0,20        | 2.393,41              | 0,00     | <b>-2.393,41</b> | 318,03              | 318,03   | <b>0,00</b>      | <b>318,03</b>   | <b>-2.393,41</b> |
| Balsa de Ves     | 0,05        | 598,35                | 0,00     | <b>-598,35</b>   | 0,00                | 221,42   | <b>221,42</b>    | <b>221,42</b>   | <b>-376,93</b>   |
| Bormate          | 0,00        | 0,00                  | 0,00     | <b>0,00</b>      | 0,00                | 0,00     | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>     | <b>0,00</b>      |
| Casas de Ves     | 0,15        | 1.795,06              | 0,00     | <b>-1.795,06</b> | 0,00                | 818,08   | <b>818,08</b>    | <b>818,08</b>   | <b>-976,98</b>   |
| Casas del Cerro  | 0,02        | 239,34                | 0,00     | <b>-239,34</b>   | 218,42              | 0,00     | <b>-218,42</b>   | <b>0,00</b>     | <b>-457,76</b>   |
| Casas Ibáñez     | 0,40        | 4.786,82              | 9.986,82 | <b>5.200,00</b>  | 2.364,47            | 0,00     | <b>-2.364,47</b> | <b>9.986,82</b> | <b>2.835,53</b>  |
| Cenizate         | 0,15        | 1.795,06              | 1.765,07 | <b>-29,99</b>    | 651,04              | 0,00     | <b>-651,04</b>   | <b>1.765,07</b> | <b>-681,03</b>   |
| Cubas            | 0,11        | 1.316,38              | 1.300,00 | <b>-16,38</b>    | 350,90              | 0,00     | <b>-350,90</b>   | <b>1.300,00</b> | <b>-367,28</b>   |
| Fuentealbilla    | 0,15        | 1.795,06              | 0,00     | <b>-1.795,06</b> | 0,00                | 0,00     | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>     | <b>-1.795,06</b> |
| Golosalvo        | 0,05        | 598,35                | 0,00     | <b>-598,35</b>   | 0,00                | 0,00     | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>     | <b>-598,35</b>   |
| Jorquera         | 0,15        | 1.795,06              | 0,00     | <b>-1.795,06</b> | 359,35              | 0,00     | <b>-359,35</b>   | <b>0,00</b>     | <b>-2.154,41</b> |
| La Recueja       | 0,05        | 598,35                | 598,35   | <b>0,00</b>      | 322,01              | 322,01   | <b>0,00</b>      | <b>920,36</b>   | <b>-0,01</b>     |
| Las Eras         | 0,03        | 359,01                | 0,00     | <b>-359,01</b>   | 388,80              | 0,00     | <b>-388,80</b>   | <b>0,00</b>     | <b>-747,81</b>   |
| Madrigueras      | 0,75        | 8.975,30              | 5.860,08 | <b>-3.115,22</b> | 3.783,29            | 3.783,29 | <b>0,00</b>      | <b>9.643,37</b> | <b>-3.115,22</b> |
| Mahora           | 0,15        | 1.795,06              | 0,00     | <b>-1.795,06</b> | 1.202,54            | 982,50   | <b>-220,04</b>   | <b>982,50</b>   | <b>-2.015,10</b> |
| Motilleja        | 0,05        | 598,35                | 0,00     | <b>-598,35</b>   | 893,80              | 0,00     | <b>-893,80</b>   | <b>0,00</b>     | <b>-1.492,15</b> |
| Navas Jorquera   | 0,10        | 1.196,71              | 0,00     | <b>-1.196,71</b> | 0,00                | 0,00     | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>     | <b>-1.196,71</b> |
| Villa de Ves     | 0,05        | 598,35                | 0,00     | <b>-598,35</b>   | 0,00                | 411,71   | <b>411,71</b>    | <b>411,71</b>   | <b>-186,64</b>   |

Aportación a la Comunidad Diocesana

Continúa en la página siguiente



**Arciprestazgo - LA MANCHUELA****Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA**

← Viene de la Página anterior

| <b>PARRROQUIA</b>          | <b>Coficiente</b> | <b>Fondo Diocesano Común</b> |                  |                    | <b>Cuota Institucional</b> |                 |                    | <b>Total FDC + CI</b> |                    |
|----------------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|----------------------------|-----------------|--------------------|-----------------------|--------------------|
|                            |                   | <b>Aportar</b>               | <b>Aportado</b>  | <b>No aportado</b> | <b>Aportar</b>             | <b>Aportado</b> | <b>No aportado</b> | <b>Aportado</b>       | <b>No aportado</b> |
| <b>Villamalea</b>          | 0,20              | 2.393,41                     | 0,00             | <b>-2.393,41</b>   | 1.956,43                   | 0,00            | <b>-1.956,43</b>   | <b>0,00</b>           | <b>-4.349,84</b>   |
| <b>Villatoya</b>           | 0,03              | 359,01                       | 250,00           | <b>-109,01</b>     | 202,90                     | 0,00            | <b>-202,90</b>     | <b>250,00</b>         | <b>-311,91</b>     |
| <b>Zulema</b>              | 0,02              | 239,34                       | 233,00           | <b>-6,34</b>       | 87,18                      | 0,00            | <b>-87,18</b>      | <b>233,00</b>         | <b>-93,52</b>      |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>3,12</b>       | <b>37.337,23</b>             | <b>23.077,02</b> | <b>-14.260,21</b>  | <b>14.460,82</b>           | <b>6.857,04</b> | <b>-7.603,78</b>   | <b>29.934,06</b>      | <b>-21.863,99</b>  |

Aportación a la Comunidad Diocesana

**Balance económico - Año 2018**

**Arciprestazgo - LA RODA****Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA****GASTOS**

| <b>PARRROQUIA</b>          | <b>Compras</b>   | <b>Gastos personal</b> | <b>Gastos financier.</b> | <b>Tributos</b> | <b>Trabajos Suminist.</b> | <b>Obras</b>     | <b>Gastos funcionam.</b> | <b>Pastoral</b>  | <b>Otros</b>    | <b>Aportación a C. Dioc.</b> | <b>TOTAL GASTOS</b> |
|----------------------------|------------------|------------------------|--------------------------|-----------------|---------------------------|------------------|--------------------------|------------------|-----------------|------------------------------|---------------------|
| <b>Balazote</b>            | 0,00             | 0,00                   | 0,00                     | 0,00            | 0,00                      | 0,00             | 0,00                     | 0,00             | 0,00            | 0,00                         | <b>0,00</b>         |
| <b>Barrax</b>              | 0,00             | 0,00                   | 0,00                     | 0,00            | 0,00                      | 0,00             | 0,00                     | 0,00             | 0,00            | 0,00                         | <b>0,00</b>         |
| <b>Fuensanta</b>           | 2.280,48         | 0,00                   | 42,00                    | 0,00            | 5.586,32                  | 1.820,00         | 223,45                   | 2.143,43         | 145,00          | 3.285,77                     | <b>15.526,45</b>    |
| <b>La Gineta</b>           | 1.637,35         | 0,00                   | 235,60                   | 231,26          | 11.244,25                 | 1.706,16         | 1.337,46                 | 1.684,56         | 758,00          | 4.511,02                     | <b>23.345,66</b>    |
| <b>La Herrera</b>          | 46,80            | 0,00                   | 0,00                     | 0,00            | 0,00                      | 1.050,00         | 0,00                     | 0,00             | 0,00            | 0,00                         | <b>1.096,80</b>     |
| <b>Interp. La Roda</b>     | 7.789,46         | 0,00                   | 1.635,18                 | 0,00            | 17.501,65                 | 7.971,79         | 4.393,97                 | 7.360,24         | 0,00            | 17.346,23                    | <b>63.998,52</b>    |
| <b>Lezuza</b>              | 0,00             | 0,00                   | 0,00                     | 0,00            | 0,00                      | 0,00             | 0,00                     | 0,00             | 0,00            | 0,00                         | <b>0,00</b>         |
| <b>Minaya</b>              | 542,00           | 0,00                   | 0,00                     | 0,00            | 5.688,00                  | 1.271,00         | 1.120,00                 | 970,00           | 180,00          | 0,00                         | <b>9.771,00</b>     |
| <b>Montalvos</b>           | 0,00             | 0,00                   | 0,00                     | 0,00            | 0,00                      | 164,48           | 73,68                    | 1.225,00         | 165,00          | 110,00                       | <b>1.738,16</b>     |
| <b>Tarazona de la M.</b>   | 1.093,18         | 10.484,39              | 263,90                   | 0,00            | 0,00                      | 15.834,69        | 8.379,23                 | 4.389,70         | 1.581,89        | 0,00                         | <b>42.026,98</b>    |
| <b>Tiriez</b>              | 400,00           | 0,00                   | 0,00                     | 42,00           | 388,02                    | 842,31           | 120,00                   | 0,00             | 0,00            | 0,00                         | <b>1.792,33</b>     |
| <b>Villalgordo Júcar</b>   | 95,51            | 0,00                   | 0,00                     | 412,94          | 1.926,78                  | 317,44           | 1.827,53                 | 1.066,76         | 0,00            | 3.301,09                     | <b>8.948,05</b>     |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>13.884,78</b> | <b>10.484,39</b>       | <b>2.176,68</b>          | <b>686,20</b>   | <b>42.335,02</b>          | <b>30.977,87</b> | <b>17.475,32</b>         | <b>18.839,69</b> | <b>2.829,89</b> | <b>28.554,11</b>             | <b>168.243,95</b>   |

## Balance económico - Año 2018

### Arciprestazgo - LA RODA

### Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

#### INGRESOS

| PARRROQUIA                 | Servicios        | Patrimonio<br>inmoviliar. | Intereses       | Subven-<br>ciones | Aportac.<br>de la CD | Cuotas           | Colectas         | Donativos        | Obras<br>asistenc. | Otras            | TOTAL<br>INGRESOS |
|----------------------------|------------------|---------------------------|-----------------|-------------------|----------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|------------------|-------------------|
| Balazote                   | 0,00             | 0,00                      | 0,00            | 0,00              | 0,00                 | 0,00             | 0,00             | 0,00             | 0,00               | 0,00             | <b>0,00</b>       |
| Barrax                     | 0,00             | 0,00                      | 0,00            | 0,00              | 0,00                 | 0,00             | 0,00             | 0,00             | 0,00               | 0,00             | <b>0,00</b>       |
| Fuensanta                  | 1.190,00         | 0,00                      | 0,00            | 0,00              | 0,00                 | 0,00             | 5.290,13         | 3.643,26         | 0,00               | 6.497,45         | <b>16.620,84</b>  |
| La Gineta                  | 8.295,00         | 0,00                      | 0,00            | 1.168,32          | 0,00                 | 0,00             | 7.941,74         | 11.814,25        | 0,00               | 1.427,00         | <b>30.646,31</b>  |
| La Herrera                 | 1.310,00         | 0,00                      | 0,00            | 0,00              | 0,00                 | 0,00             | 2.086,64         | 300,00           | 0,00               | 360,00           | <b>4.056,64</b>   |
| Interp. La Roda            | 13.875,00        | 0,00                      | 1.000,23        | 0,00              | 0,00                 | 24.480,70        | 18.475,00        | 0,00             | 0,00               | 13.902,42        | <b>71.733,35</b>  |
| Lezuza                     | 0,00             | 0,00                      | 0,00            | 0,00              | 0,00                 | 0,00             | 0,00             | 0,00             | 0,00               | 0,00             | <b>0,00</b>       |
| Minaya                     | 4.042,00         | 0,00                      | 0,00            | 0,00              | 0,00                 | 0,00             | 7.479,00         | 640,00           | 0,00               | 0,00             | <b>12.161,00</b>  |
| Montalvos                  | 436,00           | 0,00                      | 0,00            | 0,00              | 0,00                 | 0,00             | 651,00           | 220,00           | 1.118,00           | 0,00             | <b>2.425,00</b>   |
| Tarazona de la M.          | 0,00             | 1.104,00                  | 0,00            | 0,00              | 0,00                 | 0,00             | 12.351,65        | 6.128,89         | 995,00             | 9.686,79         | <b>30.266,33</b>  |
| Tiriez                     | 400,00           | 202,00                    | 0,00            | 0,00              | 0,00                 | 0,00             | 230,00           | 0,00             | 0,00               | 1.042,00         | <b>1.874,00</b>   |
| Villalgorido Júcar         | 3.867,00         | 0,00                      | 0,00            | 0,00              | 0,00                 | 0,00             | 4.620,48         | 1.848,25         | 0,00               | 0,00             | <b>10.335,73</b>  |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>33.415,00</b> | <b>1.306,00</b>           | <b>1.000,23</b> | <b>1.168,32</b>   | <b>0,00</b>          | <b>24.480,70</b> | <b>59.125,64</b> | <b>24.594,65</b> | <b>2.113,00</b>    | <b>32.915,66</b> | <b>180.119,20</b> |

## Colectas no parroquiales - Año 2018

### Arciprestazgo - LA RODA

### Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

| <b>PARRROQUIA</b>          | Día del Seminario | Día del Domund  | Manos Unidas    | Día de Caridad  | Día Iglesia Diocesana | Infancia Misionera | Santos Lugares  | Óbolo de S. Pedro | Otras           | <b>TOTAL</b>     |
|----------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------------|--------------------|-----------------|-------------------|-----------------|------------------|
| <b>Balazote</b>            | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | 0,00               | 0,00            | 0,00              | 0,00            | <b>0,00</b>      |
| <b>Barrax</b>              | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | 0,00               | 0,00            | 0,00              | 0,00            | <b>0,00</b>      |
| <b>Fuensanta</b>           | 170,00            | 250,00          | 100,00          | 120,00          | 130,00                | 100,00             | 150,00          | 0,00              | 340,00          | <b>1.360,00</b>  |
| <b>La Gineta</b>           | 158,95            | 381,60          | 237,66          | 130,70          | 132,85                | 124,11             | 104,47          | 0,00              | 1.078,58        | <b>2.348,92</b>  |
| <b>La Herrera</b>          | 30,00             | 218,80          | 77,15           | 50,00           | 150,00                | 23,20              | 40,00           | 0,00              | 0,00            | <b>589,15</b>    |
| <b>Interp. La Roda</b>     | 705,00            | 3.511,70        | 3.241,40        | 1.076,00        | 602,00                | 0,00               | 659,50          | 0,00              | 0,00            | <b>9.795,60</b>  |
| <b>Lezuza</b>              | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | 0,00               | 0,00            | 0,00              | 0,00            | <b>0,00</b>      |
| <b>Minaya</b>              | 0,00              | 420,25          | 0,00            | 0,00            | 121,20                | 0,00               | 0,00            | 0,00              | 0,00            | <b>541,45</b>    |
| <b>Montalvos</b>           | 100,00            | 125,00          | 100,00          | 100,00          | 50,00                 | 100,00             | 100,00          | 0,00              | 600,00          | <b>1.275,00</b>  |
| <b>Tarazona de la M.</b>   | 250,00            | 565,00          | 200,00          | 140,00          | 165,00                | 265,00             | 250,00          | 0,00              | 0,00            | <b>1.835,00</b>  |
| <b>Tiriez</b>              | 2,65              | 4,67            | 0,00            | 0,00            | 4,20                  | 0,00               | 0,00            | 0,00              | 0,00            | <b>11,52</b>     |
| <b>Villagordo Júcar</b>    | 110,00            | 259,00          | 360,00          | 370,00          | 150,00                | 0,00               | 150,00          | 0,00              | 0,00            | <b>1.399,00</b>  |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>1.526,60</b>   | <b>5.736,02</b> | <b>4.316,21</b> | <b>1.986,70</b> | <b>1.505,25</b>       | <b>612,31</b>      | <b>1.453,97</b> | <b>0,00</b>       | <b>2.018,58</b> | <b>19.155,64</b> |

## Balance económico - Año 2018

### Arciprestazgo - LA RODA

### Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

| PARRROQUIA                 | Coeficiente | Fondo Diocesano Común |                  |                   | Cuota Institucional |                  |                  | Total FDC + CI   |                   |
|----------------------------|-------------|-----------------------|------------------|-------------------|---------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
|                            |             | Aportar               | Aportado         | No aportado       | Aportar             | Aportado         | No aportado      | Aportado         | No aportado       |
| Balazote                   | 0,40        | 4.786,82              | 0,00             | <b>-4.786,82</b>  | 0,00                | 0,00             | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>      | <b>-4.786,82</b>  |
| Barrax                     | 0,25        | 2.991,77              | 0,00             | <b>-2.991,77</b>  | 0,00                | 1.300,00         | <b>1.300,00</b>  | <b>1.300,00</b>  | <b>-1.691,77</b>  |
| Fuensanta                  | 0,20        | 2.393,41              | 2.273,43         | <b>-119,98</b>    | 1.012,34            | 1.012,34         | <b>0,00</b>      | <b>3.285,77</b>  | <b>-119,98</b>    |
| La Gineta                  | 0,30        | 3.590,12              | 3.590,16         | <b>0,04</b>       | 2.805,10            | 2.805,10         | <b>0,00</b>      | <b>6.395,26</b>  | <b>0,04</b>       |
| La Herrera                 | 0,10        | 1.196,71              | 0,00             | <b>-1.196,71</b>  | 369,66              | 369,66           | <b>0,00</b>      | <b>369,66</b>    | <b>-1.196,71</b>  |
| Interp. La Roda            | 1,00        | 11.967,06             | 11.967,06        | <b>0,00</b>       | 5.783,09            | 5.783,39         | <b>0,30</b>      | <b>17.750,45</b> | <b>0,30</b>       |
| Lezuza                     | 0,30        | 3.590,12              | 0,00             | <b>-3.590,12</b>  | 0,00                | 0,00             | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>      | <b>-3.590,12</b>  |
| Minaya                     | 0,35        | 4.188,47              | 0,00             | <b>-4.188,47</b>  | 1.216,10            | 0,00             | <b>-1.216,10</b> | <b>0,00</b>      | <b>-5.404,57</b>  |
| Montalvos                  | 0,01        | 119,67                | 110,00           | <b>-9,67</b>      | 130,70              | 0,00             | <b>-130,70</b>   | <b>110,00</b>    | <b>-140,37</b>    |
| Tarazona de la M.          | 1,00        | 11.967,06             | 0,00             | <b>-11.967,06</b> | 1.958,45            | 0,00             | <b>-1.958,45</b> | <b>0,00</b>      | <b>-13.925,51</b> |
| Tiriez                     | 0,15        | 1.795,06              | 0,00             | <b>-1.795,06</b>  | 83,20               | 0,00             | <b>-83,20</b>    | <b>0,00</b>      | <b>-1.878,26</b>  |
| Villalgorido Júcar         | 0,20        | 2.393,41              | 2.393,41         | <b>0,00</b>       | 1.033,57            | 1.033,57         | <b>0,00</b>      | <b>3.426,98</b>  | <b>0,00</b>       |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>4,36</b> | <b>52.176,38</b>      | <b>20.334,06</b> | <b>-31.842,32</b> | <b>14.392,22</b>    | <b>12.304,06</b> | <b>-2.088,16</b> | <b>32.638,12</b> | <b>-33.930,48</b> |

Aportación a la Comunidad Diocesana



## Balance económico - Año 2018

### Arciprestazgo - VILLARROBLEDO

### Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

| PARRROQUIA                 | Compras          | Gastos personal  | Gastos financier. | Tributos     | Trabajos Suminist. | Obras             | Gastos funcionam. | Pastoral         | Otros            | Aportación a C. Dioc. | GASTOS            |
|----------------------------|------------------|------------------|-------------------|--------------|--------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|-----------------------|-------------------|
|                            |                  |                  |                   |              |                    |                   |                   |                  |                  |                       | TOTAL INGRESOS    |
| <b>El Balletero</b>        | 1.663,24         | 0,00             | 18,00             | 0,00         | 3.700,00           | 0,00              | 0,00              | 660,00           | 2.000,00         | 0,00                  | <b>8.041,24</b>   |
| <b>El Bonillo</b>          | 901,10           | 0,00             | 0,00              | 0,00         | 8.728,60           | 91.795,82         | 4.741,31          | 527,50           | 3.520,58         | 7.180,24              | <b>117.395,15</b> |
| <b>Munera</b>              | 3.500,00         | 2.000,00         | 0,00              | 0,00         | 0,00               | 1.500,00          | 2.000,00          | 1.500,00         | 1.100,00         | 6.516,00              | <b>18.116,00</b>  |
| <b>Ossa de Montiel</b>     | 714,87           | 0,00             | 1,85              | 0,00         | 1.245,00           | 0,00              | 4.197,88          | 0,00             | 3.020,00         | 2.773,00              | <b>11.952,60</b>  |
| <b>Villarrobledo</b>       |                  |                  |                   |              |                    |                   |                   |                  |                  |                       |                   |
| <i>San Blas</i>            | 2.421,28         | 9.657,00         | 0,00              | 0,00         | 18.832,86          | 18.192,91         | 2.357,31          | 24.193,09        | 0,00             | 15.349,95             | <b>91.004,40</b>  |
| <i>San Sebastián</i>       | 245,09           | 0,00             | 61,29             | 0,00         | 8.568,99           | 4.050,09          | 1.943,77          | 875,68           | 1.200,00         | 14.165,28             | <b>31.110,19</b>  |
| <i>Santa María</i>         | 1.000,00         | 0,00             | 121,26            | 14,86        | 11.461,84          | 0,00              | 1.607,07          | 0,00             | 150,00           | 0,00                  | <b>14.355,03</b>  |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>10.445,58</b> | <b>11.657,00</b> | <b>202,40</b>     | <b>14,86</b> | <b>52.537,29</b>   | <b>115.538,82</b> | <b>16.847,34</b>  | <b>27.756,27</b> | <b>10.990,58</b> | <b>45.984,47</b>      | <b>291.974,61</b> |

| PARRROQUIA                 | Servicios        | Patrimonio inmoviliar. | Intereses     | Subvenciones    | Aportac. de la CD | Cuotas           | Colectas         | Donativos        | Obras asistenc. | Otras             | INGRESOS          |
|----------------------------|------------------|------------------------|---------------|-----------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------|-------------------|-------------------|
|                            |                  |                        |               |                 |                   |                  |                  |                  |                 |                   | TOTAL GASTOS      |
| <b>El Balletero</b>        | 0,00             | 3.742,39               | 38,88         | 0,00            | 0,00              | 0,00             | 2.010,58         | 0,00             | 0,00            | 425,00            | <b>6.216,85</b>   |
| <b>El Bonillo</b>          | 6.390,00         | 0,00                   | 200,33        | 0,00            | 0,00              | 0,00             | 15.182,16        | 2.229,78         | 0,00            | 36.877,08         | <b>60.879,35</b>  |
| <b>Munera</b>              | 4.500,00         | 0,00                   | 0,00          | 0,00            | 0,00              | 4.000,00         | 4.500,00         | 4.000,00         | 0,00            | 1.116,00          | <b>18.116,00</b>  |
| <b>Ossa de Montiel</b>     | 4.906,14         | 0,00                   | 0,59          | 422,01          | 0,00              | 2.007,65         | 1.277,12         | 2.003,89         | 2.264,50        | 0,00              | <b>12.881,90</b>  |
| <b>Villarrobledo</b>       |                  |                        |               |                 |                   |                  |                  |                  |                 |                   |                   |
| <i>San Blas</i>            | 9.796,50         | 0,00                   | 5,60          | 0,00            | 0,00              | 3.515,00         | 13.263,00        | 6.441,50         | 0,00            | 56.775,91         | <b>89.797,51</b>  |
| <i>San Sebastián</i>       | 11.404,70        | 0,00                   | 1,80          | 0,00            | 0,00              | 4.241,46         | 2.700,00         | 1.600,00         | 0,00            | 4.000,00          | <b>23.947,96</b>  |
| <i>Santa María</i>         | 2.525,00         | 0,00                   | 0,00          | 1.226,04        | 0,00              | 512,00           | 11.439,12        | 0,00             | 0,00            | 7.764,00          | <b>23.466,16</b>  |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>39.522,34</b> | <b>3.742,39</b>        | <b>247,20</b> | <b>1.648,05</b> | <b>0,00</b>       | <b>14.276,11</b> | <b>50.371,98</b> | <b>16.275,17</b> | <b>2.264,50</b> | <b>106.957,99</b> | <b>235.305,73</b> |

## Colectas no parroquiales - Año 2018

### Arciprestazgo - VILLARROBLEDO

### Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

| <b>PARRROQUIA</b>          | <b>Día del Seminario</b> | <b>Día del Domund</b> | <b>Manos Unidas</b> | <b>Día de Caridad</b> | <b>Día Iglesia Diocesana</b> | <b>Infancia Misionera</b> | <b>Santos Lugares</b> | <b>Óbolo de S. Pedro</b> | <b>Otras</b>     | <b>TOTAL</b>     |
|----------------------------|--------------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|------------------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------|------------------|------------------|
| <b>El Balletero</b>        | 170,90                   | 334,50                | 214,50              | 108,00                | 40,12                        | 0,00                      | 62,20                 | 0,00                     | 398,00           | <b>1.328,22</b>  |
| <b>El Bonillo</b>          | 411,55                   | 1.454,21              | 1.024,33            | 0,00                  | 296,31                       | 0,00                      | 181,03                | 0,00                     | 0,00             | <b>3.367,43</b>  |
| <b>Munera</b>              | 250,00                   | 400,00                | 400,00              | 500,00                | 100,00                       | 150,00                    | 100,00                | 100,00                   | 200,00           | <b>2.200,00</b>  |
| <b>Ossa de Montiel</b>     | 50,00                    | 150,00                | 0,00                | 150,00                | 80,00                        | 150,00                    | 50,00                 | 80,00                    | 0,00             | <b>710,00</b>    |
| <b>Villarrobledo</b>       |                          |                       |                     |                       |                              |                           |                       |                          |                  |                  |
| <i>San Blas</i>            | 1.036,00                 | 1.844,50              | 1.396,00            | 739,00                | 677,00                       | 1.443,00                  | 844,00                | 0,00                     | 9.360,00         | <b>17.339,50</b> |
| <i>San Sebastián</i>       | 900,00                   | 1.250,00              | 1.250,00            | 1.460,00              | 600,00                       | 500,00                    | 450,00                | 0,00                     | 10.550,00        | <b>16.960,00</b> |
| <i>Santa María</i>         | 290,00                   | 1.275,00              | 1.035,50            | 958,82                | 540,00                       | 160,00                    | 0,00                  | 0,00                     | 0,00             | <b>4.259,32</b>  |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>3.108,45</b>          | <b>6.708,21</b>       | <b>5.320,33</b>     | <b>3.915,82</b>       | <b>2.333,43</b>              | <b>2.403,00</b>           | <b>1.687,23</b>       | <b>180,00</b>            | <b>20.508,00</b> | <b>46.164,47</b> |

| <b>PARRROQUIA</b>          | <b>Coefficiente</b> | <b>Fondo Diocesano Común</b> |                  |                    | <b>Cuota Institucional</b> |                 |                    | <b>Total FDC + CI</b> |                    |
|----------------------------|---------------------|------------------------------|------------------|--------------------|----------------------------|-----------------|--------------------|-----------------------|--------------------|
|                            |                     | <b>Aportar</b>               | <b>Aportado</b>  | <b>No aportado</b> | <b>Aportar</b>             | <b>Aportado</b> | <b>No aportado</b> | <b>Aportado</b>       | <b>No aportado</b> |
| <b>El Balletero</b>        | 0,10                | 1.196,71                     | 0,00             | <b>-1.196,71</b>   | 579,19                     | 622,00          | <b>42,81</b>       | <b>622,00</b>         | <b>-1.153,89</b>   |
| <b>El Bonillo</b>          | 0,60                | 7.180,24                     | 7.180,24         | <b>0,00</b>        | 2.400,23                   | 2.400,00        | <b>-0,23</b>       | <b>9.580,24</b>       | <b>-0,22</b>       |
| <b>Munera</b>              | 0,40                | 4.786,82                     | 4.786,00         | <b>-0,82</b>       | 1.700,00                   | 1.700,00        | <b>0,00</b>        | <b>6.486,00</b>       | <b>-0,82</b>       |
| <b>Ossa de Montiel</b>     | 0,35                | 4.188,47                     | 2.000,00         | <b>-2.188,47</b>   | 1.019,54                   | 819,15          | <b>-200,39</b>     | <b>2.819,15</b>       | <b>-2.388,86</b>   |
| <b>Villarrobledo</b>       |                     |                              |                  |                    |                            |                 |                    |                       |                    |
| <i>San Blas</i>            | 1,00                | 11.967,06                    | 11.967,06        | <b>0,00</b>        | 3.302,16                   | 3.301,60        | <b>-0,56</b>       | <b>15.268,66</b>      | <b>-0,56</b>       |
| <i>San Sebastián</i>       | 0,90                | 10.770,35                    | 10.770,35        | <b>0,00</b>        | 1.994,80                   | 3.211,85        | <b>1.217,05</b>    | <b>13.982,20</b>      | <b>1.217,05</b>    |
| <i>Santa María</i>         | 0,50                | 5.983,53                     | 0,00             | <b>-5.983,53</b>   | 1.447,61                   | 0,00            | <b>-1.447,61</b>   | <b>0,00</b>           | <b>-7.431,14</b>   |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>3,85</b>         | <b>46.073,18</b>             | <b>36.703,65</b> | <b>-9.369,53</b>   | 12.443,52                  | 12.054,60       | <b>-388,92</b>     | <b>48.758,25</b>      | <b>-9.758,45</b>   |

**Aportación a la Comunidad Diocesana**

## Balance económico - Año 2018

### Arciprestazgo - ALMANSA

### Zona Pastoral nº 3 - LEVANTE

#### GASTOS

| PARRROQUIA                 | Compras          | Gastos personal  | Gastos financier. | Tributos      | Trabajos Suminist. | Obras             | Gastos funcionam. | Pastoral        | Otros            | Aportación a C. Dioc. | TOTAL INGRESOS    |
|----------------------------|------------------|------------------|-------------------|---------------|--------------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|-----------------------|-------------------|
| <b>Almansa</b>             |                  |                  |                   |               |                    |                   |                   |                 |                  |                       |                   |
| <i>Ntra. S. Asunción</i>   | 3.693,90         | 15.746,39        | 934,52            | 171,43        | 5.809,16           | 1.403,60          | 3.275,66          | 1.872,20        | 3.936,82         | 16.398,66             | <b>53.242,34</b>  |
| <i>San Isidro</i>          | 0,00             | 850,00           | 0,56              | 64,63         | 6.218,22           | 292,10            | 4.024,06          | 670,00          | 0,00             | 150,00                | <b>12.269,57</b>  |
| <i>San Roque</i>           | 510,91           | 0,00             | 503,89            | 0,00          | 1.687,50           | 91.781,43         | 443,90            | 1.170,10        | 0,00             | 3.297,01              | <b>99.394,74</b>  |
| <b>Alpera</b>              | 3.028,56         | 0,00             | 0,00              | 0,00          | 0,00               | 13.385,59         | 2.906,71          | 225,48          | 898,39           | 3.438,96              | <b>23.883,69</b>  |
| <b>Bonete</b>              | 557,85           | 85,00            | 0,00              | 0,00          | 1.112,51           | 50,00             | 443,08            | 1.045,30        | 1.233,10         | 2.891,66              | <b>7.418,50</b>   |
| <b>Caudete Interp.</b>     | 2.886,72         | 13.270,64        | 69,70             | 322,00        | 6.169,13           | 5.496,29          | 6.160,26          | 1.652,99        | 30.997,94        | 9.345,84              | <b>76.371,51</b>  |
| <b>Montealegre C.</b>      | 288,82           | 1.200,00         | 0,00              | 89,00         | 2.103,04           | 720,00            | 775,24            | 26,00           | 0,00             | 3.900,08              | <b>9.102,18</b>   |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>10.966,76</b> | <b>31.152,03</b> | <b>1.508,67</b>   | <b>647,06</b> | <b>23.099,56</b>   | <b>113.129,01</b> | <b>18.028,91</b>  | <b>6.662,07</b> | <b>37.066,25</b> | <b>39.422,21</b>      | <b>281.682,53</b> |

#### INGRESOS

| PARRROQUIA                 | Servicios        | Patrimonio inmobiliari. | Intereses    | Subvenciones | Aportac. de la CD | Cuotas           | Colectas         | Donativos        | Obras asistenc.  | Otras            | TOTAL GASTOS      |
|----------------------------|------------------|-------------------------|--------------|--------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| <b>Almansa</b>             |                  |                         |              |              |                   |                  |                  |                  |                  |                  |                   |
| <i>Ntra. S. Asunción</i>   | 14.230,00        | 0,00                    | 36,74        | 0,00         | 6.380,00          | 23.705,00        | 6.736,50         | 4.500,00         | 11.436,67        | 0,00             | <b>67.024,91</b>  |
| <i>San Isidro</i>          | 2.100,00         | 0,00                    | 0,00         | 0,00         | 0,00              | 0,00             | 2.491,50         | 4.127,25         | 0,00             | 1.814,72         | <b>10.533,47</b>  |
| <i>San Roque</i>           | 5.115,00         | 0,00                    | 0,00         | 0,00         | 30.000,00         | 0,00             | 6.135,00         | 0,00             | 0,00             | 1.900,00         | <b>43.150,00</b>  |
| <b>Alpera</b>              | 3.505,00         | 0,00                    | 0,00         | 0,00         | 0,00              | 0,00             | 3.317,00         | 1.809,40         | 200,00           | 7.676,90         | <b>16.508,30</b>  |
| <b>Bonete</b>              | 2.225,00         | 0,00                    | 0,00         | 0,00         | 0,00              | 525,00           | 4.175,64         | 4.358,40         | 0,00             | 0,00             | <b>11.284,04</b>  |
| <b>Caudete Interp.</b>     | 0,00             | 952,15                  | 50,00        | 0,00         | 0,00              | 2.545,00         | 24.127,00        | 10.656,53        | 0,00             | 4.570,00         | <b>42.900,68</b>  |
| <b>Montealegre C.</b>      | 5.065,00         | 0,00                    | 0,00         | 0,00         | 0,00              | 0,00             | 7.604,17         | 2.765,94         | 0,00             | 24.785,95        | <b>40.221,06</b>  |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>32.240,00</b> | <b>952,15</b>           | <b>86,74</b> | <b>0,00</b>  | <b>36.380,00</b>  | <b>26.775,00</b> | <b>54.586,81</b> | <b>28.217,52</b> | <b>11.636,67</b> | <b>40.747,57</b> | <b>231.622,46</b> |

## Colectas no parroquiales - Año 2018

### Arciprestazgo - ALMANSA

### Zona Pastoral nº 3 - LEVANTE

| PARRROQUIA                 | Día del Seminario | Día del Domund  | Manos Unidas    | Día de Caridad  | Día Iglesia Diocesana | Infancia Misionera | Santos Lugares | Óbolo de S. Pedro | Otras           | TOTAL            |
|----------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------------|--------------------|----------------|-------------------|-----------------|------------------|
| <b>Almansa</b>             |                   |                 |                 |                 |                       |                    |                |                   |                 |                  |
| <i>Ntra. S. Asunción</i>   | 515,00            | 1.315,00        | 1.430,00        | 1.333,00        | 520,00                | 220,00             | 190,00         | 0,00              | 1.330,00        | <b>6.853,00</b>  |
| <i>San Isidro</i>          | 0,00              | 505,00          | 700,10          | 0,00            | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00            | <b>1.205,10</b>  |
| <i>San Roque</i>           | 100,00            | 320,00          | 370,00          | 230,00          | 120,00                | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00            | <b>1.140,00</b>  |
| <b>Alpera</b>              | 110,00            | 150,00          | 145,00          | 0,00            | 120,00                | 359,40             | 120,00         | 100,00            | 0,00            | <b>1.104,40</b>  |
| <b>Bonete</b>              | 0,00              | 629,00          | 180,00          | 0,00            | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00            | <b>809,00</b>    |
| <b>Caudete Interp.</b>     | 1.200,00          | 1.045,00        | 1.450,00        | 4.200,00        | 810,00                | 920,00             | 450,00         | 0,00              | 0,00            | <b>10.075,00</b> |
| <b>Montealegre C.</b>      | 203,35            | 641,70          | 185,40          | 2.369,73        | 96,65                 | 55,40              | 154,80         | 0,00              | 0,00            | <b>3.707,03</b>  |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>2.128,35</b>   | <b>4.605,70</b> | <b>4.460,50</b> | <b>8.132,73</b> | <b>1.666,65</b>       | <b>1.554,80</b>    | <b>914,80</b>  | <b>100,00</b>     | <b>1.330,00</b> | <b>24.893,53</b> |

| PARRROQUIA                 | Coeficiente | Fondo Diocesano Común |                  |                  | Cuota Institucional |                 |                  | Total FDC + CI   |                   |
|----------------------------|-------------|-----------------------|------------------|------------------|---------------------|-----------------|------------------|------------------|-------------------|
|                            |             | Aportar               | Aportado         | No aportado      | Aportar             | Aportado        | No aportado      | Aportado         | No aportado       |
| <b>Almansa</b>             |             |                       |                  |                  |                     |                 |                  |                  |                   |
| <i>Ntra. S. Asunción</i>   | 1,00        | 11.967,06             | 11.900,00        | <b>-67,06</b>    | 4.920,82            | 3.105,00        | <b>-1.815,82</b> | <b>15.005,00</b> | <b>-1.882,88</b>  |
| <i>San Isidro</i>          | 0,35        | 4.188,47              | 0,00             | <b>-4.188,47</b> | 871,88              | 870,00          | <b>-1,88</b>     | <b>870,00</b>    | <b>-4.190,35</b>  |
| <i>San Roque</i>           | 0,20        | 2.393,41              | 2.393,41         | <b>0,00</b>      | 1.125,00            | 1.125,00        | <b>0,00</b>      | <b>3.518,41</b>  | <b>0,00</b>       |
| <b>Alpera</b>              | 0,20        | 2.393,41              | 2.343,96         | <b>-49,45</b>    | 863,14              | 883,14          | <b>20,00</b>     | <b>3.227,10</b>  | <b>-29,45</b>     |
| <b>Bonete</b>              | 0,15        | 1.795,06              | 1.795,06         | <b>0,00</b>      | 1.128,40            | 1.128,40        | <b>0,00</b>      | <b>2.923,46</b>  | <b>0,00</b>       |
| <b>Caudete Interp.</b>     | 1,00        | 11.967,06             | 9.345,84         | <b>-2.621,22</b> | 3.833,07            |                 | <b>-3.833,07</b> | <b>9.345,84</b>  | <b>-6.454,29</b>  |
| <b>Montealegre C.</b>      | 0,20        | 2.393,41              | 2.393,41         | <b>0,00</b>      | 1.543,51            | 1.543,51        | <b>0,00</b>      | <b>3.936,92</b>  | <b>0,00</b>       |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>3,10</b> | <b>37.097,89</b>      | <b>30.171,68</b> | <b>-6.926,21</b> | <b>14.285,82</b>    | <b>8.655,05</b> | <b>-5.630,77</b> | <b>38.826,73</b> | <b>-12.556,98</b> |

**Aportación a la Comunidad Diocesana**

## Balance económico - Año 2018

### Arciprestazgo - CHINCHILLA

### Zona Pastoral nº 3 - LEVANTE

| PARRROQUIA                 | Compras          | Gastos personal | Gastos financier. | Tributos        | Trabajos Suminist. | Obras            | Gastos funcionam. | Pastoral        | Otros           | Aportación a C. Dioc. | TOTAL GASTOS      |
|----------------------------|------------------|-----------------|-------------------|-----------------|--------------------|------------------|-------------------|-----------------|-----------------|-----------------------|-------------------|
| Alatoz                     | 418,30           | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 139,85             | 1.016,40         | 255,71            | 96,00           | 306,68          | 0,00                  | 2.232,94          |
| Carcelen                   | 0,00             | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 2.170,16           | 0,00             | 479,40            | 823,43          | 237,80          | 0,00                  | 3.710,79          |
| Casas Juan Núñez           | 174,15           | 0,00            | 0,00              | 2.594,48        | 3.976,61           | 714,08           | 855,55            | 0,00            | 0,00            | 2.821,91              | 11.136,78         |
| Chinchilla                 | 2.233,15         | 545,00          | 0,00              | 161,87          | 10.043,17          | 58.628,17        | 697,78            | 594,14          | 1.115,80        | 5.973,16              | 79.992,24         |
| Corral Rubio               | 399,37           | 0,00            | 48,00             | 0,00            | 1.747,29           | 332,56           | 68,86             | 40,50           | 0,02            | 761,88                | 3.398,48          |
| Higueruela                 | 483,03           | 1.080,00        | 0,00              | 82,93           | 6.968,02           | 7.032,31         | 1.334,86          | 297,32          | 0,00            | 2.569,31              | 19.847,78         |
| Hoya Gonzalo               | 107,28           | 0,00            | 248,84            | 0,00            | 577,54             | 6.189,30         | 6,60              | 130,00          | 0,00            | 2.443,86              | 9.703,42          |
| La Felipa                  | 143,95           | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 646,17             | 0,00             | 387,00            | 0,00            | 430,05          | 895,02                | 2.502,19          |
| Pétrola                    | 0,00             | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 0,00               | 0,00             | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | 0,00              |
| Pozo Cañada                | 0,00             | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 0,00               | 0,00             | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | 0,00              |
| Pozo Lorente               | 300,32           | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 1.366,32           | 700,00           | 1.196,41          | 0,00            | 1.060,80        | 2.041,84              | 6.665,69          |
| Tinajeros                  | 166,00           | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 1.023,70           | 0,00             | 0,00              | 104,54          | 0,00            | 0,00                  | 1.294,24          |
| Valdeganga                 | 5.381,62         | 170,00          | 44,15             | 42,44           | 4.430,72           | 0,00             | 654,49            | 1.626,09        | 1.898,21        | 4.256,03              | 18.503,75         |
| Villar de Chinch.          | 151,48           | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 0,00               | 1.085,25         | 314,67            | 0,00            | 480,00          | 939,48                | 2.970,88          |
| Villavalliente             | 45,80            | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 741,82             | 0,00             | 0,00              | 247,00          | 1.009,00        | 0,00                  | 2.043,62          |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>10.004,45</b> | <b>1.795,00</b> | <b>340,99</b>     | <b>2.881,72</b> | <b>33.831,37</b>   | <b>75.698,07</b> | <b>6.251,33</b>   | <b>3.959,02</b> | <b>6.538,36</b> | <b>22.702,49</b>      | <b>164.002,80</b> |

## Balance económico - Año 2018

### Arciprestazgo - CHINCHILLA

### Zona Pastoral nº 3 - LEVANTE

| PARRROQUIA                 | Servicios        | Patrimonio<br>inmoviliar. | Intereses     | Subven-<br>ciones | Aportac.<br>de la CD | Cuotas          | Colectas         | Donativos        | Obras<br>asistenc. | Otras            | TOTAL<br>INGRESOS |
|----------------------------|------------------|---------------------------|---------------|-------------------|----------------------|-----------------|------------------|------------------|--------------------|------------------|-------------------|
| Alatoz                     | 0,00             | 0,00                      | 0,00          | 0,00              | 0,00                 | 0,00            | 3.591,64         | 1.500,00         | 303,38             | 0,00             | 5.395,02          |
| Carcelen                   | 0,00             | 0,00                      | 0,00          | 0,00              | 0,00                 | 0,00            | 7.224,59         | 1.076,19         | 226,80             | 0,00             | 8.527,58          |
| Casas Juan Núñez           | 0,00             | 0,00                      | 0,00          | 0,00              | 0,00                 | 0,00            | 4.285,00         | 5.325,00         | 1.490,85           | 0,00             | 11.100,85         |
| Chinchilla                 | 8.845,00         | 0,00                      | 117,01        | 0,00              | 0,00                 | 493,00          | 8.985,68         | 9.568,00         | 0,00               | 23.985,46        | 51.994,15         |
| Corral Rubio               | 1.355,00         | 0,00                      | 0,00          | 0,00              | 0,00                 | 156,30          | 2.908,17         | 135,07           | 0,00               | 438,70           | 4.993,24          |
| Higueruela                 | 1.120,00         | 0,00                      | 0,45          | 0,00              | 0,00                 | 0,00            | 6.486,86         | 135,00           | 0,00               | 11.143,35        | 18.885,66         |
| Hoya Gonzalo               | 1.119,00         | 2.448,00                  | 0,24          | 400,00            | 0,00                 | 0,00            | 2.721,10         | 200,70           | 0,00               | 5.243,00         | 12.132,04         |
| La Felipa                  | 0,00             | 0,00                      | 0,00          | 0,00              | 0,00                 | 0,00            | 1.770,03         | 461,30           | 0,00               | 0,00             | 2.231,33          |
| Pétrola                    | 0,00             | 0,00                      | 0,00          | 0,00              | 0,00                 | 0,00            | 0,00             | 0,00             | 0,00               | 0,00             | 0,00              |
| Pozo Cañada                | 0,00             | 0,00                      | 0,00          | 0,00              | 0,00                 | 0,00            | 0,00             | 0,00             | 0,00               | 0,00             | 0,00              |
| Pozo Lorente               | 0,00             | 0,00                      | 0,00          | 0,00              | 0,00                 | 1.149,87        | 2.467,80         | 3.671,50         | 0,00               | 323,00           | 7.612,17          |
| Tinajeros                  | 0,00             | 0,00                      | 0,00          | 0,00              | 0,00                 | 0,00            | 557,00           | 925,00           | 87,00              | 0,00             | 1.569,00          |
| Valdeganga                 | 845,00           | 0,10                      | 1,10          | 0,00              | 0,00                 | 1.360,00        | 5.975,00         | 2.172,02         | 120,00             | 6.827,00         | 17.300,22         |
| Villar de Chinch.          | 1.076,00         | 0,00                      | 0,00          | 0,00              | 0,00                 | 0,00            | 2.269,00         | 201,00           | 0,00               | 5.845,74         | 9.391,74          |
| Villavaliante              | 0,00             | 0,00                      | 0,00          | 0,00              | 0,00                 | 0,00            | 3.464,90         | 610,00           | 976,00             | 0,00             | 5.050,90          |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>14.360,00</b> | <b>2.448,10</b>           | <b>118,80</b> | <b>400,00</b>     | <b>0,00</b>          | <b>3.159,17</b> | <b>52.706,77</b> | <b>25.980,78</b> | <b>3.204,03</b>    | <b>53.806,25</b> | <b>156.183,90</b> |

## Colectas no parroquiales - Año 2018

### Arciprestazgo - CHINCHILLA

### Zona Pastoral nº 3 - LEVANTE

| <b>PARRROQUIA</b>          | Día del Seminario | Día del Domund  | Manos Unidas    | Día de Caridad  | Día Iglesia Diocesana | Infancia Misionera | Santos Lugares | Óbolo de S. Pedro | Otras           | <b>TOTAL</b>     |
|----------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------------|--------------------|----------------|-------------------|-----------------|------------------|
| <b>Alatoz</b>              | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00            | <b>0,00</b>      |
| <b>Carcelen</b>            | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00            | <b>0,00</b>      |
| <b>Casas Juan Núñez</b>    | 62,00             | 250,00          | 180,00          | 171,00          | 100,00                | 0,00               | 50,00          | 0,00              | 0,00            | <b>813,00</b>    |
| <b>Chinchilla</b>          | 265,00            | 625,00          | 825,00          | 675,00          | 565,00                | 370,00             | 250,00         | 0,00              | 0,00            | <b>3.575,00</b>  |
| <b>Corral Rubio</b>        | 50,00             | 186,22          | 141,60          | 122,28          | 57,21                 | 0,00               | 25,00          | 0,00              | 0,00            | <b>582,31</b>    |
| <b>Higueruela</b>          | 150,00            | 410,00          | 420,00          | 305,69          | 120,00                | 0,00               | 50,00          | 0,00              | 1.095,00        | <b>2.550,69</b>  |
| <b>Hoya Gonzalo</b>        | 102,00            | 220,00          | 200,00          | 120,00          | 100,00                | 100,00             | 100,00         | 0,00              | 50,00           | <b>992,00</b>    |
| <b>La Felipa</b>           | 30,00             | 58,12           | 116,72          | 85,21           | 13,27                 | 0,00               | 25,00          | 0,00              | 0,00            | <b>328,32</b>    |
| <b>Pétrola</b>             | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00            | <b>0,00</b>      |
| <b>Pozo Cañada</b>         | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00            | <b>0,00</b>      |
| <b>Pozo Lorente</b>        | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00            | <b>0,00</b>      |
| <b>Tinajeros</b>           | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00            | <b>0,00</b>      |
| <b>Valdeganga</b>          | 0,00              | 150,00          | 670,00          | 300,00          | 0,00                  | 0,00               | 330,00         | 100,00            | 0,00            | <b>1.550,00</b>  |
| <b>Villar de Chinch.</b>   | 0,00              | 224,50          | 200,00          | 0,00            | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 125,00          | <b>549,50</b>    |
| <b>Villavalliente</b>      | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00            | <b>0,00</b>      |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>659,00</b>     | <b>2.123,84</b> | <b>2.753,32</b> | <b>1.779,18</b> | <b>955,48</b>         | <b>470,00</b>      | <b>830,00</b>  | <b>100,00</b>     | <b>1.270,00</b> | <b>10.940,82</b> |

## Balance económico - Año 2018

### Arciprestazgo - CHINCHILLA

### Zona Pastoral nº 3 - LEVANTE

| <b>k</b><br><b>PARRROQUIA</b> | Coeficiente | Fondo Diocesano Común |                  |                   | Cuota Institucional |                 |                  | Total FDC + CI   |                   |
|-------------------------------|-------------|-----------------------|------------------|-------------------|---------------------|-----------------|------------------|------------------|-------------------|
|                               |             | Aportar               | Aportado         | No aportado       | Aportar             | Aportado        | No aportado      | Aportado         | No aportado       |
| Alatoz                        | 0,20        | 2.393,41              | 0,00             | <b>-2.393,41</b>  | 509,16              | 0,00            | <b>-509,16</b>   | <b>0,00</b>      | <b>-2.902,58</b>  |
| Carcelen                      | 0,20        | 2.393,41              | 0,00             | <b>-2.393,41</b>  | 830,08              | 0,00            | <b>-830,08</b>   | <b>0,00</b>      | <b>-3.223,49</b>  |
| Casas Juan Núñez              | 0,20        | 2.393,41              | 2.393,41         | <b>0,00</b>       | 961,00              | 428,50          | <b>-532,50</b>   | <b>2.821,91</b>  | <b>-532,50</b>    |
| Chinchilla                    | 0,50        | 5.983,53              | 5.973,16         | <b>-10,37</b>     | 2.800,87            | 0,00            | <b>-2.800,87</b> | <b>5.973,16</b>  | <b>-2.811,24</b>  |
| Corral Rubio                  | 0,06        | 718,02                | 761,88           | <b>43,86</b>      | 455,45              | 455,50          | <b>0,05</b>      | <b>1.217,38</b>  | <b>43,90</b>      |
| Higueruela                    | 0,15        | 1.795,06              | 1.795,08         | <b>0,02</b>       | 774,23              | 774,23          | <b>0,00</b>      | <b>2.569,31</b>  | <b>0,02</b>       |
| Hoya Gonzalo                  | 0,15        | 1.795,06              | 1.794,96         | <b>-0,10</b>      | 648,90              | 648,90          | <b>0,00</b>      | <b>2.443,86</b>  | <b>-0,10</b>      |
| La Felipa                     | 0,06        | 718,02                | 718,02           | <b>0,00</b>       | 223,13              | 177,00          | <b>-46,13</b>    | <b>895,02</b>    | <b>-46,14</b>     |
| Pétrola                       | 0,10        | 1.196,71              | 0,00             | <b>-1.196,71</b>  | 0,00                | 0,00            | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>      | <b>-1.196,71</b>  |
| Pozo Cañada                   | 0,35        | 4.188,47              | 0,00             | <b>-4.188,47</b>  | 0,00                | 0,00            | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>      | <b>-4.188,47</b>  |
| Pozo Lorente                  | 0,15        | 1.795,06              | 1.795,06         | <b>0,00</b>       | 728,92              | 246,78          | <b>-482,14</b>   | <b>2.041,84</b>  | <b>-482,14</b>    |
| Tinajeros                     | 0,01        | 119,67                | 0,00             | <b>-119,67</b>    | 148,20              | 0,00            | <b>-148,20</b>   | <b>0,00</b>      | <b>-267,87</b>    |
| Valdeganga                    | 0,30        | 3.590,12              | 3.469,42         | <b>-120,70</b>    | 1.035,32            | 1.035,32        | <b>0,00</b>      | <b>4.504,74</b>  | <b>-120,70</b>    |
| Villar de Chinch.             | 0,05        | 598,35                | 584,88           | <b>-13,47</b>     | 354,60              | 354,60          | <b>0,00</b>      | <b>939,48</b>    | <b>-13,47</b>     |
| Villavalliente                | 0,06        | 718,02                | 0,00             | <b>-718,02</b>    | 407,49              | 0,00            | <b>-407,49</b>   | <b>0,00</b>      | <b>-1.125,51</b>  |
| <b>Total arciprestazgo</b>    | <b>2,54</b> | <b>30.396,33</b>      | <b>19.285,87</b> | <b>-11.110,46</b> | <b>9.877,36</b>     | <b>4.120,83</b> | <b>-5.756,53</b> | <b>23.406,70</b> | <b>-16.866,99</b> |

Aportación a la Comunidad Diocesana



## Balance económico - Año 2018

### Arciprestazgo - HELLÍN

### Zona Pastoral nº 3 - LEVANTE

| PARRROQUIA                 | Compras          | Gastos personal | Gastos financier. | Tributos        | Trabajos Suminist. | Obras            | Gastos funcionam. | Pastoral         | Otros            | Aportación a C. Dioc. | GASTOS            |
|----------------------------|------------------|-----------------|-------------------|-----------------|--------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|-----------------------|-------------------|
|                            |                  |                 |                   |                 |                    |                  |                   |                  |                  |                       | TOTAL GASTOS      |
| Agra-Cañada A.             | 0,00             | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 289,05             | 0,00             | 0,00              | 0,00             | 100,00           | 0,00                  | <b>389,05</b>     |
| Agramón                    | 0,00             | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 0,00               | 0,00             | 0,00              | 0,00             | 0,00             | 0,00                  | <b>0,00</b>       |
| Albatana                   | 8.135,00         | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 402,26             | 495,00           | 200,00            | 2.158,42         | 460,00           | 598,35                | <b>12.449,03</b>  |
| Cancarix                   | 6,00             | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 479,11             | 0,00             | 0,00              | 0,00             | 0,00             | 249,07                | <b>734,18</b>     |
| Cordobilla                 | 0,00             | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 0,00               | 0,00             | 0,00              | 0,00             | 0,00             | 0,00                  | <b>0,00</b>       |
| Fuenteálamo                | 656,23           | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 3.039,77           | 6.124,74         | 838,88            | 535,25           | 7.723,85         | 4.309,85              | <b>23.228,57</b>  |
| Hellín, Asunción           | 2.600,00         | 12,03           | 0,00              | 9.190,50        | 11.587,60          | 303,00           | -608,78           | 2.311,33         | 9.127,86         | 5.108,60              | <b>37.032,14</b>  |
| Hellín, S. Corazón         | 429,16           | 0,00            | 100,85            | 41,73           | 16.019,49          | 0,00             | 893,16            | 1.349,51         | 259,00           | 14.683,54             | <b>33.776,44</b>  |
| Hellín, San Roque          | 156,25           | 1.083,21        | 10,00             | 272,94          | 4.984,33           | 4.791,00         | 1.207,66          | 1.664,65         | 6.110,38         | 4.965,37              | <b>25.245,79</b>  |
| Isso                       | 0,00             | 0,00            | 2.496,00          | 0,00            | 2.647,19           | 3.121,80         | 433,74            | 630,00           | 518,60           | 2.417,16              | <b>12.264,49</b>  |
| Las Anorias                | 14,00            | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 2.863,27           | 0,00             | 15,50             | 0,00             | 0,00             | 556,31                | <b>3.449,08</b>   |
| Minateda-Horca             | 0,00             | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 139,68             | 0,00             | 0,00              | 0,00             | 0,00             | 94,27                 | <b>233,95</b>     |
| Minas                      | 1.488,55         | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 0,00               | 0,00             | 0,00              | 240,00           | 30,00            | 0,00                  | <b>1.758,55</b>   |
| Mingogil                   | 0,00             | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 309,21             | 400,00           | 100,00            | 0,00             | 41,00            | 0,00                  | <b>850,21</b>     |
| Nava Campana               | 0,00             | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 348,71             | 597,47           | 130,00            | 0,00             | 0,00             | 0,00                  | <b>1.076,18</b>   |
| Ontur                      | 5.828,69         | 0,00            | 49,74             | 0,00            | 5.248,85           | 10.371,00        | 2.388,40          | 3.176,69         | 1.080,81         | 2.991,76              | <b>31.135,94</b>  |
| Santiago Mora              | 0,00             | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 0,00               | 0,00             | 0,00              | 0,00             | 0,00             | 0,00                  | <b>0,00</b>       |
| Sierra                     | 0,00             | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 0,00               | 0,00             | 0,00              | 0,00             | 0,00             | 0,00                  | <b>0,00</b>       |
| Tabarra Interp.            | 5.859,69         | 0,00            | 0,00              | 91,73           | 3.651,88           | 1.011,00         | 5.814,95          | 2.117,64         | 1.168,50         | 3.170,00              | <b>22.885,39</b>  |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>25.173,57</b> | <b>1.095,24</b> | <b>2.656,59</b>   | <b>9.596,90</b> | <b>52.010,40</b>   | <b>27.215,01</b> | <b>11.413,51</b>  | <b>14.183,49</b> | <b>26.620,00</b> | <b>39.144,28</b>      | <b>206.508,99</b> |

## Balance económico - Año 2018

### Arciprestazgo - HELLÍN

### Zona Pastoral nº 3 - LEVANTE

| PARRROQUIA                 | Servicios        | Patrimonio<br>inmoviliar. | Intereses     | Subven-<br>ciones | Aportac.<br>de la CD | Cuotas          | Colectas         | Donativos        | Obras<br>asistenc. | Otras            | INGRESOS          |
|----------------------------|------------------|---------------------------|---------------|-------------------|----------------------|-----------------|------------------|------------------|--------------------|------------------|-------------------|
|                            |                  |                           |               |                   |                      |                 |                  |                  |                    |                  | TOTAL<br>INGRESOS |
| <b>Agra-Cañada A.</b>      | 0,00             | 0,00                      | 0,00          | 0,00              | 0,00                 | 0,00            | 228,33           | 0,00             | 0,00               | 0,00             | <b>228,33</b>     |
| <b>Agramón</b>             | 0,00             | 0,00                      | 0,00          | 0,00              | 0,00                 | 0,00            | 0,00             | 0,00             | 0,00               | 0,00             | <b>0,00</b>       |
| <b>Albatana</b>            | 1.745,00         | 0,00                      | 0,00          | 0,00              | 3.000,00             | 1.130,00        | 50,00            | 4.416,70         | 0,00               | 2.540,00         | <b>12.881,70</b>  |
| <b>Cancarix</b>            | 320,00           | 0,00                      | 0,00          | 0,00              | 0,00                 | 0,00            | 200,00           | 310,00           | 0,00               | 365,00           | <b>1.195,00</b>   |
| <b>Cordobilla</b>          | 0,00             | 0,00                      | 0,00          | 0,00              | 0,00                 | 0,00            | 0,00             | 0,00             | 0,00               | 0,00             | <b>0,00</b>       |
| <b>Fuenteálamo</b>         | 6.050,00         | 0,00                      | 0,00          | 0,00              | 0,00                 | 0,00            | 6.486,11         | 2.114,35         | 7.100,00           | 535,45           | <b>22.285,91</b>  |
| <b>Hellín, Asunción</b>    | 16.520,00        | 0,00                      | 0,00          | 0,00              | 0,00                 | 3.419,80        | 18.355,09        | 12.791,20        | 0,00               | 0,00             | <b>0,00</b>       |
| <b>Hellín, S. Corazón</b>  | 12.460,00        | 0,00                      | 62,54         | 0,00              | 0,00                 | 2.549,00        | 11.963,24        | 1.382,00         | 0,00               | 5.655,00         | <b>34.071,78</b>  |
| <b>Hellín, San Roque</b>   | 3.252,00         | 0,00                      | 108,33        | 0,00              | 0,00                 | 0,00            | 3.934,00         | 7.157,50         | 0,00               | 12.089,00        | <b>26.540,83</b>  |
| <b>Isso</b>                | 4.451,40         | 0,00                      | 0,00          | 0,00              | 0,00                 | 0,00            | 2.133,00         | 3.340,83         | 0,00               | 518,60           | <b>10.443,83</b>  |
| <b>Las Anorias</b>         | 715,00           | 0,00                      | 0,00          | 0,00              | 0,00                 | 0,00            | 1.735,97         | 840,67           | 0,00               | 0,00             | <b>3.291,64</b>   |
| <b>Minateda-Horca</b>      | 200,00           | 0,00                      | 0,00          | 0,00              | 0,00                 | 0,00            | 165,00           | 230,00           | 0,00               | 440,00           | <b>1.035,00</b>   |
| <b>Minas</b>               | 320,00           | 0,00                      | 0,00          | 0,00              | 0,00                 | 0,00            | 0,00             | 781,63           | 0,00               | 30,00            | <b>1.131,63</b>   |
| <b>Mingogil</b>            | 0,00             | 0,00                      | 0,00          | 0,00              | 0,00                 | 0,00            | 300,00           | 0,00             | 0,00               | 41,00            | <b>341,00</b>     |
| <b>Nava Campana</b>        | 0,00             | 0,00                      | 0,00          | 0,00              | 0,00                 | 0,00            | 642,98           | 905,00           | 0,00               | 0,00             | <b>1.547,98</b>   |
| <b>Ontur</b>               | 6.360,00         | 0,00                      | 0,00          | 0,00              | 0,00                 | 0,00            | 11.358,00        | 2.395,00         | 0,00               | 6.369,24         | <b>26.482,24</b>  |
| <b>Santiago Mora</b>       | 0,00             | 0,00                      | 0,00          | 0,00              | 0,00                 | 0,00            | 0,00             | 0,00             | 0,00               | 0,00             | <b>0,00</b>       |
| <b>Sierra</b>              | 0,00             | 0,00                      | 0,00          | 0,00              | 0,00                 | 0,00            | 0,00             | 0,00             | 0,00               | 0,00             | <b>0,00</b>       |
| <b>Tabarra Interp.</b>     | 11.901,00        | 0,00                      | 0,00          | 0,00              | 0,00                 | 300,00          | 6.324,98         | 3.016,00         | 0,00               | 2.480,00         | <b>24.021,98</b>  |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>47.774,40</b> | <b>0,00</b>               | <b>170,87</b> | <b>0,00</b>       | <b>3.000,00</b>      | <b>3.979,00</b> | <b>45.521,61</b> | <b>26.889,68</b> | <b>7.100,00</b>    | <b>31.063,29</b> | <b>165.498,85</b> |

## Colectas no parroquiales - Año 2018

### Arciprestazgo - HELLÍN

### Zona Pastoral nº 3 - LEVANTE

| <b>PARRROQUIA</b>          | Día del Seminario | Día del Domund  | Manos Unidas    | Día de Caridad  | Día Iglesia Diocesana | Infancia Misionera | Santos Lugares | Óbolo de S. Pedro | Otras         | <b>TOTAL</b>     |
|----------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------------|--------------------|----------------|-------------------|---------------|------------------|
| <b>Agra-Cañada A.</b>      | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00          | <b>0,00</b>      |
| <b>Agramón</b>             | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00          | <b>0,00</b>      |
| <b>Albatana</b>            | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00          | <b>0,00</b>      |
| <b>Cancarix</b>            | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00          | <b>0,00</b>      |
| <b>Cordobilla</b>          | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00          | <b>0,00</b>      |
| <b>Fuenteálamo</b>         | 546,03            | 806,61          | 381,19          | 697,15          | 253,11                | 349,48             | 221,70         | 0,00              | 0,00          | <b>3.255,27</b>  |
| <b>Hellín, Asunción</b>    | 840,00            | 1.485,00        | 1.025,00        | 1.018,00        | 520,00                | 183,60             | 195,00         | 0,00              | 0,00          | <b>5.266,60</b>  |
| <b>Hellín, S. Corazón</b>  | 753,46            | 1.115,00        | 1.582,31        | 2.269,44        | 701,93                | 528,00             | 238,00         | 0,00              | 0,00          | <b>7.188,14</b>  |
| <b>Hellín, San Roque</b>   | 150,00            | 420,00          | 425,00          | 55,00           | 130,00                | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 723,00        | <b>1.903,00</b>  |
| <b>Isso</b>                | 25,00             | 155,00          | 0,00            | 0,00            | 101,00                | 0,00               | 25,00          | 0,00              | 0,00          | <b>306,00</b>    |
| <b>Las Anorias</b>         | 137,57            | 105,67          | 102,55          | 153,60          | 40,60                 | 72,35              | 49,87          | 0,00              | 0,00          | <b>662,21</b>    |
| <b>Minateda-Horca</b>      | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00          | <b>0,00</b>      |
| <b>Minas</b>               | 0,00              | 30,00           | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00          | <b>30,00</b>     |
| <b>Mingogil</b>            | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00          | <b>0,00</b>      |
| <b>Nava Campana</b>        | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00          | <b>0,00</b>      |
| <b>Ontur</b>               | 966,00            | 851,00          | 0,00            | 845,00          | 200,00                | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00          | <b>2.862,00</b>  |
| <b>Santiago Mora</b>       | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00          | 0,00             |
| <b>Sierra</b>              | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00          | 0,00             |
| <b>Tabarra Interp.</b>     | 198,98            | 985,98          | 353,50          | 0,00            | 251,18                | 0,00               | 80,00          | 66,00             | 0,00          | <b>1.935,64</b>  |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>3.617,04</b>   | <b>5.954,26</b> | <b>3.869,55</b> | <b>5.038,19</b> | <b>2.197,82</b>       | <b>1.133,43</b>    | <b>809,57</b>  | <b>66,00</b>      | <b>723,00</b> | <b>23.408,86</b> |

## Balance económico - Año 2018

### Arciprestazgo - HELLÍN

### Zona Pastoral nº 3 - LEVANTE

| PARRROQUIA                 | Coeficiente | Fondo Diocesano Común |                  |                  | Cuota Institucional |                  |                  | Total FDC + CI   |                   |
|----------------------------|-------------|-----------------------|------------------|------------------|---------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
|                            |             | Aportar               | Aportado         | No aportado      | Aportar             | Aportado         | No aportado      | Aportado         | No aportado       |
| <b>Agra-Cañada A.</b>      | 0,02        | 239,34                | 0,00             | -239,34          | 22,83               | 0,00             | -22,83           | 0,00             | -262,17           |
| <b>Agramón</b>             | 0,08        | 957,36                | 0,00             | -957,36          | 0,00                | 0,00             | 0,00             | 0,00             | -957,36           |
| <b>Albatana</b>            | 0,05        | 598,35                | 598,35           | 0,00             | 734,17              | 0,00             | -734,17          | 0,00             | -734,17           |
| <b>Cancarix</b>            | 0,01        | 119,67                | 119,67           | 0,00             | 83,00               | 83,00            | 0,00             | 202,67           | 0,00              |
| <b>Cordobilla</b>          | 0,02        | 239,34                | 0,00             | -239,34          | 0,00                | 0,00             | 0,00             | 0,00             | -239,34           |
| <b>Fuenteálamo</b>         | 0,25        | 2.991,77              | 2.991,77         | 0,01             | 1.465,05            | 1.465,05         | 0,00             | 4.456,82         | 0,01              |
| <b>Hellín, Asunción</b>    | 0,75        | 8.975,30              | 5.108,60         | -3.866,70        | 5.108,61            | 5.108,60         | -0,01            | 10.217,20        | -3.866,70         |
| <b>Hellín, S. Corazón</b>  | 1,00        | 11.967,06             | 11.967,06        | 0,00             | 2.841,68            | 2.841,68         | 0,00             | 14.808,74        | 0,00              |
| <b>Hellín, San Roque</b>   | 0,30        | 3.590,12              | 3.590,10         | -0,02            | 1.445,18            | 1.445,18         | 0,00             | 5.035,28         | -0,02             |
| <b>Isso</b>                | 0,15        | 1.795,06              | 1.765,07         | -29,99           | 992,52              | 710,30           | -282,22          | 2.475,37         | -312,21           |
| <b>Las Anorias</b>         | 0,02        | 239,34                | 239,34           | 0,00             | 329,16              | 329,16           | 0,00             | 568,50           | -0,01             |
| <b>Minateda-Horca</b>      | 0,00        | 23,93                 | 23,93            | 0,00             | 59,50               | 36,50            | -23,00           | 60,43            | -23,00            |
| <b>Minas</b>               | 0,01        | 59,84                 | 0,00             | -59,84           | 110,16              | 0,00             | -110,16          | 0,00             | -170,00           |
| <b>Mingogil</b>            | 0,02        | 239,34                | 0,00             | -239,34          | 30,00               | 0,00             | -30,00           | 0,00             | -269,34           |
| <b>Nava Campana</b>        | 0,01        | 119,67                | 0,00             | -119,67          | 154,80              | 0,00             | -154,80          | 0,00             | -274,47           |
| <b>Ontur</b>               | 0,25        | 2.991,77              | 2.991,76         | 0,00             | 2.011,30            | 0,00             | -2.011,30        | 2.991,76         | -2.011,31         |
| <b>Santiago Mora</b>       | 0,00        | 0,00                  | 0,00             | 0,00             | 0,00                | 0,00             | 0,00             | 0,00             | 0,00              |
| <b>Sierra</b>              | 0,00        | 0,00                  | 0,00             | 0,00             | 0,00                | 0,00             | 0,00             | 0,00             | 0,00              |
| <b>Tabarra Interp.</b>     | 0,40        | 4.786,82              | 2.130,00         | -2.656,82        | 2.154,20            | 489,85           | -1.664,35        | 2.619,85         | -4.321,17         |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>3,42</b> | <b>40.891,44</b>      | <b>31.525,65</b> | <b>-8.408,43</b> | <b>17.542,17</b>    | <b>12.509,32</b> | <b>-5.032,85</b> | <b>43.436,62</b> | <b>-13.441,27</b> |

Aportación a la Comunidad Diocesana

## Balance económico - Año 2018

### **Arciprestazgo - ALCARAZ**

### **Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA**

| <b>PARRROQUIA</b>          | <b>Compras</b>  | <b>Gastos personal</b> | <b>Gastos financier.</b> | <b>Tributos</b> | <b>Trabajos Suminist.</b> | <b>Obras</b> | <b>Gastos funcionam.</b> | <b>Pastoral</b> | <b>Otros</b>  | <b>Aportación a C. Dioc.</b> | <b>GASTOS</b>       |
|----------------------------|-----------------|------------------------|--------------------------|-----------------|---------------------------|--------------|--------------------------|-----------------|---------------|------------------------------|---------------------|
|                            |                 |                        |                          |                 |                           |              |                          |                 |               |                              | <b>TOTAL GASTOS</b> |
| <b>Alcaraz</b>             | 0,00            | 0,00                   | 0,00                     | 0,00            | 0,00                      | 0,00         | 0,00                     | 0,00            | 0,00          | 0,00                         | <b>0,00</b>         |
| <b>Bienservida</b>         | 0,00            | 0,00                   | 0,00                     | 0,00            | 0,00                      | 0,00         | 0,00                     | 0,00            | 0,00          | 0,00                         | <b>0,00</b>         |
| <b>El Robledo</b>          | 0,00            | 0,00                   | 0,00                     | 0,00            | 0,00                      | 0,00         | 0,00                     | 0,00            | 0,00          | 0,00                         | <b>0,00</b>         |
| <b>Peñascosa</b>           | 0,00            | 0,00                   | 0,00                     | 0,00            | 0,00                      | 0,00         | 0,00                     | 0,00            | 0,00          | 0,00                         | <b>0,00</b>         |
| <b>Bovedilla</b>           | 0,00            | 0,00                   | 0,00                     | 0,00            | 0,00                      | 0,00         | 0,00                     | 0,00            | 0,00          | 0,00                         | <b>0,00</b>         |
| <b>Reolid</b>              | 0,00            | 0,00                   | 0,00                     | 0,00            | 0,00                      | 0,00         | 0,00                     | 0,00            | 0,00          | 0,00                         | <b>0,00</b>         |
| <b>Salobre</b>             | 0,00            | 0,00                   | 0,00                     | 0,00            | 0,00                      | 0,00         | 0,00                     | 0,00            | 0,00          | 0,00                         | <b>0,00</b>         |
| <b>Vianos</b>              | 0,00            | 0,00                   | 0,00                     | 0,00            | 0,00                      | 0,00         | 0,00                     | 0,00            | 0,00          | 0,00                         | <b>0,00</b>         |
| <b>Villapalacios</b>       | 0,00            | 0,00                   | 0,00                     | 0,00            | 0,00                      | 0,00         | 0,00                     | 0,00            | 0,00          | 0,00                         | <b>0,00</b>         |
| <b>Viveros</b>             | 2.699,18        | 0,00                   | 18,00                    | 127,00          | 1.351,54                  | 0,00         | 0,00                     | 500,00          | 360,00        | 0,00                         | <b>5.055,72</b>     |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>2.699,18</b> | <b>0,00</b>            | <b>18,00</b>             | <b>127,00</b>   | <b>1.351,54</b>           | <b>0,00</b>  | <b>0,00</b>              | <b>500,00</b>   | <b>360,00</b> | <b>0,00</b>                  | <b>5.055,72</b>     |

## Balance económico - Año 2018

### **Arciprestazgo - ALCARAZ**

### **Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA**

| <b>PARRROQUIA</b>          | <b>Servicios</b> | <b>Patrimonio<br/>inmoviliar.</b> | <b>Intereses</b> | <b>Subven-<br/>ciones</b> | <b>Aportac.<br/>de la CD</b> | <b>Cuotas</b>   | <b>Colectas</b> | <b>Donativos</b> | <b>Obras<br/>asistenc.</b> | <b>Otras</b> | <b>INGRESOS</b>           |
|----------------------------|------------------|-----------------------------------|------------------|---------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------|------------------|----------------------------|--------------|---------------------------|
|                            |                  |                                   |                  |                           |                              |                 |                 |                  |                            |              | <b>TOTAL<br/>INGRESOS</b> |
| <b>Alcaraz</b>             | 0,00             | 0,00                              | 0,00             | 0,00                      | 0,00                         | 0,00            | 0,00            | 0,00             | 0,00                       | 0,00         | <b>0,00</b>               |
| <b>Bienservida</b>         | 0,00             | 0,00                              | 0,00             | 0,00                      | 0,00                         | 0,00            | 0,00            | 0,00             | 0,00                       | 0,00         | <b>0,00</b>               |
| <b>El Robledo</b>          | 0,00             | 0,00                              | 0,00             | 0,00                      | 0,00                         | 0,00            | 0,00            | 0,00             | 0,00                       | 0,00         | <b>0,00</b>               |
| <b>Peñascosa</b>           | 0,00             | 0,00                              | 0,00             | 0,00                      | 0,00                         | 0,00            | 0,00            | 0,00             | 0,00                       | 0,00         | <b>0,00</b>               |
| <b>Povedilla</b>           | 0,00             | 0,00                              | 0,00             | 0,00                      | 0,00                         | 0,00            | 0,00            | 0,00             | 0,00                       | 0,00         | <b>0,00</b>               |
| <b>Reolid</b>              | 0,00             | 0,00                              | 0,00             | 0,00                      | 0,00                         | 0,00            | 0,00            | 0,00             | 0,00                       | 0,00         | <b>0,00</b>               |
| <b>Salobre</b>             | 0,00             | 0,00                              | 0,00             | 0,00                      | 0,00                         | 0,00            | 0,00            | 0,00             | 0,00                       | 0,00         | <b>0,00</b>               |
| <b>Vianos</b>              | 0,00             | 0,00                              | 0,00             | 0,00                      | 0,00                         | 0,00            | 0,00            | 0,00             | 0,00                       | 0,00         | <b>0,00</b>               |
| <b>Villapalacios</b>       | 0,00             | 0,00                              | 0,00             | 0,00                      | 0,00                         | 0,00            | 0,00            | 0,00             | 0,00                       | 0,00         | <b>0,00</b>               |
| <b>Viveros</b>             | 560,00           | 0,00                              | 0,00             | 0,00                      | 0,00                         | 4.126,35        | 0,00            | 0,00             | 0,00                       | 0,00         | <b>4.686,35</b>           |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>560,00</b>    | <b>0,00</b>                       | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>               | <b>0,00</b>                  | <b>4.126,35</b> | <b>0,00</b>     | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>                | <b>0,00</b>  | <b>4.686,35</b>           |

## Colectas no parroquiales - Año 2018

**Arciprestazgo - ALCARAZ**

**Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA**

| <b>PARRROQUIA</b>          | <b>Día del Seminario</b> | <b>Día del Domund</b> | <b>Manos Unidas</b> | <b>Día de Caridad</b> | <b>Día Iglesia Diocesana</b> | <b>Infancia Misionera</b> | <b>Santos Lugares</b> | <b>Óbolo de S. Pedro</b> | <b>Otras</b> | <b>TOTAL</b>  |
|----------------------------|--------------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|------------------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------|--------------|---------------|
| <b>Alcaraz</b>             | 0,00                     | 0,00                  | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>0,00</b>   |
| <b>Bienservida</b>         | 0,00                     | 0,00                  | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>0,00</b>   |
| <b>El Robledo</b>          | 0,00                     | 0,00                  | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>0,00</b>   |
| <b>Peñascosa</b>           | 0,00                     | 0,00                  | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>0,00</b>   |
| <b>Povedilla</b>           | 0,00                     | 0,00                  | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>0,00</b>   |
| <b>Reolid</b>              | 0,00                     | 0,00                  | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>0,00</b>   |
| <b>Salobre</b>             | 0,00                     | 0,00                  | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>0,00</b>   |
| <b>Vianos</b>              | 0,00                     | 0,00                  | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>0,00</b>   |
| <b>Villapalacios</b>       | 0,00                     | 0,00                  | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>0,00</b>   |
| <b>Viveros</b>             | 104,00                   | 200,00                | 204,00              | 65,00                 | 60,00                        | 101,00                    | 66,00                 | 98,00                    | 0,00         | <b>898,00</b> |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>104,00</b>            | <b>200,00</b>         | <b>204,00</b>       | <b>65,00</b>          | <b>60,00</b>                 | <b>101,00</b>             | <b>66,00</b>          | <b>98,00</b>             | <b>0,00</b>  | <b>898,00</b> |

## Balance económico - Año 2018

### Arciprestazgo - ALCARAZ

### Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

| PARRROQUIA                 | Coeficiente | Fondo Diocesano Común |             |                   | Cuota Institucional |               |             | Total FDC + CI |                   |
|----------------------------|-------------|-----------------------|-------------|-------------------|---------------------|---------------|-------------|----------------|-------------------|
|                            |             | Aportar               | Aportado    | No aportado       | Aportar             | Aportado      | No aportado | Aportado       | No aportado       |
| Alcaraz                    | 0,50        | 5.983,53              | 0,00        | <b>-5.983,53</b>  | 0,00                | 0,00          | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>    | <b>-5.983,53</b>  |
| Bienservida                | 0,10        | 1.196,71              | 0,00        | <b>-1.196,71</b>  | 0,00                | 0,00          | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>    | <b>-1.196,71</b>  |
| El Robledo                 | 0,06        | 718,02                | 0,00        | <b>-718,02</b>    | 0,50                | 5.983,53      | 0,00        | <b>0,00</b>    | <b>-718,02</b>    |
| Peñascosa                  | 0,00        | 0,00                  | 0,00        | 0,00              | 0,00                | 0,00          | 0,00        | 0,00           | 0,00              |
| Povedilla                  | 0,10        | 1.196,71              | 0,00        | <b>-1.196,71</b>  | 0,00                | 0,00          | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>    | <b>-1.196,71</b>  |
| Reolid                     | 0,00        | 0,00                  | 0,00        | 0,00              | 0,00                | 0,00          | 0,00        | 0,00           | 0,00              |
| Salobre                    | 0,03        | 359,01                | 0,00        | <b>-359,01</b>    | 0,00                | 0,00          | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>    | <b>-359,01</b>    |
| Vianos                     | 0,02        | 0,15                  | 0,00        | <b>-239,34</b>    | 0,00                | 0,00          | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>    | <b>-239,34</b>    |
| Villapalacios              | 0,15        | 1.795,06              | 0,00        | <b>-1.795,06</b>  | 0,00                | 0,00          | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>    | <b>-1.795,06</b>  |
| Viveros                    | 0,10        | 1.196,71              | 0,00        | <b>-1.196,71</b>  | 468,64              | 469,00        | <b>0,36</b> | <b>469,00</b>  | <b>-1.196,34</b>  |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>1,14</b> | <b>13.642,45</b>      | <b>0,00</b> | <b>-13.642,45</b> | <b>468,64</b>       | <b>469,00</b> | <b>0,36</b> | <b>469,00</b>  | <b>-13.642,08</b> |

Aportación a la Comunidad Diocesana



## Balance económico - Año 2018

### Arciprestazgo – PEÑAS

### Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

| PARRROQUIA               | Compras   | Gastos personal | Gastos financier. | Tributos | Trabajos Suminist. | Obras     | Gastos funcionam. | Pastoral | Otros    | Aportación a C. Dioc. | GASTOS           |
|--------------------------|-----------|-----------------|-------------------|----------|--------------------|-----------|-------------------|----------|----------|-----------------------|------------------|
|                          |           |                 |                   |          |                    |           |                   |          |          |                       | TOTAL GASTOS     |
| <b>Aguas Nuevas</b>      | 975,87    | 0,00            | 0,00              | 90,00    | 861,72             | 1.354,30  | 431,91            | 359,93   | 0,00     | 2.586,76              | <b>6.660,49</b>  |
| <b>Alcadozo</b>          | 0,00      | 0,00            | 0,00              | 27,50    | 1.510,44           | 0,00      | 714,25            | 0,00     | 0,00     | 1.491,50              | <b>3.743,69</b>  |
| <b>Argamasón</b>         | 126,00    | 0,00            | 0,00              | 0,00     | 0,00               | 613,36    | 277,00            | 170,00   | 0,00     | 1.100,53              | <b>2.286,89</b>  |
| <b>Ayna</b>              | 2.512,57  | 1.308,00        | 158,09            | 0,00     | 124,07             | 8.036,27  | 5.092,35          | 515,08   | 7.108,57 | 0,00                  | <b>24.855,00</b> |
| <b>Bogarra</b>           | 821,58    | 0,00            | 0,00              | 122,78   | 3.793,85           | 463,54    | 481,51            | 3.277,84 | 0,00     | 3.687,54              | <b>12.648,64</b> |
| <b>Campillo Virgen</b>   | 9,50      | 0,00            | 0,00              | 0,00     | 72,19              | 0,00      | 0,00              | 0,00     | 0,00     | 200,00                | <b>281,69</b>    |
| <b>Casas de Lázaro</b>   | 0,00      | 0,00            | 0,00              | 0,00     | 0,00               | 0,00      | 0,00              | 0,00     | 0,00     | 0,00                  | <b>0,00</b>      |
| <b>El Saúco-C. Jun.</b>  | 5.382,61  | 10,00           | 2,50              | 0,00     | 0,00               | 9.900,00  | 1.554,92          | 66,00    | 7.845,90 | 0,00                  | <b>24.761,93</b> |
| <b>El Salobral</b>       | 1.678,00  | 0,00            | 0,00              | 0,00     | 850,00             | 1.580,00  | 951,00            | 450,00   | 895,00   | 1.867,02              | <b>8.271,02</b>  |
| <b>Fontanar Viñas</b>    | 0,00      | 0,00            | 0,00              | 0,00     | 0,00               | 0,00      | 0,00              | 0,00     | 0,00     | 0,00                  | <b>0,00</b>      |
| <b>La Solana</b>         | 5.525,21  | 0,00            | 0,00              | 0,69     | 576,16             | 0,00      | 0,00              | 0,00     | 0,00     | 271,64                | <b>6.373,70</b>  |
| <b>Litor</b>             | 1.468,62  | 24.791,40       | 0,00              | 429,19   | 2.476,91           | 2.295,63  | 473,12            | 248,00   | 290,00   | 0,00                  | <b>32.472,87</b> |
| <b>Los Pocicos</b>       | 0,00      | 0,00            | 0,00              | 0,00     | 0,00               | 0,00      | 0,00              | 0,00     | 0,00     | 0,00                  | <b>0,00</b>      |
| <b>Masegoso</b>          | 0,00      | 0,00            | 0,00              | 0,00     | 0,00               | 0,00      | 0,00              | 0,00     | 0,00     | 0,00                  | <b>0,00</b>      |
| <b>Nava de Abajo</b>     | 30,00     | 0,00            | 57,84             | 0,00     | 685,94             | 1.933,69  | 958,61            | 51,00    | 645,98   | 172,95                | <b>4.536,01</b>  |
| <b>Nava de Arriba</b>    | 55,00     | 0,00            | 24,00             | 0,00     | 116,63             | 588,00    | 0,00              | 42,13    | 1.240,00 | 0,00                  | <b>2.065,76</b>  |
| <b>Paterna de Madera</b> | 636,20    | 0,00            | 0,00              | 0,00     | 847,66             | 0,00      | 0,00              | 460,50   | 0,00     | 1.778,43              | <b>3.722,79</b>  |
| <b>Peñas San Pedro</b>   | 10.660,81 | 500,00          | 897,14            | 140,00   | 300,98             | 17.298,38 | 6.119,94          | 1.823,61 | 7.514,47 | 0,00                  | <b>45.255,33</b> |
| <b>Pozohondo</b>         | 220,00    | 0,00            | 0,00              | 0,00     | 655,54             | 2.179,82  | 2.259,20          | 2.099,86 | 1.281,69 | 2.346,17              | <b>11.042,28</b> |
| <b>Pozuelo</b>           | 0,00      | 0,00            | 0,00              | 0,00     | 0,00               | 0,00      | 0,00              | 0,00     | 0,00     | 0,00                  | <b>0,00</b>      |

Continúa en la página siguiente →

## Balance económico - Año 2018

**Arciprestazgo – PEÑAS**

**Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA**

← Viene de la Página anterior

| <b>PARRROQUIA</b>          | <b>Compras</b>   | <b>Gastos personal</b> | <b>Gastos financier.</b> | <b>Tributos</b> | <b>Trabajos Suminist.</b> | <b>Obras</b>     | <b>Gastos funcionam.</b> | <b>Pastoral</b>  | <b>Otros</b>     | <b>Aportación a C. Dioc.</b> | <b>TOTAL GASTOS</b> |
|----------------------------|------------------|------------------------|--------------------------|-----------------|---------------------------|------------------|--------------------------|------------------|------------------|------------------------------|---------------------|
| <b>San Pedro</b>           | 903,00           | 0,00                   | 0,00                     | 98,03           | 605,49                    | 942,31           | 517,47                   | 0,00             | 0,00             | 0,00                         | <b>3.066,30</b>     |
| <b>Santa Ana</b>           | 240,00           | 0,00                   | 0,00                     | 999,16          | 853,09                    | 475,00           | 394,78                   | 476,00           | 0,00             | 2.667,99                     | <b>6.106,02</b>     |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>31.244,97</b> | <b>26.609,40</b>       | <b>1.139,57</b>          | <b>1.907,35</b> | <b>14.330,67</b>          | <b>47.660,30</b> | <b>20.226,06</b>         | <b>10.039,95</b> | <b>26.821,61</b> | <b>18.170,53</b>             | <b>198.150,41</b>   |

## Balance económico - Año 2018

### Arciprestazgo – PEÑAS

### Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

| PARRROQUIA               | Servicios | Patrimonio<br>inmoviliar. | Intereses | Subven-<br>ciones | Aportac.<br>de la CD | Cuotas | Colectas | Donativos | Obras<br>asistenc. | Otras     | INGRESOS          |
|--------------------------|-----------|---------------------------|-----------|-------------------|----------------------|--------|----------|-----------|--------------------|-----------|-------------------|
|                          |           |                           |           |                   |                      |        |          |           |                    |           | TOTAL<br>INGRESOS |
| <b>Aguas Nuevas</b>      | 2.472,00  | 0,00                      | 0,00      | 0,00              | 0,00                 | 0,00   | 5.524,93 | 768,85    | 50,00              | 4.361,66  | <b>13.177,44</b>  |
| <b>Alcaozo</b>           | 1.275,00  | 0,00                      | 0,00      | 0,00              | 0,00                 | 0,00   | 1.862,66 | 406,00    | 0,00               | 2.327,55  | <b>5.871,21</b>   |
| <b>Argamasón</b>         | 240,00    | 0,00                      | 0,00      | 0,00              | 0,00                 | 0,00   | 1.456,00 | 790,00    | 0,00               | 0,00      | <b>2.486,00</b>   |
| <b>Ayna</b>              | 2.360,00  | 0,00                      | 0,04      | 0,00              | 0,00                 | 0,00   | 8.543,17 | 90,00     | 9.103,83           | 9.658,28  | <b>29.755,32</b>  |
| <b>Bogarra</b>           | 4.105,50  | 0,00                      | 0,00      | 0,00              | 0,00                 | 0,00   | 6.961,83 | 410,00    | 0,00               | 3.479,00  | <b>14.956,33</b>  |
| <b>Campillo Virgen</b>   | 40,00     | 0,00                      | 0,00      | 0,00              | 0,00                 | 0,00   | 240,00   | 0,00      | 0,00               | 120,00    | <b>400,00</b>     |
| <b>Casas de Lázaro</b>   | 0,00      | 0,00                      | 0,00      | 0,00              | 0,00                 | 0,00   | 0,00     | 0,00      | 0,00               | 0,00      | <b>0,00</b>       |
| <b>El Saúco-C. Jun.</b>  | 310,00    | 0,00                      | 0,00      | 0,00              | 0,00                 | 0,00   | 635,30   | 203,13    | 2.700,00           | 26.908,38 | <b>30.756,81</b>  |
| <b>El Salobral</b>       | 2.800,00  | 0,00                      | 0,00      | 0,00              | 0,00                 | 0,00   | 3.954,00 | 0,00      | 0,00               | 200,00    | <b>6.954,00</b>   |
| <b>Fontanar Viñas</b>    | 0,00      | 0,00                      | 0,00      | 0,00              | 0,00                 | 0,00   | 0,00     | 0,00      | 0,00               | 0,00      | <b>0,00</b>       |
| <b>La Solana</b>         | 260,00    | 0,00                      | 0,00      | 0,00              | 0,00                 | 0,00   | 1.161,50 | 0,00      | 0,00               | 315,00    | <b>1.736,50</b>   |
| <b>Litor</b>             | 1.415,00  | 0,00                      | 0,00      | 26.491,00         | 0,00                 | 0,00   | 4.548,17 | 1.001,15  | 0,00               | 4.449,01  | <b>37.904,33</b>  |
| <b>Los Pocicos</b>       | 0,00      | 0,00                      | 0,00      | 0,00              | 0,00                 | 0,00   | 0,00     | 0,00      | 0,00               | 0,00      | <b>0,00</b>       |
| <b>Masegoso</b>          | 0,00      | 0,00                      | 0,00      | 0,00              | 0,00                 | 0,00   | 0,00     | 0,00      | 0,00               | 0,00      | <b>0,00</b>       |
| <b>Nava de Abajo</b>     | 85,00     | 0,00                      | 13,18     | 0,00              | 0,00                 | 0,00   | 982,86   | 842,81    | 0,00               | 1.497,81  | <b>3.421,66</b>   |
| <b>Nava de Arriba</b>    | 0,00      | 0,00                      | 0,00      | 0,00              | 0,00                 | 0,00   | 255,00   | 0,00      | 0,00               | 1.370,00  | <b>1.625,00</b>   |
| <b>Paterna de Madera</b> | 1.683,00  | 0,00                      | 0,00      | 0,00              | 0,00                 | 0,00   | 2.302,20 | 0,00      | 0,00               | 1.424,00  | <b>5.409,20</b>   |
| <b>Peñas San Pedro</b>   | 3.580,00  | 0,00                      | 0,13      | 0,00              | 0,00                 | 0,00   | 6.628,80 | 45,00     | 5.996,33           | 43.626,22 | <b>59.876,48</b>  |
| <b>Pozohondo</b>         | 595,00    | 0,00                      | 0,00      | 0,00              | 0,00                 | 0,00   | 4.681,87 | 3.402,42  | 0,00               | 2.743,02  | <b>11.422,31</b>  |
| <b>Pozuelo</b>           | 0,00      | 0,00                      | 0,00      | 0,00              | 0,00                 | 0,00   | 0,00     | 0,00      | 0,00               | 0,00      | <b>0,00</b>       |

Continúa en la página siguiente →

## Balance económico - Año 2018

**Arciprestazgo – PEÑAS**

**Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA**

← Viene de la Página anterior

| <b>PARRROQUIA</b>          | <b>Servicios</b> | <b>Patrimonio<br/>inmoviliar.</b> | <b>Intereses</b> | <b>Subven-<br/>ciones</b> | <b>Aportac.<br/>de la CD</b> | <b>Cuotas</b> | <b>Colectas</b>  | <b>Donativos</b> | <b>Obras<br/>asistenc.</b> | <b>Otras</b>      | <b>INGRESOS</b>           |
|----------------------------|------------------|-----------------------------------|------------------|---------------------------|------------------------------|---------------|------------------|------------------|----------------------------|-------------------|---------------------------|
|                            |                  |                                   |                  |                           |                              |               |                  |                  |                            |                   | <b>TOTAL<br/>INGRESOS</b> |
| <b>San Pedro</b>           | 750,00           | 0,00                              | 0,00             | 0,00                      | 0,00                         | 690,15        | 635,00           | 0,00             | 0,00                       | 1.314,00          | <b>3.389,15</b>           |
| <b>Santa Ana</b>           | 230,00           | 6.360,00                          | 0,00             | 0,00                      | 0,00                         | 0,00          | 1.654,00         | 180,25           | 0,00                       | 0,00              | <b>8.424,25</b>           |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>22.200,50</b> | <b>6.360,00</b>                   | <b>13,35</b>     | <b>26.491,00</b>          | <b>0,00</b>                  | <b>690,15</b> | <b>52.027,29</b> | <b>8.139,61</b>  | <b>17.850,16</b>           | <b>103.793,93</b> | <b>237.565,99</b>         |

## Colectas no parroquiales - Año 2018

### Arciprestazgo – PEÑAS

### Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

| <b>PARRROQUIA</b>        | <b>Día del Seminario</b> | <b>Día del Domund</b> | <b>Manos Unidas</b> | <b>Día de Caridad</b> | <b>Día Iglesia Diocesana</b> | <b>Infancia Misionera</b> | <b>Santos Lugares</b> | <b>Óbolo de S. Pedro</b> | <b>Otras</b> | <b>TOTAL</b>    |
|--------------------------|--------------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|------------------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------|--------------|-----------------|
| <b>Aguas Nuevas</b>      | 198,00                   | 522,50                | 385,00              | 336,00                | 309,71                       | 279,35                    | 150,28                | 152,00                   | 0,00         | <b>2.332,84</b> |
| <b>Alcaozo</b>           | 0,00                     | 350,00                | 330,00              | 142,00                | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>822,00</b>   |
| <b>Argamasón</b>         | 30,00                    | 50,00                 | 52,00               | 95,00                 | 30,00                        | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>257,00</b>   |
| <b>Ayna</b>              | 108,00                   | 190,00                | 0,00                | 54,00                 | 116,00                       | 50,00                     | 0,00                  | 0,00                     | 531,70       | <b>1.049,70</b> |
| <b>Bogarra</b>           | 55,00                    | 120,00                | 140,00              | 0,00                  | 85,00                        | 50,00                     | 57,00                 | 0,00                     | 0,00         | <b>507,00</b>   |
| <b>Campillo Virgen</b>   | 0,00                     | 0,00                  | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>0,00</b>     |
| <b>Casas de Lázaro</b>   | 0,00                     | 0,00                  | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>0,00</b>     |
| <b>El Saúco-C. Jun.</b>  | 40,00                    | 90,00                 | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>130,00</b>   |
| <b>El Salobral</b>       | 0,00                     | 0,00                  | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>0,00</b>     |
| <b>Fontanar Viñas</b>    | 0,00                     | 0,00                  | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>0,00</b>     |
| <b>La Solana</b>         | 20,00                    | 36,80                 | 20,00               | 20,00                 | 20,73                        | 20,00                     | 10,00                 | 10,00                    | 20,00        | <b>177,53</b>   |
| <b>Litor</b>             | 0,00                     | 350,00                | 330,00              | 142,00                | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>822,00</b>   |
| <b>Los Pocicos</b>       | 0,00                     | 0,00                  | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>0,00</b>     |
| <b>Masegoso</b>          | 0,00                     | 0,00                  | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>0,00</b>     |
| <b>Nava de Abajo</b>     | 0,00                     | 0,00                  | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>0,00</b>     |
| <b>Nava de Arriba</b>    | 0,00                     | 52,45                 | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>52,45</b>    |
| <b>Paterna de Madera</b> | 30,00                    | 60,00                 | 160,00              | 79,00                 | 30,00                        | 0,00                      | 100,00                | 0,00                     | 0,00         | <b>459,00</b>   |
| <b>Peñas San Pedro</b>   | 121,00                   | 242,00                | 0,00                | 65,00                 | 46,50                        | 95,00                     | 73,00                 | 0,00                     | 2.091,97     | <b>2.734,47</b> |
| <b>Pozohondo</b>         | 0,00                     | 418,31                | 0,00                | 0,00                  | 113,00                       | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>531,31</b>   |
| <b>Pozuelo</b>           | 0,00                     | 0,00                  | 0,00                | 0,00                  | 0,00                         | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00         | <b>0,00</b>     |

Continúa en la página siguiente →

## Colectas no parroquiales - Año 2018

**Arciprestazgo – PEÑAS**

**Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA**

← Viene de la Página anterior

| <b>PARRROQUIA</b>          | <b>Día del Seminario</b> | <b>Día del Domund</b> | <b>Manos Unidas</b> | <b>Día de Caridad</b> | <b>Día Iglesia Diocesana</b> | <b>Infancia Misionera</b> | <b>Santos Lugares</b> | <b>Óbolo de S. Pedro</b> | <b>Otras</b>    | <b>TOTAL</b>     |
|----------------------------|--------------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|------------------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------|------------------|
| <b>San Pedro</b>           | 10,00                    | 30,00                 | 20,00               | 20,00                 | 10,00                        | 10,00                     | 10,00                 | 10,00                    | 10,00           | <b>130,00</b>    |
| <b>Santa Ana</b>           | 36,00                    | 133,52                | 88,00               | 178,63                | 112,61                       | 0,00                      | 0,00                  | 0,00                     | 0,00            | <b>548,76</b>    |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>648,00</b>            | <b>2.645,58</b>       | <b>1.525,00</b>     | <b>1.131,63</b>       | <b>873,55</b>                | <b>504,35</b>             | <b>400,28</b>         | <b>172,00</b>            | <b>2.653,67</b> | <b>10.554,06</b> |

## Balance económico - Año 2018

### Arciprestazgo – PEÑAS

### Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

| PARRROQUIA        | Coeficiente | Fondo Diocesano Común |          |             | Cuota Institucional |          |             | Total FDC + CI |             |
|-------------------|-------------|-----------------------|----------|-------------|---------------------|----------|-------------|----------------|-------------|
|                   |             | Aportar               | Aportado | No aportado | Aportar             | Aportado | No aportado | Aportado       | No aportado |
| Aguas Nuevas      | 0,15        | 1.795,06              | 1.800,00 | 4,94        | 876,58              | 786,76   | -89,82      | 2.586,76       | -84,88      |
| Alcadozo          | 0,10        | 1.196,71              | 1.176,71 | -20,00      | 354,37              | 354,37   | 0,00        | 1.531,08       | -19,99      |
| Argamasón         | 0,07        | 837,69                | 851,93   | 14,24       | 248,60              | 248,60   | 0,00        | 1.100,53       | 14,24       |
| Ayna              | 0,15        | 1.795,06              | 0,00     | -1.795,06   | 1.099,32            | 0,00     | -1.099,32   | 0,00           | -2.894,38   |
| Bogarra           | 0,20        | 2.393,41              | 2.344,05 | -49,36      | 1.147,73            | 1.147,73 | 0,00        | 3.491,78       | -49,36      |
| Campillo Virgen   | 0,01        | 119,67                | 0,00     | -119,67     | 28,00               | 28,00    | 0,00        | 28,00          | -119,67     |
| Casas de Lázaro   | 0,10        | 1.196,71              | 0,00     | -1.196,71   | 0,00                | 0,00     | 0,00        | 0,00           | -1.196,71   |
| El Saúco-C. Jun.  | 0,20        | 2.393,41              | 0,00     | -2.393,41   | 114,84              | 0,00     | -114,84     | 0,00           | -2.508,26   |
| El Salobral       | 0,10        | 1.196,71              | 1.172,02 | -24,69      | 675,40              | 695,00   | 19,60       | 1.867,02       | -5,09       |
| Fontanar Viñas    | 0,03        | 359,01                | 0,00     | -359,01     | 0,00                | 0,00     | 0,00        | 0,00           | -359,01     |
| La Solana         | 0,02        | 239,34                | 235,34   | -4,00       | 142,15              | 142,15   | 0,00        | 377,49         | -4,00       |
| Litor             | 0,15        | 1.795,06              | 0,00     | -1.795,06   | 696,43              | 0,00     | -696,43     | 0,00           | -2.491,49   |
| Los Pocicos       | 0,03        | 359,01                | 0,00     | -359,01     | 0,00                | 41,11    | 41,11       | 41,11          | -317,90     |
| Masegoso          | 0,02        | 239,34                | 0,00     | -239,34     | 0,00                | 0,00     | 0,00        | 0,00           | -239,34     |
| Nava de Abajo     | 0,07        | 837,69                | 0,00     | -837,69     | 192,39              | 192,39   | 0,00        | 192,39         | -837,69     |
| Nava de Arriba    | 0,01        | 119,67                | 0,00     | -119,67     | 25,50               | 25,50    | 0,00        | 25,50          | -119,67     |
| Paterna de Madera | 0,10        | 1.196,71              | 1.176,71 | -20,00      | 398,52              | 398,52   | 0,00        | 1.575,23       | -20,00      |
| Peñas San Pedro   | 0,20        | 2.393,41              | 0,00     | -2.393,41   | 1.025,39            | 0,00     | -1.025,39   | 0,00           | -3.418,81   |
| Pozohondo         | 0,15        | 1.795,06              | 1.765,07 | -29,99      | 867,93              | 867,93   | 0,00        | 2.633,00       | -29,99      |
| Pozuelo           | 0,10        | 1.196,71              | 0,00     | -1.196,71   | 0,00                | 0,00     | 0,00        | 0,00           | -1.196,71   |

Aportación a la Comunidad Diocesana

Continúa en la página siguiente →

← Viene de la Página anterior

| <b>PARRROQUIA</b>          | <b>Coficiente</b> | <b>Fondo Diocesano Común</b> |                  |                    | <b>Cuota Institucional</b> |                 |                    | <b>Total FDC + CI</b> |                    |
|----------------------------|-------------------|------------------------------|------------------|--------------------|----------------------------|-----------------|--------------------|-----------------------|--------------------|
|                            |                   | <b>Aportar</b>               | <b>Aportado</b>  | <b>No aportado</b> | <b>Aportar</b>             | <b>Aportado</b> | <b>No aportado</b> | <b>Aportado</b>       | <b>No aportado</b> |
| <b>San Pedro</b>           | 0,25              | 2.991,77                     | 0,00             | <b>-2.991,77</b>   | 207,52                     | 0,00            | <b>-207,52</b>     | <b>0,00</b>           | <b>-3.199,28</b>   |
| <b>Santa Ana</b>           | 0,15              | 1.795,06                     | 1.825,57         | <b>30,51</b>       | 842,43                     | 842,42          | <b>0,00</b>        | <b>2.667,99</b>       | <b>30,51</b>       |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>2,36</b>       | <b>28.242,26</b>             | <b>12.347,40</b> | <b>-15.894,86</b>  | <b>8.943,09</b>            | <b>5.770,48</b> | <b>-3.172,61</b>   | <b>18.117,88</b>      | <b>-19.067,47</b>  |

Aportación a la Comunidad Diocesana



## Balance económico - Año 2018

### Arciprestazgo – YESTE-ELCHE

### Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

| PARRROQUIA                 | Compras         | Gastos personal | Gastos financier. | Tributos        | Trabajos Suminist. | Obras            | Gastos funcionam. | Pastoral        | Otros           | Aportación a C. Dioc. | GASTOS           |
|----------------------------|-----------------|-----------------|-------------------|-----------------|--------------------|------------------|-------------------|-----------------|-----------------|-----------------------|------------------|
|                            |                 |                 |                   |                 |                    |                  |                   |                 |                 |                       | TOTAL GASTOS     |
| Cotillas                   | 0,00            | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 0,00               | 0,00             | 96,53             | 0,00            | 573,20          | 0,00                  | <b>669,73</b>    |
| Elche de la Sierra         | 1.683,28        | 0,00            | 132,50            | 86,16           | 481,76             | 10.389,62        | 6.720,52          | 2.356,95        | 2,15            | 0,00                  | <b>21.852,94</b> |
| Férez                      | 0,00            | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 0,00               | 0,00             | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | <b>0,00</b>      |
| Letur                      | 0,00            | 0,00            | 1.183,74          | 2.024,00        | 0,00               | 4.439,67         | 2.863,02          | 0,00            | 1.570,68        | 953,00                | <b>13.034,11</b> |
| Molinicos                  | 765,93          | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 549,75             | 0,00             | 2.158,60          | 162,24          | 567,00          | 2.088,12              | <b>6.291,64</b>  |
| Nerpio                     | 0,00            | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 0,00               | 0,00             | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | <b>0,00</b>      |
| Nerpio: La Dehesa          | 0,00            | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 0,00               | 0,00             | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | <b>0,00</b>      |
| Nerpio: Pedro An.          | 0,00            | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 0,00               | 0,00             | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | <b>0,00</b>      |
| Nerpio: Vizcable           | 0,00            | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 0,00               | 0,00             | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | <b>0,00</b>      |
| Nerpio: Yetas              | 0,00            | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 0,00               | 0,00             | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | <b>0,00</b>      |
| Riópar                     | 0,00            | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 311,11             | 0,00             | 6.725,01          | 0,00            | 1.208,30        | 500,00                | <b>8.744,42</b>  |
| Socovos                    | 0,00            | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 0,00               | 0,00             | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | <b>0,00</b>      |
| Tazona – Los Olmos         | 0,00            | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 0,00               | 0,00             | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | <b>0,00</b>      |
| Villaverde Guad.           | 0,00            | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 0,00               | 40,00            | 918,58            | 28,90           | 690,00          | 0,00                  | <b>1.677,48</b>  |
| Yeste                      | 0,00            | 0,00            | 0,00              | 0,00            | 0,00               | 0,00             | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00                  | <b>0,00</b>      |
| <i>Góntar</i>              | 1.101,21        | 2.900,00        | 40,00             | 0,00            | 230,25             | 706,66           | 0,00              | 20,00           | 66,79           | 384,00                | <b>5.448,91</b>  |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>3.550,42</b> | <b>2.900,00</b> | <b>1.356,24</b>   | <b>2.250,82</b> | <b>1.572,87</b>    | <b>15.575,95</b> | <b>19.694,10</b>  | <b>2.568,09</b> | <b>4.778,12</b> | <b>3.925,12</b>       | <b>58.171,73</b> |

## Balance económico - Año 2018

### Arciprestazgo – YESTE-ELCHE

### Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

| PARRROQUIA                 | <b>INGRESOS</b> |                           |             |                   |                      |               |                  |                 |                    |                  |                   |
|----------------------------|-----------------|---------------------------|-------------|-------------------|----------------------|---------------|------------------|-----------------|--------------------|------------------|-------------------|
|                            | Servicios       | Patrimonio<br>inmobiliar. | Intereses   | Subven-<br>ciones | Aportac.<br>de la CD | Cuotas        | Colectas         | Donativos       | Obras<br>asistenc. | Otras            | TOTAL<br>INGRESOS |
| <b>Cotillas</b>            | 0,00            | 0,00                      | 0,00        | 0,00              | 0,00                 | 0,00          | 499,00           | 0,00            | 0,00               | 0,00             | <b>499,00</b>     |
| <b>Elche de la Sierra</b>  | 5.045,00        | 0,00                      | 1,67        | 0,00              | 0,00                 | 680,00        | 12.563,70        | 1.747,44        | 0,00               | 14.965,46        | <b>35.003,27</b>  |
| <b>Férez</b>               | 0,00            | 0,00                      | 0,00        | 0,00              | 0,00                 | 0,00          | 0,00             | 0,00            | 0,00               | 0,00             | <b>0,00</b>       |
| <b>Letur</b>               | 1.385,00        | 0,00                      | 0,00        | 0,00              | 0,00                 | 0,00          | 4.804,14         | 3.347,00        | 0,00               | 0,00             | <b>9.536,14</b>   |
| <b>Molinicos</b>           | 1.280,00        | 0,00                      | 0,00        | 0,00              | 0,00                 | 0,00          | 1.248,58         | 402,00          | 35,00              | 4.748,61         | <b>7.714,19</b>   |
| <b>Nerpio</b>              | 0,00            | 0,00                      | 0,00        | 0,00              | 0,00                 | 0,00          | 0,00             | 0,00            | 0,00               | 0,00             | <b>0,00</b>       |
| <b>Nerpio: La Dehesa</b>   | 0,00            | 0,00                      | 0,00        | 0,00              | 0,00                 | 0,00          | 0,00             | 0,00            | 0,00               | 0,00             | <b>0,00</b>       |
| <b>Nerpio: Pedro An.</b>   | 0,00            | 0,00                      | 0,00        | 0,00              | 0,00                 | 0,00          | 0,00             | 0,00            | 0,00               | 0,00             | <b>0,00</b>       |
| <b>Nerpio: Vizcable</b>    | 0,00            | 0,00                      | 0,00        | 0,00              | 0,00                 | 0,00          | 0,00             | 0,00            | 0,00               | 0,00             | <b>0,00</b>       |
| <b>Nerpio: Yetas</b>       | 0,00            | 0,00                      | 0,00        | 0,00              | 0,00                 | 0,00          | 0,00             | 0,00            | 0,00               | 0,00             | <b>0,00</b>       |
| <b>Riópar</b>              | 690,00          | 0,00                      | 0,00        | 0,00              | 0,00                 | 0,00          | 4.427,50         | 2.050,00        | 0,00               | 1.348,50         | <b>8.516,00</b>   |
| <b>Socovos</b>             | 0,00            | 0,00                      | 0,00        | 0,00              | 0,00                 | 0,00          | 0,00             | 0,00            | 0,00               | 0,00             | <b>0,00</b>       |
| <b>Tazona – Los Olmos</b>  | 0,00            | 0,00                      | 0,00        | 0,00              | 0,00                 | 0,00          | 0,00             | 0,00            | 0,00               | 0,00             | <b>0,00</b>       |
| <b>Villaverde Guad.</b>    | 0,00            | 0,00                      | 0,00        | 0,00              | 0,00                 | 0,00          | 1.360,10         | 227,00          | 0,00               | 131,50           | <b>1.718,60</b>   |
| <b>Yeste</b>               | 0,00            | 0,00                      | 0,00        | 0,00              | 0,00                 | 0,00          | 0,00             | 0,00            | 0,00               | 0,00             | <b>0,00</b>       |
| <i>Góntar</i>              | 487,55          | 0,00                      | 0,00        | 0,00              | 2.998,94             | 0,00          | 1.218,45         | 600,00          | 0,00               | 190,00           | <b>5.494,94</b>   |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>8.887,55</b> | <b>0,00</b>               | <b>1,67</b> | <b>0,00</b>       | <b>2.998,94</b>      | <b>680,00</b> | <b>26.547,67</b> | <b>8.626,44</b> | <b>35,00</b>       | <b>21.384,07</b> | <b>69.161,34</b>  |

## Colectas no parroquiales - Año 2018

### Arciprestazgo – YESTE-ELCHE

### Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

| PARRROQUIA                 | Día del Seminario | Día del Domund  | Manos Unidas    | Día de Caridad | Día Iglesia Diocesana | Infancia Misionera | Santos Lugares | Óbolo de S. Pedro | Otras         | TOTAL           |
|----------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------------|--------------------|----------------|-------------------|---------------|-----------------|
| Cotillas                   | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00           | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00          | <b>0,00</b>     |
| Elche de la Sierra         | 444,00            | 1.065,00        | 935,00          | 481,00         | 512,00                | 535,00             | 271,00         | 0,00              | 0,00          | <b>4.243,00</b> |
| Férez                      | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00           | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00          | <b>0,00</b>     |
| Letur                      | 0,00              | 646,00          | 0,00            | 100,00         | 0,00                  | 0,00               | 130,00         | 0,00              | 0,00          | <b>876,00</b>   |
| Molinos                    | 69,25             | 90,22           | 90,55           | 52,26          | 47,46                 | 61,51              | 0,00           | 31,80             | 250,00        | <b>693,05</b>   |
| Nerpio                     | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00           | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00          | <b>0,00</b>     |
| Nerpio: La Dehesa          | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00           | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00          | <b>0,00</b>     |
| Nerpio: Pedro An.          | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00           | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00          | <b>0,00</b>     |
| Nerpio: Vizcable           | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00           | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00          | <b>0,00</b>     |
| Nerpio: Yetas              | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00           | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00          | <b>0,00</b>     |
| Riópar                     | 175,00            | 300,00          | 450,00          | 80,00          | 115,00                | 80,00              | 92,00          | 0,00              | 0,00          | <b>1.292,00</b> |
| Socovos                    | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00           | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00          | <b>0,00</b>     |
| Tazona – Los Olmos         | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00           | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00          | <b>0,00</b>     |
| Villaverde Guad.           | 0,00              | 0,00            | 40,00           | 40,00          | 0,00                  | 40,00              | 0,00           | 0,00              | 0,00          | <b>120,00</b>   |
| Yeste                      | 0,00              | 0,00            | 0,00            | 0,00           | 0,00                  | 0,00               | 0,00           | 0,00              | 0,00          | <b>0,00</b>     |
| <i>Góntar</i>              | 10,00             | 15,00           | 50,00           | 15,00          | 10,00                 | 20,00              | 60,00          | 10,00             | 0,00          | <b>190,00</b>   |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>698,25</b>     | <b>2.116,22</b> | <b>1.565,55</b> | <b>768,26</b>  | <b>684,46</b>         | <b>736,51</b>      | <b>553,00</b>  | <b>41,80</b>      | <b>250,00</b> | <b>7.414,05</b> |

## Balance económico - Año 2018

### Arciprestazgo – YESTE-ELCHE

### Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

| ARRROQUIA                  | Coeficiente | Fondo Diocesano Común |                 |                   | Cuota Institucional |                 |                  | Total FDC + CI  |                   |
|----------------------------|-------------|-----------------------|-----------------|-------------------|---------------------|-----------------|------------------|-----------------|-------------------|
|                            |             | Aportar               | Aportado        | No aportado       | Aportar             | Aportado        | No aportado      | Aportado        | No aportado       |
| <b>Cotillas</b>            | 0,03        | 359,01                | 0,00            | <b>-359,01</b>    | 49,90               | 0,00            | <b>-49,90</b>    | <b>0,00</b>     | <b>-408,91</b>    |
| <b>Elche de la Sierra</b>  | 1,00        | 11.967,06             | 0,00            | <b>-11.967,06</b> | 2.003,78            | 2.003,58        | <b>-0,20</b>     | <b>2.003,58</b> | <b>-11.967,26</b> |
| <b>Férez</b>               | 0,15        | 1.795,06              | 0,00            | <b>-1.795,06</b>  | 0,00                | 0,00            | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>     | <b>-1.795,06</b>  |
| <b>Letur</b>               | 0,20        | 2.393,41              | 0,00            | <b>-2.393,41</b>  | 953,61              | 953,61          | <b>0,00</b>      | <b>953,61</b>   | <b>-2.393,42</b>  |
| <b>Molinicos</b>           | 0,15        | 1.795,06              | 1.795,06        | <b>0,00</b>       | 293,06              | 0,00            | <b>-293,06</b>   | <b>1.795,06</b> | <b>-293,06</b>    |
| <b>Nerpio</b>              | 0,20        | 2.393,41              | 0,00            | <b>-2.393,41</b>  | 0,00                | 0,00            | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>     | <b>-2.393,41</b>  |
| <b>Nerpio: La Dehesa</b>   | 0,00        | 0,00                  | 0,00            | <b>0,00</b>       | 0,00                | 0,00            | <b>0,00</b>      | 0,00            | 0,00              |
| <b>Nerpio: Pedro An.</b>   | 0,00        | 0,00                  | 0,00            | <b>0,00</b>       | 0,00                | 0,00            | <b>0,00</b>      | 0,00            | 0,00              |
| <b>Nerpio: Vizcable</b>    | 0,00        | 0,00                  | 0,00            | <b>0,00</b>       | 0,00                | 0,00            | <b>0,00</b>      | 0,00            | 0,00              |
| <b>Nerpio: Yetas</b>       | 0,00        | 0,00                  | 0,00            | <b>0,00</b>       | 0,00                | 0,00            | <b>0,00</b>      | 0,00            | 0,00              |
| <b>Riópar</b>              | 0,20        | 2.393,41              | 0,00            | <b>-2.393,41</b>  | 716,75              | 500,00          | <b>-216,75</b>   | <b>500,00</b>   | <b>-2.610,16</b>  |
| <b>Socovos</b>             | 0,15        | 1.795,06              | 0,00            | <b>-1.795,06</b>  | 0,00                | 0,00            | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>     | <b>-1.795,06</b>  |
| <b>Tazona – Los Olmos</b>  | 0,00        | 0,00                  | 0,00            | <b>0,00</b>       | 0,00                | 0,00            | <b>0,00</b>      | 0,00            | 0,00              |
| <b>Villaverde Guad.</b>    | 0,10        | 1.196,71              | 0,00            | <b>-1.196,71</b>  | 158,71              | 0,00            | <b>-158,71</b>   | <b>0,00</b>     | <b>-1.355,42</b>  |
| <b>Yeste</b>               | 0,40        | 4.786,82              | 0,00            | <b>-4.786,82</b>  | 0,00                | 0,00            | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>     | <b>-4.786,82</b>  |
| <b>Góntar</b>              | 0,00        | 0,00                  | 0,00            | <b>0,00</b>       | 230,60              | 0,00            | <b>-230,60</b>   | <b>0,00</b>     | <b>-230,60</b>    |
| <b>Total arciprestazgo</b> | <b>2,60</b> | <b>31.114,36</b>      | <b>1.795,06</b> | <b>-29.319,30</b> | <b>4.474,33</b>     | <b>3.457,19</b> | <b>-1.017,14</b> | <b>5.252,25</b> | <b>-30.336,44</b> |

Aportación a la Comunidad Diocesana





# IGLESIA EN ESPAÑA

## **NOTA DE PRENSA FINAL DE LA 113 ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA**

1 - 5 de abril, 2019

Los obispos españoles han celebrado del 1 al 5 de abril la Asamblea Plenaria de primavera en la sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE). La Plenaria se inauguraba el lunes 1 de abril con el discurso del presidente de la CEE, cardenal Ricardo Blázquez Pérez. Después, en nombre del nuncio apostólico en España, tomó la palabra el consejero de nunciatura Mons. Michael F. Crotty.

El viernes 5 de abril de 2019, el secretario general de la Conferencia Episcopal Española, Mons. Luis Argüello, presenta en rueda de prensa los trabajos de esta Asamblea.

### **Participación en la Asamblea**

Han participado todos los obispos miembros de pleno derecho, excepto el arzobispo de Zaragoza, Mons. Vicente Jiménez. Se han incorporado a la Plenaria el obispo de Ávila, Mons. José M<sup>a</sup> Gil, quien ya había participado en las Asambleas como secretario general, y Mons. Francisco Orozco, obispo de Guadix. Recibieron la ordenación episcopal el 15 y el 22 de diciembre, respectivamente.

Los nuevos obispos han sido adscritos a las Comisiones Episcopales de Medios de Comunicación Social, Mons. Gil, y Apostolado Seglar, Mons. Orozco.

En la sesión inaugural, con las palabras del cardenal Blázquez, se tuvo un recuerdo especial para los obispos fallecidos desde la anterior Plenaria: Mons. Santiago García Aracil, arzobispo emérito de Mérida-Badajoz; cardenal Fernando Sebastián, arzobispo emérito de Pamplona y Tudela; Mons. Jaume Traserra, obispo emérito de Solsona; y Mons. Rafael Torija, obispo emérito de Ciudad Real.



## **Solicitud para legislar un decreto general en torno a la protección de menores.**

La Asamblea Plenaria de la CEE ha aprobado solicitar a la Santa Sede un mandato especial para promulgar un decreto general, para toda la Iglesia en España, sobre los procesos en materia de abusos sexuales a menores. Esta solicitud ha sido propuesta por la Comisión creada *ad hoc* para la actualización de los protocolos en los casos de abusos a menores. Asimismo, también ha dado el visto bueno a la elaboración, por parte de esta Comisión, de un Directorio donde se den orientaciones precisas para la prevención de los abusos y el acompañamiento pastoral de las víctimas.

El íter ahora es recibir el mandato solicitado a la Santa Sede de elaboración de este decreto general, su aprobación en Asamblea Plenaria y su posterior reconocimiento por parte de la Santa Sede.

Desde el inicio de la actividad de la Conferencia Episcopal, hace 52 años, este sería el sexto decreto general.

## **Aprobación de los Estatutos de la CEE y del Plan de Formación para los Seminarios**

La Asamblea Plenaria ha aprobado dos documentos importantes. Por un lado, la modificación de Estatutos de la Conferencia Episcopal Española. Este trabajo finalmente aprobado ha sido realizado por una Comisión creada al efecto que ha ido elaborando un documento base con propuestas y orientaciones para la redacción de un borrador de Estatutos. Entre las propuestas está prevista la creación de un Comité especial de protección de menores y personas vulnerables, a fin de hacer todos los lugares eclesiales seguros para estas personas.

Estos estatutos serán enviados a la Santa Sede para su reconocimiento. En la pasada Asamblea Plenaria se había aprobado dicho documento base, que fue entregado a la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos para la elaboración de un borrador de modificación de Estatutos que es el presentado y aprobado en esta Asamblea.

También se ha dado el visto bueno al Plan de Formación para los Seminarios Mayores de España que se ha desarrollado, como está previsto, a partir de la nueva *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotales*, aprobado por la Congregación del Clero de la Santa Sede. Este documento preveía la realización de planes de formación nacionales, que es el que se ha aprobado ahora por la Conferencia Episcopal. El Plan de Formación atiende también la preparación de los formadores de los Seminarios, la reestructuración de los seminarios españoles a partir de este Plan de Formación, y reavivar y renovar la formación permanente del Clero.

### **En relación a las informaciones difundidas sobre la diócesis de Alcalá**

Durante estos días los obispos han tenido conocimiento de las noticias publicadas en diversos medios sobre las actividades del COF “Regina Familiaie” de la diócesis de Alcalá de Henares y de la irrespetuosa entrada de manifestantes en la Catedral Magistral de Alcalá en horario de culto.

En un diálogo fraterno, además de expresar su apoyo y afecto a Mons. Juan Antonio Reig Plá y a los colaboradores del COF, y su más firme rechazo a la irrupción de un grupo de personas vociferantes en un templo donde se estaba celebrando la liturgia de la Iglesia, también han manifestado lo siguiente:

- Nos preocupa asistir, de nuevo, a un ejercicio de manipulación de la verdad y desinformación intencionada que termina provocando el “odio” que se dice querer evitar o denunciar.
- Defendemos la libertad de conciencia de cada persona para afrontar sus diversas situaciones existenciales buscando ayuda y acompañamiento en las personas e instituciones que les merecen confianza, entre otras, las de la Iglesia.
- Afirmamos la libertad de la Iglesia, reconocida en la Constitución española, la Ley orgánica de libertad religiosa y los Tratados internacionales sobre derechos humanos, para ofrecer su visión de la persona y acoger y acompañar a quien

libremente se acerque a ella para crecer en un desarrollo humano integral desde el anuncio del Evangelio y el amor misericordioso de Dios.

### **Congreso de laicos Pueblo de Dios “en salida” (febrero de 2020)**

El presidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, Mons. Javier Salinas, ha presentado a los obispos los preparativos del Congreso nacional de laicos Pueblo de Dios “en salida”, que se celebrará en Madrid del 14 al 16 de febrero de 2020. Ya está en marcha la fase preparatoria, en la que se está dando especial importancia al trabajo en las diócesis. El Congreso ya tiene su propia página web con el material para el desarrollo de encuentros previos en las diócesis, la explicación del logo del Congreso, el vídeo promocional y los temas que se han elaborado para ir trabajando por grupos.

### **Mes misionero extraordinario y otras informaciones**

Otro evento importante de la Iglesia española para el curso que viene será el Mes misionero extraordinario, convocado por el Papa Francisco para octubre de 2019. El director del secretariado de la Comisión Episcopal de Misiones y director nacional de Obras Misionales Pontificias, José María Calderón, ha explicado las actividades previstas.

Los obispos han recibido también información sobre la situación actual de la Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA) y del Colegio Español de San José de Roma, por parte de sus rectores. Además, el obispo de Córdoba, Mons. Demetrio Fernández, ha intervenido en la Plenaria para hablar sobre el 450 aniversario de la muerte de San Juan de Ávila, doctor de la Iglesia universal y patrón del clero secular en España.

### **Peregrinación al Cerro de los Ángeles y rezo del Rosario mundial por la paz**

Los obispos españoles ganaron, el 3 de abril, el Jubileo por el Centenario de la Consagración de España al Corazón de Jesús al peregrinar

al Cerro de los Ángeles (Getafe), cruzar la Puerta Santa y celebrar la Eucaristía en el Santuario del Sagrado Corazón.

Aprovechando su participación en la Asamblea Plenaria, los obispos se acercaron al santuario getafense para celebrar la Eucaristía en la iglesia del monumento al Corazón de Jesús, en una ceremonia presidida por el cardenal Ricardo Blázquez, arzobispo de Valladolid y presidente de la CEE (homilía íntegra en la web).

El obispo de Getafe, Mons. Ginés García, que ejerció como anfitrión, agradeció a los prelados su presencia en el Santuario del Sagrado Corazón con motivo de este Centenario y dio gracias a Dios por su “corazón abierto”.

También hubo un momento especial de oración el jueves 4 de abril. Es habitual que las sesiones de trabajo finalicen con una exposición del Santísimo Sacramento y este día, los obispos rezaron el rosario uniéndose a la oración por la paz en mundo convocada por la parroquia de Fátima.

### **Otros temas del orden del día**

Como es habitual en la Plenaria de abril, los obispos han aprobado las Intenciones de la Conferencia Episcopal Española del año 2020 para el Apostolado de la Oración.

La Asamblea ha tratado distintos asuntos de seguimiento y económicos. Los presidentes de las Comisiones Episcopales han informado sobre sus actividades desde la última reunión de la Plenaria.

## **MENSAJE DE LA COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA VIDA CONSAGRADA**

Con la constitución apostólica *Vultum Dei quaerere* del Papa Francisco y la consecuente instrucción aplicativa *Cor orans*, la vida contemplativa, especialmente la femenina, se encuentra inserta en una proficua reflexión de cara a la adecuada puesta en práctica de las indicaciones recibidas. Al mismo tiempo, en el horizonte eclesial se vislumbra cada vez más cercano el mes extraordinario misionero, que viviremos en el ya próximo mes de octubre. En este contexto misionero, el Card. Fernando Filoni, prefecto de la Congregación para la Evangelización de los pueblos, ha propuesto concretamente «que las comunidades contemplativas monásticas y claustrales se dediquen a un ejercicio de oración y reflexión que pueda ayudar a las Iglesias particulares, a los fieles y a los pastores en su tarea de conversión y misión. En medio del mundo vosotros, hermanos y hermanas, gracias a la radicalidad bautismal de vuestra vocación contemplativa, sois una señal eficaz de la pertenencia filial de cada hombre a Dios. En la vida diaria ordinaria de los monasterios y comunidades vivís la esencia cristiana que representa el corazón de la misión, el centro del anuncio y de todo testimonio evangélico. A nuestros hermanos monjes y a nuestras hermanas claustrales debemos hacer referencia, para que todo, la humanidad y el mundo, puedan ser transfigurados por la misión de Cristo y de su Iglesia, para la gloria de Dios Padre» 1.

En esta línea, para la Jornada *Pro orantibus* de este año proponemos como lema «La vida contemplativa. Corazón orante y misionero».

### **Vida contemplativa. Corazón orante**

Hace unos meses el Papa Francisco invitaba a los religiosos y religiosas contemplativas «a buscar constantemente el rostro de Dios y a permanecer fieles a vuestra misión de ser corazón orante de la Iglesia» 2.

La vida contemplativa es la voz orante de la Iglesia. La oración que se eleva desde los monasterios es la voz de la Iglesia y de tantos

hombres y mujeres que no saben, no quieren o no pueden rezar. Esa oración es la voz de tantas personas que sufren –emigrantes, discriminados, abusados, encarcelados– que no saben cómo expresar su dolor e impotencia. Como los que llevaron al paralítico, los monjes y monjas, con su oración, acercan y posibilitan que la misericordia de Dios llegue a toda persona necesitada. Su oración, como los brazos alzados de Moisés, se elevan para interceder ante el Señor por el bien de toda la humanidad y la Iglesia<sup>3</sup>.

La vida contemplativa es también testimonio y profecía para todos nosotros. Nos enseña a perseverar en la búsqueda del rostro divino; nos recuerda que el Señor debe llegar a ser nuestro tesoro, nuestro principal bien, lo único que basta<sup>4</sup>. A la vez, nos ayuda a descubrir el valor de las cosas y a usarlas como escalera para alcanzar la morada divina, nos testimonian el modo de ver las cosas con la mirada de Dios<sup>5</sup>. En verdad, las comunidades monásticas, esparcidas en los numerosos monasterios y claustros presentes en la geografía española, son «verdaderas escuelas de contemplación y oración»<sup>6</sup> para todos los bautizados.

### **Vida contemplativa. Corazón misionero**

¡Cuánto os necesitamos, a vosotros, hombres y mujeres que dedicáis vuestra vida a la oración y la contemplación! ¡Qué hermosa misión la vuestra! «La Iglesia aprecia mucho vuestra vida de entrega total. La Iglesia cuenta con vuestra oración y con vuestra ofrenda para llevar la buena noticia del Evangelio a los hombres y a las mujeres de nuestro tiempo. La Iglesia os necesita»<sup>7</sup>.

Necesitamos vuestros corazones misioneros, que viven constantemente encendidos de celo apostólico, porque no cesáis de contemplar el rostro de quien es Camino, y Verdad, y Vida (cf. Jn 14, 6).

A este propósito queremos recordar a todos los fieles unas bellas imágenes con las que el Papa Francisco ha comparado últimamente a la vida contemplativa<sup>8</sup>.

Las personas consagradas a la contemplación son como los faros en el mar. No son ellos el puerto, pero indican la ruta para llegar a él. Cuando uno se ha perdido a causa del oleaje y del viento de la vida, el testimonio de los monjes y monjas ilumina, como buen faro, cuál es la meta a la que estamos llamados.

La vida contemplativa ilumina como luz de antorchas. Tras indicarnos el puerto seguro, su luz nos acompaña en la travesía que debemos recorrer. Es luz constante que guía nuestros pasos. Nos indica la meta y el camino para llegar al destino. Es luz que permite caminar y ofrece una suficiente confianza para caminar en medio de la noche oscura y tinieblas de la vida.

Sus vidas de claustro y monasterio fungen como centinelas mientras todos nosotros, quizás demasiados despreocupados, rondamos, activos, en medio de quehaceres y responsabilidades de la vida diaria. Su constante oración vigilante nos protege tantas veces y de modo imperceptible de riesgos y tentaciones. Su testimonio de vida nos asegura, en medio de nuestro agobio de cada jornada, que en cualquier momento podemos dirigir nuestra mirada a Aquel que siempre ilumina nuestra oscuridad interior. Sobre todo, los monjes y monjas nos gritan con su vida: «Hemos encontrado al Señor» (Jn 1, 40), «He visto al Señor» (Jn 20, 18).

En este domingo de la Santísima Trinidad que la Iglesia en España celebra la Jornada de la Vida Contemplativa –Jornada Pro orantibus–, todo el Pueblo de Dios, junto con sus obispos, agradecemos el corazón contemplativo y misionero de tantos hombres y mujeres que, desde sus claustros y monasterios, no dejan de contemplar el rostro de Dios y de irradiar su luz a todos nuestros corazones.

1 CARD. FERNANDO FILONI, Carta del 3 de diciembre de 2017 a los Superiores y Superiores generales, Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de vida apostólica.

2 FRANCISCO, Mensaje con ocasión de la Jornada “Pro orantibus” (21.XI.2018).

3 Cf. FRANCISCO, *Vultum Dei quaerere*, nn. 16-17.

4 Cf. FRANCISCO, *Vultum Dei quaerere*, n. 9.

5 Cf. FRANCISCO, *Vultum Dei quaerere*, n. 10.

6 FRANCISCO, *Vultum Dei quaerere*, n. 36.

7 FRANCISCO, *Vultum Dei quaerere*, n. 6. 8 Cf. FRANCISCO, *Vultum Dei quaerere*, n. 6; y Mensaje con ocasión de la Jornada “Pro orantibus” (21.XI.2018).

## **ORIENTACIONES DOCTRINALES SOBRE LA ORACIÓN CRISTIANA**

Esta nota doctrinal fue aprobada por los Obispos miembros de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe en su reunión del 3 de abril de 2019, y la Comisión Permanente de la CEE autorizó su publicación en su reunión de los días 25-26 de junio de 2019.

### **I. Situación Espiritual y Retos Pastorales**

1. La sed de Dios acompaña a todos y cada uno de los seres humanos durante su existencia. Así expresa san Agustín esta experiencia universal: «Nos hiciste, Señor, para ti, y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en ti». Sin embargo, la cultura y la sociedad actuales, caracterizadas por una mentalidad secularizada, dificultan el cultivo de la espiritualidad y de todo lo que lleva al encuentro con Dios. Nuestro ritmo de vida, marcado por el activismo, la competitividad y el consumismo, genera vacío, estrés, angustia, frustración, y múltiples inquietudes que no logran aliviar los medios que el mundo ofrece para alcanzar la felicidad.

2. En este contexto no pocos sienten un deseo acuciante de silencio, serenidad y paz interior. Estamos asistiendo al resurgir de una espiritualidad que se presenta como respuesta a la “demanda” creciente de bienestar emocional, equilibrio personal, disfrute de la vida o serenidad para encajar las contrariedades...; una espiritualidad entendida como cultivo de la propia interioridad para que el hombre se encuentre consigo mismo, y que muchas veces no lleva a Dios. Para ello, muchas personas, incluso habiendo crecido en un ámbito cristiano, recurren a técnicas y métodos de meditación y de oración que tienen su origen en tradiciones religiosas ajenas al cristianismo y al rico patrimonio espiritual de la Iglesia. En algunos casos esto va acompañado del abandono efectivo de la fe católica, incluso sin pretenderlo. Otras veces se intenta incorporar estos métodos como un “complemento” de la propia fe para lograr una vivencia más intensa de la misma. Esta asimilación se hace frecuentemente sin un adecuado discernimiento sobre su compatibilidad con la fe cristiana, con la antropología que se deriva de ella y con el mensaje cristiano de la salvación.



3. Las preguntas que suscita esta situación son numerosas: ¿La oración es un encuentro con uno mismo o con Dios? ¿Es abrirse a la voluntad de Dios o una técnica para afrontar las dificultades de la vida mediante el autodomínio de las propias emociones y sentimientos? ¿Es Dios lo más importante en la oración o uno mismo? En el caso de que se admita una apertura a un ser trascendente, ¿tiene un rostro concreto o estamos ante un ser indeterminado? ¿Es el camino de acceso a Dios que nos ha abierto Jesucristo uno más entre otros posibles o es el que nos conduce al Dios vivo y verdadero? ¿Qué valor tienen para un cristiano las enseñanzas de Jesús sobre la oración? ¿Qué elementos de la tradición multisecular de la Iglesia se deben preservar? ¿Qué aspectos propios de otras tradiciones religiosas pueden ser incorporados por un cristiano en su vida espiritual? Son cuestiones decisivas para discernir si estamos ante una praxis cristiana de la oración.

4. La Iglesia, consciente de que el corazón del hombre no encontrará descanso más que en el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que es el único que puede satisfacer su sed de eternidad, tiene el deber de proponer el mensaje cristiano en todos los tiempos. La experiencia cristiana, enraizada en la Revelación y madurada a lo largo de la historia, es tan rica que, según las exigencias y características de cada época, se privilegian unos aspectos u otros. Cuando la fe cristiana constituye un supuesto aceptado por la mayoría de la sociedad, que configura su identidad cultural y es fuente de unos valores compartidos, es lógico que los debates teológicos y las cuestiones morales ocupen el centro de interés en la vivencia de la fe. En cambio, cuando falta el fundamento de la fe personalmente asumida o, al menos, culturalmente compartida, las doctrinas se vuelven incomprensibles y las exigencias éticas acaban siendo inaceptables para muchos.

5. El momento actual plantea sus propias urgencias pastorales. Si bien siempre será necesario dar razón de nuestra esperanza (cf. 1 Pe 3, 15) y presentar la bondad de las exigencias morales de la vida en Cristo para no caer en el peligro del fideísmo o de un cristianismo reducido a puro sentimiento, en este contexto cultural, en el que tantos viven al margen de la fe, el desafío básico consiste en “mostrar” a los hombres la belleza del

rostro de Dios manifestado en Cristo Jesús de modo que se sientan atraídos por Él. Si queremos que todos conozcan y amen a Jesucristo y, por medio de Él, puedan llegar a encontrarse personalmente con Dios, la Iglesia no puede ser percibida únicamente como educadora moral o defensora de unas verdades, sino ante todo como maestra de espiritualidad y ámbito donde llegar a tener una experiencia profundamente humana del Dios vivo.

6. A esta Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe llegan frecuentemente consultas sobre la verdadera espiritualidad cristiana, especialmente sobre las prácticas de meditación que incorporan métodos y técnicas importadas de las grandes religiones asiáticas, en alternativa o en concomitancia con la fe y la espiritualidad cristianas. En sintonía con las enseñanzas de la Iglesia, la presente notificación quiere mostrar la naturaleza y la riqueza de la oración y de la experiencia espiritual enraizada en la Revelación y Tradición cristiana, recordando aquellos aspectos que son esenciales; ofreciendo criterios que ayuden a discernir qué elementos de otras tradiciones religiosas hoy en día muy difundidas pueden ser integrados en una praxis cristiana de la oración y cuáles no; e indicando las razones de fondo de la incompatibilidad de ciertas corrientes espirituales con la fe cristiana. Con ello, queremos ayudar a las instituciones y grupos eclesiales para que ofrezcan caminos de espiritualidad con una identidad cristiana bien definida, respondiendo a este reto pastoral con creatividad y, al mismo tiempo, con fidelidad a la riqueza y profundidad de la tradición cristiana.

## **II. Aspectos Teológicos**

7. Un antiguo principio teológico dice: «Lex orandi, lex credendi», o bien: «legem credendi lex statuat supplicandi». La fe y la oración son inseparables, ya que «la Iglesia cree como ora» y en lo que reza expresa lo que cree. Por ello, si queremos afrontar adecuadamente esta problemática, nos hemos de referir brevemente a algunas cuestiones teológicas que tienen que ver con la cristología y con la comprensión de la salvación. De hecho, ciertos planteamientos dentro de la Iglesia han podido favorecer la acogida acrítica de métodos de oración y meditación extraños a la fe cristiana.

8. Durante las últimas décadas el misterio de Cristo ha estado en el centro del debate teológico. Además de la relación de continuidad entre el Jesús de la historia y el Cristo de la fe planteada por la incorporación de los métodos histórico-críticos, ha tenido gran trascendencia en la reflexión cristológica la realidad de la Encarnación y la confesión de Jesucristo como Salvador único y universal. En relación con la doble naturaleza de la única persona divina del Verbo, algunos autores han cuestionado el carácter absolutamente singular del acontecimiento de la Encarnación del Hijo de Dios, interpretando este hecho histórico-salvífico como un símbolo de la presencia de Dios en todo ser humano. Jesús de Nazaret no sería el Hijo único de Dios hecho hombre en la plenitud de los tiempos, sino alguien en quien se habría dado la presencia de la divinidad con mayor intensidad, pero no de forma cualitativamente distinta a cualquier ser humano. Así, la Encarnación dejaría de ser un acontecimiento único y Jesucristo perdería la singularidad que le confiere su constitución divinohumana. Desde estos supuestos, Jesús no pasaría de ser un gran maestro que habría abierto un camino espiritual para que sus seguidores pudieran encontrar a Dios, igual que otros han iniciado tradiciones espirituales distintas. De ese modo, la humanidad de Cristo como camino concreto para llegar a Dios pierde su carácter único y su enseñanza no tiene más valor que la de otros maestros fundadores de religiones, con los que queda equiparado Jesús.

9. Por otra parte, el encuentro del cristianismo con otras religiones, especialmente asiáticas, ha dado lugar a las teologías del pluralismo religioso. Si, cuando se reduce la Encarnación a un símbolo, se diluye el carácter singular del Hijo, en estas teologías se difumina el rostro concreto del Dios cristiano, el Padre de nuestro Señor Jesucristo. Referirse a Dios como hizo Jesús llamándolo «Padre mío y Padre vuestro» (Jn 20, 17) sería una forma más de hablar de la divinidad, del mismo modo que otras religiones usan términos más adecuados a su contexto cultural. La Revelación acontecida en Jesucristo no sería decisiva para conocer la verdad sobre Dios. El relativismo que caracteriza la mentalidad de nuestro mundo se traslada así al ámbito de lo religioso, de modo que ninguna religión puede presentarse con una pretensión de verdad. Todas las religiones quedan objetivamente equiparadas como caminos posibles de revelación y de salvación. Esta mentalidad vacía de contenido la fe

cristiana y tiene consecuencias directas en algunos aspectos fundamentales de la vida de la Iglesia. No solo en la espiritualidad; pensemos, por ejemplo, en el peligro que esto entraña para la actividad misionera, que se volvería innecesaria si Cristo no fuera el Revelador del Padre y el Salvador único y universal.

10. Además, es importante notar la sustitución que se ha producido en nuestra cultura de la idea cristiana de la salvación por el deseo de una felicidad inmanente, un bienestar de carácter material o el progreso de la humanidad. De este modo, la esperanza de los bienes futuros queda reemplazada por un optimismo utópico, que confía en que el hombre podrá alcanzar la felicidad mediante el desarrollo científico o tecnológico. Cuando se experimenta que la prosperidad material no asegura esa felicidad, esta se busca en un subjetivismo cuyo objetivo es llegar a estar bien con uno mismo. En ambos casos, se obvia el hecho de la muerte, el dolor, el fracaso y los dramas de la historia; se produce una mundanización de la salvación y se pierde el horizonte de eternidad que impregna la existencia humana.

### **III. Las Espiritualidades que se derivan de estas Doctrinas**

#### **1. Asimilación de la metodología del budismo zen**

11. El deseo de encontrar la paz interior ha favorecido la difusión de la meditación inspirada en el budismo zen en muchos ambientes de nuestra sociedad. No podemos entrar aquí en un análisis de las diferencias entre las distintas corrientes. Aludiremos, más bien, a algunos elementos comunes. En primer lugar, la reducción de la oración a meditación y la ausencia de un tú como término de la misma convierten este tipo de prácticas en un monólogo que comienza y termina en el propio sujeto. La técnica zen consiste en observar los movimientos de la propia mente con el fin de pacificar a la persona y llevarla a la unión con su propio ser. Entendida así, difícilmente puede ser compatible con la oración cristiana, en la que lo más importante es el Tú divino revelado en Cristo.

12. Desde la idea de que el sufrimiento tiene su origen en la no aceptación de la realidad y en el deseo de que sea distinta, la meta de la

meditación zen es ese estado de quietud y de paz que se alcanza aceptando los acontecimientos y las circunstancias como vienen, renunciando a cualquier compromiso por cambiar el mundo y la realidad. Por tanto, si con este método la persona se conformara solo con una cierta serenidad interior y la confundiera con la paz que solo Dios puede dar, se convertiría en obstáculo para la auténtica práctica de la oración cristiana y para el encuentro con Dios.

13. Además, frecuentemente el zen elimina la diferencia entre el propio yo y lo que está fuera, entre lo sagrado y lo profano, entre lo divino y lo creado. Una energía difusa anima toda la realidad visible e invisible que a veces adquiere fisonomía panteísta. Si en algún momento se alude a la divinidad, no se puede distinguir el rostro personal del Dios cristiano. Cuando la divinidad y el mundo se confunden y no hay alteridad, cualquier tipo de oración es inútil.

14. A veces la meditación zen es practicada por grupos cristianos y organizaciones eclesiales. Algunos llegan incluso a hablar de un supuesto zen cristiano. En principio esto no supondría mayor dificultad si se limitara a incorporar a la pedagogía de la oración cristiana ciertas técnicas que predisponen el cuerpo y el espíritu al silencio necesario para la oración, pero en no pocas ocasiones va más allá de esto, teniendo consecuencias para la misma comprensión de la oración. Como criterio de discernimiento, es bueno distinguir, en primer lugar, entre las técnicas concretas y el método. El método, como itinerario completo de meditación, es inseparable de la meta a la que se quiere llegar y de los supuestos antropológicos, religiosos y teológicos en los que nace y se sustenta. En cambio, las técnicas concretas para alcanzar ciertos estados de ánimo previos a la oración podrían aislarse del conjunto del método y de sus fundamentos. No es posible una oración propiamente cristiana que asuma globalmente un método que no esté originado o se aparte del contenido de la fe. Tampoco se pueden aceptar acríticamente ciertos planteamientos que interpretan algunos temas centrales de la fe cristiana desde los esquemas de pensamiento propios del budismo zen, estableciendo paralelismos, por ejemplo, entre el camino del zen y Jesús como camino; o entre la kénosis de Dios (el Hijo de Dios que se vacía) y el desapego y el desprendimiento radical que se practica en el budismo (el vaciarse de uno mismo). Estos

paralelismos llevan frecuentemente a desvirtuar el contenido de la fe, porque olvidan que la universalidad salvífica de Jesucristo «abarca los aspectos de su misión de gracia, de verdad y de revelación».

## 2. Espiritualidad desde la teología del pluralismo religioso.

15. El estudio comparado de las grandes tradiciones religiosas ha conducido a una toma de conciencia de los elementos comunes a todas ellas. La dificultad surge cuando de los análisis fenomenológicos se extraen conclusiones teológicas y el pluralismo religioso de hecho se transforma en un pluralismo religioso de derecho. En tal caso, todas las religiones serían igualmente mediaciones de la divinidad, que se manifiesta de múltiples maneras en cada una de ellas. Ninguna podría pretender exclusividad o totalidad frente a las demás, pues todas servirían para acceder a la divinidad y todas estarían limitadas por sus condicionamientos culturales, que explicarían sus diferencias.

16. El relativismo religioso se convierte de este modo en criterio de discernimiento de la auténtica espiritualidad. Así como las diversas religiones podrían constituir caminos válidos de salvación y de conocimiento de Dios, todas sus prácticas espirituales podrían conducir al encuentro con Él, ya que, si Dios no ha manifestado su rostro plenamente en ninguna de ellas, no podríamos saber qué camino es el mejor para llegar a Él. En esta lógica, los itinerarios de vida espiritual que sean capaces de relativizar sus características propias y enriquecerse con las prácticas y usos de los demás, es decir, la suma de las religiones, tendría más valor que cada una por separado. Como consecuencia, una nueva experiencia compartida de lo divino, fruto del encuentro y la conjunción de todas las religiones, sería más completa y enriquecedora que la propuesta limitada de cada una de ellas. En el fondo de este planteamiento hay una negación de toda posibilidad de llegar a tener un conocimiento positivo de Dios, aunque sea limitado.

17. Aplicando estos principios al cristianismo, la revelación de Cristo aparecería como una más, condicionada histórica y culturalmente y, por eso mismo, susceptible de ser complementada con las aportaciones de las otras experiencias religiosas. La afirmación de que Jesucristo nos

revela el verdadero rostro de Dios y que quien le ha visto a Él ha visto al Padre (cf. Jn 14, 9) no habría que interpretarla en un sentido exclusivo, puesto que en Cristo no conoceríamos a Dios más que en otras religiones. El cristianismo estaría llamado a trascender lo propio para valorar lo que es común a todas las experiencias religiosas de la humanidad. Y en eso que es común hallaría la verdad que está presente en todas ellas.

18. La fe cristiana se fundamenta en el hecho de que Dios se ha revelado en su Hijo Jesucristo, que es su propia Palabra eterna, como Trinidad amorosa. Aun afirmando los límites de nuestros conceptos, sabemos que la representación trinitaria se corresponde con el ser de Dios; y que mediante el Hijo y el Espíritu se nos ha abierto el camino para llegar hasta el Padre. Por eso, aquellas formas de espiritualidad en las que en todo su recorrido se prescinde de la fe trinitaria y, particularmente de la Encarnación, no son compatibles con la fe cristiana, por distanciarse con claridad de la imagen cristiana de Dios. Una espiritualidad que se base en un apofatismo radical y excluyente de toda afirmación positiva acerca de Dios y proponga una vía exclusivamente negativa para llegar a Él, o que practique únicamente el silencio sumo como la actitud propia ante el absoluto, no es compatible con la fe cristiana de Dios.

### **3. Cristo como simple ejemplo**

19. La interpretación del acontecimiento de la Encarnación como un “símbolo” lleva a concebir a Jesús como un modelo paradigmático del camino que todo ser humano está llamado a recorrer para llegar a Dios. La meta del itinerario espiritual sería la identificación con lo divino mediante un proceso de vaciamiento interior y de donación de sí mismo que conduce a un nuevo modo de ser. Esto, que está presente en todas las tradiciones religiosas, lo habría vivido de un modo ejemplar Jesús de Nazaret, pero no sería algo propio y exclusivo del cristianismo. Es más, este camino estaría de algún modo implícito en el interior de cada ser humano, aunque adormecido.

20. Según este planteamiento, la misión de Cristo habría consistido en indicar un camino –que no sería el único– para alcanzar la divinidad, y en despertar la conciencia de los hombres para que por sí mismos saquen a

la luz lo que ya existía dentro de ellos. Esto lleva a una relativización de la mediación del Hijo para la salvación y, como consecuencia, de todos los elementos que en la enseñanza de Cristo y en la doctrina de la Iglesia se proponen como medios concretos para llegar a Dios. Todo esto serían mediaciones de valor secundario y que, a medida que se avanza en la experiencia espiritual, irían siendo superadas. El crecimiento espiritual llevaría a relativizar los aspectos concretos condicionados histórica y culturalmente de la persona de Jesús, para quedarse con aquellos que pueden ser válidos para todos los hombres con independencia de su credo. Esto conduce a una espiritualidad que, tomando a Jesucristo como modelo de un modo de ser y despojándolo de los elementos históricos concretos, ve en Él la realización del ideal común a todos los caminos espirituales de la humanidad.

#### **IV. Elementos esenciales de la oración cristiana**

##### **1. La oración de Jesús**

21. Para responder a estos desafíos teológicos y pastorales y discernir los elementos esenciales de la oración cristiana, hay que dirigir en primer lugar una mirada a Jesucristo. Él es el único camino que nos conduce al Padre. Sus hechos y dichos son la norma y el referente principal de la vida cristiana. En los evangelios encontramos abundantes testimonios sobre la vida de oración del Señor y algunas enseñanzas al respecto. Jesús se retiraba a orar, unas veces solo (cf. Mc 6, 46; Mt 14, 23) y otras acompañado por alguno de sus discípulos (cf. Lc 9, 28; 22, 41). A veces pasaba la noche en oración alejado de las multitudes que le buscaban (cf. Lc 6, 12). Especialmente significativos son los momentos de oración antes de tomar decisiones importantes en su misión (cf. Lc 6, 12-13). Las palabras que pronunció en la cruz son su última oración con la que pone su vida en manos de Dios (cf. Lc 23, 46).

22. La oración del Señor es expresión de su relación filial con el Padre. Está, por tanto, dirigida a Dios y nunca es un ejercicio de introspección que termina en Él mismo. El Dios a quien el Señor se dirige tiene un rostro concreto. El Señor no vino al mundo para hacer su voluntad, sino para cumplir la voluntad del Padre que le había enviado (cf.



Jn 6, 38). Su obediencia no es la de quien se somete por la fuerza a una imposición que le viene dada desde fuera, sino que nace del amor. Los momentos de mayor kénosis son ocasiones privilegiadas en las que la oración del Señor expresa, alimenta y vive humanamente su relación filial con el Padre. Es ese amor el que le lleva a vivir una entrega total y plena a la misión encomendada por el Padre. Todas las oraciones de Jesús son expresión de un corazón en el que no hay la más mínima disociación entre amor y obediencia en la realización de su misión salvífica: su oración brota del gozo del Espíritu para dar gracias al Padre (cf. Lc 10, 21); se dirige al Padre con confianza antes de resucitar a Lázaro (cf. Jn 11, 41-42); pide por sus discípulos para que el mundo crea (cf. Jn 17); nace de su interior aceptando beber el cáliz de la cruz en el contexto de la pasión (cf. Lc 22, 42); suplica al Padre el perdón para sus verdugos desde la cruz (cf. Lc 23, 34), etc.

23. En la oración del Señor, el centro no son sus deseos ni la consecución de una felicidad terrena al margen de Dios, sino la comunión con el Padre. El criterio de autenticidad de la oración cristiana es la confianza filial en Dios, para aceptar que se haga siempre su voluntad, sin dudar nunca de Él y poniéndose al servicio de su plan de salvación. Vivir como si Dios no existiera es la mayor dificultad para la oración.

## 2. La enseñanza de Jesús sobre la oración

24. En este tiempo en el que parece que para muchos el primer problema de la oración es la cuestión de las técnicas para entrar en ella, llama la atención que Jesús no diera muchas instrucciones sobre esto. Para Él es más importante la sencillez exterior y la sinceridad interior. Esta es la clave para entender las breves indicaciones del Señor a los discípulos sobre cómo orar que encontramos en los textos evangélicos: no se puede separar la vida y la oración (cf. Mt 7,21); por eso, para presentar la ofrenda en el altar, es necesario estar en paz con los hermanos (cf. Mt 5, 23-25); la oración que nace del amor de Dios incluye pedir por los perseguidores (cf. Mt 5, 44); para orar en lo secreto, donde solo el Padre lo ve, no se necesitan muchas palabras (cf. Mt 6, 6-8); pedir perdón a Dios exige perdonar desde el fondo del corazón a los enemigos (cf. Mt 6, 14-15); para que la oración sea eficaz, hay que confiar en que ya se ha recibido lo que

se ha pedido (cf. Mc 11, 24); es necesario orar siempre sin cansarse (cf. Lc 11, 5-13; 18, 1); la oración que llega a Dios nace de un corazón humilde (cf. Lc 18, 9-14); el cristiano reza en el Nombre de Jesús (cf. Jn 14, 13-14).

25. Entre todas las enseñanzas de Jesús sobre la oración destaca el Padrenuestro (cf. Mt 6, 9-13; Lc 11, 1-4). La oración del Señor es la propia del Hijo; la de los discípulos, la de quienes por gracia son hijos en el Hijo y, por eso, pueden dirigirse a Dios llamándole Padre. El cristiano reza el Padrenuestro con los mismos sentimientos filiales de Cristo, que no vino a hacer su voluntad, sino a cumplir la voluntad del Padre que le había enviado. Las tres primeras peticiones orientan el corazón del cristiano hacia Dios desde las mismas actitudes de amor y obediencia de Cristo. Si «lo propio del amor es pensar primeramente en Aquel que amamos», lo primero que aflora en la oración no es el “yo” del discípulo, sino el deseo de que el nombre “de Dios” sea santificado, de que venga “su” reino y de que “su” voluntad, que no es otra que «todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad» (1 Tim 2, 2-3), se cumpla así en la tierra como en el cielo. El discípulo que vive con el deseo ardiente de buscar el Reino de Dios y su justicia (cf. Mt 6, 33), lo primero que expresa en su oración es ese deseo y esto la convierte en un grito de amor a Dios y de confianza en Él.

26. Las otras cuatro peticiones de la oración dominical nacen de un corazón que se sabe pobre y que con esperanza se dirige al Padre misericordioso en actitud suplicante, pidiendo por las propias necesidades y las de los demás. El discípulo no está fuera del mundo, pero sabe que, a pesar de todas sus posibles riquezas, es una criatura necesitada de la providencia y del amor del Padre. Desde su pobreza y fragilidad pide por “nosotros”, por todos los hombres del mundo, para que Dios los sostenga en el tiempo de la peregrinación, perdone sus faltas, les dé fortaleza en la tentación y los libre del Maligno, la mayor amenaza para la salvación de la humanidad, así como el origen de todos los males, de los que es autor e instigador.

27. La oración dominical constituye el modelo y la norma de la oración auténticamente cristiana, porque, en palabras de san Agustín, «si vas discurriendo por todas las plegarias de las santas Escrituras, creo que

nada hallarás que no se encuentre y contenga en esta oración dominical. Por eso, hay libertad para decir estas cosas en la oración con unas u otras palabras, pero no debe haber libertad para decir cosas distintas».

### 3. La meta de la oración cristiana

28. «Por tu inmensa gloria te alabamos, te bendecimos, te adoramos, te glorificamos, te damos gracias». La oración cristiana es un gesto gratuito de reconocimiento a Dios, y no se puede instrumentalizar con otras finalidades. El centro y la meta es siempre Dios, a cuyo encuentro se encamina la vida del hombre. Sin fe, esperanza y caridad no podemos llegar a Él, y sin oración no podemos creer, esperar y amar. En palabras de san Agustín, «la fe, la esperanza y la caridad conducen hasta Dios al que ora, es decir, a quien cree, espera y desea».

29. El discípulo sabe que, habiendo seguido al Señor, su presente y su futuro, como el de su Maestro, están en las manos del Padre. Esto le da una gran confianza en medio de las pruebas y dificultades de la vida, porque le permite “no andar agobiado”, ni “afanarse” por el cuerpo ni por el vestido ni por lo que va a comer o beber, ni por el mañana (cf. Mt 6, 25-34). De este modo, la vida se convierte en un auténtico camino de fe y de confianza en Dios. Esta actitud fundamental se expresa y se alimenta en la oración, en la que se entra, a su vez, «por la puerta estrecha de la fe», que no es otra cosa que «una adhesión filial a Dios, más allá de lo que nosotros sentimos y comprendemos». Por esa adhesión filial, el creyente no duda de la verdad de su Palabra y de sus promesas, confía en Él y le obedece. Esta «audacia filial» se pone a prueba principalmente en la tribulación y lleva a vivir con la seguridad de que, si en algún momento Dios no concede lo que le pedimos, no es porque se haya olvidado de nosotros, sino porque nos quiere dar «bienes mayores». Si la oración es un acto de confianza en Dios, la perseverancia en ella es el signo más claro de una fe viva, ya que «orar es llamar con corazón perseverante y lleno de afecto a la puerta de Aquel que nos escucha». El abandono de la oración, por el contrario, es manifestación de una fe débil e inconstante. Consciente de la debilidad y fragilidad de su fe, el cristiano sabe que necesita orar para que el Señor aumente su fe y le conceda la gracia de perseverar en ella.

30. La oración es necesaria para crecer en la esperanza. Todos los seres humanos albergamos en nuestro corazón pequeñas esperanzas. En realidad, todos esos deseos remiten a algo más básico que los explica todos: «En el fondo, queremos sólo una cosa, la “vida bienaventurada”, la vida que simplemente es vida, simplemente felicidad». En las pequeñas esperanzas de la vida cotidiana, los seres humanos proyectamos nuestro anhelo de felicidad y de salvación, nuestra esperanza de llegar a una vida en plenitud. La meta verdadera es la Vida eterna que, en palabras del Señor, consiste en «que te conozcan a ti único Dios verdadero y a tu enviado, Jesucristo» (Jn 17, 3). Solo en el conocimiento de Dios y de Jesucristo se verán colmados todos los anhelos del ser humano: «Quien no conoce a Dios, aunque tenga múltiples esperanzas, en el fondo está sin esperanza, sin la gran esperanza que sostiene toda la vida». La oración es el lugar privilegiado para mantener la esperanza y crecer en ella incluso en aquellas situaciones en las que humanamente parece que no hay motivos para seguir esperando. En esos momentos, la oración nos da la certeza de que no estamos solos, de que somos escuchados, de que hay una Esperanza absoluta, aunque no se realicen muchas de las esperanzas concretas y parciales que jalonan nuestra vida. Además, la oración nos hace crecer en el deseo de la Vida eterna, purifica nuestro corazón y lo ensancha para que sea capaz de recibir el Don prometido. Necesitamos orar para centrarnos en la verdadera meta de la esperanza, para perseverar en ella y disponernos a acoger el don de Dios.

31. Para Santa Teresa de Jesús, la oración es «tratar de amistad, estando muchas veces tratando a solas con quien sabemos que nos ama». Recordando el amor de Dios se crece en el amor a Dios, ya que «amor saca amor». Santa Teresa del Niño Jesús describe su experiencia de oración con estas sencillas palabras: «Para mí la oración es un impulso del corazón, una sencilla mirada lanzada al cielo, un grito de gratitud y de amor tanto en medio del sufrimiento como en medio de la alegría. En una palabra, es algo grande, algo sobrenatural que me dilata el alma y me une a Jesús». Este amor «ha sido derramado en nuestros corazones con el Espíritu Santo que se nos ha dado» (Rom 5, 5). El Espíritu es el Don cuyo deseo quería el Señor suscitar en el corazón de la Samaritana al dirigirse a ella diciéndole: «Si conocieras el don de Dios...» (Jn 4, 10). Él siembra en nosotros la semilla del amor a Dios que se alimenta en la plegaria y es también el

maestro interior para conducirnos al Padre: «El Espíritu acude en ayuda de nuestra debilidad, pues nosotros no sabemos pedir lo que nos conviene; pero el Espíritu mismo intercede por nosotros con gemidos inefables» (Rom 8, 26). Enviado a nuestros corazones, nos hace gritar «Abba» (cf. Rom 8, 14-16; Gal 4, 6). La vida de oración es obra del Espíritu Santo en el corazón del creyente. Él nos guía interiormente para que lleguemos a entrar en lo más profundo de la misma vida del Dios Trinitario que es amor. En el Espíritu y por medio de Cristo, nos dirigimos al Padre. La forma trinitaria es tan esencial en la oración cristiana como en la confesión de fe. El Dios en quien el hombre hallará el descanso no es un ser impersonal, sino el Padre que se ha acercado a nosotros en el Hijo y en el Espíritu para que podamos compartir con Él la grandeza de su amor.

32. Creciendo en la fe, la esperanza y el amor a Dios por medio de la oración, el cristiano se ejercita en la vivencia de su relación filial con Él. Ahora bien, no podemos olvidar que, cuando es auténtica, la oración cristiana lleva consigo inseparablemente el amor a Dios y el amor al prójimo. La relación sincera con Dios se debe verificar en la vida. Es un culto vacío y una falsa piedad la que se desentiende de las necesidades de los demás. Por eso, toda forma de espiritualidad que conlleve un desprecio de nuestro mundo y su historia, en particular de aquellos que más sufren, no es conforme con la fe cristiana. La verdad de la oración cristiana y del amor a Dios al que ella conduce se muestra en el amor y la entrega a los hermanos. El precepto del amor a Dios y al prójimo anima también la misión evangelizadora de la Iglesia para que todos los hombres se salven, según la voluntad divina. Por eso la oración y la caridad son el alma de la misión, que nos urge a compartir la alegría del Evangelio, el tesoro del encuentro con Cristo.

#### 4. La forma eclesial de la oración

33. Cuando el cristiano ora, lo hace siempre como miembro del Cuerpo místico de Cristo que es la Iglesia. De ella recibe inseparablemente la vida de la gracia y el lenguaje de la fe: «Como una madre que enseña a sus hijos a hablar y con ello a comprender y a comunicar, la Iglesia, nuestra Madre, nos enseña el lenguaje de la fe para introducirnos en la inteligencia y en la vida de la fe». Si la Iglesia es el lugar donde se recibe

la fe, es también el ámbito privilegiado donde se aprende a orar: «por una transmisión viva (la sagrada Tradición), el Espíritu Santo, en la Iglesia creyente y orante, enseña a orar a los hijos de Dios». Y del mismo modo que la transmisión de la fe no es posible más que aprendiendo su lenguaje, así el aprendizaje de la oración requiere rezar con la Iglesia y en la Iglesia: «En la tradición viva de la oración, cada Iglesia propone a sus fieles el lenguaje de su oración». El aprendizaje de la oración solo es posible en el ámbito de la iniciación cristiana, que debe comenzar en el seno de familia, donde «la fe se mezcla con la leche materna».

34. Para la asimilación del lenguaje eclesial de la oración se necesita, en primer lugar, «la lectura asidua de la Escritura», a la que «debe acompañar la oración para que se realice el diálogo de Dios con el hombre», pues «a Dios hablamos cuando oramos, a Dios escuchamos cuando leemos sus divinas palabras». La oración cristiana es iniciativa de Dios y escucha del hombre. En esto se distingue radicalmente de cualquier otro tipo de meditación. Desde sus inicios, la comunidad cristiana ha rezado con los Salmos, aplicándolos a Cristo y a la Iglesia: en su variedad, reflejan todos los sentimientos y situaciones de la vida de Jesús y de sus discípulos. La práctica de la lectio divina, recomendada por la Iglesia, introduce al creyente en la historia de la salvación y personaliza la relación salvífica de Dios con su Pueblo. El lenguaje eclesial de la oración se encuentra sobre todo en la sagrada liturgia. El creyente «interioriza y asimila la liturgia durante su celebración y después de la misma». De este modo, al unir la oración personal y la liturgia, evita caer en el peligro de un subjetivismo que reduce la oración a un simple sentimiento sin contenido objetivo. El centro de la vida litúrgica lo constituye el sacramento de la Eucaristía, «fuente y culmen de toda la vida cristiana» y, por ello, la oración más importante de la Iglesia. El encuentro sacramental con el amor de Dios en su Palabra y en el Cuerpo y la Sangre de Cristo que se vive en la Santa Misa se prolonga en la adoración eucarística. El lenguaje eclesial de la oración se adquiere también entrando en contacto con los testigos que, bajo la acción del Espíritu Santo, han hecho posible «la tradición viva de la oración, por el testimonio de sus vidas, por la transmisión de sus escritos y por su oración hoy». Ciertamente no hay una única espiritualidad cristiana. A lo largo de la historia de la Iglesia se han desarrollado diversas espiritualidades. Todas ellas «participan de la

tradición viva de la oración y son guías indispensables para los fieles. En su rica diversidad, reflejan la pura y única luz del Espíritu Santo».

35. Lo más importante en la plegaria «es la presencia del corazón ante Aquel a quien hablamos en la oración». Si la naturaleza humana tiene un carácter inseparablemente corpóreo-espiritual, el ser humano tiene necesidad de expresar externamente sus sentimientos. La oración vocal, tan plenamente humana, es «un elemento indispensable de la vida cristiana». No se puede oponer a la oración interior. Ambas se necesitan mutuamente, porque los seres humanos no podemos prescindir del lenguaje a la hora de pensar y de expresarnos; y porque la oración vocal, en la medida en que ayuda al orante a tomar conciencia de Aquel a quien está hablando «se convierte en una primera forma de oración contemplativa». La invocación del nombre de Jesús, tan arraigada en el oriente cristiano, ha sido llamada con razón la oración del corazón, porque nadie puede pronunciar con los labios el nombre de Jesús sin tener su Espíritu (cf. 1 Cor 12, 3). Junto a la oración vocal, está la meditación. En ella el orante busca comprender las exigencias de la vida cristiana y responder a la voluntad de Dios. La meditación cristiana no consiste únicamente en analizar los movimientos del propio interior, ni termina en uno mismo, sino que nace de la confrontación de la propia vida con la voluntad de Dios que se intenta conocer a través de las obras de la creación y de su Palabra, plenamente revelada en Cristo. En la contemplación, las palabras y los pensamientos dejan paso a la experiencia del amor de Dios: el orante centra su mirada de fe y su corazón en el Señor y crece en su amor. Por ello, la oración contemplativa es, propiamente hablando, «la oración del hijo de Dios, del pecador perdonado que consiente en acoger el amor con el que es amado y que quiere responder a él amando más todavía»; es al mismo tiempo «la expresión más sencilla del misterio de la oración» y su culmen, porque en ella llegamos a la unión con Dios en Cristo.

36. La oración también es combate y supone un esfuerzo para superar las dificultades que aparecen en el camino. Los grandes maestros de la espiritualidad cristiana, para ayudar a perseverar en el camino de la oración y superar los obstáculos, han sugerido distintas técnicas y han descrito las varias etapas. En lo referente a las técnicas, a las que tanta

importancia se da actualmente, debemos recordar de nuevo que más importante que una oración formalmente bien hecha, es que vaya acompañada y sea expresión de la autenticidad de la vida. De todos modos, la oración cristiana ha ido generando diversos métodos para ponerse en presencia de Dios con actitudes corporales y mentales, que no pretenden simplemente descubrir virtualidades escondidas en la persona, sino «abrirse en humildad a Cristo y a su Cuerpo místico, que es la Iglesia». Estas técnicas, al igual que las que provienen de tradiciones ajenas al cristianismo, «pueden constituir un medio adecuado para ayudar a la persona que hace oración a estar interiormente distendida delante de Dios, incluso en medio de las sollicitaciones exteriores». Pero nunca se pueden confundir las sensaciones de quietud y distensión o los sentimientos gratificantes que producen ciertos ejercicios físicos o psíquicos con las consolaciones del Espíritu Santo. Esto «constituye un modo totalmente erróneo de concebir el camino espiritual».

37. En lo referente a las etapas en el camino de perfección, muchas escuelas de espiritualidad cristiana han adoptado el esquema de las tres vías (purificación, iluminación y unión). Este esquema debe entenderse siempre desde los supuestos de la fe cristiana: la «búsqueda de Dios mediante la oración debe ser precedida y acompañada de la ascesis y de la purificación de los propios pecados y errores, porque, según la palabra de Jesús, solamente “los limpios de corazón verán a Dios” (Mt 5, 8)». Quien se ha purificado, por la iluminación de la fe, que ayuda a comprender la dimensión más profunda de los misterios confesados y celebrados por la Iglesia, es conducido al conocimiento interno de Cristo, que no consiste únicamente en saber cosas acerca de Él, sino en un conocimiento impregnado por la caridad. Finalmente, el cristiano que persevera en la oración puede llegar a tener, por gracia de Dios, una experiencia particular de unión. Esta es inseparable y se fundamenta siempre en la unión con Dios que se realiza objetivamente en el organismo sacramental de la Iglesia, como lo demuestra la tradición de los grandes santos. Cualquier misticismo que, rechazando el valor de las mediaciones eclesiales, oponga la unión mística con Dios a la que se realiza en los sacramentos, especialmente en el Bautismo y la Eucaristía o que lleve a pensar que los sacramentos son innecesarios para las personas “espirituales”, no puede considerarse cristiano.



38. La Santísima Virgen María, Madre y modelo eminente de la Iglesia, es también para todos los cristianos ejemplo logrado de oración. En el tiempo que precede a la Anunciación, su plegaria la lleva a prestar atención a las cosas de Dios y a crecer en el deseo de entregarse totalmente a Él en el cumplimiento de su voluntad; cuando recibe el anuncio del Ángel, manifiesta su consentimiento para que se cumpla en Ella la Palabra que le ha sido anunciada y se ofrece a Dios como su humilde esclava (Lc 1, 38); en su cántico de alabanza manifiesta su alegría en el Señor, no sólo por lo que ha hecho en Ella, sino porque por medio de su Hijo se realiza la salvación de toda la humanidad (Lc 1, 46-55); en los acontecimientos de la infancia del Señor conservaba y meditaba todo en su corazón (Lc 2, 19), acogía las gracias que Dios le daba por medio de su Hijo y se disponía a responder con más generosidad; mirando a Jesucristo veía en actitud contemplativa al Hijo de Dios hecho hombre y era introducida como nadie lo ha sido jamás en la misma vida de la Trinidad; en Caná de Galilea se muestra como una mediadora eficaz ante su Hijo y su intercesión provoca que el Señor comience a realizar los signos que manifiestan la llegada de la hora de la salvación (Jn 2, 1-10); al pie de la cruz hace suyas las palabras de Jesús y en su corazón las transforma en su propia oración; en la espera del Espíritu Santo ora con la Iglesia (Hch 1, 14) haciendo suyas todas sus necesidades, y ora por ella para que no desfallezca en su misión. Ella, con su testimonio, ha sido para tantos maestros de oración el verdadero modelo de discípulo orante.

39. «La gloria de Dios consiste en que el hombre viva, y la vida del hombre es la visión de Dios». La sed de Dios que acompaña la existencia de todo ser humano se saciará finalmente cuando pueda contemplarlo cara a cara. Mientras tanto, la oración, expresión de este deseo de Dios «en medio de nuestra vida cotidiana», es necesaria para perseverar en el camino de la santidad, a la que todos estamos llamados por voluntad de Dios (1 Tes 4, 3) y «sin la cual nadie verá al Señor» (Heb 12, 14). Ese es el verdadero objetivo de cualquier introducción a la vida de plegaria.

40. En esta nota hemos querido recordar los elementos esenciales que no pueden faltar en la iniciación a la oración cristiana. Exhortamos,

pues, a los sacerdotes, personas consagradas, catequistas, a las familias cristianas, a los grupos parroquiales y movimientos apostólicos, a los responsables de pastoral de los centros educativos, a quienes están al frente de casas y centros de espiritualidad, cuya misión en la Iglesia consiste en ayudar a los cristianos a crecer en la vida interior, a que tengan en cuenta estos principios y no se dejen «arrastrar por doctrinas complicadas y extrañas» (Heb 13, 9) que desorientan al ser humano de la vocación última a la que ha sido llamado por Dios, y llevan a la pérdida de la sencillez evangélica, que es una característica fundamental de la oración cristiana.

Madrid, 28 de agosto, 2019

## **NOTA DE PRENSA FINAL DE LA ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA**

18 - 22 de noviembre, 2019

El presidente de la CEE, cardenal Ricardo Blázquez, inauguraba la Asamblea el lunes 18 de noviembre. En su discurso reclamó el “espíritu” de la Transición y la vigencia de una Constitución “de todos y para todos”. “Fue una meta -recordó- alcanzada por todos; y lo gozosamente conseguido fue origen y guía para un camino abierto. Sería preocupante desconocer y minusvalorar este hito fundamental de nuestra historia contemporánea”. Señaló que la Constitución está abierta a posibles reformas para las cuales la misma Constitución ha indicado el procedimiento. El éxito de la Transición con el fruto de la Constitución fue motivo de serenidad que no puede ser cuestionado rompiendo el acuerdo con el que fue aprobado. En esta cuestión el todo es cualitativamente distinto de la suma de las partes”. Y finalizó, “la concordia de todos dentro de las legítimas diversidades es un bien inestimable. Que la tentación del caos no prevalezca nunca sobre la unidad asegurada por la Constitución”.

Después, en nombre del Nuncio Apostólico, tomó la palabra el encargado de negocios de Nunciatura, Mons. Michael F. Crotty.

Han participado en la Asamblea todos los obispos miembros, excepto el obispo de Cartagena, Mons. José Manuel Lorca. Son nuevos miembros de la Plenaria los obispos auxiliares de Bilbao, Mons. Joseba Segura, y de Cartagena, Mons. Sebastián Chico, además del arzobispo de Tarragona, Mons. Joan Planellas. Han quedado adscritos, respectivamente, a las Comisiones Episcopales de Misiones, Seminarios y Universidades y a la Subcomisión Episcopal de Universidades.

Las diócesis de Astorga y Zamora han estado representadas por sus administradores diocesanos, José Luis Castro Pérez y José Francisco Matías Sampederro, respectivamente. Ambas sedes están vacantes tras el fallecimiento de sus obispos, Mons. Juan Antonio Menéndez y Mons. Gregorio Martínez Sacristán. Para ellos, y los otros dos fallecidos desde la

Plenaria de abril, cardenal José Manuel Estepa y Mons. Ignacio Noguer, se ha tenido un recuerdo especial.

La concelebración eucarística tenía lugar el miércoles 20 de noviembre a las 12.45 h. presidida por el obispo de León, Mons. Julián López Martín, que celebra sus bodas de plata episcopales.

### **Nuevo presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones**

La Plenaria ha elegido a Mons. Luis Quintero como nuevo presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones, quien ya había asumido estas funciones provisionalmente tras el fallecimiento de Mons. Juan Antonio Menéndez, al ser el miembro más antiguo de la citada Comisión por ordenación episcopal.

### **Proyecto de reforma de la CEE**

La Santa Sede, en relación con los estatutos aprobados por la anterior Asamblea Plenaria, ha solicitado la incorporación a estos estatutos del elenco de las Comisiones en que se trabajará dentro de la Conferencia Episcopal. En este sentido, la Asamblea Plenaria ha aprobado la siguiente distribución de comisiones:

#### **TRANSMISIÓN DE LA FE**

1. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.
2. Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado.
3. Comisión Episcopal de para la Educación y Cultura.
4. Comisión Episcopal para las Misiones y Cooperación con las Iglesias.
5. Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales

#### **CELEBRACIÓN DEL MISTERIO CRISTIANO**

6. Comisión Episcopal para la Liturgia.

## SERVICIO DE LA CARIDAD

7. Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Promoción Humana.

## AGENTES PASTORALES

8. Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios.
9. Comisión Episcopal para la Vida Consagrada.
10. Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y vida.

## OTROS ORGANISMOS

Consejo Episcopal de Asuntos Jurídicos.

Consejo Episcopal de Economía.

Se culmina así un año de trabajo conjunto con los directores de los secretariados de las distintas comisiones episcopales. Las comisiones previstas en los estatutos realizarán ahora un trabajo de descripción de los departamentos en que se articularán esas Comisiones. El nuevo organigrama es parte del proceso de reforma que se está llevando a cabo en la CEE desde que la Plenaria de abril de 2016 acordó revisar su funcionamiento para adecuar el trabajo y misión de la CEE a las circunstancias actuales. Entrará en vigor en la próxima Asamblea Plenaria.

Además, se ha iniciado el diálogo sobre las líneas pastorales de la Conferencia Episcopal para el quinquenio 2021-2025.

### **Protección de menores y de las personas vulnerables**

También se ha llevado a la Plenaria el borrador del texto sobre la protección de los menores y de las personas vulnerables, redactado por la Comisión para la protección de menores y la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos.

La Santa Sede ha solicitado a la CEE la inclusión en este texto de las aportaciones que va a realizar el Vademecum elaborado por la Santa Sede y que podría hacerse público próximamente.

### **Propuestas de la Subcomisión de Familia y Defensa de la Vida**

Mons. Mario Iceta, presidente de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida, ha presentado a la Plenaria dos documentos. En primer lugar el titulado “Acoger, proteger y acompañar en la etapa final de esta vida”, que ha sido finalmente aprobado.

El texto refleja cómo el debate actual sobre la eutanasia y el suicidio asistido no es planteado como una cuestión médica sino más bien ideológica, desde una determinada visión antropológica. Este planteamiento olvida que la dignidad de la persona radica en el hecho de ser humano, con independencia de cualquier otra circunstancia, incluida la salud, la edad o la capacidad mental o física. El documento postula una ética del cuidado de los enfermos y una atención a sus necesidades físicas, psíquicas, espirituales, familiares y sociales y afirma la esperanza cristiana de la vida más allá de la muerte.

En otro orden de cosas, también la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida ha presentado el *Itinerario de formación para los novios* que se preparan para recibir el sacramento del Matrimonio.

### **Documentos de Liturgia**

Se han aprobado los tres documentos que ha presentado la Comisión Episcopal de Liturgia: la edición renovada del Ritual del Bautismo; los textos litúrgicos de san Pablo VI en castellano, catalán, euskera y gallego, y los textos litúrgicos en lengua catalana del Misal Romano en su 3ª Edición Enmendada.

### **Semanas Sociales y Congreso de Laicos 2020**

Dentro del capítulo dedicado a las Comisiones Episcopales, el director de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, Luis Manuel

Romero, se ha centrado en los preparativos del Congreso de Laicos “Pueblo de Dios en Salida” que tendrá lugar en Madrid del 14 al 16 de febrero de 2020. Hasta mediados de noviembre se han recibido las aportaciones de las diócesis y asociaciones y movimientos laicales. Ahora toca, con todas ellas, redactar el Instrumentum Laboris que será la base de este Congreso Nacional, planteado para 2.000 personas en representación de las diócesis y realidades laicales. Con todo este trabajo previo se cumple el objetivo de que este Congreso sea, más que un evento, un proceso de trabajo sinodal para impulsar una Iglesia en salida.

Mons. Abilio Martínez Varea, miembro de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, ha intervenido para hablar del proyecto de revitalización de las Semanas Sociales, una institución dedicada a la difusión de la Doctrina Social de la Iglesia, especialmente en cuestiones como el desempleo o la vida cultural y política. Se ha puesto en marcha un grupo de trabajo que se está encargando de organizar una semana social de ámbito nacional en octubre de 2020, que tendrá como tema “La regeneración de la vida pública. Una llamada al bien común y a la participación”.

Desde la misma Comisión han intervenido el presidente y la secretaria de Cáritas española para presentar el Informe FOESSA, instrumento de gran ayuda para conocer la realidad social de la que la Iglesia participa y los desafíos evangelizadores y sociales que esta situación presenta.

El resto de presidentes de las Comisiones Episcopales también han tenido la oportunidad de informar sobre sus actividades y sobre el cumplimiento del Plan Pastoral, en lo que le corresponde a cada una.

### **Asociaciones nacionales**

Con respecto al tema de asociaciones nacionales, se ha aprobado el proyecto de modificación de estatutos de la Asociación privada de fieles “Guías y Scouts de Europa”. Además de la petición de erección y aprobación de estatutos de las Fundaciones Educativas “Javerianas” y “Divino maestro”.

## **Asuntos económicos**

Como es habitual en la Plenaria de noviembre, se han aprobado los balances y liquidación presupuestaria del año 2018, los criterios de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano y los presupuestos de la CEE y de los organismos que de ella dependen para el año 2020.

### **I.- Presupuesto del Fondo Común Interdiocesano para 2020**

El Fondo Común Interdiocesano es el instrumento a través del cual se canaliza la distribución de la asignación tributaria a las diócesis españolas y otras realidades eclesiales.

La Asamblea Plenaria de noviembre de 2019 ha aprobado la Constitución y reparto del Fondo Común Interdiocesano para 2020 en los siguientes términos.

#### **CONSTITUCIÓN DEL FONDO (RECURSOS o INGRESOS)**

El fondo común se constituye con dos partidas: la asignación tributaria y las aportaciones de las diócesis.

##### **1. ASIGNACIÓN TRIBUTARIA**

El importe de la asignación viene determinado por el resultado de la campaña de asignación correspondiente al IRPF 2018, campaña 2019. Dichos datos, de acuerdo con el mecanismo establecido de comunicación, no están disponibles a la hora de hacer el presupuesto por lo que procede realizar una estimación.

Se ha establecido como cantidad objetivo 266 millones de euros, lo que representa un 3,9% de incremento con respecto al año anterior.



La Asamblea Plenaria ha aprobado que en el caso de que la partida definitiva sufra modificaciones, el Consejo de Economía pueda ajustar el presupuesto a la cantidad real, o bien aplicar recursos del fondo de reserva.

## 2. APORTACIÓN DE LAS DIÓCESIS

De acuerdo con el principio de solidaridad presente desde el primer momento en el Fondo Común, todas las diócesis aportan al Fondo Común en función de su capacidad potencial de obtención de ingresos. Dicha capacidad se mide en función de tres parámetros: el número de habitantes, la renta per cápita de la provincia donde radica la diócesis y la presencia o no de la capital de la provincia en la diócesis. La cantidad resultante es igual a la correspondiente al año anterior.

### INGRESOS

| Nº CONCEPTO                           | AÑO 2020           | AÑO 2019           |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>2.- FONDO COMÚN INTERDIOCESANO</b> |                    |                    |
| Asignación Tributaria                 | 266.000.000        | 256.000.000        |
| Aportación de las Diócesis            | 15.628.670         | 15.117.000         |
| <b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>      | <b>281.628.670</b> | <b>271.117.000</b> |

## DISTRIBUCIÓN DEL FONDO (EMPLEOS o GASTOS)

La distribución del Fondo Común Interdiocesano se realiza en dos bloques: unas partidas las ejecuta y distribuye la Conferencia Episcopal a sus finalidades respectivas; el resto son remitidas a las diócesis por distintos conceptos que miden las necesidades de fondos de las mismas. Este envío no constituye una aplicación directa de fondos sino un método para evaluar necesidades. Las cantidades que recibe cada diócesis se integran en su presupuesto diocesano para financiar el conjunto de necesidades.

- *Envío a las diócesis.* Las diócesis perciben fondos teniendo en cuenta los siguientes factores:

1. Una cantidad lineal. Para atender gastos mínimos y beneficiar así a las diócesis más pequeñas.
  2. Módulos en función de los sacerdotes. Unos módulos calculados en función del número de sacerdotes de cada diócesis y su dependencia total o parcial del presupuesto diocesano.
  3. Módulos de atención pastoral. Se trata de módulos que tienen en cuenta el número de templos, la extensión de las diócesis, los habitantes y el tamaño medio de la parroquia.
  4. Se trata de un reparto establecido por la Comisión Episcopal de Seminarios en función de la existencia de centros de estudios, bibliotecas, pastoral vocacional, número de seminaristas, etc.
- *Seguridad Social del Clero.* Importe de las cotizaciones pagadas a la Seguridad Social por el conjunto de los clérigos de las diócesis. Todos los clérigos diocesanos cotizan por el salario mínimo interprofesional, de acuerdo con el Real Decreto 2398/1977, de 27 de agosto de incorporación del Clero diocesano a la Seguridad Social. La Conferencia Episcopal realiza el pago centralizado de manera trimestral.
  - *Retribuciones Señores Obispos.* Cantidad total empleada en la retribución de todos los Obispos de España. Se realiza una estimación del total del número de Obispos.
  - *Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos.* Se trata de una ayuda compensatoria a las entidades de la Iglesia por la pérdida de la exención de IVA en la construcción de templos. La Conferencia solicita todos los proyectos de ejecución de obra y concede el importe correspondiente al 50% del IVA de las nuevas construcciones y el 25% de las rehabilitaciones.
  - *Centros de formación.* Total de ayudas a distintas instituciones de formación como la Universidad Pontificia de Salamanca, Facultades eclesiásticas, Colegio Español de Roma, Centro Montserrat en Roma y Casa de Santiago en Jerusalén.

- *Aportación a las Cáritas diocesanas.* Aportación extraordinaria con motivo de la crisis para las Cáritas diocesanas repartida proporcionalmente al envío a las diócesis.
- *Actividades pastorales nacionales.* Se trata de una partida para cubrir distintos proyectos aprobados por la Asamblea Plenaria en cada año.
- *Campañas de Financiación de la Iglesia.* Importe para invertir en las campañas de la asignación tributaria y día de la Iglesia diocesana.
- *Funcionamiento de la Conferencia Episcopal.* Aportación al presupuesto de mantenimiento de la estructura de la Conferencia Episcopal.
- *Actividades pastorales en el extranjero.* Incluye la aportación al Fondo Nueva Evangelización y las ayudas a las Conferencias Episcopales del Tercer Mundo.
- *Conferencia de religiosos.* Aportación a los fines generales de la CONFER.
- *Insularidad.* Ayuda para compensar gastos específicos de transporte de las diócesis con insularidad.
- *Instituciones Santa Sede.* Aportación a la Santa Sede (Óbolo de San Pedro) y al mantenimiento del Tribunal de la Rota.
- *Fondo intermonacal.* Se trata una partida destinada a ayudas puntuales a religiosas contemplativas en el pago de la seguridad social.
- *Plan de Transparencia.* Se mantiene esta partida, que ya quedará integrada como una partida ordinaria más del presupuesto, para

atender a los distintos programas del Plan de Transparencia aprobado por la Conferencia Episcopal.

- *Ordinariato de las Iglesias Orientales.* Esta partida se ha habilitado para cubrir las necesidades pastorales específicas del nuevo ordinariato creado por el Santo Padre.

| <b>GASTOS</b>  |                    |                    |
|--|--------------------|--------------------|
| <b>Nº CONCEPTO</b>   | <b>AÑO 2020</b>    | <b>AÑO 2019</b>    |
| <b>1.- ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES</b>   |                    |                    |
| Envío a las Diócesis para su Sostenimiento   | 226.010.497        | 220.764.635        |
| Seguridad Social del Clero y prestaciones sociales   | 23.664.000         | 19.065.792         |
| Retribución Obispos  | 2.397.620          | 2.309.560          |
| Ayuda a proyectos de rehabilitación y Construcción de Templos (compensación de IVA)                          | 4.080.000          | 4.000.000          |
| Centros de Formación (Facultades Eclesiásticas, Univ. Pontificia de Salamanca y Centros de Roma y Jerusalém) | 5.320.391          | 5.216.069          |
| Actividades Pastorales Nacionales  | 1.712.725          | 1.679.142          |
| Aportación a CÁRITAS Diocesanas  | 6.497.400          | 6.370.000          |
| Campaña de Financiación  | 4.896.000          | 4.800.000          |
| Conferencia Episcopal  | 2.676.837          | 2.624.350          |
| Actividades Pastorales en el Extranjero  | 1.306.050          | 1.280.441          |
| Conferencia de Religiosos  | 1.096.648          | 1.075.145          |
| Ayuda Diócesis Insulares   | 542.252            | 531.620            |
| Instituciones Santa Sede   | 513.447            | 503.379            |
| Fondo Intermonacal   | 232.704            | 228.141            |
| Plan de Transparencia  | 510.000            | 500.000            |
| Ordinariato Iglesias Orientales  | 172.099            | 168.725            |
| <b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>   | <b>281.628.670</b> | <b>271.117.000</b> |

## II.- Presupuesto de la Conferencia Episcopal Española para 2020

El presupuesto de la Conferencia Episcopal Española se presenta equilibrado en gastos e ingresos. Las partidas de Actividades Pastorales se incrementan muy ligeramente. La partida de Gastos de Personal se incrementa ligeramente por encima de la media del resto de los gastos para atender a lo establecido en la regulación laboral y a las necesidades pastorales de la Conferencia. Los gastos de conservación y suministros, se incrementan para adaptarse a lo realmente realizado en ejercicios anteriores.

El detalle, conforme al modelo normalizado para las instituciones diocesanas, es el siguiente:

## **INGRESOS**

### **1.- APORTACIÓN DE LOS FIELES**

Con carácter general, la Conferencia Episcopal no es destinataria de fondos de aportaciones de fieles. Cuando alguien solicita dar un donativo, se reorienta a la Diócesis correspondiente. No obstante, este capítulo recoge alguna ayuda puntual.

### **2.- ASIGNACIÓN TRIBUTARIA**

Se trata de la cantidad prevista en el Fondo Común Interdiocesano para la financiación parcial de las actividades de la Conferencia.

### **3.- INGRESOS DEL PATRIMONIO**

Figuran en este apartado:

- Los alquileres devengados correspondientes a las propiedades de la Conferencia Episcopal. Se han adaptado a la realidad de la situación actual.
- Los ingresos financieros procedentes de algunos fondos propios de la Conferencia que están invertidos en depósitos a plazo e instrumentos de renta fija de máxima seguridad. Se prevé una disminución de los mismos por la caída de los tipos de interés.
- Actividades económicas: Se trata fundamentalmente de la aportación de las editoriales de la Conferencia Episcopal (EDICE, BAC y Libros Litúrgicos), la revista *Ecclesia*, la gestión de derechos de autor, así como las tasas de expedición de títulos de idoneidad.

#### 4.- OTROS INGRESOS CORRIENTES

Esta partida computa aportaciones de alguna institución religiosa, así como ingresos varios de gestión no encasillables en los otros grupos.

| INGRESOS   |                     |                     |
|--|---------------------|---------------------|
| Nº CONCEPTO  | AÑO 2020            | AÑO 2019            |
| <b>1.- APORTACIÓN DE FIELES</b>                      |                     |                     |
| Otros Ingresos de Fieles                             | 10.000,00           | 10.000,00           |
| <b>2.- ASIGNACIÓN FONDO COMÚN</b>                    |                     |                     |
| FCI  | 2.676.837,00        | 2.624.350,00        |
| <b>3.- INGRESO DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES</b> |                     |                     |
| Alquileres Inmuebles                                 | 1.150.000,00        | 1.125.000,00        |
| Financieros  | 10.700,00           | 10.700,00           |
| Actividades Económicas                               | 1.176.000,00        | 1.151.000,00        |
| <b>4.- OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>                 |                     |                     |
| Ingresos de Servicios                                | 68.563,00           | 68.300,00           |
| <b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>                     | <b>5.092.100,00</b> | <b>4.989.350,00</b> |

#### GASTOS

##### 1.- ACCIONES PASTORALES

- Figuran aquí los presupuestos que se destinan para las distintas actividades realizadas por la Comisiones Episcopales, así como las aportaciones realizadas a algunos organismos Internacionales de la Iglesia (COMECE, CC EE, Comisión Internacional de Migraciones y Casa de la Biblia). Por último figuran también las aportaciones a las instituciones de “Acción Católica” y “Justicia y Paz”.

##### 2.- RETRIBUCIÓN DEL CLERO

- Se contemplan el total de retribuciones del clero que colabora de manera permanente o puntual en las actividades ordinarias de la

Conferencia. Sus retribuciones permanecieron congeladas durante varios años, en el próximo ejercicio se incrementarán ligeramente.

### 3.- RETRIBUCIONES DEL PERSONAL SEGLAR

- Se incluye en este apartado el total de retribuciones satisfechas a los trabajadores seculares de la Conferencia Episcopal, así como las colaboraciones satisfechas por trabajos puntuales. Las retribuciones del personal laboral están referenciadas al convenio de oficinas y despachos, con algunas adaptaciones.

### 4.- CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y FUNCIONAMIENTO

- Incluye el importe satisfecho por el resto de conceptos: reparaciones, mantenimiento, material de oficina, suministros, etc.

| <b>GASTOS</b>   |                     |                     |
|---|---------------------|---------------------|
| <b>Nº CONCEPTO</b>  | <b>AÑO 2020</b>     | <b>AÑO 2019</b>     |
| <b>1.- ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES</b>                  |                     |                     |
| Actividades Pastorales  | 675.300,00          | 685.300,00          |
| Ayuda a la Iglesia Universal                                    | 267.800,00          | 263.800,00          |
| Otras Entregas a Instituciones Diocesanas                       | 135.000,00          | 129.200,00          |
| <b>2.- RETRIBUCIÓN DEL CLERO</b>                                |                     |                     |
| Sueldos Sacerdotales y Religiosos                               | 660.000,00          | 660.000,00          |
| Seguridad Social religiosos y Otras Prestaciones Sociales       | 17000               | 16500               |
| <b>3.- RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL SEGLAR</b>                      |                     |                     |
| Salarios y retribuciones colaboradores                          | 1.823.000,00        | 1.773.500,00        |
| Seguridad Social  | 445.000,00          | 410.000,00          |
| <b>4.- CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b> |                     |                     |
|   | 1.069.000,00        | 1.051.050,00        |
| <b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>                                  | <b>5.092.100,00</b> | <b>4.989.350,00</b> |

SANTA SEDE



**MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO  
PARA LA CELEBRACIÓN DE LA  
52 JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ**

1 de enero, 2019

*La buena política está al servicio de la paz*

**1. “Paz a esta casa”**

Jesús, al enviar a sus discípulos en misión, les dijo: «Cuando entréis en una casa, decid primero: “Paz a esta casa”. Y si allí hay gente de paz, descansará sobre ellos vuestra paz; si no, volverá a vosotros» (Lc 10,5-6).

Dar la paz está en el centro de la misión de los discípulos de Cristo. Y este ofrecimiento está dirigido a todos los hombres y mujeres que esperan la paz en medio de las tragedias y la violencia de la historia humana[1]. La “casa” mencionada por Jesús es cada familia, cada comunidad, cada país, cada continente, con sus características propias y con su historia; es sobre todo cada persona, sin distinción ni discriminación. También es nuestra “casa común”: el planeta en el que Dios nos ha colocado para vivir y al que estamos llamados a cuidar con interés.

Por tanto, este es también mi deseo al comienzo del nuevo año: “Paz a esta casa”.

**2. El desafío de una buena política**

La paz es como la esperanza de la que habla el poeta Charles Péguy[2]; es como una flor frágil que trata de florecer entre las piedras de la violencia. Sabemos bien que la búsqueda de poder a cualquier precio lleva al abuso y a la injusticia. La política es un vehículo fundamental para edificar la ciudadanía y la actividad del hombre, pero cuando aquellos que se dedican a ella no la viven como un servicio a la comunidad humana, puede convertirse en un instrumento de opresión, marginación e incluso de destrucción.

Dice Jesús: «Quien quiera ser el primero, que sea el último de todos y el servidor de todos» (Mc 9,35). Como subrayaba el Papa san Pablo VI: «Tomar en serio la política en sus diversos niveles -local, regional, nacional y mundial- es afirmar el deber de cada persona, de toda persona, de conocer cuál es el contenido y el valor de la opción que se le presenta y según la cual se busca realizar colectivamente el bien de la ciudad, de la nación, de la humanidad»[3].

En efecto, la función y la responsabilidad política constituyen un desafío permanente para todos los que reciben el mandato de servir a su país, de proteger a cuantos viven en él y de trabajar a fin de crear las condiciones para un futuro digno y justo. La política, si se lleva a cabo en el respeto fundamental de la vida, la libertad y la dignidad de las personas, puede convertirse verdaderamente en una forma eminente de la caridad.

### **3. Caridad y virtudes humanas para una política al servicio de los derechos humanos y de la paz**

El Papa Benedicto XVI recordaba que «todo cristiano está llamado a esta caridad, según su vocación y sus posibilidades de incidir en la pólis. [...] El compromiso por el bien común, cuando está inspirado por la caridad, tiene una valencia superior al compromiso meramente secular y político. [...] La acción del hombre sobre la tierra, cuando está inspirada y sustentada por la caridad, contribuye a la edificación de esa ciudad de Dios universal hacia la cual avanza la historia de la familia humana»[4]. Es un programa con el que pueden estar de acuerdo todos los políticos, de cualquier procedencia cultural o religiosa que deseen trabajar juntos por el bien de la familia humana, practicando aquellas virtudes humanas que son la base de una buena acción política: la justicia, la equidad, el respeto mutuo, la sinceridad, la honestidad, la fidelidad.

A este respecto, merece la pena recordar las “bienaventuranzas del político”, propuestas por el cardenal vietnamita François-Xavier Nguyễn Văn Thuận, fallecido en el año 2002, y que fue un fiel testigo del Evangelio:

Bienaventurado el político que tiene una alta consideración y una profunda conciencia de su papel.

Bienaventurado el político cuya persona refleja credibilidad.  
Bienaventurado el político que trabaja por el bien común y no por su propio interés.

Bienaventurado el político que permanece fielmente coherente.

Bienaventurado el político que realiza la unidad.

Bienaventurado el político que está comprometido en llevar a cabo un cambio radical.

Bienaventurado el político que sabe escuchar.

Bienaventurado el político que no tiene miedo[5].

Cada renovación de las funciones electivas, cada cita electoral, cada etapa de la vida pública es una oportunidad para volver a la fuente y a los puntos de referencia que inspiran la justicia y el derecho. Estamos convencidos de que la buena política está al servicio de la paz; respeta y promueve los derechos humanos fundamentales, que son igualmente deberes recíprocos, de modo que se cree entre las generaciones presentes y futuras un vínculo de confianza y gratitud.

#### **4. Los vicios de la política**

En la política, desgraciadamente, junto a las virtudes no faltan los vicios, debidos tanto a la ineptitud personal como a distorsiones en el ambiente y en las instituciones. Es evidente para todos que los vicios de la vida política restan credibilidad a los sistemas en los que ella se ejercita, así como a la autoridad, a las decisiones y a las acciones de las personas que se dedican a ella. Estos vicios, que socavan el ideal de una democracia auténtica, son la vergüenza de la vida pública y ponen en peligro la paz social: la corrupción -en sus múltiples formas de apropiación indebida de bienes públicos o de aprovechamiento de las personas-, la negación del derecho, el incumplimiento de las normas comunitarias, el enriquecimiento ilegal, la justificación del poder mediante la fuerza o con el pretexto arbitrario de la “razón de Estado”, la tendencia a perpetuarse en el poder, la xenofobia y el racismo, el rechazo al cuidado de la Tierra, la explotación ilimitada de los recursos naturales por un beneficio inmediato, el desprecio de los que se han visto obligados a ir al exilio.

## **5. La buena política promueve la participación de los jóvenes y la confianza en el otro**

Cuando el ejercicio del poder político apunta únicamente a proteger los intereses de ciertos individuos privilegiados, el futuro está en peligro y los jóvenes pueden sentirse tentados por la desconfianza, porque se ven condenados a quedar al margen de la sociedad, sin la posibilidad de participar en un proyecto para el futuro. En cambio, cuando la política se traduce, concretamente, en un estímulo de los jóvenes talentos y de las vocaciones que quieren realizarse, la paz se propaga en las conciencias y sobre los rostros. Se llega a una confianza dinámica, que significa “yo confío en ti y creo contigo” en la posibilidad de trabajar juntos por el bien común. La política favorece la paz si se realiza, por lo tanto, reconociendo los carismas y las capacidades de cada persona. «¿Hay acaso algo más bello que una mano tendida? Esta ha sido querida por Dios para dar y recibir. Dios no la ha querido para que mate (cf. Gn 4,1ss) o haga sufrir, sino para que cuide y ayude a vivir. Junto con el corazón y la mente, también la mano puede hacerse un instrumento de diálogo»[6].

Cada uno puede aportar su propia piedra para la construcción de la casa común. La auténtica vida política, fundada en el derecho y en un diálogo leal entre los protagonistas, se renueva con la convicción de que cada mujer, cada hombre y cada generación encierran en sí mismos una promesa que puede liberar nuevas energías relacionales, intelectuales, culturales y espirituales. Una confianza de ese tipo nunca es fácil de realizar porque las relaciones humanas son complejas. En particular, vivimos en estos tiempos en un clima de desconfianza que echa sus raíces en el miedo al otro o al extraño, en la ansiedad de perder beneficios personales y, lamentablemente, se manifiesta también a nivel político, a través de actitudes de clausura o nacionalismos que ponen en cuestión la fraternidad que tanto necesita nuestro mundo globalizado. Hoy más que nunca, nuestras sociedades necesitan “artesanos de la paz” que puedan ser auténticos mensajeros y testigos de Dios Padre que quiere el bien y la felicidad de la familia humana.

## **6. No a la guerra ni a la estrategia del miedo**

Cien años después del fin de la Primera Guerra Mundial, y con el recuerdo de los jóvenes caídos durante aquellos combates y las poblaciones civiles devastadas, conocemos mejor que nunca la terrible enseñanza de las guerras fratricidas, es decir que la paz jamás puede reducirse al simple equilibrio de la fuerza y el miedo. Mantener al otro bajo amenaza significa reducirlo al estado de objeto y negarle la dignidad. Es la razón por la que reafirmamos que el incremento de la intimidación, así como la proliferación incontrolada de las armas son contrarios a la moral y a la búsqueda de una verdadera concordia. El terror ejercido sobre las personas más vulnerables contribuye al exilio de poblaciones enteras en busca de una tierra de paz. No son aceptables los discursos políticos que tienden a culpabilizar a los migrantes de todos los males y a privar a los pobres de la esperanza. En cambio, cabe subrayar que la paz se basa en el respeto de cada persona, independientemente de su historia, en el respeto del derecho y del bien común, de la creación que nos ha sido confiada y de la riqueza moral transmitida por las generaciones pasadas.

Asimismo, nuestro pensamiento se dirige de modo particular a los niños que viven en las zonas de conflicto, y a todos los que se esfuerzan para que sus vidas y sus derechos sean protegidos. En el mundo, uno de cada seis niños sufre a causa de la violencia de la guerra y de sus consecuencias, e incluso es reclutado para convertirse en soldado o rehén de grupos armados. El testimonio de cuantos se comprometen en la defensa de la dignidad y el respeto de los niños es sumamente precioso para el futuro de la humanidad.

## **7. Un gran proyecto de paz**

Celebramos en estos días los setenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que fue adoptada después del segundo conflicto mundial. Recordamos a este respecto la observación del Papa San Juan XXIII: «Cuando en un hombre surge la conciencia de los propios derechos, es necesario que aflore también la de las propias obligaciones; de forma que aquel que posee determinados derechos tiene

asimismo, como expresión de su dignidad, la obligación de exigirlos, mientras los demás tienen el deber de reconocerlos y respetarlos»[7].

La paz, en efecto, es fruto de un gran proyecto político que se funda en la responsabilidad recíproca y la interdependencia de los seres humanos, pero es también un desafío que exige ser acogido día tras día. La paz es una conversión del corazón y del alma, y es fácil reconocer tres dimensiones inseparables de esta paz interior y comunitaria:

- la paz con nosotros mismos, rechazando la intransigencia, la ira, la impaciencia y -como aconsejaba an Francisco de Sales- teniendo “un poco de dulzura consigo mismo”, para ofrecer “un poco de dulzura a los demás”;
- la paz con el otro: el familiar, el amigo, el extranjero, el pobre, el que sufre...; atreviéndose al encuentro y escuchando el mensaje que lleva consigo;
- la paz con la creación, redescubriendo la grandeza del don de Dios y la parte de responsabilidad que corresponde a cada uno de nosotros, como habitantes del mundo, ciudadanos y artífices del futuro.

La política de la paz -que conoce bien y se hace cargo de las fragilidades humanas- puede recurrir siempre al espíritu del Magnificat que María, Madre de Cristo salvador y Reina de la paz, canta en nombre de todos los hombres: «Su misericordia llega a sus fieles de generación en generación. Él hace proezas con su brazo: dispersa a los soberbios de corazón, derriba del trono a los poderosos y enaltece a los humildes; [...] acordándose de la misericordia como lo había prometido a nuestros padres en favor de Abrahán y su descendencia por siempre» (Lc1, 50-55).

✠FRANCISCO

---

[1] Cf. Lc 2,14: «Gloria a Dios en el cielo, y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad».

[2] Cf. *Le Porche du mystère de la deuxième vertu*, París 1986.

[3] Carta ap. Octogésima adveniens (14 mayo 1971), 46.

[4] Carta enc. *Caritas in veritate* (29 junio 2009), 7.

[5] Cf. Discurso en la exposición-congreso “Civitas” de Padua: “30giorni” (2002), 5.

[6] Benedicto XVI, Discurso a las Autoridades de Benín (Cotonou, 19 noviembre 2011).

[7] Carta enc. *Pacem in terris* (11 abril 1963), 44.

---

## **SANTA MISA PARA LA JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD HOMILÍA DEL SANTO PADRE**

Campo San Juan Pablo II – Metro Park  
27 de enero, 2019

«Todos en la sinagoga tenían los ojos fijos en él. Entonces comenzó a decirles: Hoy se ha cumplido este pasaje de la Escritura que acaban de oír» (Lc 4,20-21).

Así el evangelio nos presenta el comienzo de la misión pública de Jesús. Lo hace en la sinagoga que lo vio crecer, rodeado de conocidos y vecinos y hasta quizá de alguna de sus “catequistas” de la infancia que le enseñó la ley. Momento importante en la vida del Maestro por el cual, el niño que se formó y creció en el seno de esa comunidad, se ponía de pie, tomaba la palabra para anunciar y poner en acto el sueño de Dios. Una palabra proclamada hasta entonces solo como promesa de futuro, pero que en boca de Jesús solo podía decirse en presente, haciéndose realidad: «Hoy se ha cumplido».

Jesús revela el ahora de Dios que sale a nuestro encuentro para convocarnos también a tomar parte en su ahora de «llevar la Buena Noticia a los pobres, la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, dar libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia en el Señor» (cf. Lc 4,18-19). Es el ahora de Dios que con Jesús se hace presente, se hace rostro, carne, amor de misericordia que no espera situaciones ideales, situaciones perfectas para su manifestación, ni acepta excusas para su realización. Él es el tiempo de Dios que hace justa y oportuna cada situación y cada espacio. En Jesús se inicia y se hace vida el futuro prometido.

¿Cuándo? Ahora. Pero no todos los que allí lo escucharon se sintieron invitados o convocados. No todos los vecinos de Nazaret estaban preparados para creer en alguien que conocían y habían visto crecer y que los invitaba a poner en acto un sueño tan esperado. Es más, decían: “¿Pero este no es el hijo de José?” (cf. Lc 4,22).

También a nosotros nos puede pasar lo mismo. No siempre creemos que Dios pueda ser tan concreto, tan cotidiano, tan cercano y tan real, y menos aún que se haga tan presente y actúe a través de alguien conocido como puede ser un vecino, un amigo, un familiar. No siempre creemos que el Señor nos pueda invitar a trabajar y a embarrarnos las manos junto a Él en su Reino de forma tan simple pero contundente. Cuesta aceptar que «el amor divino se haga concreto y casi experimentable en la historia con todas sus vicisitudes dolorosas y gloriosas» (Benedicto XVI, Audiencia general, 28 septiembre 2005).

Y no son pocas las veces que actuamos como los vecinos de Nazaret, que preferimos un Dios a la distancia: lindo, bueno, generoso, bien dibujadito pero distante y, sobre todo, un Dios que no incomode, un Dios “domesticado”. Porque un Dios cercano y cotidiano, un Dios amigo y hermano nos pide aprender de cercanías, de cotidianidad y sobre todo de fraternidad. Él no quiso tener una manifestación angelical o espectacular, sino quiso regalarnos un rostro hermano y amigo, concreto, familiar. Dios es real porque el amor es real, Dios es concreto porque el amor es concreto. Y es precisamente esta «concreción del amor lo que constituye uno de los elementos esenciales de la vida de los cristianos» (cf. Benedicto XVI, Homilía, 1 marzo 2006).

Nosotros también podemos correr los mismos riesgos que los vecinos de Nazaret, cuando en nuestras comunidades el Evangelio se quiere hacer vida concreta y comenzamos a decir: “pero estos chicos, ¿no son hijos de María, José, no son hermanos de... son parientes de...? Estos, ¿no son los jovencitos que nosotros ayudamos a crecer...? Que se calle la boca, ¿cómo le vamos a creer? Ese de allá, ¿no era el que siempre rompía los vidrios con su pelota?”. Y lo que nació para ser profecía y anuncio del Reino de Dios termina domesticado y empobrecido. Querer domesticar la Palabra de Dios es tentación de todos los días.

E incluso a ustedes, queridos jóvenes, les puede pasar lo mismo cada vez que piensan que su misión, su vocación, que hasta su vida es una promesa pero solo para el futuro y nada tiene que ver con el presente. Como si ser joven fuera sinónimo de sala de espera de quien aguarda el turno de su hora. Y en el “mientras tanto” de esa hora, les inventamos o se



inventan un futuro higiénicamente bien empaquetado y sin consecuencias, bien armado y garantizado y con todo “bien asegurado”. No queremos ofrecerles a ustedes un futuro de laboratorio. Es la “ficción” de alegría, no la alegría del hoy, del concreto, del amor. Y así con esta ficción de la alegría los “tranquilizamos”, los adormecemos para que no hagan ruido, para que no molesten mucho, para que no se pregunten ni nos pregunten, para que no se cuestionen ni nos cuestionen; y en ese “mientras tanto” sus sueños pierden vuelo, se vuelven rastreros, comienzan a dormirse y son “ensoñamientos” pequeños y tristes (cf. Homilía del Domingo de Ramos, 25 marzo 2018), tan solo porque consideramos o consideran que todavía no es su ahora; que son demasiado jóvenes para involucrarse en soñar y trabajar el mañana. Y así los seguimos procrastinando... Y ¿saben una cosa?, que a muchos jóvenes esto les gusta. Por favor, ayudémosle a que no les guste, a que se rebelen, a que quieran vivir el ahora de Dios.

Uno de los frutos del pasado Sínodo fue la riqueza de poder encontrarnos y, sobre todo, escucharnos. La riqueza de la escucha entre generaciones, la riqueza del intercambio y el valor de reconocer que nos necesitamos, que tenemos que esforzarnos en propiciar canales y espacios en los que involucrarse en soñar y trabajar el mañana ya desde hoy. Pero no aisladamente, sino juntos, creando un espacio en común. Un espacio que no se regala ni lo ganamos en la lotería, sino un espacio por el que también ustedes deben pelear. Ustedes jóvenes deben pelear por su espacio hoy, porque la vida es hoy. Nadie te puede prometer un día del mañana. Tu vida hoy, es hoy. Tu jugarte es hoy. Tu espacio es hoy. ¿Cómo estás respondiendo a esto?

Ustedes, queridos jóvenes, no son el futuro. Nos gusta decir: “Ustedes son el futuro...”. No, son el presente. No son el futuro de Dios, ustedes jóvenes son el ahora de Dios. Él los convoca, los llama en sus comunidades, los llama en sus ciudades para ir en búsqueda de sus abuelos, de sus mayores; a ponerse de pie junto a ellos, tomar la palabra y poner en acto el sueño con el que el Señor los soñó.

No mañana, ahora, porque allí, ahora, donde está tu tesoro está también tu corazón (cf. Mt 6,21); y aquello que los enamore conquistará no solo vuestra imaginación, sino que lo afectará todo. Será lo que los haga

levantarse por la mañana y los impulse en las horas de cansancio, lo que les rompa el corazón y lo que les haga llenarse de asombro, de alegría y de gratitud. Sientan que tienen una misión y enamórense, que eso lo decidirá todo (cf. Pedro Arrupe, S.J., Nada es más práctico). Podremos tener todo, pero, queridos jóvenes, si falta la pasión del amor, faltará todo. ¡La pasión del amor hoy! ¡Dejemos que el Señor nos enamore y nos lleve hasta el mañana!

Para Jesús no hay un “mientras tanto” sino amor de misericordia que quiere anidar y conquistar el corazón. Él quiere ser nuestro tesoro, porque Jesús no es un “mientras tanto” en la vida o una moda pasajera, es amor de entrega que invita a entregarse.

Es amor concreto, de hoy, cercano, real; es alegría festiva que nace al optar y participar en la pesca milagrosa de la esperanza y la caridad, la solidaridad y la fraternidad frente a tanta mirada paralizada y paralizante por los miedos y la exclusión, la especulación y la manipulación.

Hermanos: El Señor y su misión no son un “mientras tanto” en nuestra vida, un algo pasajero, no son solo una Jornada Mundial de la Juventud, ¡son nuestra vida de hoy y caminando!

Todos estos días de forma especial ha susurrado como música de fondo el hágase de María. Ella no solo creyó en Dios y en sus promesas como algo posible, le creyó a Dios, se animó a decir “sí” para participar en este ahora del Señor. Sintió que tenía una misión, se enamoró y eso lo decidió todo. Que ustedes sientan que tienen una misión, se dejen enamorar y el Señor decidirá todo.

Y como sucedió en la sinagoga de Nazaret, el Señor, en medio nuestro, sus amigos y conocidos, vuelve a ponerse de pie, a tomar el libro y decirnos: «Hoy se ha cumplido este pasaje de la Escritura que acaban de oír» (Lc 4,21).

Queridos jóvenes, ¿quieren vivir la concreción de su amor? Que vuestro “sí” siga siendo la puerta de ingreso para que el Espíritu Santo nos regale un nuevo Pentecostés, a la Iglesia y al mundo. Que así sea.

## Saludo final

Al final de esta celebración, doy gracias a Dios por habernos dado la posibilidad de compartir estos días y vivir nuevamente esta Jornada Mundial de la Juventud.

De modo particular quiero agradecer la presencia en esta celebración del señor Presidente de Panamá, Juan Carlos Varela Rodríguez, como también la de Presidentes de otras naciones y la de las demás autoridades políticas y civiles.

Agradezco a Mons. José Domingo Ulloa Mendieta, arzobispo de Panamá, su disponibilidad y su buen hacer al acoger en su Diócesis esta Jornada, así como a los demás obispos de este país y de los países vecinos, por todo lo que han realizado en sus comunidades para dar cobijo y ayuda a tantos jóvenes.

Gracias a todas aquellas personas que nos han sostenido con su oración, y que han colaborado con su esfuerzo y trabajo para hacer realidad este sueño de la Jornada Mundial de la Juventud en este país.

Y a ustedes, queridos jóvenes, un grande «gracias». Su fe y su alegría han hecho vibrar a Panamá, a América y al mundo entero. Como tantas veces escuchamos durante estos días en el Himno de esta jornada: “Somos peregrinos que venimos hoy aquí desde continentes y ciudades”. Estamos en camino, sigan caminando, sigan viviendo la fe compartan la fe. Y no se olviden que no son el mañana, no son el “mientras tanto” sino el ahora de Dios.

Ya se ha anunciado la sede de la próxima Jornada Mundial de la Juventud. Les pido que no dejen enfriar lo que han vivido durante estos días. Vuelvan a sus parroquias y comunidades, a sus familias y a sus amigos, transmitan lo que han vivido, para que otros puedan vibrar con esa fuerza y con esa ilusión concreta que ustedes tienen. Y con María sigan diciendo “sí” al sueño que Dios sembró en ustedes.

Y, por favor, no se olviden de rezar por mí.

✠FRANCISCO

**MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO  
PARA LA 56 JORNADA MUNDIAL  
DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES**

*La valentía de arriesgar por la promesa de Dios*

Queridos hermanos y hermanas:

Después de haber vivido, el pasado octubre, la vivaz y fructífera experiencia del Sínodo dedicado a los jóvenes, hemos celebrado recientemente la 34ª Jornada Mundial de la Juventud en Panamá. Dos grandes eventos, que han ayudado a que la Iglesia prestase más atención a la voz del Espíritu y también a la vida de los jóvenes, a sus interrogantes, al cansancio que los sobrecarga y a las esperanzas que albergan.

Quisiera retomar lo que compartí con los jóvenes en Panamá, para reflexionar en esta Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones sobre cómo la llamada del Señor nos hace portadores de una promesa y, al mismo tiempo, nos pide la valentía de arriesgarnos con él y por él. Me gustaría considerar brevemente estos dos aspectos, la promesa y el riesgo, contemplando con vosotros la escena evangélica de la llamada de los primeros discípulos en el lago de Galilea (Mc 1,16-20).

Dos parejas de hermanos -Simón y Andrés junto a Santiago y Juan-, están haciendo su trabajo diario como pescadores. En este trabajo arduo aprendieron las leyes de la naturaleza y, a veces, tuvieron que desafiarlas cuando los vientos eran contrarios y las olas sacudían las barcas. En ciertos días, la pesca abundante recompensaba el duro esfuerzo, pero otras veces, el trabajo de toda una noche no era suficiente para llenar las redes y regresaban a la orilla cansados y decepcionados.

Estas son las situaciones ordinarias de la vida, en las que cada uno de nosotros ha de confrontarse con los deseos que lleva en su corazón, se esfuerza en actividades que confía en que sean fructíferas, avanza en el “mar” de muchas posibilidades en busca de la ruta adecuada que pueda satisfacer su sed de felicidad. A veces se obtiene una buena pesca, otras veces, en cambio, hay que armarse de valor para pilotar una barca

golpeada por las olas, o hay que lidiar con la frustración de verse con las redes vacías.

Como en la historia de toda llamada, también en este caso se produce un encuentro. Jesús camina, ve a esos pescadores y se acerca... Así sucedió con la persona con la que elegimos compartir la vida en el matrimonio, o cuando sentimos la fascinación de la vida consagrada: experimentamos la sorpresa de un encuentro y, en aquel momento, percibimos la promesa de una alegría capaz de llenar nuestras vidas. Así, aquel día, junto al lago de Galilea, Jesús fue al encuentro de aquellos pescadores, rompiendo la «parálisis de la normalidad» (Homilía en la 22ª Jornada Mundial de la Vida Consagrada, 2 febrero 2018). E inmediatamente les hizo una promesa: «Os haré pescadores de hombres» (Mc 1,17).

La llamada del Señor, por tanto, no es una intromisión de Dios en nuestra libertad; no es una “jaula” o un peso que se nos carga encima. Por el contrario, es la iniciativa amorosa con la que Dios viene a nuestro encuentro y nos invita a entrar en un gran proyecto, del que quiere que participemos, mostrándonos en el horizonte un mar más amplio y una pesca sobreabundante.

El deseo de Dios es que nuestra vida no acabe siendo prisionera de lo obvio, que no se vea arrastrada por la inercia de los hábitos diarios y no quede inerte frente a esas elecciones que podrían darle sentido. El Señor no quiere que nos resignemos a vivir la jornada pensando que, a fin de cuentas, no hay nada por lo que valga la pena comprometerse con pasión y extinguiendo la inquietud interna de buscar nuevas rutas para nuestra navegación. Si alguna vez nos hace experimentar una “pesca milagrosa”, es porque quiere que descubramos que cada uno de nosotros está llamado –de diferentes maneras– a algo grande, y que la vida no debe quedar atrapada en las redes de lo absurdo y de lo que anestesia el corazón. En definitiva, la vocación es una invitación a no quedarnos en la orilla con las redes en la mano, sino a seguir a Jesús por el camino que ha pensado para nosotros, para nuestra felicidad y para el bien de los que nos rodean.

Por supuesto, abrazar esta promesa requiere el valor de arriesgarse a decidir. Los primeros discípulos, sintiéndose llamados por él a participar en un sueño más grande, «inmediatamente dejaron sus redes y lo siguieron» (Mc 1,18). Esto significa que para seguir la llamada del Señor debemos implicarnos con todo nuestro ser y correr el riesgo de enfrentarnos a un desafío desconocido; debemos dejar todo lo que nos puede mantener amarrados a nuestra pequeña barca, impidiéndonos tomar una decisión definitiva; se nos pide esa audacia que nos impulse con fuerza a descubrir el proyecto que Dios tiene para nuestra vida. En definitiva, cuando estamos ante el vasto mar de la vocación, no podemos quedarnos a reparar nuestras redes, en la barca que nos da seguridad, sino que debemos fiarnos de la promesa del Señor.

Me refiero sobre todo a la llamada a la vida cristiana, que todos recibimos con el bautismo y que nos recuerda que nuestra vida no es fruto del azar, sino el don de ser hijos amados por el Señor, reunidos en la gran familia de la Iglesia. Precisamente en la comunidad eclesial, la existencia cristiana nace y se desarrolla, sobre todo gracias a la liturgia, que nos introduce en la escucha de la Palabra de Dios y en la gracia de los sacramentos; aquí es donde desde la infancia somos iniciados en el arte de la oración y del compartir fraterno. La Iglesia es nuestra madre, precisamente porque nos engendra a una nueva vida y nos lleva a Cristo; por lo tanto, también debemos amarla cuando descubramos en su rostro las arrugas de la fragilidad y del pecado, y debemos contribuir a que sea siempre más hermosa y luminosa, para que pueda ser en el mundo testigo del amor de Dios.

La vida cristiana se expresa también en esas elecciones que, al mismo tiempo que dan una dirección precisa a nuestra navegación, contribuyen al crecimiento del Reino de Dios en la sociedad. Me refiero a la decisión de casarse en Cristo y formar una familia, así como a otras vocaciones vinculadas al mundo del trabajo y de las profesiones, al compromiso en el campo de la caridad y de la solidaridad, a las responsabilidades sociales y políticas, etc. Son vocaciones que nos hacen portadores de una promesa de bien, de amor y de justicia no solo para nosotros, sino también para los ambientes sociales y culturales en los que

vivimos, y que necesitan cristianos valientes y testigos auténticos del Reino de Dios.

En el encuentro con el Señor, alguno puede sentir la fascinación de la llamada a la vida consagrada o al sacerdocio ordenado. Es un descubrimiento que entusiasma y al mismo tiempo asusta, cuando uno se siente llamado a convertirse en “pescador de hombres” en la barca de la Iglesia a través de la donación total de sí mismo y empeñándose en un servicio fiel al Evangelio y a los hermanos. Esta elección implica el riesgo de dejar todo para seguir al Señor y consagrarse completamente a él, para convertirse en colaboradores de su obra. Muchas resistencias interiores pueden obstaculizar una decisión semejante, así como en ciertos ambientes muy secularizados, en los que parece que ya no hay espacio para Dios y para el Evangelio, se puede caer en el desaliento y en el «cansancio de la esperanza» (Homilía en la Misa con sacerdotes, personas consagradas y movimientos laicos, Panamá, 26 enero 2019).

Y, sin embargo, no hay mayor gozo que arriesgar la vida por el Señor. En particular a vosotros, jóvenes, me gustaría deciros: No seáis sordos a la llamada del Señor. Si él os llama por este camino no recojáis los remos en la barca y confiad en él. No os dejéis contagiar por el miedo, que nos paraliza ante las altas cumbres que el Señor nos propone. Recordad siempre que, a los que dejan las redes y la barca para seguir al Señor, él les promete la alegría de una vida nueva, que llena el corazón y anima el camino.

Queridos amigos, no siempre es fácil discernir la propia vocación y orientar la vida de la manera correcta. Por este motivo, es necesario un compromiso renovado por parte de toda la Iglesia –sacerdotes, religiosos, animadores pastorales, educadores– para que se les ofrezcan, especialmente a los jóvenes, posibilidades de escucha y de discernimiento. Se necesita una pastoral juvenil y vocacional que ayude al descubrimiento del plan de Dios, especialmente a través de la oración, la meditación de la Palabra de Dios, la adoración eucarística y el acompañamiento espiritual.

Como se ha hablado varias veces durante la Jornada Mundial de la Juventud en Panamá, debemos mirar a María. Incluso en la historia de esta

joven, la vocación fue al mismo tiempo una promesa y un riesgo. Su misión no fue fácil, sin embargo no permitió que el miedo se apoderara de ella. Su sí «fue el “sí” de quien quiere comprometerse y el que quiere arriesgar, de quien quiere apostar todo, sin más seguridad que la certeza de saber que era portadora de una promesa. Y yo les pregunto a cada uno de ustedes. ¿Se sienten portadores de una promesa? ¿Qué promesa tengo en el corazón para llevar adelante? María tendría, sin dudas, una misión difícil, pero las dificultades no eran una razón para decir “no”. Seguro que tendría complicaciones, pero no serían las mismas complicaciones que se producen cuando la cobardía nos paraliza por no tener todo claro o asegurado de antemano» (Vigilia con los jóvenes, Panamá, 26 enero 2019).

En esta Jornada, nos unimos en oración pidiéndole al Señor que nos descubra su proyecto de amor para nuestra vida y que nos dé el valor para arriesgarnos en el camino que él ha pensado para nosotros desde la eternidad.

Vaticano, 31 de enero de 2019, Memoria de San Juan Bosco.

✠FRANCISCO



**CARTA APOSTÓLICA EN FORMA DE «MOTU PROPRIO»  
DEL SUMO PONTÍFICE FRANCISCO  
COMMUNIS VITA  
CON LA QUE SE MODIFICAN ALGUNAS NORMAS DEL  
CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO**

La vida en comunidad es un elemento esencial de la vida religiosa y «los religiosos han de residir en su propia casa religiosa, haciendo vida en común y no ausentándose de ella sin licencia del Superior» (can. 665 § 1 CIC). Sin embargo, la experiencia de los últimos años ha demostrado que se producen situaciones de ausencias ilegítimas de la casa religiosa, en las que los religiosos se sustraen a la potestad legítima del Superior y, en ocasiones, no se pueden localizar.

El Código de Derecho Canónico impone al Superior que busque al religioso ilegítimamente ausente para ayudarlo a regresar y a perseverar en su vocación (cf. can. 665 § 2 CIC). En cambio, no pocas veces sucede que el Superior no logra localizar al religioso ausente. Según establece el Código de Derecho Canónico, transcurridos al menos seis meses de ausencia ilegítima (cf. can. 696 CIC), es posible iniciar el proceso de expulsión del instituto, siguiendo el procedimiento establecido (cf. can. 697 CIC). Sin embargo, cuando se ignora el lugar en el que reside el religioso resulta difícil dar certeza jurídica a la situación de hecho.

Por lo tanto, sin perjuicio de lo establecido en el derecho sobre la expulsión después de seis meses de ausencia ilegítima, para ayudar a los institutos a observar la necesaria disciplina y proceder a la expulsión del religioso ilegítimamente ausente, sobre todo en los casos de paradero desconocido, he decidido añadir al can. 694 § 1 CIC, entre los motivos de expulsión ipso facto del instituto, también el de la ausencia ilegítima prolongada de la casa religiosa, durante al menos doce meses continuados, con el mismo procedimiento descrito en el can. 694 § 2 CIC. La declaración del hecho por parte del Superior mayor, para que tenga efectos jurídicos, debe ser confirmada por la Santa Sede; para los institutos de derecho diocesano, la confirmación corresponde al Obispo de la sede principal.

Por otra parte, la introducción de este nuevo número al § 1 del can. 694 exige una modificación del can. 729 concerniente a los institutos seculares, para los que no se prevé la aplicación de la expulsión facultativa por ausencia ilegítima.

Considerado todo esto, dispongo ahora cuanto sigue:

Art. 1: El can. 694 CIC es sustituido de forma integral por el siguiente texto:

§1. Se ha de considerar expulsado *ipso facto* de un instituto el miembro que:

- 1) haya abandonado notoriamente la fe católica;
- 2) haya contraído matrimonio o lo haya atentado, aunque sea sólo de manera civil.
- 3) se haya ausentado ilegítimamente de la casa religiosa, según el can. 665 § 2, por doce meses ininterrumpidos, teniendo en cuenta que el religioso está ilocalizable.

§2. En estos casos, una vez recogidas las pruebas, el Superior mayor con su consejo debe emitir sin ninguna demora una declaración del hecho, para que la expulsión conste jurídicamente.

§3. En el caso previsto por el § 1 n. 3, dicha declaración para que conste jurídicamente debe ser confirmada por la Santa Sede; para los institutos de derecho diocesano la confirmación corresponde al Obispo de la sede principal.

Art. 2: El can. 729 CIC es sustituido de forma integral por el siguiente texto:

La expulsión de un miembro del instituto se realiza de acuerdo con lo establecido en los cann. 694 § 1, 1 y 2 y 695; las constituciones determinarán además otras causas de expulsión, con tal de que sean proporcionalmente graves, externas, imputables y jurídicamente comprobadas, procediendo de acuerdo con lo establecido en los cann. 697-700. A la expulsión se aplica lo prescrito en el can. 701.

Cuanto ha sido dispuesto con esta Carta Apostólica en forma de Motu Proprio, ordeno que tenga firme y estable vigor, sin que obste ninguna disposición contraria, incluso siendo digna de mención, y que se promulgue mediante su publicación en el Osservatore Romano, y, por consiguiente, publicado en el boletín oficial Acta Apostolicae Sedis.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 19 de marzo del año 2019, Solemnidad de San José, séptimo de pontificado.

✠FRANCISCO

**CARTA DEL SANTO PADRE FRANCISCO  
A LOS SACERDOTES  
EN EL 160° ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL CURA DE ARS**

Queridos hermanos:

Recordamos los 160 años de la muerte del santo Cura de Ars a quien Pío XI presentó como patrono para todos los párrocos del mundo[1]. En su fiesta quiero escribirles esta carta, no sólo a los párrocos sino también a todos Ustedes hermanos presbíteros que sin hacer ruido “lo dejan todo” para estar empeñados en el día a día de vuestras comunidades. A Ustedes que, como el Cura de Ars, trabajan en la “trinchera”, llevan sobre sus espaldas el peso del día y del calor (cf. Mt 20,12) y, expuestos a un sinnúmero de situaciones, “dan la cara” cotidianamente y sin darse tanta importancia, a fin de que el Pueblo de Dios esté cuidado y acompañado. Me dirijo a cada uno de Ustedes que, tantas veces, de manera desapercibida y sacrificada, en el cansancio o la fatiga, la enfermedad o la desolación, asumen la misión como servicio a Dios y a su gente e, incluso con todas las dificultades del camino, escriben las páginas más hermosas de la vida sacerdotal.

Hace un tiempo manifestaba a los obispos italianos la preocupación de que, en no pocas regiones, nuestros sacerdotes se sienten ridiculizados y “culpabilizados” por crímenes que no cometieron y les decía que ellos necesitan encontrar en su obispo la figura del hermano mayor y el padre que los aliente en estos tiempos difíciles, los estimule y sostenga en el camino[2].

Como hermano mayor y padre también quiero estar cerca, en primer lugar para agradecerles en nombre del santo Pueblo fiel de Dios todo lo que recibe de Ustedes y, a su vez, animarlos a renovar esas palabras que el Señor pronunció con tanta ternura el día de nuestra ordenación y constituyen la fuente de nuestra alegría: «Ya no los llamo siervos..., yo los llamo amigos» (Jn 15,15)[3].

## **Dolor**

«He visto la aflicción de mi pueblo» (Ex 3,7).

En estos últimos tiempos hemos podido oír con mayor claridad el grito, tantas veces silencioso y silenciado, de hermanos nuestros, víctimas de abuso de poder, conciencia y sexual por parte de ministros ordenados. Sin lugar a dudas es un tiempo de sufrimiento en la vida de las víctimas que padecieron las diferentes formas de abusos; también para sus familias y para todo el Pueblo de Dios.

Como Ustedes saben estamos firmemente comprometidos con la puesta en marcha de las reformas necesarias para impulsar, desde la raíz, una cultura basada en el cuidado pastoral de manera tal que la cultura del abuso no encuentre espacio para desarrollarse y, menos aún, perpetuarse. No es tarea fácil y de corto plazo, reclama el compromiso de todos. Si en el pasado la omisión pudo transformarse en una forma de respuesta, hoy queremos que la conversión, la transparencia, la sinceridad y solidaridad con las víctimas se convierta en nuestro modo de hacer la historia y nos ayude a estar más atentos ante todo sufrimiento humano[4].

Este dolor no es indiferente tampoco a los presbíteros. Así lo pude constatar en las diferentes visitas pastorales tanto en mi diócesis como en otras donde tuve la oportunidad de mantener encuentros y charlas personales con sacerdotes. Muchos de ellos me manifestaron su indignación por lo sucedido, y también cierta impotencia, ya que además del «desgaste por la entrega han vivido el daño que provoca la sospecha y el cuestionamiento, que en algunos o muchos pudo haber introducido la duda, el miedo y la desconfianza»[5]. Numerosas son las cartas de sacerdotes que comparten este sentir. Por otra parte, consuela encontrar pastores que, al constatar y conocer el dolor sufriente de las víctimas y del Pueblo de Dios, se movilizan, buscan palabras y caminos de esperanza.

Sin negar y repudiar el daño causado por algunos hermanos nuestros sería injusto no reconocer a tantos sacerdotes que, de manera constante y honesta, entregan todo lo que son y tienen por el bien de los demás (cf. 2 Co 12,15) y llevan adelante una paternidad espiritual capaz de

llorar con los que lloran; son innumerables los sacerdotes que hacen de su vida una obra de misericordia en regiones o situaciones tantas veces inhóspitas, alejadas o abandonadas incluso a riesgo de la propia vida. Reconozco y agradezco vuestro valiente y constante ejemplo que, en momentos de turbulencia, vergüenza y dolor, nos manifiesta que Ustedes siguen jugándose con alegría por el Evangelio[6].

Estoy convencido de que, en la medida en que seamos fieles a la voluntad de Dios, los tiempos de purificación eclesial que vivimos nos harán más alegres y sencillos y serán, en un futuro no lejano, muy fecundos. «¡No nos desanimemos! El señor está purificando a su Esposa y nos está convirtiendo a todos a Sí. Nos permite experimentar la prueba para que entendamos que sin Él somos polvo. Nos está salvando de la hipocresía y de la espiritualidad de las apariencias. Está soplando su Espíritu para devolver la belleza a su Esposa sorprendida en flagrante adulterio. Nos hará bien leer hoy el capítulo 16 de Ezequiel. Esa es la historia de la Iglesia. Esa es mi historia, puede decir alguno de nosotros. Y, al final, a través de tu vergüenza, seguirás siendo un pastor. Nuestro humilde arrepentimiento, que permanece en silencio, en lágrimas ante la monstruosidad del pecado y la insondable grandeza del perdón de Dios, es el comienzo renovado de nuestra santidad»[7].

## **Gratitud**

«Doy gracias sin cesar por Ustedes» (Ef 1,16).

La vocación, más que una elección nuestra, es respuesta a un llamado gratuito del Señor. Es bueno volver una y otra vez sobre esos pasajes evangélicos donde vemos a Jesús rezar, elegir y llamar «para que estén con Él y para enviarlos a predicar» (Mc 3,14).

Quisiera recordar aquí a un gran maestro de vida sacerdotal de mi país natal, el padre Lucio Gera quien, hablando a un grupo de sacerdotes en tiempos de muchas pruebas en América Latina, les decía: “Siempre, pero sobre todo en las pruebas, debemos volver a esos momentos luminosos en que experimentamos el llamado del Señor a consagrar toda nuestra vida a su servicio”. Es lo que me gusta llamar “la memoria

deuteronomica de la vocación” que nos permite volver «a ese punto incandescente en el que la gracia de Dios me tocó al comienzo del camino y con esa chispa volver a encender el fuego para el hoy, para cada día y llevar calor y luz a mis hermanos y hermanas. Con esta chispa se enciende una alegría humilde, una alegría que no ofende el dolor y la desesperación, una alegría buena y serena»[8].

Un día pronunciamos un “sí” que nació y creció en el seno de una comunidad cristiana de la mano de esos santos «de la puerta de al lado»[9] que nos mostraron con fe sencilla que valía la pena entregar todo por el Señor y su Reino. Un “sí” cuyo alcance ha tenido y tendrá una trascendencia impensada, que muchas veces no llegaremos a imaginar todo el bien que fue y es capaz de generar. ¡Qué lindo cuando un cura anciano se ve rodeado y visitado por esos pequeños -ya adultos- que bautizó en sus inicios y, con gratitud, le vienen a presentar la familia! Allí descubrimos que fuimos ungidos para ungir y la unción de Dios nunca defrauda y me hace decir con el Apóstol: «Doy gracias sin cesar por Ustedes» (Ef 1,16) y por todo el bien que han hecho.

En momentos de tribulación, fragilidad, así como en los de debilidad y manifestación de nuestros límites, cuando la peor de todas las tentaciones es quedarse rumiando la desolación[10] fragmentando la mirada, el juicio y el corazón, en esos momentos es importante -hasta me animaría a decir crucial- no sólo no perder la memoria agradecida del paso del Señor por nuestra vida, la memoria de su mirada misericordiosa que nos invitó a jugarla por Él y por su Pueblo, sino también animarse a ponerla en práctica y con el salmista poder armar nuestro propio canto de alabanza porque «eterna es su misericordia» (Sal 135).

El agradecimiento siempre es un “arma poderosa”. Sólo si somos capaces de contemplar y agradecer concretamente todos los gestos de amor, generosidad, solidaridad y confianza, así como de perdón, paciencia, aguante y compasión con los que fuimos tratados, dejaremos al Espíritu regalarnos ese aire fresco capaz de renovar (y no emparchar) nuestra vida y misión. Dejemos que, al igual que Pedro en la mañana de la “pesca milagrosa”, el constatar tanto bien recibido nos haga despertar la capacidad de asombro y gratitud que nos lleve a decir: «Aléjate de mí, Señor, porque

soy un pecador» (Lc 5,8) y, escuchemos una vez más de boca del Señor su llamado: «No temas, de ahora en adelante serás pescador de hombres» (Lc 5,10); porque «eterna es su misericordia».

Hermanos, gracias por vuestra fidelidad a los compromisos contraídos. Es todo un signo que, en una sociedad y una cultura que convirtió “lo gaseoso” en valor, existan personas que apuesten y busquen asumir compromisos que exigen toda la vida. Sustancialmente estamos diciendo que seguimos creyendo en Dios que jamás ha quebrantado su alianza, inclusive cuando nosotros la hemos quebrantado incontablemente. Esto nos invita a celebrar la fidelidad de Dios que no deja de confiar, creer y apostar a pesar de nuestros límites y pecados, y nos invita a hacer lo mismo. Conscientes de llevar un tesoro en vasijas de barro (cf. 2 Co 4,7), sabemos que el Señor triunfa en la debilidad (cf. 2 Co 12,9), no deja de sostenernos y llamarnos, dándonos el ciento por uno (cf. Mc 10,29-30) porque «eterna es su misericordia».

Gracias por la alegría con la que han sabido entregar sus vidas, mostrando un corazón que con los años luchó y lucha para no volverse estrecho y amargo y ser, por el contrario, cotidianamente ensanchado por el amor a Dios y a su pueblo; un corazón que, como al buen vino, el tiempo no lo ha agriado, sino que le dio una calidad cada vez más exquisita; porque «eterna es su misericordia».

Gracias por buscar fortalecer los vínculos de fraternidad y amistad en el presbiterio y con vuestro obispo, sosteniéndose mutuamente, cuidando al que está enfermo, buscando al que se aísla, animando y aprendiendo la sabiduría del anciano, compartiendo los bienes, sabiendo reír y llorar juntos, ¡cuán necesarios son estos espacios! E inclusive siendo constantes y perseverantes cuando tuvieron que asumir alguna misión áspera o impulsar a algún hermano a asumir sus responsabilidades; porque «eterna es su misericordia».

Gracias por el testimonio de perseverancia y “aguante” (hypomoné) en la entrega pastoral que tantas veces, movidos por la parresía del pastor[11], nos lleva a luchar con el Señor en la oración, como Moisés en aquella valiente y hasta riesgosa intercesión por el pueblo (cf.



Nm 14,13-19; Ex 32,30-32; Dt 9,18-21); porque «eterna es su misericordia».

Gracias por celebrar diariamente la Eucaristía y apacentar con misericordia en el sacramento de la reconciliación, sin rigorismos ni laxismos, haciéndose cargo de las personas y acompañándolas en el camino de conversión hacia la vida nueva que el Señor nos regala a todos. Sabemos que por los escalones de la misericordia podemos llegar hasta lo más bajo de nuestra condición humana -fragilidad y pecados incluidos- y, en el mismo instante, experimentar lo más alto de la perfección divina: «Sean misericordiosos como el Padre es misericordioso»[12]. Y así ser «capaces de caldear el corazón de las personas, de caminar con ellas en la noche, de saber dialogar e incluso descender a su noche y su oscuridad sin perderse»[13]; porque «eterna es su misericordia».

Gracias por ungir y anunciar a todos, con ardor, “a tiempo y a destiempo” el Evangelio de Jesucristo (cf. 2 Tm 4,2), sondeando el corazón de la propia comunidad «para buscar dónde está vivo y ardiente el deseo de Dios y también dónde ese diálogo, que era amoroso, fue sofocado o no pudo dar fruto»[14]; porque «eterna es su misericordia».

Gracias por las veces en que, dejándose conmover en las entrañas, han acogido a los caídos, curado sus heridas, dando calor a sus corazones, mostrando ternura y compasión como el samaritano de la parábola (cf. Lc 10,25-37). Nada urge tanto como esto: proximidad, cercanía, hacernos cercanos a la carne del hermano sufriente. ¡Cuánto bien hace el ejemplo de un sacerdote que se acerca y no le huye a las heridas de sus hermanos![15]. Reflejo del corazón del pastor que aprendió el gusto espiritual de sentirse uno con su pueblo[16]; que no se olvida que salió de él y que sólo en su servicio encontrará y podrá desplegar su más pura y plena identidad, que le hace desarrollar un estilo de vida austera y sencilla, sin aceptar privilegios que no tienen sabor a Evangelio; porque «eterna es su misericordia».

Gracias demos, también por la santidad del Pueblo fiel de Dios que somos invitados a apacentar y, a través del cual, el Señor también nos apacienta y cuida con el regalo de poder contemplar a ese pueblo en esos

«padres que cuidan con tanto amor a sus hijos, en esos hombres y mujeres que trabajan para llevar el pan a su casa, en los enfermos, en las religiosas ancianas que siguen sonriendo. En esta constancia para seguir adelante día a día, veo la santidad de la Iglesia militante»[17]. Agradecemos por cada uno de ellos y dejémonos socorrer y estimular por su testimonio; porque «eterna es su misericordia».

## Ánimo

«Mi deseo es que se sientan animados» (Col 2,2).

Mi segundo gran deseo, haciéndome eco de las palabras de san Pablo, es acompañarlos a renovar nuestro ánimo sacerdotal, fruto ante todo de la acción del Espíritu Santo en nuestras vidas. Frente a experiencias dolorosas todos tenemos necesidad de consuelo y de ánimo. La misión a la que fuimos llamados no entraña ser inmunes al sufrimiento, al dolor e inclusive a la incomprensión[18]; al contrario, nos pide mirarlos de frente y asumirlos para dejar que el Señor los transforme y nos configure más a Él. «En el fondo, la falta de un reconocimiento sincero, dolorido y orante de nuestros límites es lo que impide a la gracia actuar mejor en nosotros, ya que no le deja espacio para provocar ese bien posible que se integra en un camino sincero y real de crecimiento»[19].

Un buen “test” para conocer como está nuestro corazón de pastor es preguntarnos cómo enfrentamos el dolor. Muchas veces se puede actuar como el levita o el sacerdote de la parábola que dan un rodeo e ignoran al hombre caído (cf. Lc 10,31-32). Otros se acercan mal, lo intelectualizan refugiándose en lugares comunes: “la vida es así”, “no se puede hacer nada”, dando lugar al fatalismo y la desazón; o se acercan con una mirada de preferencias selectivas que lo único que genera es aislamiento y exclusión. «Como el profeta Jonás siempre llevamos latente la tentación de huir a un lugar seguro que puede tener muchos nombres: individualismo, espiritualismo, encerramiento en pequeños mundos...»[20], los cuales lejos de hacer que nuestras entrañas se conmuevan terminan apartándonos de las heridas propias, de las de los demás y, por tanto, de las llagas de Jesús[21].

En esta misma línea quisiera señalar otra actitud sutil y peligrosa que, como le gustaba decir a Bernanos, es «el máspreciado de los elixires del demonio»[22] y la más nociva para quienes queremos servir al Señor porque siembra desaliento, orfandad y conduce a la desesperación[23]. Desilusionados con la realidad, con la Iglesia o con nosotros mismos, podemos vivir la tentación de apegarnos a una tristeza dulzona, que los padres de Oriente llamaban acedia. El card. Tomáš Špidlík decía: «Si nos asalta la tristeza por cómo es la vida, por la compañía de los otros, porque estamos solos... entonces es porque tenemos una falta de fe en la Providencia de Dios y en su obra. La tristeza [...] paraliza el ánimo de continuar con el trabajo, con la oración, nos hace antipáticos para los que viven junto a nosotros. Los monjes, que dedican una larga descripción a este vicio, lo llaman el peor enemigo de la vida espiritual»[24].

Conocemos esa tristeza que lleva al acostumbramiento y conduce paulatinamente a la naturalización del mal y a la injusticia con el tenue susurrar del “siempre se hizo así”. Tristeza que vuelve estéril todo intento de transformación y conversión propagando resentimiento y animosidad. «Ésa no es la opción de una vida digna y plena, ése no es el deseo de Dios para nosotros, ésa no es la vida en el Espíritu que brota del corazón de Cristo Resucitado»[25] y para la que fuimos llamados. Hermanos, cuando esa tristeza dulzona amenace con adueñarse de nuestra vida o de nuestra comunidad, sin asustarnos ni preocuparnos, pero con determinación, pidamos y hagamos pedir al Espíritu que «venga a despertarnos, a pegarnos un sacudón en nuestra modorra, a liberarnos de la inercia. Desafíemos las costumbres, abramos bien los ojos, los oídos y sobre todo el corazón, para dejarnos descolocar por lo que sucede a nuestro alrededor y por el grito de la Palabra viva y eficaz del Resucitado»[26].

Permítanme repetirlo, todos necesitamos del consuelo y la fortaleza de Dios y de los hermanos en los tiempos difíciles. A todos nos sirven aquellas sentidas palabras de san Pablo a sus comunidades: «Les pido, por tanto, que no se desanimen a causa de las tribulaciones» (Ef 3,13); «Mi deseo es que se sientan animados» (Col 2,2), y así poder llevar adelante la misión que cada mañana el Señor nos regala: transmitir «una buena noticia, una alegría para todo el pueblo» (Lc 2,10). Pero, eso sí, no ya como teoría o conocimiento intelectual o moral de lo que debería

ser, sino como hombres que en medio del dolor fueron transformados y transfigurados por el Señor, y como Job llegan a exclamar: «Yo te conocía sólo de oídas, pero ahora te han visto mis ojos» (42,5). Sin esta experiencia fundante, todos nuestros esfuerzos nos llevarán por el camino de la frustración y el desencanto.

A lo largo de nuestra vida, hemos podido contemplar como «con Jesucristo siempre nace y renace la alegría»[27]. Si bien existen distintas etapas en esta vivencia, sabemos que más allá de nuestras fragilidades y pecados Dios siempre «nos permite levantar la cabeza y volver a empezar, con una ternura que nunca nos desilusiona y que siempre puede devolvernos la alegría»[28]. Esa alegría no nace de nuestros esfuerzos voluntaristas o intelectualistas sino de la confianza de saber que siguen actuantes las palabras de Jesús a Pedro: en el momento que seas zarandeado, no te olvides que «yo mismo he rogado por ti, para que no te falte la fe» (Lc 22,32). El Señor es el primero en rezar y en luchar por vos y por mí. Y nos invita a entrar de lleno en su oración. Inclusive pueden llegar momentos en los que tengamos que sumergirnos en «la oración de Getsemaní, la más humana y la más dramática de las plegarias de Jesús [...]. Hay súplica, tristeza, angustia, casi una desorientación (Mc 14,33s.)»[29].

Sabemos que no es fácil permanecer delante del Señor dejando que su mirada recorra nuestra vida, sane nuestro corazón herido y lave nuestros pies impregnados de la mundanidad que se adhirió en el camino e impide caminar. En la oración experimentamos nuestra bendita precariedad que nos recuerda que somos discípulos necesitados del auxilio del Señor y nos libera de esa tendencia «prometeica de quienes en el fondo sólo confían en sus propias fuerzas y se sienten superiores a otros por cumplir determinadas normas»[30].

Hermanos, Jesús más que nadie, conoce nuestros esfuerzos y logros, así como también los fracasos y desaciertos. Él es el primero en decirnos: «Vengan a mí todos los que están afligidos y agobiados, y yo los aliviaré. Carguen sobre Ustedes mi yugo y aprendan de mí, porque soy paciente y humilde de corazón, y así encontrar alivio» (Mt 11,28-29).

En una oración así sabemos que nunca estamos solos. La oración del pastor es una oración habitada tanto por el Espíritu «que clama a Dios llamándolo ¡Abba!, es decir, ¡Padre!» (Ga 4,6) como por el pueblo que le fue confiado. Nuestra misión e identidad se entienden desde esta doble vinculación.

La oración del pastor se nutre y encarna en el corazón del Pueblo de Dios. Lleva las marcas de las heridas y alegrías de su gente a la que presenta desde el silencio al Señor para que las unja con el don del Espíritu Santo. Es la esperanza del pastor que confía y lucha para que el Señor cure nuestra fragilidad, la personal y la de nuestros pueblos. Pero no perdamos de vista que precisamente en la oración del Pueblo de Dios es donde se encarna y encuentra lugar el corazón del pastor. Esto nos libra a todos de buscar o querer respuestas fáciles, rápidas y prefabricadas, permitiéndole al Señor que sea Él (y no nuestras recetas y prioridades) quien muestre un camino de esperanza. No perdamos de vista que, en los momentos más difíciles de la comunidad primitiva, tal como leemos en el libro de los Hechos de los Apóstoles, la oración se constituyó en la verdadera protagonista.

Hermanos, reconozcamos nuestra fragilidad, sí; pero dejemos que Jesús la transforme y nos lance una y otra vez a la misión. No nos perdamos la alegría de sentirnos “ovejas”, de saber que él es nuestro Señor y Pastor.

Para mantener animado el corazón es necesario no descuidar estas dos vinculaciones constitutivas de nuestra identidad: la primera, con Jesús. Cada vez que nos desvinculamos de Jesús o descuidamos la relación con Él, poco a poco nuestra entrega se va secando y nuestras lámparas se quedan sin el aceite capaz de iluminar la vida (cf. Mt 25,1-13): «Así como el sarmiento no puede dar fruto si no permanece en la vid, tampoco Ustedes, si no permanecen en mí. Permanezcan en mi amor (...) porque separados de mí, nada pueden hacer» (Jn 15,4-5). En este sentido, quisiera animarlos a no descuidar el acompañamiento espiritual, teniendo a algún hermano con quien charlar, confrontar, discutir y discernir en plena confianza y transparencia el propio camino; un hermano sapiente con quien hacer la experiencia de saberse discípulos. Búsquenlo, encuéntralo

y disfruten de la alegría de dejarse cuidar, acompañar y aconsejar. Es una ayuda insustituible para poder vivir el ministerio haciendo la voluntad del Padre (cf. Hb 10,9) y dejar al corazón latir con «los mismos sentimientos de Cristo» (Flp 2,5). Qué bien nos hacen las palabras del Eclesiastés: «Valen más dos juntos que uno solo... si caen, uno levanta a su compañero, pero ¡pobre del que está solo y se cae, sin tener nadie que lo levante!» (4,9-10).

La otra vinculación constitutiva: acrecienten y alimenten el vínculo con vuestro pueblo. No se aíslen de su gente y de los presbiterios o comunidades. Menos aún se enclaustran en grupos cerrados y elitistas. Esto, en el fondo, asfixia y envenena el alma. Un ministro animado es un ministro siempre en salida; y “estar en salida” nos lleva a caminar «a veces delante, a veces en medio y a veces detrás: delante, para guiar a la comunidad; en medio, para mejor comprenderla, alentarla y sostenerla; detrás, para mantenerla unida y que nadie se quede demasiado atrás... y también por otra razón: porque el pueblo tiene “olfato”. Tiene olfato en encontrar nuevas sendas para el camino, tiene el “sensus fidei” [cf. LG 12]. ¿Hay algo más bello?»[31]. Jesús mismo es el modelo de esta opción evangelizadora que nos introduce en el corazón del pueblo. ¡Qué bien nos hace mirarlo cercano a todos! La entrega de Jesús en la cruz no es más que la culminación de ese estilo evangelizador que marcó toda su existencia.

Hermanos, el dolor de tantas víctimas, el dolor del Pueblo de Dios, así como el nuestro propio no puede ser en vano. Es Jesús mismo quien carga todo este peso en su cruz y nos invita a renovar nuestra misión para estar cerca de los que sufren, para estar, sin vergüenzas, cerca de las miserias humanas y, por qué no, vivirlas como propias para hacerlas eucaristía[32]. Nuestro tiempo, marcado por viejas y nuevas heridas necesita que seamos artesanos de relación y de comunión, abiertos, confiados y expectantes de la novedad que el Reino de Dios quiere suscitar hoy. Un Reino de pecadores perdonados invitados a testimoniar la siempre viva y actuante compasión del Señor; «porque eterna es su misericordia».

## **Alabanza**

«Proclama mi alma la grandeza del Señor» (Lc 1,46).

Es imposible hablar de gratitud y ánimo sin contemplar a María. Ella, mujer de corazón traspasado (cf. Lc 2,35), nos enseña la alabanza capaz de abrir la mirada al futuro y devolver la esperanza al presente. Toda su vida quedó condensada en su canto de alabanza (cf. Lc 1,46-55) que también somos invitados a entonar como promesa de plenitud.

Cada vez que voy a un Santuario Mariano, me gusta “ganar tiempo” mirando y dejándome mirar por la Madre, pidiendo la confianza del niño, del pobre y del sencillo que sabe que ahí está su Madre y es capaz de mendigar un lugar en su regazo. Y en ese estar mirándola, escuchar una vez más como el indio Juan Diego: «¿Qué hay hijo mío el más pequeño?, ¿qué entristece tu corazón? ¿Acaso no estoy yo aquí, yo que tengo el honor de ser tu madre?»[33].

Mirar a María es volver «a creer en lo revolucionario de la ternura y del cariño. En ella vemos que la humildad y la ternura no son virtudes de los débiles sino de los fuertes, que no necesitan maltratar a otros para sentirse importantes»[34].

Si alguna vez, la mirada comienza a endurecerse, o sentimos que la fuerza seductora de la apatía o la desolación quiere arraigar y apoderarse del corazón; si el gusto por sentirnos parte viva e integrante del Pueblo de Dios comienza a incomodar y nos percibimos empujados hacia una actitud elitista... no tengamos miedo de contemplar a María y entonar su canto de alabanza.

Si alguna vez nos sentimos tentados de aislarnos y encerrarnos en nosotros mismos y en nuestros proyectos protegiéndonos de los caminos siempre polvorientos de la historia, o si el lamento, la queja, la crítica o la ironía se adueñan de nuestro accionar sin ganas de luchar, de esperar y de amar... miremos a María para que limpie nuestra mirada de toda “pelusa” que puede estar impidiéndonos ser atentos y despiertos para contemplar y celebrar a Cristo que Vive en medio de su Pueblo. Y si vemos que no logramos caminar derecho, que nos cuesta mantener los propósitos de conversión, digámosle como le suplicaba, casi con complicidad, ese gran párroco, poeta también, de mi anterior diócesis: «Esta tarde, Señora / la

promesa es sincera; / por las dudas no olvidéis / dejar la llave afuera»[35]. «Ella es la amiga siempre atenta para que no falte vino en nuestras vidas. Ella es la del corazón abierto por la espada, que comprende todas las penas. Como madre de todos, es signo de esperanza para los pueblos que sufren dolor de parto hasta que brote la justicia... como una verdadera madre, ella camina con nosotros, lucha con nosotros, y derrama incesantemente la cercanía del Amor de Dios»[36].

Hermanos, una vez más, «doy gracias sin cesar por Ustedes» (Ef 1,16) por vuestra entrega y misión con la confianza que «Dios quita las piedras más duras, contra las que se estrellan las esperanzas y las expectativas: la muerte, el pecado, el miedo, la mundanidad. La historia humana no termina ante una piedra sepulcral, porque hoy descubre la “piedra viva” (cf. 1 P 2,4): Jesús resucitado. Nosotros, como Iglesia, estamos fundados en Él, e incluso cuando nos desanimamos, cuando sentimos la tentación de juzgarlo todo en base a nuestros fracasos, Él viene para hacerlo todo nuevo»[37].

Dejemos que sea la gratitud lo que despierte la alabanza y nos anime una vez más en la misión de ungir a nuestros hermanos en la esperanza. A ser hombres que testimonien con su vida la compasión y misericordia que sólo Jesús nos puede regalar.

Que el Señor Jesús los bendiga y la Virgen Santa los cuide. Y, por favor, les pido que no se olviden de rezar por mí.

Fraternalmente,

✠FRANCISCO

Roma, 4 de agosto de 2019.  
Memoria litúrgica del Santo Cura de Ars.

---

[1] Carta ap. Anno Iubilari: AAS 21 (1929), 313.

[2] Conferencia Episcopal Italiana (20 mayo 2019). La paternidad espiritual que impulsa al Obispo a no dejar huérfanos a sus presbíteros, y se puede “palpar” no sólo en la capacidad que estos tengan de tener abiertas sus puertas para todos sus curas sino en ir a buscarlos para cuidar y acompañar.



- [3] Cf. S. Juan XXIII, Carta enc. Sacerdotii nostri primordia, en el I centenario del tránsito del santo Cura de Ars (1 agosto 1959).
- [4] Cf. Carta al Pueblo de Dios (20 agosto 2018).
- [5] Encuentro con sacerdotes, religiosos/as, consagrados/as y seminaristas, Santiago de Chile (16 enero 2018).
- [6] Cf. Carta al Pueblo de Dios que peregrina en Chile (31 mayo 2018).
- [7] Encuentro con los sacerdotes de la Diócesis de Roma (7 marzo 2019).
- [8] Homilía en la Vigilia Pascual (19 abril 2014).
- [9] Gaudete et Exsultate, 7.
- [10] Cf. J. M. Bergoglio, Las cartas de la tribulación, Herder 2019, p. 21.
- [11] Cf. Encuentro con los sacerdotes de la Diócesis de Roma (6 marzo 2014).
- [12] Retiro con ocasión del Jubileo de Sacerdotes, Primera Meditación (2 junio 2016).
- [13] A. Spadaro, Entrevista a P. Francesco, "La Civiltà Cattolica" 3918 (19-9-2013), 462.
- [14] Evangelii Gaudium, 137.
- [15] Cf. Encuentro con los sacerdotes de la Diócesis de Roma (6 marzo 2014).
- [16] Cf. Evangelii Gaudium, 268.
- [17] Gaudete et Exsultate, 7.
- [18] Cf. Misericordia et Misera, 13.
- [19] Gaudete et Exsultate, 50.
- [20] Gaudete et Exsultate, 134.
- [21] Cf. J. M. Bergoglio, Reflexiones en esperanza, LEV 2013, p. 14.
- [22] Journal d'un curé de campagne, 135. Cf. Evangelii Gaudium, 83.
- [23] Cf. Barsanufio, Cartas; en V. Cutro – M. T. Szwemin, Bisogno di paternità, Varsavia 2018, p. 124.
- [24] Cf. El arte de purificar el corazón, Monte Carmelo 2003, p. 60.
- [25] Evangelii Gaudium, 2.
- [26] Gaudete et Exsultate, 137.
- [27] Evangelii Gaudium, 1.
- [28] *Ibíd.*, 3.
- [29] J. M. Bergoglio, Reflexiones en esperanza, LEV 2013, p. 26.
- [30] Evangelii Gaudium, 94.
- [31] Encuentro con el clero, personas de vida consagrada y miembros de consejos pastorales, Asís (4 octubre 2013).
- [32] Cf. Evangelii Gaudium, 268-270.
- [33] Cf. Nican Mopohua, 107, 118, 119.
- [34] Evangelii Gaudium, 288.
- [35] Cf. A. L. Calori, Aula Fúlgida, Buenos Aires 1946.
- [36] Evangelii Gaudium, 286.
- [37] Homilía en la Vigilia Pascual (20 abril 2019).

## **CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS**

### **DECRETO DE INSCRIPCIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE SAN PABLO VI, PAPA, EN EL CALENDARIO ROMANO GENERAL**

*Prot. N. 29/19*

Jesucristo, plenitud del hombre, que vive y actúa en la Iglesia, invita a todos los hombres al encuentro transfigurador con él, «camino, verdad y vida» (Jn 14, 6). Los santos han recorrido este camino. Lo hizo Pablo VI, siguiendo el ejemplo del apóstol cuyo nombre asumió, en el momento que el Espíritu Santo lo eligió como Sucesor de Pedro.

Pablo VI (Giovanni Battista Montini) nació el 26 de septiembre de 1897 en Concesio (Brescia), Italia. El 29 de mayo de 1920 fue ordenado presbítero. Desde 1924 prestó su colaboración a los Sumos Pontífices Pío XI y Pío XII y, al mismo tiempo, ejerció el ministerio presbiteral con los jóvenes universitarios. Nombrado Sustituto de la Secretaría de Estado, durante la Segunda Guerra Mundial se dedicó a buscar refugio para los hebreos perseguidos y los prófugos. Más tarde, nombrado Pro-Secretario de Estado para los Asuntos Generales de la Iglesia, debido a su particular cargo, conoció y se reunió también con muchos promotores del movimiento ecuménico. Nombrado arzobispo de Milán, prestó una gran dedicación a la diócesis. En 1958 fue elevado a la dignidad de Cardenal de la Santa Iglesia Romana por San Juan XXIII y, tras la muerte de éste, fue elegido para la cátedra de Pedro el 21 de junio de 1963. Perseverando con entusiasmo en el trabajo iniciado por sus antecesores, llevó a cumplimiento particularmente el Concilio Vaticano II y dio inicio a numerosas iniciativas, signo de su gran solicitud por la Iglesia y el mundo contemporáneo, entre los cuales recordamos sus viajes como peregrino, realizados como servicio apostólico y que sirvieron tanto para preparar la unidad de los Cristianos, como para reivindicar la importancia de los derechos fundamentales de los hombres. También ejerció el magisterio supremo en favor de la paz, promovió el progreso de los pueblos y la inculturación de la fe, así como la reforma litúrgica, aprobando ritos y

plegarias, teniendo en cuenta tanto la tradición como la adaptación a los nuevos tiempos, y promulgando con su autoridad, para el Rito Romano, el Calendario, el Misal, la Liturgia de las Horas, el Pontifical y casi todo el Ritual, a fin de favorecer la participación activa del pueblo fiel en la liturgia. Asimismo, trató que las celebraciones pontificias tuvieran una forma más sencilla. El 6 de agosto de 1978 entregó su alma a Dios en Castel Gandolfo y, según sus disposiciones, fue sepultado en humildad, tal como había vivido.

Dios, pastor y guía de todos los fieles, confía a su Iglesia, peregrina en el tiempo, a quienes ha constituido vicarios de su Hijo. Entre ellos resplandece san Pablo VI, quien unió en su persona la fe límpida de san Pedro y el celo misionero de san Pablo. Recordemos que, en su visita al Consejo ecuménico de las Iglesias en Ginebra, el 10 de junio de 1969, aparece con claridad su conciencia de ser Pedro, al presentarse diciendo: «Mi nombre es Pedro». Pero la misión para la cual se sentía elegido se derivaba también del nombre adoptado. Como Pablo, gastó su vida por el Evangelio de Cristo, atravesando nuevas fronteras y convirtiéndose en su testigo con el anuncio y el diálogo, profeta de una Iglesia extrovertida que mira a los lejanos y cuida de los pobres. De hecho, la Iglesia fue siempre su amor constante, su preocupación primordial, su pensamiento fijo, el primer y fundamental hilo conductor de su pontificado, porque quería que la Iglesia tuviera mayor conciencia de sí misma para difundir, cada vez más, el anuncio del Evangelio.

Considerando la santidad de vida de este Sumo Pontífice, testimoniada por sus obras y palabras, teniendo en cuenta la gran influencia ejercida por su ministerio apostólico para la Iglesia diseminada por toda la tierra, el Santo Padre Francisco, acogiendo las peticiones y los deseos del Pueblo de Dios, ha dispuesto que la celebración de san Pablo VI, papa, se inscriba en el Calendario Romano General, el 29 de mayo, con el grado de memoria libre.

Esta nueva memoria debe inscribirse en todos los Calendarios y Libros litúrgicos para la celebración de la Misa y de la Liturgia de las Horas; los textos litúrgicos que han de ser adoptados, adjuntos al presente

decreto, deben ser traducidos, aprobados y, tras la confirmación de este Dicasterio, publicados por las Conferencias de Obispos.

No obstante cualquier disposición contraria.

En la sede de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, a 25 de enero de 2019, fiesta de la Conversión de San Pablo, Apóstol.

Robert Card. Sarah  
PREFECTO

+Arthur Roche  
ARZOBISPO SECRETARIO

**ÍNDICE GENERAL  
DEL  
BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO  
DE  
ALBACETE**

**AÑO 2019**

**IGLESIA DIOCESANA**

| <b>OBISPO DIOCESANO</b>   | <b>Página</b> |
|---|---------------|
| - Elección de Arciprestes.....  | 5             |
| - Ejercicios Espirituales Sacerdotes.....   | 6             |
| - Delegado Diocesano para el Clero.....   | 7             |
| - Oración por la Unidad de los Cristianos.....  | 9             |
| - Manos Unidas.....   | 11            |
| - Rezo del Santo Rosario.....   | 13            |
| - Ministerio de Acolitado y Rito de Admisión.....   | 14            |
| - Miércoles de Ceniza.....  | 18            |
| - Solemnidad de San José.....   | 20            |
| - Convocatoria Misa Crismal.....  | 23            |
| - Suplicas al Señor por la lluvia.....  | 25            |
| - A D. Juan Pablo López.....  | 26            |
| - Domingo de Ramos.....   | 27            |
| - Homilía. Misa Crismal.....  | 29            |
| - Jueves Santo.....   | 34            |
| - Sábado Santo.....   | 37            |
| - Domingo de Resurrección.....  | 39            |
| - San Juan de Ávila.....  | 42            |
| - Misa aniversario de la coronación canónica de la imagen de la Virgen de los Llanos..... | 46            |
| - Misa de acción de gracias en la clausura de la Misión Diocesana.....                    | 49            |
| - Solemnidad de Corpus Christi.....   | 54            |
| - Solemnidad de San Juan Bautista.....  | 57            |

|  |    |
|--|----|
| - Homilía en la Ordenación como Diácono de D. Álvaro Picazo Córcoles | 60 |
| - Jubileo Sacerdotal San Juan de Ávila .....                         | 64 |
| - Nuestra Señora de los Llanos .....                                 | 69 |
| - Convocatoria Rito Diocesano de Envío .....                         | 72 |
| - II Congreso Nacional de la Divina Misericordia.....                | 74 |
| - Clausura mes misionero extraordinario.....                         | 78 |
| - Homilía. Ordenación Sacerdotal de Álvaro Picazo Córcoles.....      | 82 |
| - Homilía. Toma de posesión nuevos canónigos .....                   | 86 |
| - Encuentro Diocesano de Jóvenes .....                               | 89 |
| - Convivencia Sacerdotal de Navidad .....                            | 93 |
| - Actividades.....   | 97 |

## VICARÍA GENERAL

|   |     |
|---|-----|
| - Consejo Presbiteral. Convocatoria sacerdotes con cargo pastoral no territorial .....                  | 117 |
| - Consejo Presbiteral. Convocatoria sacerdotes religiosos sin cargo pastoral.....                       | 118 |
| - Consejo Presbiteral. Convocatoria sacerdotes mayores de 75 años sin cargo pastoral.....               | 119 |
| - Jornadas de Formación Permanente del Clero .....  | 120 |
| - Convocatoria “24 horas para el Señor” y Via Crucis Diocesano .....                                    | 121 |
| - Convocatoria a sacerdotes residentes en la ciudad.....  | 122 |
| - Convocatoria reunión de arciprestes .....   | 123 |
| - Convocatoria reunión de delegados .....   | 124 |
| - Convocatoria encuentro acción de gracias por la Misión Diocesana...                                   | 125 |
| - Comunicación nombramiento nuevo Vicario General Diocesano .....                                       | 126 |
| - Comunicación del lugar y horario para el encuentro de acción de gracias por la misión diocesana ..... | 128 |
| - Convocatoria reunión arciprestes y delegados diocesanos.....  | 129 |
| - Convocatoria Convivencia Sacerdotal de inicio de curso .....  | 130 |
| - Convocatoria Convivencia Sacerdotal de Navidad .....  | 131 |

## DELEGACIÓN DIOCESANA PARA EL CLERO

|   |     |
|---|-----|
| - Presentación, Delegado Diocesano para el Clero..... | 135 |
| - Convocatoria retiros sacerdotales de Cuaresma.....  | 137 |

|  |     |
|--|-----|
| - Propuesta visita a arciprestazgos.....                                 | 138 |
| - Comunicación a los arciprestes.....                                    | 139 |
| - Convocatoria retiros sacerdotales de Pascua.....                       | 140 |
| - Convocatoria celebración San Juan de Ávila.....                        | 141 |
| - Convocatoria retiro espiritual.....                                    | 143 |
| - Eucaristía por sacerdotes difuntos.....                                | 144 |
| - Jornada de formación “la protección de los menores en la Iglesia”..... | 145 |
| - Convocatoria retiros sacerdotales de Adviento.....                     | 146 |

## SECRETARÍA GENERAL

|  |     |
|--|-----|
| - Decreto de convocatoria a Ministerios y Rito de Admisión.....  | 149 |
| - Decreto, modificación del Estatuto de la Curia.....  | 150 |
| - Acta de la sesión constituyente del XIII Consejo Presbiteral Diocesano,<br>23, febrero, 2019.....  | 152 |
| - Decreto, constitución del Consejo Presbiteral Diocesano.....   | 155 |
| - Decreto, constitución del Colegio de Consultores.....  | 157 |
| - Dispensa, precepto Solemnidad de San José.....   | 159 |
| - Decreto, modificación de los Estatutos del Consejo Pastoral Diocesano ..   | 160 |
| - Decreto, convocatoria al Sagrado Orden del Diaconado.....  | 162 |
| - Decreto. Arciprestazgo 1 de Albacete, pasa a llamarse: Arciprestazgo<br>de San Francisco.....  | 163 |
| - Decreto. Arciprestazgo 2 de Albacete, pasa a llamarse: Arciprestazgo<br>de la Purísima Concepción.....   | 164 |
| - Decreto. Arciprestazgo 3 de Albacete, pasa a llamarse: Arciprestazgo<br>de San Juan Bautista.....  | 165 |
| - Acta de la reunión del XIII Consejo Presbiteral Diocesano,<br>21, mayo, 2019.....  | 166 |
| - Decreto. Cambio de templo parroquial de Santa Teresa de Jesús al<br>templo de Nuestra Señora de la Paz, recibiendo en adelante el título<br>Parroquia de Nuestra Señora de la Paz y Santa Teresa de Jesús..... | 171 |
| - Dispensa, precepto Solemnidad de Santiago Apóstol.....   | 174 |
| - Concesión, coronación canónica a la sagrada imagen de Nuestra Señora<br>del Rosario de Pozuelo y la imagen del Niño Jesús.....   | 175 |
| - Decreto, convocatoria al Sagrado Orden del Presbiterado.....   | 176 |
| - Designación del Beato Alonso Pacheco y Alarcón, presbítero y mártir,<br>Patrón de los Misioneros de Albacete.....  | 177 |

|   |     |
|---|-----|
| -Acta de la reunión del XIII Consejo Presbiteral Diocesano, 4, dic., 2019 . | 178 |
| - Nombramientos Diocesanos.....   | 182 |
| - Incardinaciones.....  | 193 |
| - Asociaciones de Fieles .....  | 194 |
| - Erección Canónica.....  | 197 |
| - Confirmación de Erección Canónica .....                                   | 197 |
| - Aprobación de Estatutos.....  | 198 |
| - Ministerios .....   | 199 |
| - Rito de Admisión.....   | 199 |
| - Ordenación de Diácono .....   | 200 |
| - Ordenación Sacerdotal .....   | 200 |
| - Defunciones .....   | 200 |

## VICARÍA JUDICIAL

|  |     |
|--|-----|
| - Nulidad de matrimonio Nº 1/17. Quiroga-Pachón .....  | 209 |
| - Nulidad de matrimonio Nº 3/17. Tercero-Urrea.....    | 210 |
| - Nulidad de matrimonio Nº 6/17. Soria-Docón.....      | 211 |
| - Nulidad de matrimonio Nº 2/18. Navarro-Sánchez.....  | 212 |
| - Nulidad de matrimonio Nº 5/18. Molina-Orozco.....    | 213 |
| - Nulidad de matrimonio Nº 8/18. Romero-Fernández..... | 214 |
| - Nulidad de matrimonio Nº 6/18. Lázaro-Vercher .....  | 215 |

## ACTIVIDADES DIOCESANAS

|   |     |
|---|-----|
| -Vicaría General y Delegación Diocesana para el Clero: Arciprestes.<br>Delegados Diocesanos y Directores Secretariados Diocesanos.<br>“24 Horas para el Señor”. Vía Crucis Diocesano. Encuentro Diocesano<br>XVIII Encuentro de Vicarios, Delegados y Arciprestes. Día de la Igle-<br>sia Diocesana. Diaconado Permanente. .... | 219 |
| - Atención al Clero: Ejercicios Espirituales, Sacerdotes. XXVIII Jornada<br>de Formación Permanente del Clero. Retiros Sacerdotales y Ecle-<br>siales. Convivencia Sacerdotal Navideña. Seminario. Misa Crismal.<br>San Juan de Ávila. Corpus Christi. Convivencia Sacerdotal. Jornada<br>de Formación. ....                    | 222 |
| - Tribunal Eclesiástico de Albacete.....  | 226 |
| - Delegación Diocesana para la Evangelización y Formación Religiosa.  |     |



|   |     |
|---|-----|
| Secretariado Diocesano de Catequesis: Día del Catequista. Retiro de Catequistas Semana de Formación para Catequistas.....   | 227 |
| Secretariado Diocesano de Enseñanza: Eucaristía Santos Patronos de la Enseñanza. Formación. Vía Crucis. Jornada Diocesana Educativa. Jornada Diocesana de Enseñanza. Peregrinación Mariana. Jornadas de formación de inicio de curso.....   | 228 |
| Secretariado Diocesano de Liturgia: Encuentro Diocesano .....   | 230 |
| Secretariado Diocesano de Misiones: Jornada de la Infancia Misionera. Día de Hispano-América. Encuentro MIM. Mes misionero extraordinario. Sembradores de estrellas.....  | 230 |
| Secretariado de Religiosidad Popular y Cofradías: Encuentro Diocesano.  | 232 |
| Secretariado Diocesano de Relaciones Interconfesionales: Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos .....  | 233 |
| - Delegación Diocesana de Acción Caritativo-Social.   |     |
| Secretariado de Cáritas Diocesana: Las Bienaventuranzas. Retiro espiritual. Vía Crucis. Día del comercio justo. Cursos de formación. Reconocimiento a empresas con corazón. Día de Cáritas. Eucaristía fin de curso. VI Edición Campo de Trabajo para infancia. Apertura de la tómbola de caridad. Jornada de personas sin hogar. Escuela de formación social de otoño. III Jornada mundial de los pobres.I Jornada de Iglesia e inserción. Jornada de reconocimiento al voluntariado. .... | 233 |
| Secretariado Diocesano de Migraciones:Jornada contra la trata. Jornada mundial del migrante y refugiado .....   | 237 |
| - Delegación Diocesana de Apostolado Seglar:  |     |
| II Jornada sobre la mujer en la Iglesia. Formación. Encuentro. Vigilia Encuentro diocesano de laicos.....   | 237 |
| Secretariado Diocesano de Acción Católica. Acción Católica General. Movimiento Rural Cristiano. Frater. Hospitalidad Nuestra Señora de Lourdes.....   | 238 |
| Secretariado Diocesano de Familia y Vida:Cursillos Prematrimoniales. XXIX Semana de la Familia. Día de la Sagrada Familia.....  | 240 |
| Secretariado Diocesano de Pastoral de Juventud: Fe en la música. Encuentro de asociaciones juveniles. Jovenfest, festival de valores. Escuela de acompañantes. Encuentros diocesanos de jóvenes. ....   | 241 |
| Secretariado Diocesano de Pastoral Vocacional: Encuentro de monaguillos. Vigilias de oración por las vocaciones.....  | 242 |
| Secretariado Diocesano de Pastoral de la Salud: Formación. Jornada  |     |

|  |     |
|--|-----|
| Mundial del Enfermo. Día Parroquial del Enfermo.....   | 243 |
| - Delegación Diocesana de Vida Consagrada: San Antón. Día de la Vida Consagrada. Retiros. Jornada Pro Orantibus. Hermanas Misioneras de La Caridad y la Providencia .....  | 244 |
| - Instituto Teológico Diocesano. Conferencia. Clausura del curso. Curso de animadores de la Lectio Divina. Oferta académica .....  | 246 |
| - Delegación Diocesana de Medios de Comunicación Social .....  | 247 |
| - Movimientos y Asociaciones: Justicia y Paz. Vida Ascendente. Manos Unidas. Ayuda a la Iglesia Necesitada. Apostolado de la Divina Misericordia. Cursillos de Cristiandad. Movimiento Scout Católico. Colegio Diocesano ..... | 247 |
| <br>   |     |
| PROPUESTA DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA ENSEÑANZA DE RELIGIÓN CATÓLICA EN CENTROS PÚBLICOS. Curso 2019-2020.....  | 255 |
| <br>   |     |
| INFORMACIÓN ECONÓMICA. Ejercicio 2018 .....  | 267 |

### **IGLESIA EN ESPAÑA**

|  |     |
|--|-----|
| - Nota de Prensa de la 113 Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española .....  | 333 |
| - Mensaje de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada.....                          | 338 |
| - Orientaciones Doctrinales sobre la Oración Cristiana.....                              | 341 |
| - Nota de Prensa Final de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española..... | 360 |

### **SANTA SEDE**

|   |     |
|---|-----|
| - Mensaje del Santo Padre para la celebración de la 52 Jornada Mundial de la Paz .....          | 375 |
| - Santa Misa para la Jornada Mundial de la Juventud. Homilía del Santo Padre.....               | 381 |
| - Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones ..... | 386 |

- Carta Apostólica en forma de «Motu Proprio» del Sumo Pontífice Francisco *Communis Vita* con la que se modifican algunas normas del Código de Derecho Canónico..... 391
- Carta del Santo Padre a los sacerdotes en el 160º aniversario de la muerte del Cura de Ars ..... 394
- Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. Decreto de Inscripción de la Celebración de San Pablo VI, Papa, en el Calendario Romano General..... 408